



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Tesis para optar por el título de

MAGISTER EN DERECHOS DE INFANCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

**Crianza y derechos de infancia en internet: ¿qué funciones cumplen las
comunidades virtuales de crianza?**

Estudiante: Lic. Carolina Taborda Buschiazzo

Tutora: Mag. Dayana Curbelo Nalerio

Montevideo, Uruguay

Noviembre de 2019

Agradecimientos

Estos años de construcción de la tesis, han significado un largo e importante proceso de aprendizaje personal y profesional.

En primer lugar, quiero agradecer a la Facultad de Psicología, por haberme dado, una vez la oportunidad de continuar formándome académicamente, en un contexto universitario público y gratuito que valoro especialmente. Este agradecimiento incluye a los docentes, coordinadores académicos, secretarios y personal administrativo que siempre han estado disponibles para todas mis consultas.

Agradezco también a mi familia, en particular a mis padres, por haberme transmitido la curiosidad por el aprender, el placer por el estudio y la autonomía en las acciones, y por haberme señalado que esos valores, son la mejor herencia que los padres pueden dejarle a sus hijos.

A Julio, por su apoyo constante, comprensión amorosa y paciencia infinita, sin la cual no hubiera sido posible concluir este proceso.

A Dayana, mi tutora, por su capacidad para orientarme y ordenarme en una temática y una metodología novedosas para mí y por su calidad, respeto y profesionalidad para hacerlo. Le agradezco además, la constante motivación a seguir profundizando en estas temáticas, porque ese entusiasmo ha sostenido mis energías a lo largo de la elaboración de este trabajo.

A Milka, Daniel, Beatriz, Nora y Osvaldo, y a mis otros compañeros de maestría que, hace tiempo y allá lejos, contribuyeron a acompañar y sostener este proceso de formación.

A mis amigos y amigas por saber comprender mis muchos momentos de ausencia. En particular, a María Emilia, por su cuaderno verde, otro gran compañero de viaje.

Esta tesis está dedicada a todas las personas que, en los grupos virtuales y presenciales, discuten, debaten y luchan por construir una mejor crianza, más respetuosa y que escuche mejor a los niños desde que los recibimos en este mundo. En particular, está dedicada a las mujeres de los dos grupos virtuales que generosamente, abrieron sus “ventanas” y me permitieron conocer un mundo cuasi desconocido y lleno de humanidad.

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	ii
Resumen.....	vi
Lista de Tablas.....	vii
Lista de Figuras	vii
Lista de Anexos	viii
1. Introducción.....	1
2. Contexto Conceptual	5
2.1 La Crianza y las Estrategias de Crianza	5
2.1.1 La perspectiva de Derechos.....	8
2.1.2 ¿Qué significa el respeto hacia la iniciativa y opinión del niño?.....	10
2.2 El Paradigma de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.....	13
2.2.1 Surgimiento y desarrollo de las TIC.....	13
2.2.2 Las comunidades virtuales.....	16
3. Antecedentes	37
4. Hipótesis y Objetivos de la Investigación.....	42
4.1 Hipótesis de Investigación.....	42
4.2 Objetivos Generales	42
4.3 Objetivos Específicos	43
5. Metodología	44
5.1 Diseño y características de la Exploración Etnográfica Virtual	44
5.1.1 Selección de la muestra.....	45
5.1.2 La exploración etnográfica.....	50
5.1.3 Las entrevistas.....	58
5.1.4 Análisis de la información.....	59
5.1.5 Consideraciones éticas	62
6. Discusión y Resultados.....	65
6.1 Caracterización de los Espacios Virtuales.....	65
6.1.1 Temas publicados.....	66
6.1.2 Las interacciones: tipo y flujo de expresión utilizadas.....	69
6.1.3 La profundidad.....	74
6.1.4 La sincronía.....	75
6.2 Las Significaciones de las Comunidades Virtuales	79
6.2.1 Los enunciados:¿para qué escriben las usuarias?	80
6.2.2 Motivaciones e identidad en la red.....	88
6.2.3 Principales funciones de los espacios virtuales	96
6.2.4 La construcción de una crianza en base a Derechos.....	119

6.2.5	Y se rompió la barrera de la pantalla: las relaciones offline/online.	137
6.3	La Función de las Comunidades Virtuales en la Construcción de Prácticas de Crianza basadas en el Respeto hacia el Niño	145
6.3.1	De marcas en el orillo: los grupos de origen y la herencia de una <i>crianza respetuosa</i>	146
6.3.2	La elaboración de una visión de respeto hacia el niño.....	147
6.3.3	Tensiones entre lo normativo de las políticas y las prácticas de crianza.....	170
7.	Conclusiones	186
8.	Limitaciones y Recomendaciones del Estudio.....	205
9.	Referencias bibliográficas.....	208
10.	Anexos	217

Resumen

El propósito de este estudio es dar cuenta cómo las personas, reunidas en comunidades virtuales, interpretan y organizan la función social de la crianza desde una perspectiva de derechos.

Los objetivos se centran en identificar las significaciones que construyen estos participantes sobre dichos espacios, identificar las funciones que estos cumplen en la construcción de creencias y prácticas de crianza; explorar las tensiones que surgen entre los discursos hegemónicos y el de las prácticas de crianza, analizar el lugar que ocupa el niño como sujeto de Derecho en el discurso de sus referentes familiares¹ y describir el perfil de los usuarios y de las comunidades virtuales de crianza.

Para realizar el estudio, se utilizó una metodología cualitativa, mediante etnografía virtual, utilizando la observación y la entrevista en profundidad como principales herramientas. La muestra estuvo conformada por dos grupos de Facebook -uno secreto y otro cerrado- y trece participantes de los mismos que fueron seleccionados para las entrevistas.

Como principales resultados, encontramos que los espacios virtuales analizados constituyen ámbitos de sociabilidad significativos para mujeres, principales protagonistas de los mismos, aunque con matices diferentes: mientras que uno de los grupos constituiría una comunidad virtual, el otro constituye actualmente una variante de comunidad virtual ya que prima un carácter menos horizontal de la interacción y un lazo afectivo más débil entre los participantes. En ambos ámbitos, se interactúa en torno a un conjunto de creencias, a la que denominan crianza con respeto, que implica un tratamiento particular del niño, teniendo en cuenta su estatus de sujeto de derechos y cuya puesta en práctica produce múltiples tensiones con respecto al alcance del término en las negociaciones cotidianas niño-referente. Estas tensiones cuestionan las creencias recibidas de las generaciones anteriores; así como con las pautas recibidas del sector salud, a quien le cuestionan el tratamiento tanto hacia el niño (desde el momento del parto), como hacia las familias, defendiendo el derecho de criar según sus creencias. En relación a los derechos ya adquiridos, las usuarias expresan desconocimiento inicial de los mismos, que procuran saciar a través de múltiples consultas virtuales.

Asimismo, se observa la disponibilidad témporo-espacial para establecer la interacción a través de mecanismos selectivos, que van conformando el artefacto cultural, es decir, la particular manera de utilizar internet. Encontramos que, en ambos espacios, existe una continuidad vincular entre los entornos online-offline y que las personas buscan profundizar los lazos con otras, en entornos virtuales cada más íntimos, así como en los entornos offline, retroalimentándose estos entre sí.

Palabras claves: crianza-derechos de infancia- comunidades virtuales

¹ Los términos *familia* y/o *familiares* son utilizados en forma amplia, admitiendo la diversidad de arreglos. Asimismo, para facilitar la lectura se utiliza genéricamente el término “niño” para referirnos tanto a niños como a niñas, sin que ello implique discriminación de género.

Lista de Tablas

Tabla 1. Número de posts según tema y grupo virtual	68
Tabla 2. Uso del Emoji según tema y grupo virtual	70
Tabla 3. Uso del Me Gusta según tema y grupo virtual	72
Tabla 4. Uso de Comentarios según tema y grupo virtual.....	72
Tabla 5. Nivel de profundidad de las interacciones según tema y grupo virtual	74
Tabla 6. Tipo de sincronía según tema y grupo virtual	76
Tabla 7. Distribución de usuarios de HABLEMOS por sexo y edad.....	220
Tabla 8. Distribución de los usuarios de HABLEMOS según lugar de residencia.....	220

Lista de Figuras

Figura 1. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en HABLEMOS.....	84
Figura 2. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en cada tema en HABLEMOS....	85
Figura 3. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en MDU	86
Figura 4. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en cada tema en MDU	87
Figura 5. N° de publicaciones, comentarios y reacciones según días de la semana, en HABLEMOS.....	102
Figura 6. N° de publicaciones, comentarios y reacciones, según horas y días de la semana, en HABLEMOS.....	103
Figura 7. Interface de HABLEMOS.....	217
Figura 8. Interface de MDU.....	219

Lista de Anexos

Anexo A. Interface de HABLEMOS.....	217
Anexo B. Interface de MDU.....	219
Anexo C. Perfil de los participantes de HABLEMOS	220
Anexo D. Pauta de Entrevista.	221

1. Introducción.

El actual desarrollo de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC), ha favorecido un vasto y diverso conjunto de acciones virtuales ligadas al mundo económico-productivo y socio-cultural. Para el ciudadano con accesibilidad electrónica, estas acciones están ligadas frecuentemente con aspectos de la vida cotidiana, como el acceso y divulgación de información, transacciones bancarias, trámites on line, compras electrónicas, ocio y entretenimiento, educación, etc., etc.

Este uso de las TIC, que se presenta ante los ciudadanos como un modo eficaz de la gestión del tiempo y accesibilidad, es favorecida, a su vez, por una posición del Estado uruguayo, que entiende y promueve el acceso a lo digital como un aspecto central de la inclusión y participación social. Tanto por la inversión realizada en tecnología digital, como por la creación de plataformas electrónicas, cada vez más podemos realizar vía on-line aquello que antes solo era posible en interacciones cara a cara o mediadas por otras tecnologías.

Pero, además de estos facilitadores, vinculados al acceso a servicios electrónicos, las TIC han dado lugar a formas organizativas entre los usuarios, denominadas *comunidades virtuales*, que tienen como motivo de encuentro determinados centros de interés, cuyos objetivos pueden ir desde compartir información y divulgar conocimiento, hasta crear una plataforma virtual de militancia, debate y reivindicación de prácticas sociales, entre otras (Hine, 2004).

Esta investigación en particular, se centra en dos comunidades virtuales donde los participantes se nuclean e interactúan en torno a las vicisitudes de la crianza, dando cuenta de diversas preocupaciones en torno a creencias y prácticas de crianza, así como de las formas de interpretar la opinión de los niños.

En una exploración relativamente rápida de la red, es posible encontrar variados espacios virtuales que tienen a la crianza de los niños como tema. Estos van desde páginas web gubernamentales, o de organizaciones de la sociedad civil, que tienen a la crianza como objetivo de intervención, y cuya coordinación recae en un conjunto de profesionales, a páginas web, cuyos creadores y/o usuarios son quienes están *vinculados directamente a la experiencia cotidiana* de la crianza de un niño pequeño, sin que sea necesario poseer experticia profesional. La existencia de estos últimos espacios, que son los que interesan a este estudio, dan cuenta que hay personas que, por diversos motivos, deciden participar e interactuar con otros sin la égida de un experto, poniendo en tensión su experiencia singular con el deber ser y hacer en la crianza, transmitidos generacionalmente.

Esta presencia de la crianza en la red es de orden socio-cultural: aunque ella esté facilitada por el desarrollo tecnológico de la microelectrónica, su aparición no está supeditada exclusivamente a ésta, pues, la crianza de los seres humanos es la única capaz de introducir novedad en sus estrategias y recursos, incluyendo dentro de éstos a los potenciados por la aparición de las TIC (Moreno, 2010).

Aunque en la revisión del estado del arte se cuente con escasas investigaciones etnográficas respecto a la crianza en internet, la evidencia plantea que no es posible considerar el uso de las TIC como recurso meramente instrumental. La producción teórica, lejos de ubicarlas en el plano funcionalista, argumenta que en ellas existen dimensiones mucho más complejas que las de un uso práctico y concreto de la tecnología. El paradigma de la sociedad red propuesto por Castells (2006) constituye, tal vez, el principal aporte teórico para dar cuenta de esta complejidad, planteando la existencia de una sociedad red –sostenida en la microelectrónica- en la que se dan acuerdos organizativos humanos en relación a la producción, la experiencia y el poder, que se expresan mediante una comunicación que es mediada por la cultura. Las comunidades virtuales constituirían una expresión concreta de estos acuerdos

organizativos, en tanto constituyen una forma de interacción social donde pueden realizarse prácticas sociales con diferentes objetivos, e identificarse roles y juegos de posicionamientos entre los participantes.

En relación a la crianza, las comunidades virtuales admiten ser analizadas, además, como expresión de los cambios culturales de las familias. Cambios que la Observación General N° 7 del Comité de los Derechos del Niño orienta a ser tenidos en cuenta en la investigación en primera infancia, y que nos llevan a preguntarnos por el *sentido* de la participación de estos usuarios en la red: ¿qué funciones cumplen las comunidades virtuales de crianza en la sociedad actual? ¿Qué alcances y qué poder suscitan? ¿Cuáles son las tensiones con las hegemonías propias de la pauta de crianza? ¿Qué tipo de compromisos generan en sus miembros? ¿Qué *producen* en torno a la crianza? ¿Cómo consideran los intereses y opiniones de niños y niñas?

Utilizando la etnografía virtual como herramienta metodológica, esta investigación aborda una temática creciente entre los usuarios de la red. Sin embargo, hay que advertir que, por las relaciones de poder existentes en la red -que conllevan movimientos de inclusión-exclusión y gradientes de accesibilidad-, esta investigación se circunscribe, inevitablemente, a aquellos que efectivamente son usuarios de la red, que cuentan con posibilidades tecnológicas, económicas y simbólicas de conexión que los afilia a la condición de *ciudadanos digitales*.

El documento se organiza en nueve apartados o capítulos que siguen a esta introducción (cap.1). En el segundo capítulo se presenta el contexto conceptual de la tesis que incluye el concepto de *crianza* (prácticas, pautas y creencias) y de *estrategias de crianza*, articulando esta dimensión con *la perspectiva de Derechos*, en particular con el concepto de *respeto* a las opiniones del niño durante la primera infancia; y el *paradigma de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento* y el concepto de *Comunidades Virtuales*, desglosando las nociones de *participación*, *profundidad*, *sincronía*, *identidad* y *el de las relaciones offline-online*.

En el tercer apartado se presentan los principales antecedentes de investigación en torno a las comunidades de crianza.

En el cuarto, se enuncian las hipótesis y los objetivos generales y específicos de la investigación para luego, en el quinto, presentar, con el mayor detalle posible, la estrategia metodológica utilizada. Aquí se explicitan las distintas fases de la etnografía virtual - incluyendo las que permiten arribar a la selección definitiva de la muestra- y los motivos que llevaron a la realización de entrevistas en profundidad como parte de la triangulación en la investigación. Además, en este capítulo se operacionalizan las categorías de análisis para las dimensiones de Crianza y de Derechos, se explica el proceso de análisis de la información y se presentan las consideraciones éticas.

En el sexto apartado se realiza la discusión y se presentan los resultados. Aquí, el informe se divide en tres secciones. En la primera se realiza una primera caracterización de los espacios virtuales analizados, utilizando las principales categorías analíticas presentadas en el contexto conceptual. En la segunda se abordan las significaciones que las personas han construido respecto a estos espacios (motivaciones, funciones y relaciones online/offline) así como la concepción de crianza en base a Derechos que les caracteriza. Y en la tercera, la función que desarrollan estos espacios en la construcción de prácticas de crianza basadas en el respeto hacia el niño.

En el séptimo apartado se encuentran las conclusiones, espacio donde se vinculan las preguntas de investigación, con los objetivos y la discusión. Y a continuación, en el octavo, se explicitan las limitaciones y las recomendaciones del estudio.

En último lugar, en los capítulos nueve y diez, se incluyen las referencias bibliográficas y los anexos respectivamente.

2. Contexto Conceptual

El contexto conceptual para esta investigación incluye una revisión de la producción de conocimiento en relación a conceptos claves: crianza y estrategias de crianza, derechos de infancia, comunidad virtual, participación, ciudadanía digital y sociedad red como paradigma de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC).

2.1 La Crianza y las Estrategias de Crianza

Ninguna cultura dejó al azar, o a la creatividad, o a la improvisación de los individuos, su organización biológica. Aún más: ningún grupo humano dejó al azar la reposición de sus miembros, sea esta por procreación, adscripción y crianza de niños, o por incorporación de adultos de otros grupos.

González Echeverría

Siguiendo a Myers (1990) y Linares (1991), la crianza puede entenderse como la forma en que cada sociedad acumula conocimientos acerca del modo más adecuado y valorado de procurar el bienestar de los niños, para garantizar la sobrevivencia de cada grupo y cultura. Estos modos van conformando patrones ideales, que indican aquello que ha de hacerse con los niños y niñas, y por lo tanto adquieren un carácter normativo, poco flexible, al que denominan *pauta* de crianza.

Los ideales normativos orientan a los padres y referentes de los niños, pero el modo en que concretamente estos lo llevan a cabo, configuran lo que se denomina *prácticas* de crianza. Estas son las acciones concretas que realizan los padres, orientadas al cuidado y sobrevivencia de la cría (alimentación, seguridad física, afecto, etc.), que actúan como factores de protección al desarrollo, y que están determinadas por las condiciones físicas y sociales del ambiente. “Los

padres adaptan sus costumbres de crianza a las condiciones ecológicas y culturales en las que viven. Estas costumbres están integradas en la vida diaria, y no necesariamente son conscientes o están articuladas como normas de comportamiento (...)" (Linares, 1991, p.116).

Además de las pautas normativas y de las prácticas efectivamente realizadas, la crianza presenta otra dimensión, denominada *creencias* (Myers, 1994), conformada por las explicaciones y justificaciones que los referentes tienen acerca de sus prácticas y pautas de crianza (de “cómo son” y cómo “deberían ser”). Estas explicaciones incluyen conocimientos transmitidos y compartidos por un grupo -lo cual provee seguridad y pertenencia-, la propia experiencia práctica de los referentes y determinados valores, que se expresan en lo que Aguirre (2002) denomina escalas de valores, que lleva a priorizar unos sobre otros en la crianza (por ejemplo, obediencia por sobre autonomía e independencia; agresividad y autodefensa por sobre negociación o viceversa, etc.).

Aun cuando en la denominación de pautas, prácticas y creencias, se esté haciendo alusión a dimensiones socio-culturales de los responsables de la crianza, ésta no debe ser entendida por fuera de una dinámica vincular asimétrica. Las prácticas constituyen acciones que implican tanto a referentes y niños, y ellas se pueden analizar dentro del campo de las interacciones humanas, las cuales, en este caso, se encuentran caracterizadas por la asimetría que resulta del hecho de que los adultos se encuentran más capacitados para resolver los problemas de sobrevivencia y cuidado de los más jóvenes (Bowlby, 2012).

En un intento de explicar la crianza de un modo sistémico, Aguirre (2002) considera que en las prácticas se suscitan tensiones recíprocas entre sujetos que poseen alguna forma de poder. Por un lado, el poder de los padres, que asumen que tienen una función orientadora, y por otro lado el de los hijos, que tienen el poder de captar la atención y reorientar las acciones de los padres. Ahora bien, en esta investigación se entiende que dicha capacidad del niño se

ajusta a derechos, si los referentes han construido una representación de los niños como sujetos capaces y activos.

Pero ¿cómo se vincula la crianza con las redes electrónicas, con internet? La posibilidad de conformar información que puede ser transmitida y modificada, es analizada por el médico y psicoanalista Julio Moreno (2010), bajo la forma de *tercera estrategia de crianza*.

Este autor, tomando como base el vínculo parentofilial que caracteriza a los humanos, sostiene que la transmisión trans-generacional se apoya sobre una vía extra-somática y cultural, que acompaña en paralelo al de la transmisión genética. Esta forma de transmisión se diferencia, a su vez, de una primera y segunda estrategia. En la primera, lo relevante es transmitir los genes y que los mejores sobrevivan. Es una estrategia que implica la procreación de un gran número de hijos con un paquete de información genética e instintiva, que les permite sobrevivir sin necesidad de cuidados parentales directos (por contacto). En la segunda, el número de hijos suele ser menor y en períodos inter-gesta más amplios, ya que se requiere de un contacto corporal directo y prolongado. Esta estrategia implica un aprendizaje de la cría en el marco del vínculo con sus padres, pero este estará circunscripto a lo que se trae en el paquete genético, a lo que es posible incorporar vía imitación y en la puesta a punto de lo instintivo.

En la tercera estrategia, emerge lo suplementario a la segunda estrategia. Es decir, la posibilidad de generar variaciones y novedades en forma incesante, sin necesariamente modificar el genoma. A esta capacidad de *producir, registrar y almacenar* esas novedades, la denomina *cultura*. Entre estas formas, el autor ubica a la web 2.0, con su promoción de redes sociales, como una nueva revolución en la transmisión y registro de la información, con efectos en la subjetividad humana capaz de alterar (variar) las formas de hacer, sentir y pensar de los

humanos en relación al mundo, y en lo que atañe a esta investigación, a las variaciones y producciones sobre la crianza en el escenario de la red.²

Díaz Rosselló y Pereira (2008) también plantean ideas similares a la tercera estrategia, al denominar como *fecundidad postnatal*, a la facultad de criar para que se desarrolle todo el potencial humano del cachorro humano, señalando que los altriciales (primates, humanos) dependen de un otro (alter), que se encuentre *cerca y disponible*, durante un período de crianza prolongado. Los autores destacan, además, que la función de la crianza es una función de a dos que, en los mamíferos, puede ampliarse a los *alopadres*, que son todos aquellos adultos y no adultos, que cooperan con los padres desarrollando *conductas de crianza*.

2.1.1 La perspectiva de Derechos.

Según White (2002), el surgimiento de la CIDN presenta dos lógicas principales: la de la *inclusión*, al extender los derechos humanos –hasta ahora de los adultos- hacia los niños, y la del *reconocimiento* de los mismos como titulares de derechos. La primera implica no sólo extender derechos, sino *ceder poder* ubicado en el adulto -desde el cual los niños son concebidos como objeto de control y compasión-, y la segunda, como toda lógica de reconocimiento, requiere que se establezcan y, sobre todo, se exijan, estrategias de política pública que efectivicen estos derechos, siendo el Estado el responsable último de su garantía.

La Observación General N° 7 profundiza en la titularidad de derechos en primera infancia, caracterizando al niño como *un sujeto fuerte* (y no solo con vulnerabilidades), agente social desde que nace, dotado de interés y con la capacidad de incidir tempranamente en la interacción con los otros, en la diversidad de costumbres y prácticas (UNICEF, 2006, pág.3). En virtud de esta capacidad temprana, el principio de interés superior del niño implica que su

² A modo de ejemplo, Garrido (2012) plantea que cuando las mujeres occidentales accedieron al trabajo formal, el cuidado de los niños fue quedando a cargo de otros adultos, apareciendo nuevas prácticas de crianza que permanecen hasta hoy, como por ejemplo, la dilución de la leche de fórmula, el uso del chupete, el ordenamiento de los momentos de separación y re-encuentro con la madre en los jardines de infantes, y tantos otros más.

opinión –expresada a través de canales verbales y no verbales- será tenida en cuenta y respetada en todas las medidas y decisiones que lo afecten, tanto en el ámbito de lo doméstico como en el público, y que ello requiere de los adultos un importante nivel de escucha, en función de las capacidades madurativas y el nivel de desarrollo alcanzado por el niño.

A partir de esta concepción, la Observación insta a los Estados en el avance del cumplimiento de Derechos, realizando recomendaciones específicas, a saber:

- *Alentar el reconocimiento de los niños pequeños como agentes sociales* desde el inicio de su existencia, dotados de iniciativa y con capacidad de captar las dimensiones del mundo.
- *Distinguir la diversidad existente dentro de la primera infancia*, tanto en las circunstancias de vida como en la calidad de experiencias que inciden en el desarrollo.
- *Señalar las diferencias en cuanto a expectativas culturales y al trato dispensado* a los niños, en particular las costumbres locales que habrán de respetarse, excepto si contravienen los derechos del niño. Estas diferencias culturales influyen en las experiencias de los niños, en tanto determinan cuáles son sus necesidades, cuál es el trato que se le ha de dispensar como niños y qué función desempeñarán en la familia y la comunidad (UNICEF, 2006, pág. 4).

En relación a los principios fundamentales (supervivencia, no discriminación, interés superior y consideración de sus opiniones), el Comité señala que los niños pequeños tienen *importante riesgo de discriminación*, mayor al de otras etapas de la vida, debido a la posición que ocupan en relación a los adultos.

Este último aspecto es crucial, y el Comité lo señala como el principal desafío en el avance de la implementación de la CIDN en la primera infancia. La comprensión del niño como sujeto de acción -y no de reacción a un adulto que posee mayor poder en la interacción- va de

la mano con el reconocimiento de su posición como ciudadano, y de la descentración de poder.

Esto solo es posible si, como dice Chokler (2017), el niño es concebido:

Como un protagonista activo (...) Sujeto pleno de emociones, de sensaciones, de afectos, de movimientos, de intereses, de miedos y ansiedades, capaz de iniciativas, de pensamientos lógicos –con una lógica propia de su nivel madurativo-, competente para comunicar y para establecer vínculos, (...) en interacción con un medio que lo anida, permitiendo que produzca en sí mismo la serie de transformaciones sucesivas que constituyen su proceso particular, original de crecimiento, de desarrollo, de separación e individuación, de constitución yoica, de devenir sujeto histórico y cultural, en el pasaje progresivo del predominio de la dependencia al predominio de la autonomía (p.35).

En relación a nuestra investigación, el enfoque de Derechos, enriquecido con modelos teóricos que explican cómo el niño *es* un “sujeto de iniciativas”, contribuyen a la discusión acerca de cómo determinados contextos culturales, atravesados y constituidos por el desarrollo de las TIC, reconocen (o no) al niño pequeño como titular de derechos, capaz de expresar opiniones en las diversas acciones de la vida cotidiana en las que participa.

2.1.2 ¿Qué significa el respeto hacia la iniciativa y opinión del niño?

Sobre la década del 50, comenzaron a confluir varios estudios en torno a las capacidades de los bebés y niños pequeños para establecer una interacción con los adultos, que sirvieron para derribar la idea acerca de que los niños pequeños no entienden lo que sucede en su entorno. Por ejemplo, la observación de los hijos por parte de los padres comenzó a formar parte de la intervención profesional y de la bibliografía especializada, y autores como Pikler (2010) y Bick (1964) desarrollaron metodologías de trabajo con padres en sus domicilios. En el caso de Pikler (citada en Szanto Feder, 2014), el desarrollo de la actividad autónoma y de la propia iniciativa se sostenía en la capacidad del niño de *aprender por sí mismo* en un ambiente seguro, siempre y cuando el adulto no le impusiera por la fuerza determinadas condiciones

(posturas, objetos, juegos). A Pikler le interesaba que los padres observaran y registraran lo que hacían *entre ellos*, para *comprenderse mediante la empatía*, a partir de una posición del adulto estructurante (acompañante), y no enjuiciadora, exigente o persecutoria.

Retomamos estas experiencias, porque en nuestra investigación, lo que se explora son las observaciones y percepciones de los padres en el vínculo con sus hijos. Es básicamente a través de la mirada del adulto, que se investiga sobre la posición del niño como sujeto de derechos; mirada atravesada por el deseo, por la propia historia vital, las condiciones de vida, la cultura, los valores imperantes del momento. Mirada que en cuanto a la propia historia (la de los adultos), está sostenida en lo que Lyotrad (1997) llama los *días de infancia*, concepto que Schlemenson et al. (2011) retoman para enfatizar la importancia del rol del adulto en la crianza del niño, planteando que la infancia atraviesa *toda la vida* de las personas, y se presenta como “los recuerdos y la ternura que humanizan y dinamizan el psiquismo” (p. 10). Los *días de infancia* no son exclusivos de la infancia, ya que ellos conforman el núcleo de lo íntimo y lo imborrable de las primeras experiencias que permanecen en el adulto, como la “riqueza libidinal” disponible para el cuidado de una cría.

Chokler y Giriboni (en Chokler, 2017) retoman esta dimensión relacional, y la denominan *estructura dialógica del psiquismo infantil temprano*³. Con este nombre, hacen referencia a que toda unidad es múltiple, y *el uno siempre son al menos dos*, idea que se retoma de los postulados dialécticos de Wallon (1965), sobre el papel del otro en la conciencia del yo, a partir del concepto de *socius*, que es la “incorporación” de los otros en el niño por medio de las experiencias emocionalmente compartidas⁴.

³ La perspectiva dialógica es tomada M. Bajtin, quien establece que toda enunciación es esencialmente dialógica, esté o no presente un interlocutor. El destinatario (presente, ausente o imaginado) siempre regula el enunciado, inscribiéndose en el texto.

⁴ En su tesis doctoral “La infancia turbulenta” (1925), Wallon establece la relación de lo tónico-postural con la emoción y con la representación cognitiva. La emoción no es solo una manifestación de orden fisiológico, sino psíquico y social, que se exterioriza en nuestros movimientos y en la actitud postural. Dado que la emoción está en la base de las primeras comunicaciones (y de las posteriores), constituye el germen de la organización psíquica.

En la idea del socius, podríamos pensar que habría un yo implicado en la experiencia actual, que dialoga con otro yo –el poseedor y conocedor de la experiencia anterior (...). El dialogismo estaría determinado por las modificaciones en el interpretante, que permiten re-significar el objeto en la triada yo-socius-objeto, resignificando a la triada misma. (Chokler, 2017, p. 198).

El carácter dialógico de la construcción psíquica, conlleva la superación de un paradigma clásico de la infancia, que entiende que es el adulto quien inicia, dirige y cierra la interacción con el niño, a quien solamente le queda la posición de *reaccionar*.

En función de esta concepción dialógica, toda experiencia con un niño transmitida por los adultos, puede analizarse como una experiencia *entre-tres*, donde el adulto es el que posee una mayor experiencia y capacidad de organización, pero que implica la transformación de *la triada* en esa misma interacción⁵.

Cuando el adulto habla del niño, habla de sí, de cómo posiciona al niño y cómo el niño interactúa con él. Sobre este punto, es interesante resaltar el aporte psicosemiótico de Darrault-Harris (1993), que Chokler (2017) recoge para analizar el concepto de autonomía. Un sujeto autónomo es aquel que puede sintetizar tres roles: el de destinador, el de sujeto y el de sancionador. Esto significa que el niño, muy tempranamente, es capaz de orientar sus acciones en función de lo que desea/sabe/puede (el *destinador*), sin que el adulto sobre-intervenga (con su poder/saber/deseo), y sin que éste lo sancione a través de premios cuando lo consigue o de castigos cuando no lo logra. Aun cuando parezca imposible no premiarle de alguna forma cuando obtiene un logro por sí mismo (¿acaso es fácil renunciar a ello?), es *la sanción por parte del propio niño* la fuente más potente del proceso de autonomía, ya que fortalece el

⁵ La autora construye la *triada* a partir de las ideas de Peirce quien dice que la experiencia se organiza en tres momentos sincrónicos: primaridad, segundidad y terceridad y. que solo se conoce un objeto si este se le opone como obstáculo al niño. La primaridad es la presencia del objeto, que va a producir la segundidad, que es el signo, siempre y cuando haya un interpretante (terceridad) que ordene, articule y ligue los signos (el conocimiento).

sentimiento de autoeficiencia. La sanción es el: “yo puedo”, “lo logré”, manifestado con las competencias que posee, como: contemplar o explorar un objeto alcanzado, sonreír o reír (u otra expresión tónica), aplaudir, verbalizar, mostrar su logro, etc.

Aunque el planteo puede resultar opuesto al pensamiento dialógico, no lo es. Nada sustituye la función del adulto en la provisión de un lugar seguro, en el ofrecimiento de un tiempo de espera para que el niño arme su proyecto de acuerdo a sus competencias, en su presencia atenta, en la interpretación (lo más ajustada posible) que hace de la conducta del niño, en el *estar disponible* para cuando el niño lo necesita, y en contribuir a la significación de los actos de la cultura. En la infancia, la autonomía del niño es parte de un juego dinámico con la dependencia del medio

2.2 El Paradigma de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento

2.2.1 Surgimiento y desarrollo de las TIC.

En la introducción adelantábamos el concepto de la TIC dentro de un campo de análisis que trasciende al uso funcional de las herramientas basadas en la microelectrónica. El principal marco conceptual que sustenta esta posición, es el paradigma de las tecnologías de la información y el conocimiento, propuesto por Manuel Castells al plantear que, potenciada por el desarrollo de la electrónica, ha surgido una “nueva” estructura social a la que denomina *sociedad red*:

Una sociedad red es aquella que está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica, (entendiendo por estructura social aquellos acuerdos organizativos humanos en relación con la producción, la experiencia y el poder, expresados mediante una comunicación significativa mediada por la cultura. (2006, p.27).

En esta definición se encuentran dos elementos novedosos y centrales que se conjugan con otros que, a juicio de Castells, nada tienen de nuevo. Los dos primeros aspectos son:

- El potenciamiento de las redes de tecnologías de la información y de la comunicación basadas en la microelectrónica.
- La concepción de una estructura social, o sociedad red, donde las tecnologías son utilizadas para la estructuración en red, tanto de las instituciones como de los actores que participan, ya sea en el plano local, como en el global, pudiendo modificar las relaciones de poder. Para Castells, son las imbricaciones institucionales, organizativas y culturales las que posibilitan el desarrollo de una sociedad de la información y no la tecnología en sí misma.

Los otros dos aspectos que Castells considera no novedosos, son los que permiten comprender cómo se llega a la construcción del paradigma de la información y el conocimiento, que aún nos resta por definir. Para el autor, siempre ha habido sociedad red o un concepto sobre la misma, al igual que siempre han existido tecnologías de la información y el conocimiento, aunque los términos parezcan muy actuales. La sociedad red ha existido siempre, porque, siguiendo las ideas de Capra, “la red es una estructura común a cualquier vida, y donde quiera que vemos vida, vemos redes”. (Capra, 2002, p.9). Desde la antigüedad, las sociedades crearon redes para transmitir el conocimiento desde un lugar central hacia las periferias, hecho absolutamente necesario para el mantenimiento de variadas formas organizativas de poder, en especial, las formas verticales de poder.

Para Castells, la diferencia con la sociedad red actual radica en la posibilidad de transformar las relaciones de poder. Es con el desarrollo técnico alcanzado hacia fines de la era industrial, que los proyectos en red comienzan a tener condiciones que permiten despegarse de la lógica vertical que las precedía, siendo las tecnológicas de la comunicación -basadas ahora en microelectrónica- las que darán un sustrato diferencial para este clivaje. Pero aclara que

estas condiciones tecnológicas no son necesariamente las esenciales: la sociedad red es posible, por un escenario de finales de siglo XX, donde además de la revolución tecnológica, convergen *factores sociales, políticos, económicos y culturales*, como son la crisis del industrialismo (con sus nuevas formas de producción) y el surgimiento de movimientos sociales y culturales a fines de la década del 70, con su propuesta transformadora de modelo de sociedad. Estos tres elementos constitutivos de la nueva sociedad red, conforma para Castells un nuevo paradigma tecnológico al que denomina paradigma del informacionalismo.

Lo central en este paradigma es su amplia capacidad para procesar la información y comunicación humana, a partir del incesante desarrollo de la microelectrónica y el software, generando acumulación y trasmisión de conocimiento.

En esta perspectiva de la sociedad red se advierte, entonces, que no es la tecnología en sí misma quien define al concepto, sino la convergencia de condiciones contextuales, que en conjunto conforman un nuevo paradigma. La tecnología no discurre aparte, no es *optativa* de la comprensión de lo social, pues la sociedad red también llega a operar con mecanismos de exclusión e inclusión: se tenga o no se tenga acceso físico al uso de la tecnología actual, las personas estarán afectadas por ella, ya que es la sociedad red la que marca el juego del conjunto de las interacciones económicas, sociales y políticas, en un espacio que ya no es necesariamente en el territorio de un Estado, sino en el del mundo globalizado. Aunque, evidentemente, esta globalidad puede ser selectiva, uniéndose preferentemente en espacios donde el poder se localiza y distribuye previamente.

El planteo tiene varias advertencias, pues en la sociedad red el poder no se distribuye ni plena, ni exclusivamente, en flujos horizontales. Castells describe los poderes que en la red tienen los *programadores de red*, que son los de programar y reprogramar según los objetivos de la red (que obedecen a la existencia de ideas, visiones y proyectos socio-económico y culturales), y los *enlaces de red*, encargados de conectar redes estratégicas entre sí, como las

del poder político, las económicas, científico-tecnológicas y las de seguridad⁶. En esta visión, Castells adhiere a la formulación de imposiciones de poder de unos grupos sobre otros (visión marxista), pero sostiene que no es posible que una élite pudiera tener el control de todo lo que se produce en la red, existiendo contra-poderes que efectúan acciones en la sociedad, en base a incorporar nuevas re-programaciones de la red desde otros ideales, intereses o valores.

En este aspecto, las hipótesis teóricas de Moreno (2010) sobre las estrategias de crianza, tienen puntos de contacto con las teorías de la sociedad red de Castells, cuando refieren a las formas en que los humanos producen y distribuyen la información, en tanto cultura y paradigma de conocimiento. En esta investigación, la producción y distribución de información y conocimiento en la red puede ser analizada en términos de la capacidad de las comunidades, de construir y transmitir nuevas o diferentes prácticas sociales en torno a la crianza, incluyendo a aquellas que se oponen a las pautas establecidas.

2.2.2 Las comunidades virtuales.

A la forma de interacción social que establece un grupo de personas en un determinado espacio virtual, se la puede denominar como una *comunidad virtual*; o *comunidades mediadas por ordenador* (CMO). Estos son espacios donde pueden realizarse prácticas sociales con diferentes objetivos: de sistematización, producción y circulación de información; de cooperación; de apoyo; de expresión de ideas/acciones; de militancia, de defensa y promoción de derechos, etc.

Con relativa independencia de sus objetivos, las comunidades virtuales constituyen espacios para la implicancia de las personas en algo “común”, colectivo y compartido, que eventualmente enriquezca el debate sobre lo público, tanto en términos de consensuar con lo establecido, como por la búsqueda de lo alternativo o lo diferente.

⁶ Ni los programadores ni los enlaces son personas, aclara el autor, pero las personas participan en estos roles, bajo la denominación de “red de actores”.

Son espacios que permiten producir bienes desde un posicionamiento de lo pro-común y para un uso común y público. (Hine, 2004).

Blogs, chats, foros, redes sociales, son medios online de origen tecnológico, en los que una comunidad configura su identidad virtual y adquiere un nombre que nuclea intereses. Cualquiera de estas configuraciones puede ser comparada con lo que tradicionalmente conocemos como un *grupo* de la realidad offline, ya que refieren a personas que comparten un espacio, tienen intereses en común (y otros en conflicto), interactúan generando vínculos y compromisos, tienen una historia compartida, realizan tareas específicas, y gestionan roles. Ahora bien, lo que es propio de una comunidad virtual es que la interacción se realiza a partir *de* la tecnología y *con* la tecnología, pues, si algo caracteriza a las comunidades virtuales, es el hecho de no circunscribirse a unos límites témporo-espaciales específicos, gestionando la participación de los usuarios a partir de una simulación en el ciberespacio. La simulación es un montaje, un escenario que según Walser (citado en Rheingold, 1996) ofrece a los cibernautas (navegantes) la experiencia sensorial de sumergirse en un mundo de imaginación como si este fuera real, a partir, justamente, de *simulaciones*⁷. Son formas de interactuar en lo virtual que, ancladas en semejanzas con modelos reales conocidos, posibilitan por sí mismas *experiencias de realidad*⁸.

⁷ Gálvez (2004) señala que para los usuarios es relativamente sencillo (aunque requiere aprendizaje específico) comenzar a manejarse con unos íconos puestos en pantalla que le hacen sentir que *está entrando* en un foro de discusión al que se *ha inscripto* (hay imágenes que simulan puertas de acceso). O, al contrario, puede encontrarse con lugares a los que tiene restringido el acceso y a los que identifica fácilmente a partir de íconos ya conocidos: fondos de color rojo, banda de prohibición (stop), etc.

⁸ En 2012, un especialista de UNICEF comenzó a desarrollar una idea para transmitir información en un formato que fuera comprensible, accesible y empático a todas las personas, ya sea el ciudadano común, como los especialistas, decisores de políticas y grandes donantes. De esa idea surgió *Clouds Over Sidra*, una película en Realidad Virtual (RV) que fue creada para UNICEF, y que muestra la vida diaria de una niña de 12 años (Sidra), que vive en un campamento de refugiados sirios en Jordania. Para su difusión, agentes de UNICEF salieron a las calles de 40 países con Google Cardboard -una app que utiliza lentes de RV- para ver la película. En Nueva Zelanda, por ejemplo, una de cada seis personas que vio la película realizó una donación monetaria (lo cual significó el doble de la recaudación normal), y muchas personas se adhieron al pago mensual a UNICEF en vez de realizar una contribución puntual.

Rheingold (1996) es un autor clásico a la hora de conceptualizar las comunidades - término por él acuñado- y a las que define como “conjuntos sociales que surgen de la Red, cuando una cantidad suficiente de gente lleva a cabo discusiones públicas, durante un tiempo suficiente, con suficientes sentimientos humanos, como para formar redes de relaciones personales en el espacio cibernético” (Rheingold, 1996, p. 32).

El término “suficiente” no permite cuantificaciones -¿cuánto es suficiente?- pero abona la idea de que ese monto es de orden *experiencial y vivencial*, lo cual implica que los participantes inviertan energía personal (psíquica y también física) en prácticas sociales. En el contexto virtual, Agre (2002) plantea que, en las comunidades virtuales, son los pensamientos colectivos sobre los aspectos comunes de la vida, los objetivos, y los entornos, los que tienden a llevar hacia formas (o patrones) comunes de actividad, creando prácticas culturales organizadas.

Sin embargo, sobre este proceso de consenso colectivo, conviene retomar las advertencias ya planteadas por Castells (2006) sobre la distribución vertical y horizontal del poder, cuando subraya que ningún poder es netamente vertical u horizontal. A este respecto, Etzioni, citado en Jones (2003), es muy crítico al plantear que las actividades desarrolladas en las CMO no estarían exentas de estas cuestiones de poder (dominio-sumisión, autoridad-rebelión, etc.), afirmando que estas son preocupaciones constantes de toda comunidad. Advierte que el hecho de que las TIC hayan surgido asociadas a movimientos sociales e históricos, no es condición suficiente para asegurar, o prever, que las prácticas sean *per se* democráticas y horizontales.

Ahora bien, presentadas las comunidades virtuales, se hace necesario abordar algunas características de esta interacción mediada por la tecnología, para clarificar qué sucede en las interacciones virtuales, qué significado tienen para los integrantes estas interacciones, cómo éstos se hacen presentes en ese espacio y cómo se organizan culturalmente en la virtualidad.

Estas interrogantes remiten a aspectos muy estudiados en las comunidades virtuales, como son la *participación*, *la identidad* y *compromiso* de las comunidades virtuales, los cuales desarrollaremos a continuación.

2.2.2.1 *Participación.*

¿Por qué es importante la dimensión de la participación en una comunidad virtual?

Un aspecto de esta pregunta refiere a las motivaciones de los usuarios a participar en estos espacios (el *por qué*). Otro aspecto refiere a *cómo* efectivamente participan los miembros en ese espacio-tiempo virtual (mirando, marcando, interactuando). Y, el tercero, el *cuánto*, se vincula directamente a la *vitalidad* de una comunidad virtual, es decir, si una comunidad participa con la suficiente intensidad como para permanecer en el tiempo⁹.

En la bibliografía, el concepto se aborda desde el proceso de aprendizaje y los estilos de uso. La participación que hacen los usuarios en las comunidades (ese quantum “suficiente” de Rheingold), es fundamentalmente *diversa*, característica frecuentemente señalada por diversos autores. Hine (2004) plantea que, si bien internet está en todas partes constituyendo un objeto o *artefacto cultural*, sus posibilidades y capacidades se aprenden en la medida *que se usa*, en un proceso de negociaciones e interpretaciones en el contexto específico al que son traídas y en el que son empleadas por los usuarios (la cultura). Esta diferenciación entre cultura y artefacto cultural es relevante, no solo por las tipologías de participación que se puedan establecer, sino porque ambos conceptos son el sustrato mismo de la conformación de las

⁹Organizaciones como Greenpeace, Amnistía Internacional y otros movimientos sociales en la red, resultan ejemplos conocidos de la movilización de un conjunto de personas en internet, y de la diversificación de canales de comunicación a través de los cuales difunden información, recaudan fondos, proponen y defienden causas, etc. Pero no todos los movimientos tienen el nivel/poder de organización o de permanencia de estas organizaciones. Hay determinados movimientos, que involucran a una parte del conjunto social, que realizan una militancia social en la red durante un tiempo y espacio, movilizando diversos recursos, y que luego pueden desaparecer porque la motivación ha sido puntual (“No a la baja”, por ejemplo), mientras que otros grupos generan vínculos significativos, situados en el marco de la vida cotidiana y doméstica, pero sin la pretensión de un *asociacionismo militante* (Raymond et al., 2008).

comunidades virtuales: *no existe una forma previa, ni fija, ni única de estar y utilizar internet.*

Como artefacto cultural, *se aprende en un contexto* que es cultural.

Si se considera la participación en términos de *producción y visibilidad*, existen participantes con un alto nivel de producción, otros con participaciones más moderadas, y finalmente, aquellos que aparentemente no participan porque no dejan rastros en la red, y que son definidos como *merodeadores* o *lurkers* (literalmente, *al acecho*). Garrido (2004) habla de la existencia de la participación *periférica*, en la cual *mirar y observar* constituiría la primera fase de un proceso de aprendizaje en la comunidad, previo a la etapa de “participación plena”, que es cuando el usuario se involucra activamente en la discusión, haciéndose visible en el foro de debate.

Dozal (2002) también clasifica la participación según gradientes de producción (palabras, textos, imágenes, etc.) y objetivos de la misma, diferenciando entre:

1. *Subscripción*, donde solo se recibe información a condición de haberse afiliado.
2. *Subscripción con participación*, en la cual se participa de las discusiones de la comunidad y se comparte información.
3. *Foro*, donde el intercambio y la discusión se dan *en* diálogos expresos, propiciándose la reflexión y el debate en un tema en común.
4. *Colaboración*, donde se participa en proyectos que generalmente responden a modelos ya establecidos (ejemplo: campus educativos o aulas virtuales).
5. *Proyectos de colaboración social*, donde las comunidades y los participantes se enfocan en proyectos que -gestionados desde las redes- produzcan acciones concretas con impacto social¹⁰.

¹⁰ Aquí hay que hacer una consideración: como la participación en internet no suele estar acotada a una sola comunidad, puede suceder que la intensidad de la participación de un usuario sea diferente en cada una de las comunidades en las que participe, debido al tipo de objetivos que estas promuevan y al tipo de aprendizajes que supone el uso cultural de internet.

Fuster y Subirats (2012) también consideran el proceso de aprendizaje de la participación en una comunidad virtual, a la que entienden como un ecosistema por los siguientes motivos:

- El sistema es abierto a la participación, con requisitos sencillos de registro (aunque esto no es válido para las personas con escaso acceso a conectividad).
- La participación admite múltiples formas e intensidades, rompiendo con una posición dicotómica (participar/no participar) y presentando variaciones a lo largo del tiempo.
- Es descentralizada y asincrónica. Existe un participar juntos en una actividad que es común, pero no en forma unificada ni al mismo tiempo.
- En la mayoría de las comunidades virtuales, la participación es pública. Producen un bien o un producto que es público, porque mantienen el objetivo de que lleguen al público, y es posible acceder a las interacciones y comunicaciones entre los participantes, incluso sin estar registrado¹¹.
- Es autónoma, ya que las personas elijen nivel e intensidad de su participación según sus intereses y recursos personales.
- Es voluntaria y activa. Los espacios virtuales producen información, circulan conocimientos, promueven posturas políticas frente a temas de interés, etc.

Acerca del interés que nuclea a las personas a participar, Raymond et al. (2008) definieron cuatro categorías para dar cuenta de la variedad de formas de participación, siguiendo una gradiente de *privado-doméstico a público-militante*. Ellas son:

1. Prácticas participativas ligadas a la vida cotidiana, en el marco de los vínculos que se desarrollan con personas cercanas. Estas prácticas dependen tanto de características personales como de las del entorno (en tanto favorecen u obstaculizan el “ser parte de”).

¹¹ Esto aplicaría exclusivamente para portales públicos.

2. Prácticas que expresan un interés por la comunidad, e implican necesariamente interacciones sociales independientemente de su naturaleza, y que pueden ser reales o virtuales, privadas o públicas, etc.
3. Prácticas de reciprocidad, en donde las interacciones sociales requieren ida y vuelta. Aquí se ubicarían el activismo o militancia (organizado o no), en el que, bajo la lógica de dar y recibir ayuda a otros, se realizan actividades generadoras de productividad social.
4. Prácticas que requieren un asociacionismo estructurado (a diferencia de la anterior), ya sea dirigido a los miembros que la componen (grupos de ayuda mutua, por ejemplo), o hacia la comunidad, bajo la forma de asociaciones que brindan un servicio a otros (ocio, recreación), incluyendo aquí a las organizaciones de activistas que promueven y defienden derechos.

Frente a esta posibilidad de organización entre usuarios de acuerdo a diferentes intereses, hay que consignar que existen discusiones acerca de la validez de estas comunidades en la producción de significados sociales. Así como existen estos enfoques optimistas con respecto a las TIC y las CMO en la vida social y pública, también hay visiones críticas, que plantean una banalización de la participación y de la intensidad de la misma en comparación con el mundo offline (Sartori, 1997)¹².

En esta investigación, entendemos que la participación incluye a todos los participantes, los merodeadores, los periféricos y los activos, pero en lo fáctico, solo es posible identificar de aquellas prácticas que se hacen visibles en el Muro o en el Foro, a través de las publicaciones de los participantes, la circulación de la información y los diálogos que se establecen sea cual sea el propósito o finalidad de la comunidad. Asumimos que los

¹² Buena parte de la investigación académica sobre las comunidades virtuales está enfocada a estudiar si los procesos de interacción entre los usuarios construyen (o no) *lo social*, configurando (o no) verdaderas comunidades.

merodeadores existen, pero no los podemos ver, así como asumimos que la participación de las personas no depende exclusivamente de sus competencias cognitivas y técnicas (en el uso del artefacto) sino además de la posibilidad económica y técnica de conectarse a internet¹³.

2.2.2.2 *Identidad.*

El tema de la identidad en internet puede referir tanto a la *identidad individual* de los usuarios, como a la *identidad grupal*, que es aquella que se conforma en torno a un proyecto compartido, y sobre la que se recuesta el sentimiento de pertenencia de los miembros. En esta investigación, se tomará en cuenta las identidades grupales (en tanto se trata de dos comunidades de Facebook), pero sin dejar de tener en cuenta las relaciones que se establecen con las identidades individuales.

Turkle (1995,1997), Peck (1997), Hine (2004), son algunos de los autores que han abordado el tema de la identidad, asociándolo a las posibilidades de *simulación*. La simulación, junto con la interacción, son dos conceptos que se vinculan directamente a la construcción de la identidad, por el hecho de que lo virtual les ofrece a los usuarios recursos técnicos que les permiten “camuflar la identidad”.¹⁴

Las ideas de Turkle representan la posición más crítica con respecto a la autenticidad de la identidad en internet, al contraponer las *formas clásicas* de definición de identidad (interacción cuerpo a cuerpo y visibilidad entre los sujetos) con las *formas simuladas* que permite internet, afirmando que la simulación virtual configura una cultura de simulación, porque promueve en las personas la idea de ser “fluidos, emergentes, descentralizados,

¹³ Conexión que aún resulta limitada para muchas personas en el mundo, especialmente para las que se encuentran en situación de exclusión social. Para estas personas, el no acceso a la red (o un acceso costoso, lento o inestable), resulta una inequidad más, que se suma a las inequidades existentes.

¹⁴ En el espacio virtual es posible transformar algunos aspectos de la identidad individual, modificando el nombre, el sexo, los atributos personales, etc. Sin embargo, estas modificaciones *no suspenderían la identidad* ni la subjetividad, ya que la interacción virtual supone poner en juego características y competencias que ya han sido adquiridas en el transcurso de la vida y que no resultan tan sencillas de camuflar, como las ideas, las competencias cognitivas, motivaciones, etc.

múltiples, flexibles y contantemente en proceso” (Turkle, 1995, p. 263). Esta cultura se desarrolla porque los sujetos se ven despojados de la *interacción cara a cara y del cuerpo a cuerpo*, los dos marcadores que clásicamente han dotado de *fijeza* y estabilidad a la identidad¹⁵.

La autora sostiene que las experiencias virtuales que suceden a tiempo real (donde se reduce la asincronía) producen la idea de una identidad reinventada sobre la marcha, incluso, por cada “ventana” que tenga abierta. Asimismo, ubica estas ideas dentro de procesos más amplios, ligados a una cultura posmoderna que construye una identidad descentrada, fragmentada y móvil contrapuesta a una identidad esencialista y estable.

Frente a la posición de Turkle, Dietrich (1999) y Baym (2002) cuestionan el alcance de estos rasgos cambiantes de la identidad, argumentando que existen “límites” para esa posibilidad, y sosteniendo que, en la virtualidad, la creación de la identidad está vinculada, o hilvanada, con el *yo* offline. Ursua (2008) plantea que *en la interacción* virtual toda identidad reposa, más tarde o más temprano, *sobre sistemas simbólicos socialmente contruidos*. Para él, es a partir de los discursos y diferentes visiones del mundo, producidos por los sistemas de representación simbólica, que los sujetos llegan a posicionarse y construir así su identificación con determinados papeles, perfiles y significados. Por lo tanto, establecer un sentido de identidad online tiene que ver con el grado en que las personas son capaces de experimentar la conexión (empatía) *con los demás* a través de la tecnología: “algunos pueden mirar a la pantalla del ordenador y decir ‘ya! no es otra cosa que palabras’, mientras que otros creen percibir características personales y contenido relacional a través de los mensajes de texto” (Ursua, 2008, p.8).

Aunque el autor considera la existencia de riesgos en el desarrollo de identidades en internet, como las fugas de fantasía, la exposición de la intimidad o contextos de soledad de las

¹⁵Los textos clásicos sobre comunidades virtuales se encuentran determinados por el desarrollo tecnológico disponible. En el caso de la simulación, hoy es posible utilizar algunos marcadores corporales en las interacciones virtuales, tales como la gestualidad y la voz, aunque siempre mediados por receptores y emisores artificiales (cámaras, micrófonos, etc.).

personas, etc., destaca que estos riesgos emergen de ideas acerca de cómo quieren que los demás los perciban, o de la necesidad y de la búsqueda activa de conectarse con otros con un interés en común. Es decir, provienen de una visión relacional de la experiencia virtual.

Estos riesgos señalados por Ursua, han sido definidos por Peck (1997) con el término de “pseudo-comunidad”: comunidades en donde lo que prevalece son asociaciones impersonales configuradas (simuladas) como comunicación personalizada, que adolecen de sinceridad (o de autenticidad) y que ponen en cuestión las metas hacia las que esta comunicación se dirige y a la sociabilidad en sí misma.

Como ya dijimos, la cuestión de lo no auténtico (lo simulado) es una de las más discutidas en la bibliografía, porque se contrapone a los modos clásicos del establecimiento del compromiso y los lazos sociales, como son las interacciones “cara a cara”. El propio Rheingold, se pregunta si no sería necesario cuestionar la noción de lo auténtico y genuino:

¿Es la cultura de la comunicación capaz de convertirse en algo más de lo que Scott Peck denominó una “pseudo-comunidad”, donde las personas carecen de los compromisos personales genuinos que las vinculan entre ellos, y se suponen el firme lecho de una comunidad genuina? ¿O es que nuestra noción de genuino está cambiando, en una era en la que cada vez más gente vive su vida en entornos crecientemente artificiales? (Rheingold, 1993, citado en Jones, 2003, p. 43).

Jones intenta responder a estos interrogantes a partir de investigaciones (Cody et al, 1997), que sugieren que las CMO *no serían sustitutos* de la realidad offline -como muchas veces se las presenta- y que “los rasgos personales en la red son muy parecidos a los que se dan fuera de la red” (Jones, 2003, p.43). Pero el hecho de que el escenario sea virtual, hace que en la relación emerjan otras cualidades, otros rasgos de la comunicación, como la co-existencia de múltiples comunicaciones, asincronía, etc.

Por su parte, Rheingold (1996), al igual que Kollock y Smith (2003), plantean que las interacciones son diferentes a las reales, pero no por ello menos ricas, y describen a comunidades donde sus miembros se comprometen en vínculos muy intensos y profundos, crean códigos de comunicación específicos y producen bienes compartidos (información, conocimiento, objetos). Aunque admiten que la materialidad corporal de las relaciones corporales no es sustituible ni modificable, la identidad puede enriquecerse con un vasto sistema de recursos comunicativos.

Hagamos un alto para incorporar otros autores de la comunicación corporal, y pensemos en cómo los GIF o los Emojis han sido incorporados como recurso en redes sociales para transmitir en pocos segundos, actitudes, gestos y movimientos. Estas últimas expresiones, que Wallon (1959) denominaría *emoción exteriorizada*, son en su origen tónicas (se construyen con el cuerpo en relación con un otro), pero pueden expresarse o representarse virtualmente a través de una imagen en movimiento (o en una imagen estática en el caso del Emoji). Claro está, el GIF no es el cuerpo del sujeto (puesto que ni siquiera el GIF trata de él mismo), pero pone en juego las cualidades de un cuerpo, que se puede *representar* a través de imágenes. El significado de estas representaciones se aprende en relación. Como plantea Chokler (2017): “la emoción implicada en los movimientos, en la mímica, en las posturas (...) constituye complejos sistemas (...) semióticos (...). De tal manera, promueven construcciones icónicas, inicialmente analógicas, que tienen efectos de conexión y comunicación social” (p.199).

Los gestos, las sonrisas, los suspiros etc., que puede provocar un GIF a quien las recibe, no son menos tónico-emocionales ni menos corporales que las que suceden en otras interacciones. La diferencia es que acontecen en la virtualidad, sin la materialidad corporal presente, y son básicamente asincrónicas, pero igualmente, se sustentan en una experiencia previa del cuerpo (un bagaje corporal compartido) y en una experiencia del artefacto cultural, sin la cual no sería posible elegir el GIF *más* representativo. En nuestra investigación,

consideramos que además de las palabras, el uso de Emojis y de GIF, en tanto recursos de comunicación, darían cuenta de la emocionalidad de los usuarios en las interacciones del foro –o de la significación afectiva que esta interacción supone- así como de la construcción de la *tonalidad* afectiva de los grupos como un rasgo de identidad.

Aquí, conviene aclarar que esta investigación no pretende llegar a una conclusión acabada respecto a la autenticidad de las identidades virtuales en las comunidades estudiadas. Lo que intentamos, más bien, es indagar cómo los participantes -desde su perspectiva- problematizan el tema de la identidad: cómo se ven y cómo se sienten como comunidad; qué acciones realizan como tal, y qué construcción realizan sobre la propia identidad en función de su participación en la comunidad. Recordamos que la configuración de Facebook, en tanto artefacto cultural, ya delimita algunos rasgos de identidad en los grupos, pues, los miembros tienen que decidir si su identidad será *abierta, cerrada o secreta*.

En los planteos de los autores seleccionados, vemos cómo la identidad está unida a la posibilidad de simulación, pero también al establecimiento de compromisos y relaciones entre las personas (y de las personas consigo mismas). En el siguiente apartado, presentaremos una dimensión particular de estos compromisos: los vínculos off-line/on-line, es decir, las relaciones que pueden configurarse tanto dentro como fuera de la red.

2.2.2.3 *Las relaciones offline/online.*

La palabra *relación*, supone un puente de conexión entre lo que sucede en las plataformas virtuales y la realidad no virtual. Esta imagen de conexión se diferencia de la posición que frecuentemente contrapone a ambas, sin considerar las formas en que los sujetos experimentan y articulan los entornos.

El estudio de las relaciones offline/online permite analizar temas a los que ya nos referimos antes, como son la construcción del orden social y de la interacción social. Para ello, retomamos las ideas de Hine (2004) y de Castells (2006), sobre que cualquier tecnología de la

información, cualquier aparato concreto, programa o aplicación, es de *base social* y adquiere significación social *en la medida que se usa*, y que es puesto en juego en esa misma interacción. Desde esta perspectiva, la tecnología no tiene, per se, cualidades o valores inherentes, ni genera efectos universales, sino que depende de la forma en que la usen los usuarios.

Asimismo, el uso del artefacto cultural está vinculado a espacios/tiempos no virtuales de las personas, tales como: las circunstancias vitales; las expectativas, ideas o prejuicios acerca de lo que el uso del artefacto significará, de las relaciones que se establecerán y de lo que ello favorecerá u obstaculizará en la vida, etc. Todas estas expectativas y circunstancias no culminan cuando efectivamente se comienza a participar en una comunidad (cuando pasa al “otro lado” del límite), sino que permanecen activas en un constante feedback¹⁶.

Es conveniente aclarar que, así como la tecnología no es la que define el significado de la práctica social, tampoco es el contexto virtual el que la determina, pues el contexto también está condicionado por el diseño de la propia tecnología, la cual posee determinadas funciones y hace posible determinadas acciones y no otras. El contexto se crea en esta interacción con la tecnología (o se detiene, o muere, cuando no hay interacción).

Si bien Hine (2004) plantea que internet puede ser una cultura, “los significados y las percepciones que aportan quienes participan en ella adquieren su forma *según los entornos desde los que provienen*, así como de las expectativas que puedan tener” (p.136). Este origen social de la tecnología y del contexto virtual, es explicado a su vez por Jones (2003), de la siguiente forma:

¹⁶ Hine (2004) reconoce que la relación offline-online presenta dificultades y desafíos para la investigación, porque la observación no resulta igual de accesible según los entornos: mientras que el estudio de internet como cultura se analiza en el entorno virtual, el estudio sobre el uso es esencialmente físico. Entonces, observar y participar en grupos virtuales puede ser sencillo para el investigador, pero no así la observación del entorno físico, pues requeriría entrar a la vida doméstica (o laboral) de los usuarios, y franquear la barrera que impone la forma “solitaria” en que se realiza la actividad, especialmente cuando se desarrolla desde un teléfono celular.

Las CMO no son sólo herramientas, sino a la vez tecnologías, medios y maquinarias de relaciones sociales. No son sólo estructuras de relaciones sociales, sino espacios en los que las relaciones ocurren, a la vez que dispositivos para que las personas accedan a tal espacio. Es más que un contexto para forjar relaciones sociales (aunque también es eso mismo), por cuanto allí se comenta y se construye creativamente, a través de procesos simbólicos iniciados y mantenidos por individuos y por grupos. (Jones, 2003, pág. 32).

Siguiendo la perspectiva de Jones, no existirían dos entornos separados o *radicalmente* separados. Lo online, como artefacto, es producto de relaciones sociales, y en él, se producen relaciones que son sostenidas por personas en los entornos offline. Esta postura, orienta a que en la exploración etnográfica virtual tengamos en cuenta cuáles son las relaciones offline/online que se establecen desde la virtualidad, y cómo los usuarios dialogan en torno a esa misma relación.

2.2.2.4 *El compromiso de las personas en las CMO.*

La discusión sobre el tipo de compromiso que las personas establecen en internet presenta semejanzas con las cuestiones ya planteadas sobre la identidad en la red y las (pseudo) comunidades, existiendo posturas diversas.

Dreyfus (2001), en “Acerca de internet”, se posiciona como un autor crítico frente al compromiso online. Retomando autores de la filosofía moderna –particularmente a Kierkegaard-, diferencia dos tipos de compromiso: el ético y el estético, señalando que lo que prima en internet es el compromiso estético sobre el ético.

Para el autor, el *compromiso ético* es aquel que siempre conlleva algún tipo de riesgo para las personas, tanto para la identidad como para la sociabilidad, la integridad física, los recursos económicos, la reputación, etc. Son vínculos que implican cierto grado de organización y planificación -con jerarquización y priorización de objetivos- dotando de intencionalidad a las acciones concretas, razón por la cual no se actúa ni azarosa ni

irracionalmente. El compromiso ético requiere analizar lo que es bueno y lo que es malo, lo que es valioso y lo que es superfluo, etc. Los argumentos y las tareas efectuadas por las personas conllevan eventualmente discusiones, debates y juegos de relaciones, donde las ganancias-pérdidas implican tanto satisfacciones como sufrimientos. Por el contrario, el *compromiso estético* no supone ningún riesgo, porque no requiere una “toma de posición”, porque priman la flexibilidad y las múltiples posibilidades, sin que las personas experimenten el temor, la humillación, o la pérdida.

Para Dreyfus, el compromiso estético predomina en internet porque los sujetos disfrutan de curiosear las posibilidades de la red, cambiando de sitios y roles cada vez que lo desean, sin que ello implique ningún compromiso ni se experimenten efectos, y sin que los sujetos diferencien entre lo trivial y lo importante, como para desarrollar una estrategia de interacción: mientras todos puedan opinar de todo incansablemente, las posibilidades de acción se debilitan y los compromisos se diluyen. En el compromiso estético, los usuarios se posicionan más bien como espectadores de un mundo lleno de información organizado en hipervínculos, donde no hay jerarquías ni clasificaciones, salvo la que distingue entre sitios *interesantes* y sitios *tediosos*.

Galvez (2004), en su tesis doctoral sobre posicionamientos en la pantalla en un Foro de Debate de la UOC, cuestiona el planteo de Dreyfus, ya que el análisis del posicionamiento de los usuarios en el Foro mostraba que las personas se comprometían intensamente en el espacio virtual, volcando sus enojos, confiando, pidiendo ayuda o compartiendo sus opiniones. Aunque la autora ratifica que las personas asumen compromisos estéticos en la red, puesto que se van, salen del programa y cierran la computadora cuándo y cómo quieren, existe un plus que supera lo estético, pues las personas podrían perder lo que ella denomina el “cuerpo-colectivo”, que es el propio foro:

Pierden una posición, un espacio en el que se comparten problemas y visiones del mundo, un espacio en el que se definen, pierden amigos, un apoyo emocional y académico... se desprenden de un mundo. Si [los mensajes dolorosos] existen, es porque se resisten a esa posible pérdida, porque importa lo que suceda en el foro. (Gálvez, 2004, p.193).

Por su parte, Wegner (2001), realiza importantes aportes al compromiso en las CMO en sus investigaciones sobre las *comunidades de práctica*, que son aquellas comunidades informales que las personas crean en pos de una tarea en común (groupware), sostenida justamente en el compromiso de sus miembros. Si bien los estudios de Wegner se enfocan en el ámbito de la educación y los negocios, muchas de las características que se analizan son admitidas como válidas en diversos ámbitos de lo social (Juárez Pacheco, 2004), y, por lo tanto, pueden ser utilizadas en el análisis de las comunidades de crianza de este estudio.¹⁷

Garrido (2004), siguiendo a Wegner (2001), describe a las comunidades de práctica por las siguientes características:

- *Las comunidades crean experiencias comunes* (una empresa conjunta) y negocian continuamente los significados. La “empresa común” mantiene unida a la comunidad a través de este proceso de negociación, que ha de ser permanentemente promovido para que sea posible la construcción de nuevos significados.
- *Las comunidades se unen por el compromiso mutuo en una tarea conjunta*. Para esto, se requiere una participación de los miembros en actividades de negociación de aquellos significados que son relevantes para ese grupo, en ese contexto. La comunidad virtual tiene, entonces, que facilitar la participación en la práctica, en la que “cada

¹⁷ En términos educativos, por ejemplo, hablar de una “comunidad de práctica” significa construir una intencionalidad simbólica cultural diferente a las que plantean los clásicos “campus virtuales”. Los espacios de práctica apelan a formatos que hagan posible desarrollar operaciones simbólicas que surgen de la interacción entre los sujetos, como por ejemplo la creación de experiencias y proyectos comunes, la negociación de significados y el compromiso en una tarea común.

miembro pueda construir una identidad propia y particular, con relación a su nivel de compromiso con la práctica y a las interacciones con el resto de participantes” (Garrido, 2004, p.12).

- *Las comunidades construyen a lo largo del tiempo un repertorio compartido de recursos* (estilos de ser y hacer, información, relatos, vocabulario, la historia misma de las participaciones y negociaciones, etc.) que dan coherencia a la comunidad y que son necesarios para la negociación continua de los significados.

Asimismo, Garrido reafirma lo planteado por Wegner sobre los soportes operativos, ya que para que se dé un compromiso entre los miembros, es necesario un software que permita a los usuarios interactuar, archivar, agendar y buscar contenidos¹⁸. A su vez, la plataforma debe ser sencilla de aprender y de utilizar, y debe estar integrada con el software utilizado en otras tareas electrónicas.

Estas cuestiones técnico-instrumentales no son menores, ni están escindidas de una forma de pensar la interacción social: lo que la plataforma permita u obstaculice, está en relación con las prácticas sociales allí desarrolladas¹⁹. Aunque Wegner (2001) señala que los factores tecnológicos inciden fuertemente en el desarrollo y el éxito de las comunidades de práctica, es rotundo al afirmar que *son los factores culturales, organizacionales, personales y cognitivos los que tienen más influencia*, razón por la cual ubica a las comunidades de práctica en la intersección de cuatro dimensiones: la estructura social del conocimiento, los procesos de

¹⁸ Un software que permita, por ejemplo: 1) crear una página principal que defina su existencia, describa objetivos y actividades; 2) un espacio de conversación para la discusión en línea (chat/muro); 3) la capacidad para exponer/presentar temas de interés para todos los miembros, o para una parte de estos; 4) una agenda de miembros con información sobre sus competencias y aptitudes; 5) una sección donde archivar documentos; 6) un motor de búsqueda que permita recuperar información, documentos; 7) herramientas administrativas -sobre todo para un coordinador- que le permitan gestionar documentos, ver la participación de los miembros, etc.

¹⁹ Una diferencia técnica entre estas plataformas de práctica y la de Facebook, radica en que las primeras permiten generar espacios para debates/proyectos por subgrupos, acción no posible en Facebook, pues no dispone de muros/chats paralelos, o *pestañas* de temas/intereses. Además, los grupos seleccionados en este estudio no tienen la figura de un *experto* al que se le puede consultar, como sí sucede en las comunidades de práctica (aunque esto tampoco significa que los miembros no sean especialistas en temas vinculados al mundo de la infancia).

compartir información y negociar significados (práctica social), el contexto para aprender, y la posibilidad de gestionar lo individual y lo colectivo (la identidad).

En esta investigación, entendemos que las CMO son espacios para el compromiso en algo común y compartido, durante un tiempo suficiente y con suficientes sentimientos humanos (Rheingold, 1996), donde se produce y enriquece el debate sobre lo público, tanto en el consenso como en la búsqueda de lo alternativo (Hine, 2004), y donde se producen bienes y recursos comunes (Wegner, 2001). Por ello, entendemos necesario describir cómo es la participación, el compromiso, la identidad y la relación online/offline en las comunidades vinculadas a la crianza. El análisis de los significados de las prácticas realizadas, y del posicionamiento de los miembros respecto a los derechos en la infancia, depende fundamentalmente del nivel de participación, pues eso señala tanto la *vitalidad* de la comunidad como el uso social del artefacto cultural. Por su parte, los conceptos de compromiso, identidad, y las relaciones offline /online permitirían conceptualizar *cómo* se produce colectivamente (se negocia, se debate y se significa) la crianza y los derechos de infancia en las comunidades virtuales.

2.2.2.4.1 Roles y posicionamientos en las CMO.

En el uso de internet como artefacto, encontramos que en las comunidades virtuales existen diferentes roles, dependiendo del tipo de comunidad y de los objetivos propuestos. Así, por ejemplo, en las comunidades de práctica, se diferencian el rol del coordinador/docente del rol del participante/estudiante, adscribiendo tareas específicas para cada uno de esos roles.

Gálvez (2004), en su tesis sobre posicionamiento en la red, introduce una distinción entre *rol* y *posicionamiento* en los entornos virtuales, que resulta útil para analizar las interacciones que se producen en las comunidades. El *rol*, según como lo concibe la psicología social, implica el despliegue de una serie de comportamientos específicos, identificables y esperados que, al cristalizarse en una serie de funciones normativas, contribuyen al

establecimiento y mantenimiento de un cierto orden social. Asumir un rol implica hacer determinadas cosas y no otras (permite y prohíbe al mismo tiempo). Por otro lado, la noción de posicionamiento intenta matizar los aspectos más cerrados y acabados del concepto de rol, tratando de comprender la interacción humana en todo lo que ella tiene de cambiante en la vida cotidiana de las personas. La noción es introducida en la psicología social por Davies y Harré en el análisis de la interacción:

Con el posicionamiento, el enfoque se dirige a la manera en que las prácticas discursivas constituyen a los hablantes y a los escuchas; al mismo tiempo, es un recurso a través del cual ambos pueden negociar nuevas posiciones. Una posición de sujeto es una posibilidad entre las formas de habla conocidas; la posición es creada, y a través del habla, los hablantes y escuchas se consideran a sí mismos como personas. Esta manera de pensar explica las discontinuidades en la producción de la identidad, con referencia a las prácticas discursivas múltiples y contradictorias; explica, también, las interpretaciones que esas prácticas pueden hacer surgir cuando los participantes se involucran en las conversaciones (2007, p. 257).

La noción del posicionamiento pretende alejarse de los aspectos más normativos y prescriptivos que conlleva el concepto de rol, para ubicarse en una comprensión de las interacciones como procesos más flexibles y abiertos a los cambios, en el que las personas “se posicionan” a sí mismas, a la vez que “son posicionadas” por otros en construcciones y deconstrucciones permanentes. Como plantea Gálvez, una posición inicialmente ocupada en una conversación es susceptible de ser negociada, rechazada o cuestionada según la ubicación de cada quien, en el entramado de relaciones, en el aquí y ahora.

Ahora bien, esta perspectiva -que se basa en la práctica situada y en procesos flexibles- no se contrapone con la idea de una *cierta ubicación* estratégica de las personas en el entramado de relaciones, y de una estructuración de la conversación (como un conjunto relativamente

coherente de *decires y haceres*). De lo contrario, no habría continuidad ni conexión entre los diferentes momentos que se producen las interacciones, ni consistencia en nuestras acciones (Gálvez, 2004).

Asimismo, dentro de la teoría del posicionamiento, se ubica el concepto de *episodio*, que serían las unidades que conforman la realidad social, y son definidas por Harré y Langenhove (1999), citados en Gálvez (2004), como la secuencia de acciones que, manteniendo cierta coherencia entre sí, generan unos determinados efectos. Las acciones, en las que se implican las personas en los juegos de posicionamiento, incluyen el comportamiento exterior, así como los pensamientos, afectos, intencionalidades, de quienes participan en la interacción. El carácter secuencial sirve para comprender que un episodio no se constituye solamente en una interacción concreta, *sino por la historia de las conversaciones previas*, que, entre otras cuestiones, van forjando *las reglas* acerca de cómo comportarse en el transcurso del mismo episodio. La relevancia del episodio, para Gálvez, radica en que –durante su elaboración colectiva- se despliegan y se observan los discursos.

En síntesis, frente a los rasgos más fijos de un rol, el posicionamiento se centra en la manera que las prácticas constituyen a los participantes, y en la que éstos pueden negociar nuevas posiciones, admitiendo la existencia de formas coherentes y estables de *hacer y decir*. Esta forma de concebir la interacción resulta pertinente a esta investigación, al menos por dos razones: a) porque el rol materno/paterno (o de cuidador de la cría), aun siendo un rol “viejo”, se inaugura con un acontecimiento nuevo: el de la llegada de cada hijo/niño. Del mismo modo, aunque todos los seres humanos portemos nuestros “días de infancia”, como lo plantea Lyotard (1997), y heredemos prácticas y creencias de crianza, la construcción del rol parental no viene dado ni por el comando genético, ni por la mera transmisión vertical de la generación anterior, sino que se construye en el encuentro con el propio niño y con otros miembros de una comunidad, admitiendo novedades e inconsistencias. De otro modo no sería posible la

transformación cultural. Y b) porque aun cuando se ha avanzado mucho en la transformación de viejos paradigmas tutelares hacia la infancia, los procesos son lentos y no exentos de retrocesos y contradicciones, por lo cual el estatuto del niño pequeño como sujeto de derecho, portador de intereses y opiniones (rol/posicionamiento de niño competente), se negocia, se posiciona en múltiples escenarios sociales, uno de ellos, las comunidades virtuales de crianza.

3. Antecedentes

La inclusión de la perspectiva de Derechos en relación a la crianza en internet, cuenta con pocos antecedentes en la investigación académica, por lo cual este estudio permitiría contar con evidencia acerca de la forma que los adultos conciben a los niños como titulares de derechos, en el marco de contextos socio-culturales cambiantes. La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), como instrumento jurídico y político en relación a la infancia, constituye el marco fundamental que justifica esta investigación. Su surgimiento en 1989, y posterior ratificación por la gran mayoría de países, ha significado un clivaje respecto a la concepción y tratamiento de la infancia que se tenía hasta ese entonces, reconociéndoles a los niños el estatuto de sujeto de derechos. Como marco jurídico no solo determina el status de ciudadano del niño, sino que deviene instrumento para delinear políticas públicas sustentadas en la investigación, estableciendo, además, orientaciones a la función socializadora de la familia.

En la primera infancia se requiere, además, atender las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño realiza en la Observación General N° 7, con el propósito de garantizar la efectiva realización de los derechos en esta etapa de la vida. En este documento, el Comité reconoce que existen dificultades en el *respeto hacia las opiniones* y sentimientos de los niños más pequeños, advirtiendo que frecuentemente se ignoran sus competencias y capacidades de acción, o se las sanciona como poco pertinentes dado su edad (UNICEF, 2006). Desde esta advertencia, se reconoce que las prácticas tutelares constituyen la modalidad más extendida en la primera infancia, y que estas se encuentran sostenidas en creencias que ubican al niño como una persona *incapaz de comprender* y de tomar decisiones acordes a su nivel madurativo y de desarrollo.

Asimismo, el Comité destaca que la crianza de los niños se está produciendo en contextos familiares y sociales cambiantes, por efecto, incluso, de una mayor conciencia de sus derechos. En razón de ello, señala que la investigación académica tiene que procurar, entre sus objetivos, la evaluación de cumplimiento de los derechos en dichos contextos:

En la práctica, los modelos familiares son variables y cambiantes en muchas regiones, al igual que la disponibilidad de redes no estructuradas de apoyo a los padres, y existe una tendencia global hacia una mayor diversidad en el tamaño de la familia, las funciones parentales y las estructuras de crianza de los niños (...). Más en general, durante períodos de rápido cambio social, las prácticas tradicionales pueden ya no ser visibles o pertinentes a las circunstancias de los padres y estilos de vida actuales, pero sin que haya transcurrido tiempo suficiente para que las nuevas prácticas se asimilen y las nuevas competencias parentales se entiendan y valoren. (UNICEF, 2006, p.10)

En nuestra investigación, entendemos que la aparición de la web 2.0 y de las comunidades mediadas por ordenador (CMO), son fenómenos tecnológicos de inicios de siglo XXI, que forman parte de la vida cotidiana de los usuarios electrónicos, y que pueden (o no) vincularse a las prácticas de crianza como parte de la estrategia de procesar y transmitir información y conocimiento. Esto nos lleva a preguntarnos cuáles son los alcances, las significaciones y las funciones de los espacios virtuales: ¿Como espacio informativo o de acceso al conocimiento? ¿Cómo red de apoyo? ¿Cómo se tiene en cuenta la opinión del niño en tanto sujeto activo y titular de derechos?

De las investigaciones sobre comunidades virtuales de crianza, encontramos que la mayoría está centrada en los procesos que atraviesan los usuarios en las comunidades, al advenir al rol de madres y padres desde el momento del embarazo.

Madge y O' Connor (2005) establecen que internet, además de proveer de información, resulta un alivio para las restricciones del mundo social que experimentan las mujeres al

transitar el embarazo y la crianza de los niños. Para muchas mujeres, internet proporciona un soporte adicional, un espacio que les permite interactuar, evitando o disminuyendo la contracción de la “lifeworld” (la vida social).

Boursier, Manna, Venosa (2015), en un estudio de dos comunidades virtuales italianas, destacan que se trata de grupos donde a nivel manifiesto, se discuten temas relacionados al embarazo, las prácticas maternas y del cuidado de los niños, y a nivel latente, se produce la activación de dinámicas narcisistas, vinculadas tanto a la maternidad como a la construcción de la identidad femenina, pues se trata de grupos conformados mayoritariamente por mujeres. Estas investigadoras, al igual que Madge y O' Connor (2005), subrayan la función de apoyo (compensatorio) entre pares que brindan los grupos online, al aliviar la angustia y el estrés en un momento vital donde las personas se encuentran relativamente alejadas de sus vidas sociales anteriores.

En relación a las transiciones y cambios culturales, algunas investigaciones señalan que internet puede resultar un nicho para la formación de grupos minoritarios, cuyas ideas se oponen a las hegemónicas. Rusu (2016), en un estudio acerca de cómo las madres y padres recientes transfieren información médica en una comunidad virtual, halló que la tribalización (grupo de pares culturalmente afines) es más sencilla de lograr en este entorno que en la vida real, ya que en la web se encuentran concentradas personas con ideas similares a las propias. Asimismo, la autora señala que este proceso no es excluyente de los grupos online, puesto que Faircloth (2009, 2010), en estudios de grupos reales, ya había consignado cómo usuarios de la Liga de la Leche, que promueven la lactancia materna (en contraposición con las prácticas de alimentación con leche artificial), no sólo se defendían, sino que incluso se ocultaban de personas que no estaban de acuerdo con sus ideas, limitando o rompiendo el vínculo con ellas, y circunscribiendo sus relaciones a aquellas afines a sus valores.

En esta misma línea, Garrido (2012), en su tesis doctoral sobre la Etnopediatría virtual, establece que los espacios virtuales para padres han surgido por el interés hacia nuevas formas de atención y educación, más respetuosas para con la infancia. A partir de un estudio de 27 comunidades basadas en ese estilo, halló que estos grupos cumplen cuatro funciones principales:

1. La difusión e intercambio de información sobre la crianza, presentando información actualizada y frecuentemente de libre acceso (revistas, libros, reseñas, videos, etc.).
2. La elaboración de *criterios comunes* referidos a la crianza basada en el respeto, conformando, aún en las diferencias, rasgos comunes como el respeto a los procesos madurativos; la necesidad de cuidado físico y el establecimiento de la empatía; la lactancia materna a demanda y el destete respetuoso; la asunción de la responsabilidad por el estilo de crianza; etc.
3. El establecimiento de redes de maternidad y apoyo emocional, con un compromiso y pertenencia que se extiende en el tiempo construyendo sentimientos de identidad de grupo.
4. La creación de espacios de activismo social, como rechazo o apoyo a acontecimientos de la vida relacionados a la crianza, el rol de maternidad y la paternidad, la promoción de la lactancia, etc.

Asimismo, Rothbaum et al., (2008) han investigado acerca del uso de la web en relación a la crianza, concluyendo que el interés por diversos temas de infancia es una de las motivaciones que lleva a los padres a la participación de grupos virtuales. Subrayan, además, que dicho interés se encuentra culturalmente en aumento desde hace décadas, reflejándose, por ejemplo, en el incremento de la producción bibliográfica sobre temas de infancia y, en particular, sobre la crianza de los niños. A partir de entrevistas a 120 padres, los investigadores concluyeron que la participación en los grupos web varía en función del estrato

socioeconómico. A mayor nivel socioeconómico, las personas acceden con mayor frecuencia y con más competencias a internet: seleccionan el motor de búsqueda, refinan y precisan las palabras claves en el buscador, y diferencian las fuentes virtuales en base a su credibilidad y reputación. A partir de sus hallazgos, los investigadores resaltan que estas diferencias tienen diversas implicancias para el desarrollo de programas digitales, que pretendan asegurar que todos los padres (no solo los de mayor estrato socioeconómico), tengan acceso a información relevante y confiable sobre la crianza.

La búsqueda de información, y/o de apoyo emocional, aparece como factor común de diversas investigaciones de grupos de padres o familias, nucleados en torno a temáticas más específicas, como los grupos de padres de niños pre-términos (Thoren, Metze, Bühler, Garten, 2013), los que han perdido embarazos (Killeen, 2015), o el de las de personas que no pueden concebir (Sumaira, 2010). Asimismo, Chernova y Shapovskaya (2011), a partir de un estudio de caso ruso, describen cómo la comunicación virtual facilita la formación de redes que contribuyen, tanto a la circulación de apoyo emocional e información, como al intercambio de bienes y servicios que, en conjunto, contribuyen a la formación del capital social de las familias, y a la economía doméstica de los hogares.

Estas investigaciones señalan un interés creciente por los temas de infancia, constituyendo la virtualidad un espacio alternativo o complementario para aquellas personas que transitan un tiempo particular del curso vital, y que requieren satisfacer necesidades de información, apoyo emocional y/o de conformación de tribus que tengan una misma visión sobre la crianza. Sin embargo, en ninguna de ellas hemos encontrado la utilización específica del enfoque de derechos para explorar cómo los adultos se posicionan frente a los intereses del niño, y cómo negocian esas posiciones en los entornos online y offline.

4. Hipótesis y Objetivos de la Investigación

4.1 Hipótesis de Investigación

Desde el surgimiento de la web 2.0, han aparecido multiplicidad de blogs, páginas web y redes sociales donde la crianza, (entendida desde la gestación, ha ido convocando a un público que se nuclea en torno a variados intereses, conformando espacios o comunidades virtuales.

Las comunidades virtuales de crianza constituirán nichos alternativos, o microespacios sociales, donde:

- Los participantes tramitan con otros -que funcionan como alopadres culturales- las vicisitudes vinculadas a la crianza (las creencias, las prácticas y las pautas), debido a la insuficiencia y/o debilidad de otros espacios para realizar esta función.
- Los participantes discuten las pautas de crianza establecidas por los dispositivos hegemónicos, cuestionando las mismas en función de otras experiencias.
- Evidencian la capacidad de escuchar la opinión y preferencias de los niños pequeños, en tanto sujetos activos de la relación y sujetos de derechos.

4.2 Objetivos Generales

1. Analizar las significaciones que, sobre las comunidades virtuales de crianza, construyen los participantes.
2. Analizar las funciones que cumplen las comunidades virtuales en la conformación de las creencias y/o prácticas de crianza de los participantes, desde una perspectiva de Derechos.

4.3 Objetivos Específicos

1. Identificar las temáticas más relevantes que convocan a la participación.
2. Analizar el estilo de participación, la identidad, el compromiso y las relaciones offline/online de cada comunidad en la construcción de significaciones sobre la crianza y los derechos de infancia.
3. Identificar las principales funciones que cumplen las comunidades virtuales en la construcción de creencias y/o prácticas de crianza de los participantes.
4. Analizar la posición que ocupa el niño en el discurso de los participantes, desde un enfoque de derechos.
5. Explorar cuáles son las tensiones que surgen entre las pautas hegemónicas y las creencias y/o prácticas de crianza de los participantes.

5. Metodología

En el presente capítulo se presenta la metodológica utilizada en la investigación en relación al diseño, la selección de la muestra, la población estudiada, las estrategias de recolección de los datos, el análisis del contenido y las consideraciones éticas. Se describen, además, las fases de la investigación, especificando las principales decisiones metodológicas efectuadas en función de las características de la virtualidad.

5.1 Diseño y características de la Exploración Etnográfica Virtual

La investigación se realiza con un diseño mixto, que incluye exploración etnográfica virtual de dos comunidades de la red social Facebook y entrevistas en profundidad a 13 usuarios de las mismas.

Se entiende por etnografía virtual, a una metodología de investigación dentro de la Etnografía, que realiza estudios en relación a internet -tanto como cultura y como artefacto cultural- explorando la relación entre las TIC y la vida cotidiana de las personas (Hine, 2004). Esta perspectiva refiere a la cultura, en tanto espacio de relaciones y prácticas sociales, como al producto de esta práctica social -el “artefacto cultural”- entendido como el resultado de las múltiples proyecciones que los usuarios hacen sobre internet y *en* internet: usos, expectativas personales y colectivas, negociaciones, aprendizajes, etc.

Bajo esta doble perspectiva, esta investigación explora a través de la inmersión diaria, *las producciones* de la crianza en internet (práctica social y cultural) y las *formas* en que los usuarios *dan uso* a internet en esas producciones, observando interacciones, actividades y significaciones de los participantes, en tanto procesos mediados por la tecnología. En la Etnografía virtual, los dispositivos no son solo instrumentos, sino que son elementos mediadores que transforman las prácticas, entidades y sujetos, y tienen efectos en la práctica

etnográfica (Ardevol y Vayreda, 2002).

Si bien toda etnografía implica conocer a través de la experiencia, en el caso de la etnografía virtual se trata de la experiencia de las conexiones e interacciones, y no tanto de las localizaciones, ya que no existe un campo geográfico y fijo de investigación. En este caso, se analizan dos grupos de Facebook que, si bien están vinculados a un contexto uruguayo, se configuran en un campo multisituado y móvil, que no implica necesariamente (aunque tampoco lo excluye) un anclaje témporo espacial específico. Por el contrario: como cada usuario tiene un anclaje físico variado, las temporalidades y duraciones de sus interacciones están mediadas por los dispositivos tecnológicos donde, además, les es posible migrar a múltiples conversaciones paralelas, yendo y viniendo a otros espacios, dentro y fuera de Facebook.

Estas características, hacen que la investigación etnográfica virtual presente una exploración inductiva y flexible, donde es posible ir modificando y “amasando” las hipótesis de investigación en la medida que se avanza en la inmersión. El proceso de selección de la muestra, que detallamos a continuación, es un ejemplo de estas transformaciones.

5.1.1 Selección de la muestra.

La determinación de la muestra requirió una serie de tareas que se realizaron durante un período de diez meses (febrero-noviembre de 2016), a saber:

- Un barrido del tema en internet. Utilizando Google como motor principal de búsqueda, identificamos blogs, canales de YouTube, páginas y perfiles de Facebook, cuentas de Twitter e Instagram de habla hispana vinculadas a grupos de crianza, constatando que la plataforma que convoca mayor interacción y debate es Facebook.
- Una observación de unas 280 páginas y perfiles de Facebook en español, descartando sucesivamente aquellos que presentaban: a) una actividad escasa de los participantes; b) un abandono del espacio mayor a tres meses; c) contextos culturales alejados de nuestra realidad; d) un sentido de grupo o comunidad apoyado en criterios y fines muy

específicos (propaganda o intereses personales potencialmente lucrativos); y e) páginas o perfiles con un número muy alto de usuarios (más de veinticinco mil) en los que la participación e interacción no implicaba compromiso cognitivo ni afectivo de los integrantes.

- Un período de observación directa de cuatro grupos (dos abiertos y dos cerrados), que inicialmente cumplían bien con dos condiciones necesarias para la investigación: interacción y frecuencia de participación. Los grupos abiertos son aquellos que son de acceso libre y directo para cualquier usuario de Facebook, mientras que los cerrados requieren aprobación de la administración de la página. Previo a la autorización, los cerrados facilitan al usuario un mínimo de información general (objetivos y categoría del grupo, miembros, roles). Durante esta observación, identificamos una categoría desconocida: la de los *grupos secretos* de crianza, no rastreables en el buscador y a los que se accede por invitación personal de un miembro²⁰. En todos estos grupos –abiertos, cerrados y secretos- se observaron elementos descriptivos generales, que permitieron ajustar la muestra, para finalmente seleccionar dos grupos –uno secreto y uno cerrado- en base al *criterio de acceso horizontal a la conversación*. Este, permite que todos los miembros puedan iniciar una interacción en el foro, aunque dicha participación puede presentar variaciones, dependiendo del grado de poder de los administradores, que son las personas que tienen la potestad de regular el ingreso, el egreso o la temática abordada, entre otras funciones. En ambos grupos, el acceso a la información no es público, sino que está restringido a los miembros del grupo. Asimismo, la selección de los dos grupos también tomó en cuenta criterios de complementariedad de las temáticas estudiadas (Crianza y Derechos), ya que ambos grupos abordan la relación entre ambos,

²⁰ En los grupos secretos, a diferencia de los cerrados, es necesario ingresar al grupo para poder visualizar información general del mismo (número de participantes, reglas de funcionamiento, temas tratados, etc.) porque no existen imágenes previas que anticipen contenidos.

pero desde perspectivas diferentes. Este aspecto se explica mejor en los siguientes apartados²¹.

Este proceso preliminar resultó valioso y clave para aproximarnos al fenómeno de la crianza en internet, conocerlo y paulatinamente definir una muestra, donde fuese posible desarrollar una exploración etnográfica virtual, que profundizara en las interacciones cotidianas y garantizara mayor *densidad descriptiva* (Geertz, 1995).

5.1.1.1 Participantes del estudio.

Los dos grupos seleccionados para la investigación son:

- **Grupo secreto “HABLEMOS”²²**, que se presenta a sí mismo como “un grupo heterogéneo de familias imperfectas, que compartimos información y reflexiones sobre todos los temas que nos preocupan y nos ocupan” (Descripción del grupo, s/ref.). En el momento de la primera exploración contaba con 810 miembros, ubicándose dentro de la categoría de “grupo de apoyo”. (Véase Anexo A). Aun cuando su presentación y su nombre real no aluden a la crianza, o a las prácticas de crianza cotidianas, buena parte de sus contenidos refieren a la misma. Este grupo surge a partir de una discusión conceptual con otro grupo secreto (TERNURAS) donde -a razón de las reglas definidas por sus administradoras- no se permite hablar de otros temas que se consideren ajenos a la crianza. Por esto, la identidad del grupo secreto refiere, en su nombre genuino, a un posicionamiento donde sí es posible *hablar de*²³.

²¹ Los otros dos grupos cerrados observados, se descartaron por razones diferentes. PARIENDO presenta un perfil muy específico, vinculado a la elección de profesionales de la de salud en los distintos prestadores privados de Uruguay. Por otro lado, CRIANZA FISIOLÓGICA CON MELINA BRONFMAN se descartó porque, como su nombre lo indica, la identidad del grupo tiene una fuerte referencia a quien oficia de experta en la temática.

²² Debido a las consideraciones éticas, y al tratarse de un grupo secreto, el nombre verdadero del grupo fue sustituido por uno ficticio (HABLEMOS). Esta sustitución también aplica para todos los grupos secretos nombrados en la investigación.

²³ TERNURAS fue el primer grupo secreto seleccionado para la muestra, pero, al realizar la consulta, la mayoría del grupo de administradoras rechazó la realización de la exploración etnográfica, argumentando que deseaban que el grupo continuara siendo secreto. Una de las administradoras (la única afín a la investigación) nos sugirió realizar la invitación en HABLEMOS, grupo en el que también participa.

- **Maternidad Digna Uruguay.** MDU es un grupo cerrado de Facebook, que tiene por finalidad “defender y promover los derechos de madres, padres y tutores uruguayos enfocando la mirada sobre los derechos y necesidades de los niños de ser acunados y criados por sus principales figuras de apego”. (Recuperado de <https://www.Facebook.com/groups/Maternidad.Digna.Uruguay/?fref=ts>).

El grupo está administrado por un grupo de trabajo, el cual se reúne mensualmente, y entre cuyas tareas está la administración del grupo virtual. El grupo tiene 2070 miembros, y cuenta con reglas y códigos específicos de participación. Los temas principales se centran en la mejora de las leyes vinculadas a la maternidad y paternidad (embarazo, parto, lactancia, licencias), los cuidados especiales, y el apoyo ante situaciones de violencia obstétrica, porque se entiende que ésta vulnera derechos, obstaculizando el primer encuentro padres/madres-bebé. En una primera exploración, se observó también (con diferentes grados de habilitación por parte de los administradores) un espectro de temas más amplio, vinculados a la gestación y la crianza cotidiana de los niños pequeños, usualmente planteados a modo de consulta abierta en el grupo, teniendo alto nivel de respuestas e interacción entre los participantes. Sin embargo, avanzada la exploración, estos posts comenzaron a ser desactivados por las administradoras, por considerar que el grupo no es de Crianza (en tanto Crianza doméstica, cotidiana). Las administradoras plantean, además, que no realizan el rol de moderadores en el grupo.

La interface del grupo (véase Anexo B), no presenta mayores diferencias con HABLEMOS, excepto que el menú de opciones no incluye las acciones reservadas a los administradores, ni las informaciones de los Big Data.

Presentación de la investigación en los grupos: En ambos grupos, la presentación fue bien recibida por un grupo de participantes, que se expresaron a través de los Likes y/o con

Comentarios afectuosos y entusiastas. Los comentarios fueron mayores en HABLEMOS, donde además se nos hicieron varias consultas.

Perfil de los usuarios participantes: En ambos grupos, se trata de mujeres de joven y mediana edad (entre 20 y 45 años), muchas en pareja, con uno o dos hijos pequeños (entre cero y seis años) y/o embarazadas, con educación secundaria y terciaria, que participan de otros grupos de crianza además de los investigados. La mayoría reside en Montevideo o la zona metropolitana. En HABLEMOS hay un pequeño número de varones, que participan activamente de la conversación, no así en MDU, donde la presencia es básicamente femenina. En MDU existe, además, un número de participantes que se vincula al grupo por interés profesional. Se trata de doulas, parteras, asesoras de lactancia, psicólogas, nutricionistas, que contribuyen al grupo desde su formación y experiencia profesional.

La información para elaborar un perfil aproximado de los participantes se recogió de las entrevistas, de la exploración del Muro de Conversación y del listado de miembros de la página, que contiene algunos datos generales. En HABLEMOS, además, se utilizó el procesamiento de los Big Data que Facebook facilita a los administradores²⁴. (Véase Anexo C).

El registro de los datos sirvió, además, para identificar subjetivamente a los participantes, sobre todo en HABLEMOS, donde hay un grupo importante de usuarios con participación diaria en el Muro. También se obtuvo información de los usuarios abriendo la información pública del perfil (desde el mismo grupo), pero - aun asumiendo que la identidad en internet siempre es difusa- muchos usuarios presentaban perfiles muy resguardados, que volvió difícil obtener más información.

²⁴ Cada sesenta días la plataforma reporta algunas características de la actividad grupal, como: ingreso de participantes; intensidad de la interacción según días y horarios; listado de posts diarios (desglosados por *número de Emojis, número de Comentarios, Participantes y Visualizaciones*); *Ranking de Participantes* según posteos publicados (colaboradores), etc. Esta función estuvo disponible en Facebook a partir de julio de 2017.

5.1.2 La exploración etnográfica.

Tiempo de exploración. La exploración se llevó a cabo entre marzo y agosto de 2017 y se dividió en dos etapas. Una inicial (marzo y abril), donde se exploraron los Muros de conversación y se hizo una primera categorización de la información a partir de 241 posts de HABLEMOS y 109 de MDU. Y una segunda etapa (de abril a los primeros días de agosto), donde se hizo una exploración en profundidad acerca de las significaciones que los espacios tienen para estos usuarios, así como de las posiciones sobre la crianza y sobre el estatuto del niño como sujeto de derecho. Asimismo, los datos recogidos permitieron contrastar las categorías construidas en la primera etapa. En la segunda etapa se utilizaron posts de todo el período de observación (marzo-agosto) así como varios posts anteriores a marzo de 2017. En el mes de agosto, comunicamos en el Muro de Conversación de HABLEMOS que se había concluido con la exploración virtual, mientras que en MDU mantuvimos la inmersión un poco más de tiempo, debido al menor flujo de conversación, y porque nos mantuvimos a la espera de que se produjera un punto de inflexión en el estilo de conversación del Muro. En octubre comunicamos a las administradoras la finalización de la exploración.

Asimismo, el tiempo diario de exploración resultó muy superior al previsto, debido tanto al flujo de conversación de HABLEMOS como a las horas del día en que estas se producían (próximas a la medianoche), razón por la cual las tres horas inicialmente previstas resultaron escasas para poder alcanzar el ritmo del grupo. Por este motivo, aumentamos el tiempo a 9 horas diarias durante tres días a la semana, y además incorporamos una visualización diaria del Muro de HABLEMOS a la medianoche, desde el teléfono celular (versión Facebook Lite), decisión que resultó muy útil (pero no siempre suficiente) en algunos momentos críticos del grupo.

En el período inicial, a partir del mes de marzo de 2017, se realizaron observaciones de los dos Muros de Conversación en dos modalidades temporales:

- Una observación sincrónica de la actividad del Muro de Conversación de HABLEMOS.
- Una observación sincrónica y el comienzo de una lectura asincrónica (*en retrospectiva, histórica*) de MDU, pues ya habíamos observado que no todos los días se producían interacciones en el grupo.

En esta etapa procuramos identificar y conocer a los participantes, observar la tonalidad de los discursos, las interacciones entre ellos, los temas desarrollados (clasificados por criterios léxicos-semánticos) y la profundidad de las conversaciones, pero sin participar en el Muro, a los efectos de mantener distancia y respetar la paulatinidad de la entrada al campo. El intenso ritmo de producción de conversaciones en HABLEMOS obligó aún más a esta paulatinidad, debido a lo abrumadora que resultó la información recogida.

En la segunda etapa, se realizó una lectura en profundidad de los Muros de Conversación y otros documentos del grupo (“Archivos”), que permitieron comprender los significados construidos por los propios participantes acerca de su identidad como grupo, las relaciones y compromisos establecidos entre ellos, y el significado de la crianza y la perspectiva del niño como sujeto de derechos.

Si bien nuestra participación escrita fue esporádica, se cumplió (particularmente en HABLEMOS) con las reglas de interacción y funcionamiento impuestas por los grupos en ese tiempo. También vivenciamos in situ: a) crisis grupales de importantes consecuencias en HABLEMOS, b) observamos y experimentamos varios momentos dolorosos y angustiantes, pero también satisfactorios de los participantes, donde comprobamos el establecimiento de lazos muy estrechos surgidos desde dentro de los grupos, así como también fuimos testigo de sus rupturas, c) experimentamos muchas confusiones sobre la pertinencia de temas en MDU, al igual que le sucedió a otras personas, d) asistimos a la elaboración grupal de varios hechos sociales impactantes desde la perspectiva de los participantes, y respondimos a los llamados que hicieron en el Muro de HABLEMOS, en plena crisis grupal, entre tantas otras experiencias

surgidas de la observación participante. En esta última situación, se nos pidió que explicitáramos nuestra opinión, hecho que sirvió para recordarnos que no existe opacidad en la etnografía virtual y que aun no estando visible en el Muro (pues no se ve quiénes están conectados) quienes investigamos, producimos *efectos* en los observados.

Para la recogida de datos:

- Activamos la función de Notificaciones del Facebook para ambos grupos, pues, permitió monitorear los grupos por fuera de las horas dedicadas a la exploración, especialmente en momentos críticos.
- Mantuvimos la estrategia de exploración sincrónica por seis meses y profundizamos la asincrónica (histórica), toda vez que creímos necesario rastrear (con la herramienta de la “lupa”) debates anteriores que pudieran vincularse con los actuales.
- Utilizamos categorías de análisis de uso frecuente en la etnografía virtual, que ayudaron a codificar y ordenar la información (Garrido, 2004).

Para recoger información sobre la dimensión GRUPAL, vinculada a las *funciones que cumplen las comunidades y las significaciones que se construyen*, tomamos en cuenta la intensidad y profundidad de las interacciones, la temporalidad, los rituales y códigos, la finalidad del enunciado, la reciprocidad, los juegos de posicionamientos, las relaciones de red, la presencia de conflictos y los vínculos offline-online. A continuación, explicamos brevemente cada uno de ellos:

- Intensidad de las interacciones. Refiere al flujo de interacciones e intercambios entre los miembros del grupo. Si bien se cuantificaron Comentarios, Likes, Emojis y participantes para verificar la vitalidad de las interacciones, se consideró relevante a lo largo de toda la exploración la *tonalidad* afectiva y la *implicancia personal* de quienes escriben para relatar sus experiencias, sus puntos de vista y el de los niños.

- Profundidad. Refiere a la presencia de cadenas de conversación que es posible identificar en el Muro de Facebook. Una interacción poco profunda (o de primer nivel) es aquella en que los participantes responden unidireccionalmente a quien escribe, sin considerar lo que otros han respondido (no abre cadenas). Una interacción profunda (nivel 2) es aquella en la que las interacciones se establecen entre dos usuarios abriendo una cadena de conversación. Una interacción muy profunda (nivel 3) es la que se establece entre tres o más usuarios y abriendo más de una cadena de interacción.
- Temporalidad. Aquí se registraron los horarios de mayor interacción entre usuarios, el tiempo de respuesta a un post (sincronía) y la duración de la conversación. Facebook permite observar tanto el tiempo cronológico en que se ha producido el post y la respuesta (fecha y hora), así como el momento en que está *por producirse* (pues avisa en el Muro que “alguien está escribiendo un comentario”). En esta investigación, se plantearon criterios flexibles y sujetos a la lógica asincrónica de internet, para evaluar la temporalidad de las interacciones. A priori, se estableció como criterio de sincronía alta a los posts cuyas primeras respuestas se daban durante el transcurso del día de publicación (en las 24 horas). Sincronía media, a los posts donde las primeras respuestas surgían al día siguiente, y sincronía baja a aquellas cuya primera respuesta se daban dos o más días después de la publicación.
- Rituales y códigos propios. Refiere a presencia de rituales de saludo y su tonalidad: familiaridad vs. formalidad. Los códigos refieren a las reglas de comunicación del grupo (explícitas o implícitas), a los modos tolerados o no

tolerados de interacción, a la existencia de símbolos específicos del grupo (como el hashtag #Malamadre, por ejemplo, muy utilizado en HABLEMOS).

- Finalidad del enunciando. Refiere al propósito que tiene el mensaje: pedir ayuda, consultar, realizar catarsis, ironizar, provocar, etc.
- Reciprocidad. Refiere a la presencia de feedback entre los usuarios: escribir y ser leído, pedir ayuda y ser escuchado, cuestionar y ser, a su vez, cuestionado, argumentar y recibir argumentos, etc.
- Posicionamiento de los participantes. La posición refiere tanto al status relativamente fijo que define la plataforma (administrador o miembro), pero sobre todo a los juegos de posicionamiento (dinámicos y variables), que se dan entre los miembros del grupo, así como a las principales funciones realizadas por los usuarios: moderar / observar / participar / colaborar, etc.
- Conflicto. Refiere a la posibilidad de posicionar y argumentar diferentes puntos de vista (en particular sobre la crianza, pero no exclusivamente).
- Relaciones de red. Se refiere al tipo de relación (referencias, links, etc.) que los participantes establecen con otros grupos similares de la red.
- La vinculación online- offline. Son las relaciones que dentro y fuera de la red establecen los miembros (en forma individual y grupal). Se registraron: las convocatorias a eventos y a encuentros periódicos, las alusiones a otros grupos de chat o WhatsApp creados, y las motivaciones/argumentos para estas relaciones. Este tipo de datos surgieron ya iniciada la exploración etnográfica, siendo un aspecto no supuesto en la investigación.

Para analizar la CRIANZA, y en función de nuestras hipótesis de investigación:

- Se observó la posición del adulto en relación a la opinión del niño. Para esto, seleccionamos posts donde se pudiera observar *qué le pasa al niño* (desde la

visión del adulto, pues es a la que se accede) y *la posición del adulto* en cuanto a la lectura de las opiniones/deseos del niño, y cómo estas son significadas por el grupo. Además, tuvimos en cuenta la capacidad del adulto de interpretar los discursos verbales y no verbales de los niños, el respeto por su opinión, y el significado atribuido a sus conductas: iniciativa, curiosidad, autonomía, provocación, etc.

- Se identificaron las tensiones entre prácticas y pautas de crianza. Aquí, seleccionamos posts que mostraran las tensiones entre prácticas paternas y pautas de crianza de los referentes de la salud, desde el momento del nacimiento. A su vez, recogimos la vivencia y el punto de vista de las familias en torno a las pautas institucionales (si las evalúan como intrusivas, comprensivas, abusivas, etc.). En MDU, al relevarse tensiones específicas con pautas institucionales, se revisó las normativas vigentes en los principales temas abordados.²⁵

En la primera etapa de inmersión etnográfica decidimos, además, *cuantificar* los temas abordados, así como las interacciones, profundidad y sincronía según dichos temas. En HABLEMOS resultó particularmente necesario, pues permitió clarificar cuánto se habla de la Crianza en un grupo cuyo objetivo es hablar de todos los temas posibles. En ambos grupos contribuyó, además, a verificar la pertinencia de la selección muestral, en función de los objetivos propuestos²⁶.

²⁵ Para seleccionar los posts sobre CRIANZA tomamos en cuenta la profundidad de la interacción, como la presencia de descripciones ricas en contenidos, independientemente de la práctica de crianza abordada por el grupo: alimentación, sueño, juego, etc.

²⁶ En HABLEMOS utilizamos también la función de la “lupa” para relevar la presencia histórica del tema Crianza en el Muro del grupo. Para ello realizamos una búsqueda semántica con palabras claves como: “criar”, “madre-maternidad”, “padre-paternidad”, “jugar-juguete”, etc. El buscador procesó no solo al posteo inicial, sino también los posts que contenían comentarios con esa palabra, arrojando muchos posts en un corto lapso de tiempo, lo cual indica que el grupo postea sobre el tema con mucha frecuencia.

Rol de la investigadora. Como dijimos antes, la tarea se concentró en la observación reflexiva de los acontecimientos del Muro de Conversación de ambos grupos, siendo consciente de los efectos de nuestra presencia. Las intervenciones escritas fueron puntuales y estuvieron referidas básicamente a clarificar información. Realizamos algunas preguntas en el Muro y otras por chat privado, cuando consideramos que las mismas eran de índole privada, o cuando las personas ya no formaban parte del grupo.

El diario de campo. Durante todo el proceso etnográfico mantuvimos el diario de campo en dos formatos: a) electrónico, donde se registraron y guardaron conversaciones claves, junto con impresiones de los textos publicados, la organización de la red, los perfiles y roles de los integrantes, así como las dificultades propias de la tecnología que media en las interacciones (como aparato cultural) y b) tradicional –en formato papel- donde se registraron todos aquellos aspectos a ser profundizados en la entrevista, posibles pistas para seguir profundizando en la exploración, informaciones complementarias, tales como ingresos y egresos de miembros (siempre que fuera posible, pues la plataforma lo informa parcialmente), y como soporte de múltiples búsquedas con la lupa, que sirvieron para no extraviarnos en los Muros de Conversación.

Características del campo de estudio: posibilidades y limitaciones de la exploración en internet. Ser usuarios frecuentes de Facebook otorgó algunas ventajas sobre el uso del artefacto cultural, e incidió en algunas decisiones tomadas en el proceso etnográfico virtual. Facebook, al igual que otras redes sociales, realiza modificaciones técnicas que inciden en las prestaciones concretas, puesto que facilitan u obstaculizan la etnografía virtual, en tanto permiten ver u ocultan información, reafirmando que toda etnografía depende inevitablemente de la tecnología y de la experticia que se posea. La organización visual de la página, las herramientas disponibles, las pestañas de funciones, constituyen vías de acceso a la exploración que varían de acuerdo a los dispositivos electrónicos utilizados, la conectividad, la jerarquización de los

usuarios y el grado de libertad de éstos para elegir activar, o no, algunas prestaciones de la plataforma, etc. Como plantea Araya:

Las comunidades virtuales efectivamente existentes son medios electrónicos de intermediación social, que, más allá de las potencialidades teóricas de la tecnología, han sido deliberadamente diseñados y modelados como aplicaciones para ciertos fines. Esto significa que no son neutros ni transparentes, pues llevan implícitas en sus concepciones diferentes modelos de organización e interacción social, los cuales definen estructuras de roles, normas y mecanismo de control, que a su vez se enmarcan y vinculan a diversas tramas de relaciones sociales entre actores sociales del mundo real. (2003, p.7).

La conciencia de estas condiciones en las comunidades virtuales conllevó mantener una actitud reflexiva y atenta en todo el proceso, considerando entre otros aspectos:

- Las diferencias que las aplicaciones para celulares producen en la participación de los usuarios.
- Los alcances del rol de administrador en HABLEMOS, que, al permitir la eliminación de posts, obliga al almacenamiento para evitar su total desaparición.
- El uso estratégico de la “lupa” para poder rastrear debates anteriores, pues, la plataforma tiene capacidad de recuperación “limitada” en terminales de uso doméstico. Cuanto más ajustada sea la búsqueda (en cuanto al léxico), más precisos son los resultados.
- Asumir que existen “límites para lo visible” que actúan en forma permanente. Por su configuración, las redes permiten flujos de conversación paralelos de carácter privado, inaccesibles y no visibles para la investigación, pero que igualmente generan efectos en el Muro de los grupos.
- El carácter intersticial de la etnografía, que se encuentra “hilvanada” entre muchas otras actividades de las personas (Hine, 2004). Aunque el grupo secreto estuviera siempre en

actividad, mi exploración siempre resultó intersticial, nunca total, dando cuenta de aquellos contenidos posibles de observar en un determinado tiempo/espacio.

5.1.3 Las entrevistas.

La entrevista cualitativa, como método de recolección de datos descriptivos, está orientada a profundizar en la perspectiva de las personas sobre aspectos de sus vidas y sus experiencias. En esta investigación se utilizó un guion prediseñado, con preguntas orientadas a los objetivos propuestos, sin que ello obstaculizara la expresión y profundización de perspectivas espontáneas de los entrevistados. (Véase Anexo D).

La realización de entrevistas responde a criterios de triangulación en las metodologías cualitativas, que en etnografía virtual están vinculados, además, a la visibilidad e invisibilidad de los usuarios en la red (en tanto mayor o menor grado de participación) y a las características de un campo móvil. Por este motivo, en la selección de entrevistados se consideró los distintos tipos y frecuencias de participación de los usuarios, tomando en cuenta a quienes escriben a diario y son “visibles”, como a aquellos que leen pero comentan poco. También se realizaron entrevistas puntuales a usuarios que, habiendo participado del grupo, luego lo abandonaron. En general, resultó bastante más sencillo concretar las entrevistas a usuarios actuales de participación frecuente, especialmente en HABLEMOS. En MDU se tuvo que utilizar contactos en común y mensajería de correo para conectarse con las personas, y aun así no se obtuvo respuesta de varias.

Las entrevistas se realizaron ya avanzado el proceso de exploración etnográfica, cuando se habían identificado algunos roles y funciones de las personas dentro de los grupos. En total se realizaron 13 entrevistas (9 en profundidad y 4 focalizadas), tanto presenciales como virtuales, donde se pudo recoger información y contrastar hipótesis de investigación. Las entrevistas en profundidad tuvieron una duración aproximada de una hora y media, y fueron

grabadas y luego transcritas para su revisión. El número total de entrevistas fue menor al previsto (20 entrevistas), debido a un fenómeno de saturación de la información.

A través de esta técnica se recogió información sobre:

- El perfil del participante: edad, formación educativa, inserción laboral, conformación familiar, lugar de residencia, acceso a internet.
- La significación de las comunidades virtuales para los participantes (Grupo). Se exploró: a) estilo de participación (frecuencia, intensidad, horarios, dispositivos de ingreso); b) motivaciones, antigüedad, rol y funciones dentro del grupo; c) recorrido personal en los grupos y en otros grupos; d) sentimientos y vínculos offline-online.
- Los significados construidos sobre la crianza, para lo cual se exploró: a) el respeto de los intereses y opiniones de los niños a través de preguntas que exploran las tensiones actuales en la crianza; b) las relaciones y tensiones entre prácticas de los padres y las pautas de crianza del sistema de salud, a través de preguntas que exploran los criterios de elección de médicos e instituciones de salud, así como las estrategias utilizadas por los padres en la comunicación con estos; c) el significado y la función que la participación en las comunidades virtuales tiene sobre las prácticas concretas de crianza, a través de preguntas que exploran cuáles son los contenidos y saberes puestos en juego en prácticas de crianza de los adultos, y cómo estos se procesan en la vida doméstica.

5.1.4 Análisis de la información.

En este estudio, por su metodología etnográfica, pretendemos comprender cómo las personas, reunidas en comunidades virtuales, organizan e interpretan la función social de la crianza desde una perspectiva de Derechos.

En virtud de las hipótesis de investigación construidas, el análisis de los datos recogidos mediante etnografía virtual implicó el desafío de poder dar cuenta *de la experiencia de las*

personas a partir de la propia experiencia como investigadores en el campo virtual, con la suficiente reflexividad y distancia.

A priori, podría suponerse que el análisis de la información en internet podría tratarse únicamente como un texto (en tanto información que queda escrita) sobre el que se concentra el trabajo del investigador, para comprender los significados construidos por los usuarios. Sin embargo, el trabajo analítico del etnógrafo consistió (y consiste), fundamentalmente, en “desarrollar una comprensión de los significados que subyace a estas prácticas alrededor de los textos” (Hine, 2004, p. 46), o lo que es lo mismo, aquello que subyace a las interacciones. En nuestro caso, un ejemplo claro de esta diferenciación es la comprensión de las prácticas de eliminación y desactivación de publicaciones en los Muros. Aunque quedaron registros de ellas -como *marca* de la acción-, el texto desaparece, pero la práctica y sus efectos permanecieron, produciendo nuevos textos, como por ejemplo, la re-escritura (o re-contextualización) de las reglas del grupo. Según Thompson (citado en Hine, 2004) todo escrito, todo texto, cobra sentido cuando puede situarse socialmente, razón por la cual resultó imprescindible tomar en cuenta las prácticas de lectura y de escritura que sustentan a los textos para llegar a una conclusión válida y sensible respecto a las comunidades estudiadas.

Desde un paradigma hermenéutico, realizamos el análisis de la construcción de los significados en un micro-espacio social (virtual) donde interaccionan los sujetos, partiendo de sus perspectivas e intentando interpretarlas y comprenderlas a través de un método inductivo. En este sentido, el análisis de los *episodios* (mediante exploración sincrónica-asincrónica) contribuyó a la comprensión de los procesos de construcción de significados compartidos y a la comprensión de la historia grupal. Como plantea Bergh (1989), citado por Ruiz Olabuénaga (2012), el sentido de una situación y el significado de los actos dependen de cómo los mismos sujetos definen esa situación, de las interacciones sociales que construyan, de la negociación de definiciones con sentido simbólico, y de la capacidad empática de las personas para

comprender a los demás, pero también a sí mismos (de cómo se interpretan a sí mismos), cuestionando su propia acción y la acción conjunta: más que seguir modelos normativos estructurados que determinen la acción (aunque las normas existan), es a partir de la acción conjunta y de los procesos de definición de la situación, que deviene el significado de esa misma acción (Blumer, 1969)²⁷.

Por estos argumentos (Hine, 2004; Blumer, 1969), es que la interpretación de los datos implicó no solo el análisis del contenido de los textos sino, además, un proceso de retroalimentación permanente con la observación continua, con las propias circunstancias que nos llevaron a investigar este tópico, y con la codificación o re-codificación de los textos a lo largo de todo el proceso de la investigación.

Para garantizar la validez del estudio, se trianguló la información de las observaciones etnográficas con la de las entrevistas y la de los datos que se cuantificaron durante la primera etapa. En el caso de las entrevistas, la constatación de información resultó vital para profundizar en las relaciones online-offline de esos usuarios y comprender sus contextos de producción.

Finalmente, arribamos a una interpretación-conclusión (siempre parcial) sobre las significaciones que, sobre la crianza y los derechos de infancia, han construido las dos comunidades virtuales estudiadas.

²⁷Desde la etnometodología, Garfinkel (2006) plantea que el orden social es una producción contextual, construida desde la vida cotidiana de las personas, a partir de procedimientos que se ponen en juego en las acciones más nimias, sencillas y habituales, y que solamente se develan cuando se produce una problematización de las mismas (una ruptura del investigador, por ejemplo). Al igual que en el interaccionismo simbólico, no hay reglas para el establecimiento del orden social. Este surge de las explicaciones que los individuos realizan sobre sus propias prácticas sociales, que adquieren para los sujetos una configuración “naturalmente obvia”, llena de sentido común y de la cual no se duda (“actitud natural”). En la vida cotidiana, el sentido racional de las acciones y conductas es esencialmente inmanente, porque surge y se comprende, en el contexto mismo en el que se desarrollan las acciones (indexicalidad) y se explicita en una serie de supuestos e ideas implícitas en el lenguaje. A su vez, el contexto no preexiste, sino que se construye en la situación misma (en las prácticas), produciéndose una a la otra de manera refleja. Por esto mismo, no hay reglas previas para aplicar. Las reglas se aprenden en el mismo contexto.

5.1.5 Consideraciones éticas

Estando en conocimiento del decreto de Regulación de Investigación con seres humanos CM/515/08 y 414/09, del texto de Ley 18.331 de Habeas Data y su decreto de Reglamentación CM/524/08 y de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Psicología, esta investigación fue presentada al Comité de Ética a los efectos de tramitar el aval correspondiente explicitando que la misma es de autoría personal y no cuenta con financiamiento de agencias nacionales o internacionales.

A continuación se señalan los principales aspectos éticos considerados en el estudio:

- *Consentimiento libre o informado.* La exploración etnográfica se realizó con el consentimiento informado de administradoras y participantes. En ambos grupos presentamos los objetivos y alcances de esta investigación a través de un comunicado publicado en el Foro, dando un tiempo de dos semanas para que los integrantes evacuasen todas las consultas que pudieran surgir para la toma de decisión – libre y voluntaria- en relación a la participación o no participación en la investigación. Luego de esto, colocamos en la sección “Archivos” de HABLEMOS, el consentimiento informado para que fuera leído y eventualmente ratificado con un Me Gusta, no surgiendo más inquietudes.

Para las entrevistas, solicitamos el consentimiento informado de los entrevistados luego de que se definieran los mismos y se estableciera contacto con cada uno de ellos.

En el caso de MDU, además de la publicación en el Muro, realizamos una entrevista previa con las administradoras del grupo, las cuales se responsabilizaron de la firma del consentimiento informado.

Aunque no se previeron riesgos para los participantes, mantuvimos una actitud de vigilancia respecto a posibles efectos adversos.

- *Procedimientos para asegurar la confidencialidad y privacidad.* Durante la

investigación y luego de misma se protegió la identidad de los participantes. Aun cuando en la virtualidad la identidad asumida por los participantes no siempre remite a los datos personales (en tanto persona física), preservamos la identidad de aquellos participantes que se identificaron (o parecieron identificarse) con nombre y apellido en sus perfiles. A los participantes que utilizaron seudónimos los identificamos con el apelativo por ellos seleccionado.

Las entrevistas se realizaron en forma presencial y virtual, con grabación de audio respetando la confidencialidad de los datos personales. No se expusieron en la investigación imágenes, audios o videos, aunque sí se describieron y analizaron algunos de sus contenidos, preservando la identidad. También se desestimaron varios posts o comentarios de naturaleza muy íntima en la elaboración del diario de campo.

- *Devolución de los datos.* Tanto las desgrabaciones de las entrevistas como los resultados de la investigación fueron socializados con las personas directamente involucradas, recogiendo sus perspectivas, comentarios y/o correcciones.
- *Rol.* En la exploración etnográfica se adoptó inicialmente el rol de observadora no participante y luego, toda vez que participamos en los Muros de Conversación o a través del chat, reiteramos la presentación, recordamos la existencia del consentimiento informado y de los objetivos de la investigación, pues, la población se modifica inevitablemente con el tiempo. Asimismo, cuando concluyó el período de campo, lo explicitamos en el Muro y además, lo comunicamos al grupo administrador de MDU. Por otro lado, la interacción y socialización con los participantes se hizo teniendo en cuenta el contexto cultural de cada espacio/comunidad virtual, respetando los códigos de conducta prevalentes y el lenguaje utilizado.

Límites a la exploración etnográfica. Un tipo de conversación visible en los Muros es la que refiere a otros grupos de la red. En HABLEMOS, resultó frecuente observar discusiones

relacionadas al grupo de Melina Bronfman y al grupo secreto TERNURAS, de los cuales también formamos parte. En estos casos, no se siguieron esas conexiones de red, pues, constituían un límite ético y metodológico de la investigación, pero tomamos nota de su existencia, en tanto referían a los procesos de diferenciación de identidad de HABLEMOS (sobre cómo se ven a sí mismos en relación a los otros grupos) y al carácter rizomático y multiplicador de las redes. En MDU, también se produjeron conexiones de red hacia grupos cerrados que tampoco exploramos, pero que, a simple vista, resultaron menos intensas que en HABLEMOS.

A modo de síntesis de este capítulo, decimos que esta investigación procura, mediante etnografía virtual, explorar qué significados acerca de la crianza y de los derechos de los niños se producen en la interacción social de usuarios de contextos online, en las denominadas *comunidades virtuales*, a partir de las acciones que allí suceden, de las posiciones de los sujetos sobre sus prácticas, de las negociaciones (discusiones) sobre el significado de éstas, de las interpretaciones que las personas hacen de sus propias acciones y las del grupo, así como del vínculo offline-online que se establece.

6. Discusión y Resultados

A continuación, se presentan la discusión y los resultados de la exploración etnográfica en función de los objetivos propuestos en la investigación.

En la primera parte (apartado 6.1), presentamos una primera caracterización de los espacios virtuales explorados. Y en la segunda parte (apartado 6.2), profundizamos sobre las significaciones que sobre las comunidades virtuales construyen las usuarias²⁸. Para analizar estas significaciones, tomamos la información recogida en exploración inicial, realizando una primera categorización de *las motivaciones* que sostienen la participación y poniéndola a prueba a lo largo del proceso etnográfico.

6.1 Caracterización de los Espacios Virtuales

En una primera exploración de los grupos, se identificaron cuatro aspectos vinculados a los *estilos de participación* de las usuarias en los grupos: temas publicados (según frecuencia); intensidad y tipo de interacción; profundidad de las conversaciones y temporalidad (tiempo de respuesta al post).

Este tipo de análisis nos permite verificar inicialmente cuán vital es un grupo, es decir, cuán capaces son de mantener actividades en el tiempo, así como hacer una primera aproximación sobre el nivel de colaboración entre usuarias. Su utilidad es tomar una foto transversal del funcionamiento grupal, pero, como tal, esta foto resulta insuficiente para inferir los significados de la interacción y el carácter situado de la discusión sobre los temas de nuestra investigación (Hine, 2004). La información que se presenta aquí contribuye a dicha comprensión, en la medida que posteriormente se combina con los datos recogidos por las entrevistas y las observaciones etnográficas.

²⁸ Al tratarse de grupos conformados mayoritariamente por mujeres, optamos por redactar el resto del documento utilizando el género femenino.

6.1.1 Temas publicados.

Para determinar cuáles son los temas presentados en el Muro de Conversación, se realizó un análisis léxico-semántico de cada uno de los posts de ambos grupos, y se procedió a codificar el contenido por temática. Así, se identificaron los siguientes temas:

- **CRIANZA.** En este tema se agrupan contenidos sobre creencias y prácticas de crianza así como las relaciones/tensiones de las familias con las pautas de crianza y las creencias transmitidas generacionalmente. Incluye, además, las decisiones singulares que las familias tomaron en cuenta para el momento del nacimiento del niño (lugar, plan de parto, compañía, etc.)
- **DERECHOS.** Refiere a la protección o vulneración de derechos tanto en el embarazo, como en el parto/nacimiento y los primeros años de la Crianza en particular los derechos vinculados a la Ley N° 19.161 -sobre el régimen de licencias por maternidad y paternidad- y la Ley N° 18.426, sobre Salud Sexual y Reproductiva en lo referido al embarazo y momento del parto. Asimismo, incluye a los derechos y reglamentos que se buscan promover y/o modificar.
- **GRUPO.** Refiere a roles, funcionamiento y dinámica del grupo (reglas, modalidades de ingreso, tipo de miembros, etc.)
- **NOTICIAS.** Contiene información referida a múltiples tópicos que no siempre se vinculan a una situación personal. Algunas veces la información se asocia a fechas claves sobre los “días de” (de la mujer; de prevención de enfermedades, de promoción de Derechos, etc.)
- **VIDA COTIDIANA.** Incluye contenidos de indole doméstico, personal y/o familiar (excluyendo Crianza y Derechos).

- APOYO EXTERNO. Refiere a acciones más o menos organizadas en pro de ayudar a personas o grupos externos²⁹.

Sobre esta clasificación es necesario hacer una aclaración. Entendemos que los Derechos son una construcción socio-cultural de índole jurídico-legal cuyo objetivo es la protección integral del niño desde la primera infancia, etapa que transita en una unidad doméstica (o similar) con adultos que cumplen la función de criar y cuidar. Sin embargo, a los efectos del análisis, separamos temáticamente *Derechos* (por un lado) y *Crianza* (por otro lado), para mostrar que en HABLEMOS, la *Crianza* aparece vinculada a *la esfera doméstica*, en las prácticas concretas y en las creencias, e igualmente atravesadas por una determinada visión de niño y de Derechos. Mientras que en MDU, el énfasis está puesto en las *instituciones sociales* (Trabajo, Seguridad Social y Salud entre otras) que, con sus *pautas y mecanismos jurídicos-legales- afectan a la unidad doméstica y a las posibilidades de criar y cuidar al niño*. La legislación laboral, los reglamentos y los convenios colectivos inciden en la Crianza, al igual que los protocolos de atención en salud inciden antes, durante y después del nacimiento de un niño³⁰.

En la Tabla 1 se muestra la cantidad de posts publicados sobre cada tema en ambos grupos, durante la primera fase de exploración³¹.

²⁹ Este tipo de post se podría haber agrupado como “Grupo” pero decidimos que era interesante discriminar este tema pues, implica compromisos por fuera del espacio virtual.

³⁰ Por ejemplo, el sector salud debería promover y respetar: el contacto temprano “piel a piel” del niño con la madre, el corte tardío del cordón umbilical, las maniobras no invasivas, y la presencia de un adulto cercano que acompañe a ambos en ese momento (entre otras). En el caso de la Seguridad Social, incluye la nueva ley de licencias para la madre y el padre.

³¹ El tiempo de exploración previa de cada Muro fue diferente. En HABLEMOS se realizó durante un mes (recogiendo información de 241 posts) mientras que en MDU se realizó durante dos meses, debido a un menor ritmo de publicación (109 posts).

Tabla 1. Número de posts según tema y grupo virtual. (Etapa inicial)

TEMA	HABLEMOS	MDU
	Nº posts	Nº posts
Crianza	88	12
Derechos	2	42
Vida Cotidiana	50	0
Grupo	43	9
Noticias	53	37
Apoyo Externo	5	9
TOTAL	241	109

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración etnográfica.

Esta primera distribución permite observar *perfiles temáticos* y *dinámicas grupales*. Aunque ambos grupos se interesen en el tema *Crianza*, MDU focaliza en los aspectos jurídico-legales (40 posts) y HABLEMOS en la *Crianza* en la vida doméstica (88 posts). Los 12 posts de *Crianza* (esfera cotidiana) que se observan en MDU, son intentos de algunos miembros para consultar sus preocupaciones en el Muro, pero, como analizaremos más adelante, estos posts son desactivados (pero no eliminados) por las administradoras por considerarlos no ajustados a los objetivos del grupo.

Por otro lado, en HABLEMOS la *Vida Cotidiana* en sí misma, forma parte de las conversaciones, al igual que el propio funcionamiento como *Grupo* (comunicaciones, conflictos, etc.), particularidad que no se observa en MDU debido –como se analizará más adelante– a los objetivos del grupo y al estilo de publicación. En ambos, hay una fuerte presencia de posts sobre *Noticias* (53 y 37 posts, respectivamente) vinculadas a los objetivos e intereses de los grupos, entre ellos, obviamente, *Crianza* y *Derechos*.

En menor medida – pero no por ello menos interesante– ambos grupos muestran interés por el *Apoyo Externo* a personas (o grupos) que no son miembros, hecho que a priori señalaría la existencia de relaciones offline/online.

Ahora bien, los temas posteados aportan información con respecto a los intereses de los participantes, pero no respecto a la *vitalidad ni a la práctica social* de una comunidad. Para poder verificar la capacidad de los grupos para producir una práctica social, analizamos si estas publicaciones son o no comentadas, si producen *interacciones* (valoraciones y/o diálogos) y cuál es el nivel de *profundidad* y de *sincronía* que presentan.

A continuación, mostramos el comportamiento de los grupos en función de estas categorías de vitalidad.

6.1.2 Las interacciones: tipo y flujo de expresión utilizadas.

La capacidad de un post para convocar a otros participantes en una interacción, se puede analizar por la presencia –única o simultánea- de tres formas de expresión disponibles:

1. El *Emoji* (generalmente “caritas”) como expresión de una emoción/sentimiento. Además de los Emojis, se pueden encontrar Stickers (imágenes gráficas con temas variados) y GIF (imágenes animadas) que son utilizados de modo similar.
2. El *Like (Me Gusta)* para valorar el post. Su uso es muy común en Facebook y es la opción más accesible para clicar.
3. Los *Comentarios*, que se presentan como texto escrito. Su uso es el más valorado en esta investigación, en tanto permite construir posiciones sobre los temas.

Además, también es posible cuantificar cuántas personas participaron en la interacción, exceptuando, obviamente, a los “lurkers” que son aquellas que leen pero que no dejan huella visible de su actividad³².

Uso del Emoji. En la Tabla 2 se muestra la presencia (SI) o ausencia (NO) del uso del Emoji en cada tema y en ambos grupos.

³² Los Emojis los cuantificamos por su *presencia o ausencia* en cualquier parte de un post, mientras que el uso de los Likes, los cuantificamos en relación a la publicación original (no se cuantificaron los Likes de los comentarios). A su vez, los Comentarios se cuantifican todos en función de los temas planteados.

Tabla 2. Uso del Emoji según tema y grupo virtual. (Etapa inicial)

TEMA	HABLEMOS			MDU		
	Uso de Emoji			Uso de Emoji		
	Nº posts	SI	NO	Nº posts	SI	NO
Crianza	88	65	23	12	6	6
Derechos	2	2	0	42	18	24
Vida Cotidiana	50	27	23	0	0	0
Grupo	43	33	11	9	2	7
Noticias	53	24	19	37	15	22
Apoyo Externo	5	2	3	9	5	4
TOTAL	241	160	81	109	46	63

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración etnográfica.

El uso del Emoji y otras expresiones de emoción, aparece en ambos grupos pero claramente destaca en *HABLEMOS* en *Crianza* y en *Grupo*, indicando que esos dos tópicos *movilizan afectos* en las participantes. Esto se relaciona con el uso y construcción del artefacto cultural y con los compromisos que se establecen en el grupo: el Emoji –a diferencia del Like requiere una búsqueda mas minuciosa de un icono *que exprese lo que se quiere transmitir* a través de *caritas, gestos, movimientos*, etc. El repertorio disponible es muy variado, lo cual requiere que la usuaria clickee el botón de Emoji y se sumerga entre muchas opciones (organizadas en categorías) hasta encontrar la que le resulte adecuada³³. En MDU, si bien el Emoji se utiliza, su uso no sobresale en ninguno de los temas. Esto se explica –como se verá mas adelante- porque en MDU destacan los posts de tonalidad emocional neutra, con expresiones verbales mas racionales, que darían cuenta tanto de la cultura (prácticas de

³³ En relación a los Emojis, es interesante el planteo de una participante cuando comparte una noticia sobre los “nuevos Emojis” como por ejemplo, el de la mujer que amamanta:

“Qué bien. Hay varios de esos que los vengo necesitando hace tiempo. 😊”. 69 New Emojis Announced, Including Breastfeeding Woman, Woman with Headscarf, and Steakcreators.vice.com (N, 29 de marzo)

cooperación puntuales, por ejemplo) como del artefacto (uso más racional de internet). Recordemos que internet se aprende en la medida que se usa, pero ese uso se basa en procesos de negociación e interpretación de significados (Hine, 2004) por lo cual, los estilos de los grupos, obedecen a experiencias construidas en cada uno de ellos.

El uso del Like (Me Gusta). Durante mucho tiempo, Facebook solo disponía de una única forma rápida de valorar un post: un pulgar hacia arriba (Me Gusta). Luego, amplió el menú a seis opciones de emocionalidad³⁴: *Me Gusta, Me Encanta, Me Divierte, Me Asombra, Me Entristece y Me Enoja*. Estas seis opciones también son Emojis, pero se diferencian por el hecho de estar *pre-determinados* y visibles en el Muro , facilitando la selección y economizando el tiempo de la usuaria. De este modo, *dar un Like es la forma mas rápida de dejar huella de la participación de una usuaria en una publicación*. Sin embargo, lo que llama la atención en los grupos, es el uso discreto del Like. En HABLEMOS, una quinta parte de los posts no tienen ningún Like, y los que sí lo tienen, se ubican mayoritariamente en el rango de 1a10 MG, lo cual resulta muy bajo si se tiene en cuenta la facilidad de acceso. En MDU sucede algo similar, sobre todo en *Derechos*, que es el tema mas posteado: casi una cuarta parte de los posts no tienen Likes, y son escasos los posts que superan los +11MG. Entonces, la pregunta que nos hacemos es: ¿por qué siendo una opción tan fácil y rápida, no se la utiliza más? La respuesta se relaciona con el uso de los Comentarios que presentaremos a continuación, pero podemos ya adelantar que en estos grupos, las personas *prefieren participar a través de las palabras* por sobre el uso del Like.

³⁴ *Me Gusta, Me Encanta, Me Divierte, Me Asombra, Me Entristece y Me Enoja.*



Tabla 3. Uso del Me Gusta según tema y grupo virtual. (Etapa inicial)

TEMA	HABLEMOS			MDU		
	Uso del Me Gusta			Uso del Me Gusta		
	Sin MG	1 a10 MG	+11 MG	Sin MG	1-10 MG	+11 MG
Crianza	16	54	18	3	9	0
Derechos	1	1	0	9	30	3
Vida Cotidiana	14	32	4	--	--	--
Grupo	8	21	14	1	8	0
Noticias	6	40	7	0	24	13
Apoyo Externo	3	1	1	2	5	2
TOTAL	48	149	44	15	76	18

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración etnográfica.

La participación mediante Comentarios. En la siguiente Tabla, presentamos el número de Comentarios por tema, así como el promedio de Comentarios por posts.

Tabla 4. Uso de Comentarios según tema y grupo virtual. (Etapa inicial)

TEMA	HABLEMOS			MDU		
	Participación con Comentarios			Participación con Comentarios		
	Nº posts	Comentarios total	Promedio por post	Nº posts	Comentarios total	Promedio por post
Crianza	88	1924	22	12	77	6
Derechos	2	10	5	42	863	21
Vida C.	50	1126	23	0	--	--
Grupo	43	1380	32	9	19	2
Noticias	53	423	8	37	68	2
Ap. Ext.	5	23	5	9	32	4
TOTAL	241	4886	16	109	1338	12

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración etnográfica.

En HABLEMOS, *Crianza* es el tema con más Comentarios totales, seguido por *Grupo* y por *Vida Cotidiana*. Sin embargo, en el promedio de Comentarios por posts, *Grupo* se ubica por delante de *Crianza*: aunque se publicaron menos posts, se comentaron más. Esto se explica por la presencia de un conflicto grupal intenso en el mes de marzo, que concentra la mayor parte de las interacciones de *Grupo*.

En MDU, *Derechos* es el tema que convoca a la mayor participación escrita, siempre que refieran a situaciones personales de las participantes. Otros posts sobre *Derechos*, publicados generalmente por el grupo administrador de MDU -que intentan motivar la participación y militancia de los miembros- convocan a un grupo muy reducido de personas. Y en ambos grupos, los posts de *Noticias*, aun estando vinculadas a *Derechos* y *Crianza* y *tener bastante frecuencia en el Muro*, no propician intercambios significativos entre las participantes.

En síntesis, en los dos grupos se observan indicadores de vitalidad, especialmente en los temas que se vinculan con nuestra investigación. Si bien los perfiles de grupo son diferentes, *las interacciones a través de los Comentarios son intensas y prevalecen por sobre el uso rápido de los Likes*, lo cual facilitaría la negociación de significados y el acceso a los juegos de posicionamientos (Davies, Harré, 2007) en torno a *Crianza* y *Derechos*.

La diferencia mas significativa entre grupos radica en la presencia, en HABLEMOS, de *otros centros* de interés, *además* de la *Crianza*: tanto la dinámica del *Grupo*, como variados aspectos de la *Vida Cotidiana* ocupan una buena parte de las participaciones en el Muro, no sólo a través de los Comentarios, sino también de los Emojis. Por otro lado, en MDU encontramos un Muro de Conversación en el que la principal participación se da en torno al tema *Derechos*, y donde los Comentarios son la principal y distintiva forma de intervención de los miembros.

6.1.3 La profundidad.

La profundidad se analiza a partir de los *Comentarios*, y refiere a la densidad de las interacciones que se dan entre los participantes en un post³⁵. La profundidad refleja, en parte, el *comportamiento* y el *compromiso lector* de un grupo, pues estas cadenas portan *líneas de significación*, que requieren ser previamente identificadas (leídas) por quien participa. El análisis de la profundidad complementa y enriquece al de la interacción, ya que permite distinguir las interacciones *densas* y *profundas* -donde los temas se “amasan” y emergen las significaciones- de aquellas interacciones *superficiales*, acumulativas o simplemente repetitivas. la profundidad es una categoría de análisis mas potente que el tipo de participación de las usuarias, pues, desde la perspectiva de Wegner (2001), retomada por Garrido (2004) y Dozal (2002), las interacciones de un segundo y tercer nivel podrían representar instancias de *participación plena* (y ya no periférica o puntual) y *dialogadas* (y no solo informativas), lo cual favorecería la apertura y desarrollo de debates sobre un tema.

En la Tabla 5, se presenta la profundidad de las interacciones según el tema. A los efectos de organizar la presentación de los datos, se excluyeron los posts sin Comentarios.

Tabla 5. Nivel de profundidad de las interacciones según tema y grupo virtual. (Etapa inicial)

TEMA	HABLEMOS			MDU		
	Nivel de Profundidad			Nivel de Profundidad		
	1°N	2° N	3° N	1°N	2°N	3°N
Crianza	24	43	15	6	4	0
Derechos	0	1	1	7	15	18
Vida Cotidiana	10	27	5	--	--	--

³⁵ La profundidad va desde un *primer nivel* de interacciones, donde la participante responde *únicamente* a quien publica el post, hasta aquellas en las que la respuesta de una participante convoca a *dos* (*segundo nivel*) o *más personas* (*tercer nivel*) en una cadena de conversación

	HABLEMOS			MDU		
	Nivel de profundidad			Nivel de profundidad		
	1° N	2°N	3°N	1°N	2°N	3°N
Grupo	7	15	12	2	3	0
Noticias	15	17	2	7	5	1
Apoyo Externo	1	2	0	2	2	0
TOTAL	57	105	35	24	29	19

Fuente:

elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración etnográfica.

En HABLEMOS, hay un predominio de un segundo nivel de profundidad, pero la *sumatoria del segundo y tercer nivel* supera notoriamente a las interacciones de primer nivel en *Crianza, Vida Cotidiana y Grupo*, lo cual permite inferir que son temas que se negocian entre los miembros. Mientras que en MDU, *Derechos*, que es el tema más comentado, también es el que presenta mayor profundidad. Asimismo, destaca la profundidad que alcanzaron los posts sobre *Grupo* en HABLEMOS, lo que muestra que el conflicto grupal no solo tuvo varios posts con múltiples comentarios, sino que en 12 de ellos alcanzó un alto nivel de profundidad en la conversacion³⁶.

En síntesis, el análisis de la profundidad de los posts a partir de las interconexiones en las conversaciones, nos permite establecer que los temas mas comentados (*Crianza, Vida Cotidiana y Grupo* en HABLEMOS, y *Derechos* en MDU) también fueron los más negociados, o donde se interactuó más profundamente.

6.1.4 La sincronía.

La sincronía se refiere a la dimensión temporal de las interacciones. Como ya dijéramos, la asincronía es la característica usual de las comunidades virtuales, puesto que las

³⁶ También llama la atención el nivel de profundidad que alcanzaron 17 posts de *Noticias* en HABLEMOS. Si bien *Noticias* es un tema mucho menos negociado en estos posts, puede ser *desencadenante* de lecturas diversas, vinculadas a las experiencias personales de las participantes y por esto, la profundidad es mayor.

personas interactúan a través del ordenador sin estar sujetos a las mismas coordenadas espacio-temporales del mundo offline. Como plantea Hine (2004), el análisis del tiempo y el espacio en internet, y el tipo de relaciones sociales que se dan en la red, resultan independientes de las distancias y de la corporalidad, pero ello no significa que no se sustenten en espacialidades y temporalidades ya conocidas para las personas. Además, Hine, al igual que Levy (1999), destacan la posibilidad de internet de construir múltiples marcos temporales con diversos significados para los usuarios.

En nuestro caso, y en esta etapa inicial, la exploración de la *velocidad de respuesta* a una publicación, nos permite identificar qué tan disponibles están los miembros de un grupo para interactuar en el corto plazo.

En la Tabla 6 se muestra el tipo de sincronía según los temas. A los efectos de facilitar la presentación, se excluyen los 44 posts que no tuvieron Comentarios.

Tabla 6. Tipo de sincronía según tema y grupo virtual. (Etapa inicial)

TEMA	HABLEMOS			MDU		
	Sincronía			Sincronía		
	alta	media	baja	alta	media	baja
Crianza	78	4	0	10	2	0
Derechos	2	0	0	40	0	0
Vida C.	41	1	0	--	--	--
Grupo	32	2	0	3	1	1
Noticias	28	5	1	10	3	0
Apoyo Ext.	3	0	0	4	0	0
TOTAL	184	12	1	67	6	1

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración etnogáfica.

Como se observa, la sincronía es alta para todos los temas, destacando *Crianza* en HABLEMOS y *Derechos* en MDU. Aunque los parámetros se establecieron según los criterios

de virtualidad³⁷ y no de corporeidad, hay que consignar que en la exploración etnográfica cotidiana se registra que la mayoría de las primeras respuestas se producen mucho antes de los rangos establecidos: alrededor de una hora o menos de publicado el post (especialmente en HABLEMOS). Si bien la plataforma no informa sobre cuántas participantes tienen activada la función de “Notificaciones” (avisos de actividad del grupo), podría deducirse que muchas de ellas utilizan esta opción en sus dispositivos electrónicos. Esto explicaría, en parte, la presencia de interacciones que se dan en cortas fracciones de tiempo³⁸.

Resumiendo, este primer análisis descriptivo de la dinámica de participación de los grupos nos permite constatar que:

- HABLEMOS es un grupo con una vitalidad importante (9-10 post por día) en el que sus miembros publican e interactúan en torno a múltiples tópicos generando intercambios escritos con importante carga emocional. En general, son las situaciones personales las que provocan *conversaciones extensas, sincrónicas y profundas*, lo cual permitiría afirmar que es un grupo con un nivel alto de colaboración, especialmente en los posts de *Crianza* y en la vida de *Grupo*, que son dos temáticas relevantes de esta investigación. Los posts de *Vida Cotidiana*, aún siendo menos comentados o presentando menor tonalidad emocional, contribuyen igualmente – en sincronía y en profundidad- a mantener el dinamismo y la vitalidad del grupo.

³⁷ Se plantearon criterios flexibles para analizar la temporalidad de las interacciones. A priori, se ubicaron dentro de *sincronía alta*, a los post cuyas primeras respuestas se daban durante el transcurso del día de publicación (en las primeras 24 horas). *Sincronía media*, a los post donde las primeras respuestas surgían al día siguiente y *sincronía baja* a aquellos cuya primera respuesta se daban dos o más días después de la publicación. Esta clasificación se realizó teniendo en cuenta otras investigaciones (Jones, 2003; Garrido, 2004) sobre comunidades virtuales, donde las velocidades de interacción son diferentes a las que se establecen en el *cuerpo a cuerpo* del mundo offline.

³⁸ El ejemplo mas claro es el siguiente post de HABLEMOS: “Panadería/ confitería con masas ricas para pasarme el dato? Estoy en el trabajo (...) y mi jefa me hizo el pedido (...). Es para ya! (Y, 16 de marzo de 2017). La primera respuesta a este simple problema se produce en el minuto siguiente y al cabo de media hora ya lo habia resuelto. Es probable que la partícula “ya” desencadene respuestas inmediatas pero estas también se producen en otros contextos espacio-temporales que no reclaman tanta urgencia.

- MDU es un grupo activo, con un ritmo discreto y estable de publicación (1,2 post por día) donde los temas mas posteados y mas comentados se vinculan a *Derechos* -bajo la forma de consultas por situaciones personales- y donde predomina una baja tonalidad emocional entre los miembros. Los posts que más convocan a la conversación y a la colaboración son aquellos donde el planteo es *personal, singular y/o contextualizado*. Asimismo, es escasa la participación en posts de *Noticias* u otros temas que se vinculan a la misión militante de la administración de MDU.

Las características de funcionamiento de cada grupo se vinculan, como ya dijimos, a la constitución de internet como cultura y como artefacto cultural, en el sentido que sus miembros realizan un aprendizaje contextual acerca de *qué y cómo* se interactúa en los grupos. Los *contenidos y la forma* en la que se conversa hacen a la práctica social, pero también al artefacto en tanto este permite formas diversas y flexibles de participación rompiendo, como lo plantean Fuster y Subirats (2012), con las posiciones dicotómicas sobre *participar versus no participar*. Claro está, en internet no es posible dimensionar a aquellas cuya participación adquiere la forma del merodeo (lurkers), pero si es posible reconocer, aunque aquí no lo cuantificamos, la presencia de personas cuya participación es básicamente lateral o cuasi periférica, que valoran los posts a través de los Likes o Emojis pero que no comentan, o lo hacen muy esporádicamente. Por lo tanto, en ambos grupos, la participación de las usuarias, además de *múltiple o diversa*, es *autónoma y voluntaria* ya que –mas allá de las tendencias observadas- es posible reconocer diferencias tanto en el tipo como en el nivel, en los recursos personales utilizados y en la disponibilidad temporal para la participación. Como veremos mas adelante, estas variaciones de participación no quedan naturalizadas en los grupos, siendo *materia de discusión* en diferentes momentos de la historia grupal.

En relación a la *identidad grupal*, es interesante advertir que, si bien ninguno de los grupos define su identidad como un *grupo de crianza*, ambos centran las conversaciones en

ella. Aunque en MDU la mayoría de las publicaciones se categorizan como *Derechos*, la sustancia de sus conversaciones está vinculada al contexto singular y privado de los miembros, es decir, a la forma en que la visión de Derechos favorece y protege la *Crianza* en cada familia. Por tanto, *Crianza y Derechos* constituirían la denominada “empresa conjunta” (Wenger, 2001), la experiencia en común que mantiene unida a una comunidad a través de procesos de negociación, que son promovidos para generar repertorios (aprendizajes) colectivos.

En el siguiente apartado analizaremos los datos recogidos en la primera etapa de exploración, que se refieren a las *significaciones* que las personas construyen sobre los espacios virtuales. Esta información se trianguló, además, con la obtenida mediante entrevistas y con la exploración continua, para profundizar en las relaciones y los compromisos que se generan entre las usuarias.

6.2 Las Significaciones de las Comunidades Virtuales

Una pregunta frecuente en torno a las comunidades virtuales es acerca del *valor que ellas tienen para sus miembros* y los motivos por los cuales estos deciden *ingresar, permanecer o abandonarlas*³⁹.

En este capítulo nos planteamos profundizar sobre las significaciones que sobre las comunidades virtuales construyen las usuarias. Para esto, tomamos la información recogida en

³⁹ Usualmente se le asigna a la vida virtual connotaciones negativas que nacen de una contraposición radical entre el mundo offline y el mundo online. Así, se le atribuyen al primero significaciones tales como: *autenticidad, veracidad y compromiso* y al segundo, las de *falsedad, inconsistencia e indiferencia* (Turkle, 1995; Jones, 2003). Una imagen frecuente para ilustrar esta oposición es la que recoge Galván (2004), cuando expresa que en el mundo virtual, las personas podrían resolver un conflicto con un simple *click*, cerrando la PC en el momento que lo deseen, sin que ello implique tener que hacerse cargo de las consecuencias. Asimismo, hay que tener en cuenta que el desfase de legislaciones y regulaciones en materia de comunicaciones online, puede haber contribuido a afianzar la existencia de una *impunidad electrónica* que contribuye a forjar la idea de que allí –en lo virtual– no sucede nada (tan) relevante como en el mundo offline.

la exploración inicial realizando una primera categorización de las *motivaciones* que sostienen la participación y poniéndola a prueba a lo largo del proceso etnográfico.

6.2.1 Los enunciados: ¿para qué escriben las usuarias?

Para conocer las significaciones construidas sobre los grupos, realizamos una lectura atenta de los *enunciados de cada post*. A través del análisis léxico-semántico de las publicaciones, pudimos categorizar las motivaciones por los cuales los miembros escriben en el Muro de Conversación, es decir, *para qué* escriben y qué esperan de las otras personas. En primer lugar, listamos las categorías construidas y luego, mostramos cuáles son las más utilizadas por los grupos en función de los temas de interés para esta investigación.

Categorías de publicaciones (posts) según el enunciado:

- Consultas. Son posts mas bien breves y racionales con pocas referencias contextuales y discreta tonalidad afectiva, que se inician con preguntas: *¿dónde?*, *¿cuánto?*, *¿cómo?*, *¿qué?*, etc. Por ejemplo: “*¿Cómo es el trámite de la media hora por INAU?*” o “*Tengo que llevar una merienda saludable para la escuela de mi hija y ya agoté todas las ideas: ¿qué se les ocurre?*”. Generalmente buscan información específica y las respuestas/comentarios tienden a ser concretos (aunque hay excepciones). En HABLEMOS, algunos posts pueden acompañarse de Emojis: caritas de duda, desconcierto, etc.
- Orientación. En estos posts se realiza una consulta, pero esta se acompaña de cierto monto de preocupación y/o *confusión* “controlados” (sin desborde emocional). La opinión de las demás personas es muy valorada/esperada razón por lo cual, explicitan bastantes detalles de la situación. Ej.: “*necesito opiniones y experiencias acerca de...*”; “*estoy dudando con la siguiente situación...*”; “*necesito que me ayuden a pensar*

en...”. Las respuestas también son variadas pero, tienden a ser mas largas que las anteriores. El uso del Emoji es menos frecuente.

- *Ayuda*. Al igual que los de orientación, son posts relativamente extensos que plantean una situación que se vive en forma crítica, transmitida con angustia/desasosiego y donde claramente se pide ayuda: *“ayuda, no puedo más”*; *“no sé a quien mas recurrir”*; *“por favor, alguien que...”*; *“me siento horrible, vengo buscando apoyo...”*. Las respuestas varían en su extensión, ya que van desde breves mensajes de ánimo hasta comentarios extensos de tono comprensivo y empático, que las llevan a contar experiencias similares. Los Emojis suelen usarse en los comentarios de la cadena de conversación (a modo de aliento, abrazo, contención) pero no tanto en el post.
- *Catarsis*. Son posts generalmente extensos, que vehiculizan un importante monto de angustia y no suelen pedir ayuda en forma manifiesta: *“necesito descargar esto acá”*, *“estoy desbordada”*; *“escribiendo esto al menos puedo llorar”*, *“estoy que exploto de bronca”*. En algunas ocasiones, rematan con expresiones tales como: *“perdonen lo extenso”*; *“gracias por leerme”*. El tipo de respuestas y la presencia de Emoji, son similares a los de Ayuda.
- *Información*. Son posts donde se comparten noticias relevantes y se actualizan datos sobre temas de interés: *“justo lo que hablábamos el otro día”*, *“a propósito de...”*; *“les comparto esto”*; *“la semana que viene vamos a...”*. En general (pero no siempre), se trata de una re-publicación de sitios web, portales de prensa u otros, que pueden ir acompañados por un breve mensaje de quien lo publica. Las respuestas pueden ser variables dependiendo del tema tratado.
- *Provocación*. Son posts que parecen buscar la reacción del grupo: *“vengo a tirar esta bomba acá”*; *“esto me superó”*; *“¿qué piensan de esto?”*. Frecuentemente sustituyen (o complementan) la palabra escrita por un Emoji (“bomba”, “explosión”, “caritas de

horror”, de “duda”, etc.). En general son posts que llevan al debate y al intercambio de opiniones.

- Celebración. Son posts que comparten un acontecimiento especial o un logro: “*quiero compartir mi alegría*”; “*tenia que contar esto en algún lado*”; “*hoy Facebook me recuerda que...*”; “*estoy feliz...*”. Son posts que reciben muchos comentarios, en general empáticos.
- Reflexión. Son posts que expresan *un pensamiento en voz alta* sobre una situación personal, o sobre un tema que está o estuvo en el tapete grupal: “*estos días he estado pensando que ...*”; “*a veces creo que...*”. Generalmente son posts muy comentados, porque refieren a un centro de interés compartido por el grupo, donde la persona que escribe articula ideas y afectos que circulan o han circulado en el Muro .
- Humor. Son los posts que buscan divertir al grupo a través de GIF, comics, fotos, etc. Frecuentemente utilizan Emojis de expresión o de actividad (caritas de “carcajadas”, de “risa nerviosa”, de “sudor frío, “corazones”, etc.). Tienen un fuerte componente irónico relacionado –entre otros tópicos- con el *deber-ser materno*. Dependiendo del tema y del contexto en que se produce, pueden generar respuestas más o menos extensas.
- Publicidad. Son post que difunden un evento que muchas veces es coordinado por quien lo publica como parte de su actividad laboral. Se acompañan de afiches, imágenes u otros. No suelen generar feedback.
- Difusión/invitación. Son posts que convocan a eventos vinculados a los intereses del grupo (conferencias, presentaciones, movilizaciones, agenda social). Tampoco suelen comentarse⁴⁰.

⁴⁰ Si bien estos son los enunciados más frecuentes, se han observado otras modalidades como: la *denuncia*, donde comparten en el Muro una acción administrativa/legal contra lo que se considera una vulneración de derechos; la *regulación*, donde se pide/exige al grupo que modere (regule) el tipo de posteos que publica; la *réplica* (contestación), que es un post que responde a todo el grupo o a parte de él, en el Muro público.

Como puede observarse, el repertorio de enunciados es variado, mostrando gradientes que van de lo racional a lo emocional; de lo neutro a lo implicado; de lo breve a lo extenso; de lo serio al humor; de la reflexión profunda a la cuestión puntual. Creemos que esta paleta de enunciados señalaría, por un lado, la existencia de *formas plurales y variadas* de significar la experiencia virtual, a la que aluden Fuster y Subirats (2012), así como el hecho de que ambos grupos constituirían *espacios de referencia* para las usuarias. Entendemos que escribir un post *es posible* si existe una *cultura* grupal disponible para leer y para escribir, que lleve a las usuarias a explicitar y comprender sus propias acciones, así como las acciones de las otras en forma empática (Ruiz Olabuénaga, 2012). Si esto no sucediera, ambos grupos ya hubieran perecido.

Asimismo, el acto de escribir, se vincula con lo planteado en el punto anterior respecto a las formas de participación: *estos grupos prefieren interactuar a partir de los comentarios, con profundidad y con alta sincronía* especialmente cuando se trata de planteos singularizados.

Por otro lado, entendemos que el tipo de post individual (su motivación) reflejaría un estilo de grupo, un devenir ligado a la cultura y al artefacto cultural (que se viene produciendo desde un tiempo anterior a la observación etnográfica), que se vincularía con una historia compartida, con prácticas que *se producen y se negocian* activamente, y que van conformando una práctica cultural o los *patrones comunes de actividad*, tal como plantea Agre (2002).

Ahora bien, para poder comprender la significación de estos *enunciados* en las comunidades es necesario, además, precisar cuáles son los más utilizados en cada grupo, y en relación a qué temas. Para esto, clasificamos y cuantificamos los enunciados recogidos en ambos grupos durante la primera etapa exploratoria.

En la Figura 1 se muestra la frecuencia del tipo de enunciado en HABLEMOS. Lo que sobresale a primera vista es una mayor presencia de *Consultas*, que son los posts con mensajes racionales, con baja o nula tonalidad afectiva. Pero, si sumamos los posts cuyos enunciados

conlleven mayor implicación emocional y contextual de quien publica (*Orientación, Ayuda, Catarsis, Celebración, Reflexión*), vemos que estos alcanzan a 68 posts⁴¹.

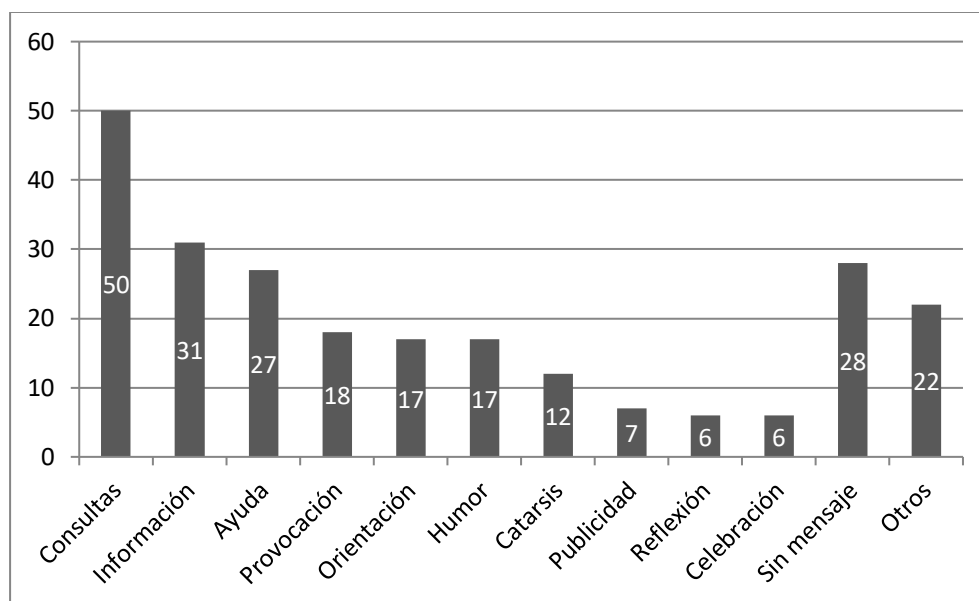


Figura 1. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en HABLEMOS. N 241.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración etnográfica.

A su vez, en la Figura 2, se presenta el tipo de enunciado por temas, observándose comportamientos diferentes: demandar *Orientación* y *Ayuda* y realizar una *Catarsis* son más frecuentes en *Crianza*, mientras que en *Vida Cotidiana* lo que sobresale son las *Consultas*. Los datos sobre *Grupo* reflejan el conflicto grupal vivido en ese tiempo, por eso hay posts que *Regulan* y *Replican* (re-categorizados en *Otros*), posts *sin enunciados* (que avisan de forma casi automática que se reorganizaron los administradores del grupo), posts *Informando* sobre dicha reorganización, y posts que *Humorizan* sobre el proceso vivido. De todos modos, hay que recordar que en *Grupo* se incluye también enunciados de *Celebración, Provocación* y *Humor* sobre otros aspectos que enriquecen la significación del tema.

En relación a *Vida Cotidiana*, si bien destacan las *Consultas*, hay que consignar la presencia de enunciados emocionales (*Ayuda, Catarsis, Humor*) que indicarían que temas

⁴¹ Si se consideran los posts de *Regulación* y *Réplica*, incluidos dentro de la categoría *Otros*, suman 77 posts.

triviales o rutinarios -que conllevan una movilización afectiva- también son compartidos en el grupo. Del mismo modo, los posts de *Apoyo Externo*, si bien son pocos en el total, reflejan la preocupación del *Grupo* por personas ajenas al mismo.⁴²

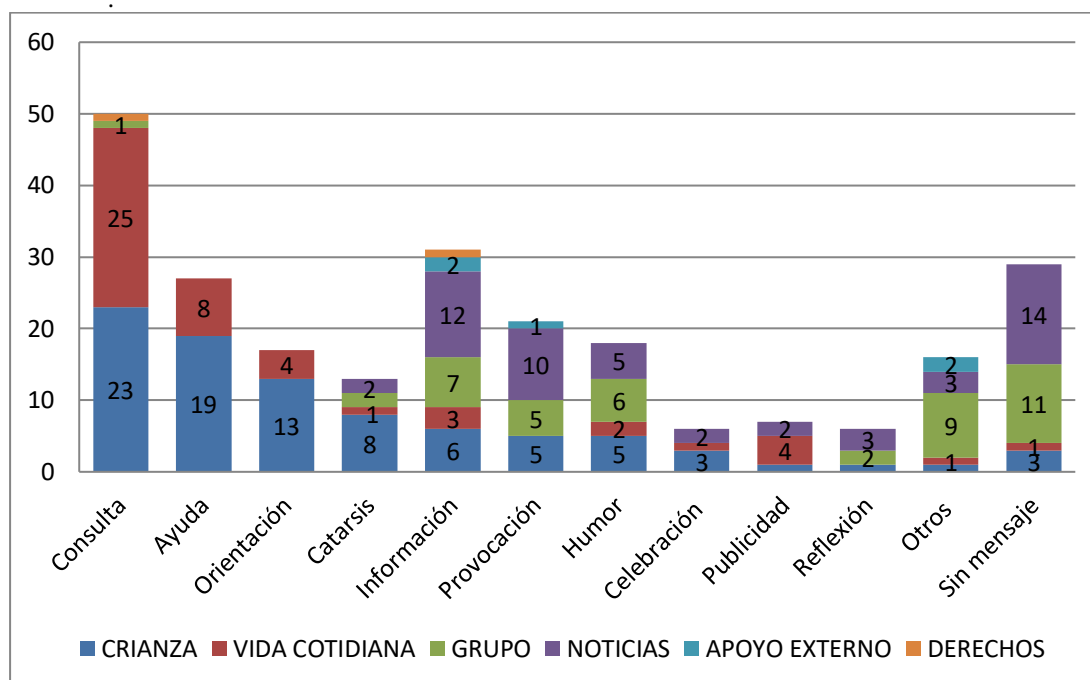


Figura 2. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en cada tema en HABLEMOS. N 241. (Etapa inicial)
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración inicial.

La presencia de posts *Catárticos*, *de Orientación* y *de Ayuda* que predominan en *Crianza*, podrían asociarse a lo que se conoce como “exhibición del Yo” (Sibilia, 2008), que es la puesta en el exterior de aquello que es del orden de lo íntimo y lo privado⁴³. Sin embargo, como veremos más adelante, en estos grupos no se trataría de ese “yo idealizado” que se podría encontrar frecuentemente en los perfiles y páginas de Facebook: en HABLEMOS (y también

⁴² Algunas acciones de Apoyo Externo indicarían además una sensibilidad del Grupo hacia determinados hechos. Por ejemplo, unos días antes de comenzar con la exploración etnográfica (de establecido el punto de inicio) el grupo se había movilizado para hacerle llegar apoyo material a una mujer a la cual se le había obstaculizado judicialmente la posibilidad de abortar. Además de la ayuda material, el grupo propuso enviarle una captura (screen) del Muro donde le expresaron palabras de aliento, reiterando el mensaje: “no estás sola”.

⁴³ También se utiliza el término *éxtimo* o *extimidad* (vocablo construido por Lacan) en oposición a lo íntimo o intimidad.

en MDU), más que la *felicidad*, son las preocupaciones y los temores los que conforman los ladrillos del Muro de Conversación⁴⁴.

En la figura 3 se muestran los enunciados presentes en MDU. Aquí, prevalecen las *Consultas* (34 posts), seguidas en menor cantidad por posts donde se actualiza *Información* o se difunden actividades y eventos vinculados a la temática del grupo (14 y 13 posts respectivamente). Los posts con mayor implicancia afectiva (*Orientación y Ayuda*) representan una quinta parte del total (17 posts) y, como se ve en el acumulado de la figura 4, la mayoría se vinculan a posts sobre *Crianza* (cotidiana) que son desactivados por el grupo administrador.

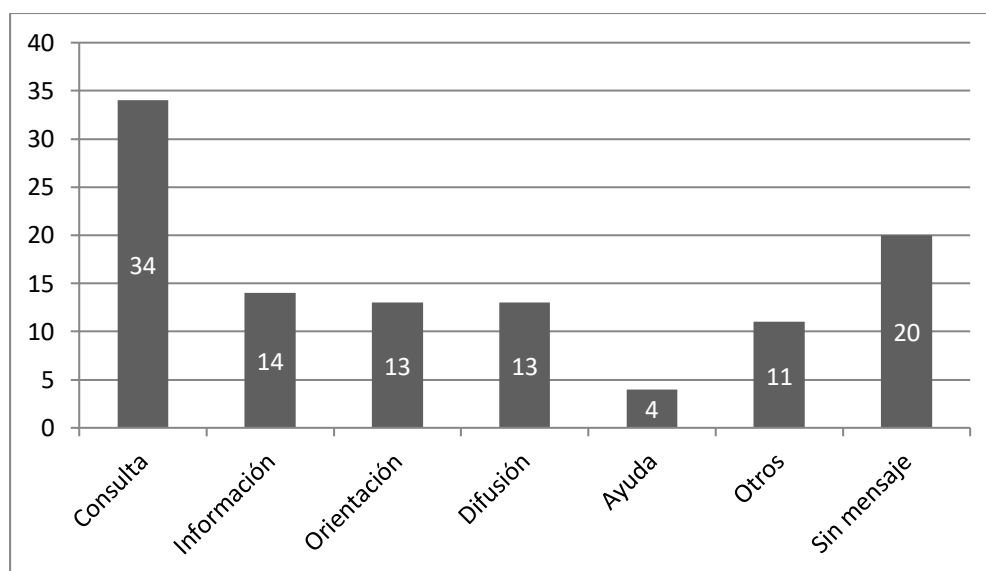


Figura 3. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en MDU. N 109. (Etapa inicial)
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración inicial.

En la figura 4, donde se muestra la distribución de enunciados por tema, vemos que en *Derechos* (el tema con más interacciones) sobresalen las *Consultas* (29 posts), y con menor frecuencia *Orientaciones* (8 posts). Estos posts, aunque pocos, muestran como las personas singularizan la consulta desde su propia vivencia con una mayor implicancia afectiva.

⁴⁴ De hecho, en HABLEMOS, la presencia de posts cuyo contenido se agrupa como *Celebración* –que expresan justamente “experiencias de felicidad”, además de ser escasos, tienen por objetivo compartir logros alcanzados luego de un periplo de obstáculos ya conocido por el grupo.

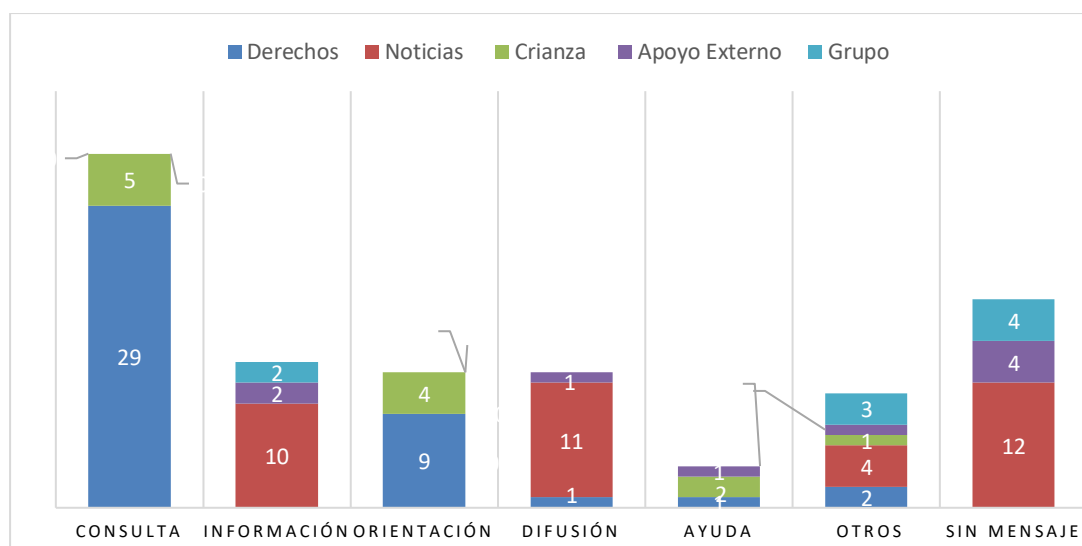


Figura 4. N° de posts según tipos de enunciados utilizados en cada tema en MDU. N 109. (Etapa inicial)
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la exploración inicial.

En síntesis, al analizar los enunciados según los grupos y los temas, vemos que en HABLEMOS la paleta de enunciados es más diversa, combinándose las publicaciones más racionales con las más afectivas, mientras que en MDU hay una mayor presencia de las *Consultas*, en las que prima un carácter racional del enunciado. Esto lo podemos relacionar con el análisis de la participación, donde veíamos una baja presencia de *Emojis* en las publicaciones de ese Muro ⁴⁵.

A su vez, la distribución de los enunciados en función de los temas parece indicar que las personas participan en las comunidades virtuales en forma diferencial, mostrando que en ambos grupos hay variaciones en la significación, ya sea por el tipo de participación que suscitan, como por la afectividad e implicancia que conllevan. En HABLEMOS, observamos una *convergencia de las dimensiones afectivas y cognitivas en lo referido a la Crianza* y a la propia dinámica de *Grupo*, indicando que el espacio virtual ocupa un lugar de apoyo emocional, confianza y aprendizaje para muchos de sus miembros. Mientras que en MDU los

⁴⁵ Recordemos que en MDU los posts sobre Crianza, portadores de la mayor tonalidad afectiva, son desactivados por el grupo administrador, por lo tanto sus interacciones se ven imposibilitadas de desarrollarse. Es probable que si estos posts se permitieran, aumentarían los enunciados con mayor implicancia afectiva.

posts sobre *Derechos* se plantean mayoritariamente desde una lógica racional, al igual que los posts sobre *Noticias* y *Difusión*.

En los próximos apartados, analizaremos que —además de las temáticas planteadas— las diferencias de significación se vincularían con los objetivos que los grupos se propongan, a la capacidad de los miembros para contribuir a ese objetivo⁴⁶, a las reglas del grupo, y a la propia identidad grupal en tanto se trate de grupos cerrados o secretos. Todos estos aspectos, ligados a internet como cultura y como artefacto cultural, son los que se exploraron a través de las entrevistas y la observación etnográfica, tensando las categorizaciones construidas la primera etapa de exploración.

6.2.2 Motivaciones e identidad en la red

Una variable para comprender el sentido que tienen los espacios virtuales para sus usuarios, es la configuración de identidad. Como veremos a continuación, la identidad *secreta* en HABLEMOS se relaciona con discusiones acerca de la confianza que se necesita para poder debatir en el Muro, mientras que la configuración *cerrada* en MDU se vincularía con la captación específica de personas interesadas en las temáticas y los objetivos del grupo, *filtradas* a partir de la lectura y aceptación de sus reglas.

En HABLEMOS, la configuración *secreta* implica que el grupo opta por *limitar la membresía*⁴⁷ admitiendo el *ingreso a quienes son conocidas de las integrantes*. Esta forma de

⁴⁶ Recordamos que la categorización de enunciados se hizo analizando el post publicado sin tomar en cuenta las cadenas de conversación que se abren en cada uno de ellos. Sin embargo, durante la observación participante es frecuente encontrar posts que, enunciando una *Consulta* racional, se abren luego a un debate con alta carga afectiva. Por ejemplo, una pregunta acerca de “¿cómo llevar la manzana a la escuela para evitar que se oxide?”, dispara en el grupo múltiples y variados sentidos, entre ellos, el rol y función de las maestras de niños pequeños y el aprendizaje infantil de una praxia concreta. Entonces, la publicación, que fuera categorizada como Vida Cotidiana *deviene* en la interacción, en un debate sobre prácticas de crianza y tensiones familia-escuela, cargada de afectividad. Como veremos más adelante, ésta discusión se alinea con una preocupación central del grupo: la construcción de un trato respetuoso hacia los niños, que tenga en cuenta sus necesidades en todos los ámbitos en donde participan.

⁴⁷ Cuando decimos que “limita el número de miembros” nos referimos a que el grupo jamás aparecerá como *sugerido* en Facebook.

ingreso otorgaría ciertas garantías, ya que la persona poseería una *identidad real* (con atributos de “veracidad”, según Turkle) compartiendo algo “en común” con los demás.

¿Por qué el grupo elige la opción secreta? No aparecen respuestas del todo claras al respecto, pero la presencia de un largo y conflictivo episodio en torno a la cantidad y la participación de los miembros, permite visualizar cómo la presencia de un número elevado de personas podría constituir un obstáculo para hablar *libremente y en confianza*⁴⁸. En dicho episodio, la realización de una encuesta⁴⁹, como mecanismo facilitado por el artefacto cultural, pone en marcha la negociación de argumentos sobre la *confianza* y la *desconfianza*, así como tensiones respecto a la visión del grupo (la identidad), ligada a la historia compartida y a la misión conjunta (la cultura grupal)⁵⁰. En estas tensiones, se identifican dos posturas: una, que pretende que permanezcan todas las personas, independientemente del estilo de participación (para lo cual tienen que votar en la encuesta), y otra, que se opone directamente a la encuesta como procedimiento, pues entra en contradicción con la libertad de participar como se desee. Las siguientes citas expresan estas dos perspectivas:

Yo, por ejemplo, estoy desde el inicio. Supe de la votación. Me negué a votar y espero con paciencia que me echen. No me gustaría irme, pero me niego a votar. Yo cuando entré en este grupo pensé que no seleccionaba gente y que las personas serían aceptadas

⁴⁸ En el mismo tiempo, se suscitaron dos hechos en otros dos grupos cerrados de Facebook (vinculados con HABLEMOS y con MDU) que dejaron en evidencia lo complejo que resulta establecer confianza en entornos virtuales. En uno de los grupos, las administradoras manifestaron su preocupación por la detección de identidades falsas (*nicks*), a las cuales atribuían la intencionalidad de recoger información para otros fines (fuera del grupo). Esta sospecha precipitó la eliminación de todos los *nicks* y un cambio de la configuración de identidad, que pasó de *cerrada* a *secreta*, como forma de aumentar la seguridad. En el segundo grupo, uno de los miembros habría solicitado a otro que le enviara fotos íntimas por chat privado, hecho que puso sobre el tapete las intencionalidades de algunas identidades al ingresar a los grupos.

⁴⁹ La encuesta consistía en responder (SI/NO) a la pregunta “¿Desea usted permanecer en este grupo?”. Como resultado de la misma, se produjo -entre otras cosas- la mayor variación poblacional registrada hasta ese momento. El grupo pasó de 800 a 400 miembros.

⁵⁰ HABLEMOS nace como grupo a raíz de la censura aplicada por la administración de TERNURAS al debate sobre la baja de la edad de imputabilidad en su Muro. La *visión del grupo* refiere, entonces, a este mojón fundacional que establece como principios la libertad para hablar de cualquier tema, y la ausencia de administradores que regulen el ingreso y la actividad de los miembros. Por efecto de estas disposiciones, los miembros de HABLEMOS no pueden ser expulsados, sino que se retiran del grupo cuando consideran que no tiene sentido estar allí.

tal como son, más extrovertidas, más tímidas, reservadas. En fin, la aceptación del otro tal como es. ¡Nunca pensé que en algún momento se me pediría votar por quedarme!! Si hubiera sido así, no hubiera entrado, no estaba estipulado, se modificó el criterio de inicio... pufff... una pena. (Mónica, comentario en un post, 2 MG, 19 de marzo a las 21:39)⁵¹.

Marisa muestra la otra postura, y alude a un post anterior en el que otra usuaria, manifiesta preocupación por el crecimiento poblacional y por cómo sería posible mantener la confianza en ese contexto:

Bueno, voy a explicar nuevamente: en el grupo hay 800 miembros, de los cuales participamos activamente (sea leyendo y comentando o solamente leyendo) más o menos la mitad. La otra mitad del grupo no sabemos si lee o no lee. La encuesta se hizo simplemente para tener un registro de cuántas personas participan en el grupo y cuántas ni se acuerdan que entraron. La encuesta fue simplemente un "inventario" de miembros activos. ¿Cómo sabemos que son activos? Porque leyeron la encuesta y la contestaron. No se va a eliminar a nadie por cómo piensa o por si comenta más o menos. El asunto es que *aquí compartimos cosas personales e íntimas*, y no tenemos la certeza de cuánta gente nos lee (...). A mí sinceramente, me sorprendió muchísimo que en las primeras tres horas de encuesta votaran 300 personas, porque si me guío por quienes comentamos asiduamente, yo hubiera pensado que no eran más de 50. Por otra parte, todas las personas que van a ser eliminadas van a recibir un mensaje (...) ofreciendo la posibilidad del reingreso. No es intención de nadie "seleccionar" miembros con otro

⁵¹ De aquí en adelante, las expresiones escritas de las usuarias -a quienes se les ha modificado el nombre propio- se transcriben literalmente sin hacer modificaciones al texto (excepto ortográficas y gramaticales), aunque se cursivan las palabras que se consideran relevantes. Por otro lado, al tratarse de grupos cerrados y secretos, y por la reserva de los datos, no es posible linkear directamente la recuperación a la publicación en el Muro. En cada post o comentario se detalla la fecha, la hora y el número de Emojis y Comentarios, por ser datos que se vinculan a la sincronía y a los tipos de interacción.

criterio que no sea el de la participación, que aclaro nuevamente: sea solamente leyendo o sea leyendo y comentando. (Comentario en un post, 7 MG, 19 de marzo a las 22:42).

En ambos posts se esgrimen conceptos centrales sobre el funcionamiento de las comunidades virtuales: el argumento de Mónica se basa en la *identidad* del grupo recuperando, además, el origen fundacional: “*aquí no se selecciona a nadie*” (lo cual se contradice, en parte, con el mecanismo de ingreso), mientras que el de Marisa se recuesta en el *tipo de participación* (activa/periférica/merodeo) en el Muro de Conversación. En ambos argumentos, la *confianza* está en juego: en Mónica se da por tácita y se confía en el otro (como valor axiomático), y en el de Marisa se la sospecha. La sospecha se operacionaliza desdoblado al grupo en “*nosotras*”, las que comentamos, con las que se puede generar confianza, y las “*otras*”, las que no dejan huella y se teme por lo que harán⁵².

Hagamos algunas precisiones: entendemos que *la tensión entre desconfianza y confianza* emerge como parte del debate porque se trata de un grupo en el cual *se comparte la intimidad y la vida privada*: si se pide *ayuda, orientación, o consulta*; si se comparten y discuten las preocupaciones, angustias o las alegrías; si se informa y además se ironiza, es porque en el grupo circula un *quantum* de confianza, construida en prácticas cotidianas que se regulan -en parte- con los mecanismos disponibles por el artefacto. Por ello, la configuración de identidad no es solo una elección técnica (una opción que clicar o no clicar), sino una elección contextual, producto de un rol activo de sus miembros.

Pero lo que el conflicto pone en evidencia, es que estas *prácticas y configuraciones secretas*, en el marco de la opacidad de la red (Hine, 2004), *no garantizan la confianza en el Muro*, hecho que muchas usuarias tienen presente cuando escriben: “*les pido reserva con esto que voy a contar*” o, “*¿cómo vamos a hacer para hablar ahora que somos tantos?*”⁵³. Lo

⁵² Por otro lado, cabe recordar que por política de datos, todo lo que circule en el grupo nunca es secreto para Facebook, pero ese punto no es considerado por los miembros durante el debate.

⁵³ Además, en el análisis histórico es posible encontrar varios debates sobre la *traición* y la *lealtad* entre miembros del grupo, que se desencadenan a partir del borrado y autoborrado de posts.

mismo sucede con posts que se auto-eliminan luego de ser publicados por temor a posibles capturas de pantalla, etc. Si estos procedimientos técnicos existen, y estas discusiones se plantean con cierta regularidad (en tanto acciones con significado), es porque se identifica que la confianza nunca es total, y quizás sean estas mismas discusiones sobre confianza-desconfianza (y no su solución) lo que hace que la opacidad se haga *visible* para los miembros (valga la contradicción). Si el sentido de una situación depende de cómo los propios sujetos definan esa situación (Ruiz Olabuénaga, 2012), la confianza (como condición para *hablar*) se constituye en el Muro como un tema y un problema *recurrente*, que se repite frecuentemente y que requiere el uso de mecanismos de atención y vigilancia dados por el artefacto cultural, y significados por la propia cultura de grupo. En ese sentido, *la encuesta no provocaría la discusión grupal* (aunque también lo hace) sino que *es la cultura del grupo* (la libertad para hablar, la búsqueda de la confianza, la ausencia del rol del administrador, etc.) *la que precipita su puesta en marcha como una forma más de autocontrol*.

.....

Por el tipo de objetivos ligados a la actividad militante, MDU podría ser un grupo abierto, centrado en la difusión, la visibilización y el ejercicio de la presión social. Sin embargo, la elección de la categoría *cerrado* implica que el posible miembro tenga que pesquisar un poco más de qué se trata el grupo antes de solicitar el ingreso (*¿selección más consciente?*), y que la administración controle mínimamente las identidades de los miembros, sin que en ningún momento se ponga en cuestión el crecimiento poblacional, pues sumar miembros es crecer como comunidad sensibilizada.

La cuestión de *la confianza* también está presente en MDU, especialmente desde la visión del grupo administrador. Como uno de los objetivos del grupo es visibilizar diferentes

vulneraciones de derechos, la *publicación marcada*⁵⁴ orienta a que las personas utilicen canales de comunicación privados en vez de utilizar el Muro público. No obstante, las administradoras subrayan que en los hechos, esa es una *opción poco utilizada*, al igual que la posibilidad de enviar una consulta por privado para ser publicada en el Muro como *anónima*.

Al observar el Muro de Conversación, puede advertirse que varias publicaciones y conversaciones podrían haber utilizado mecanismos de comunicación privados, que resguardaran sus ideas de la vista general, pero esto no sucede así: las usuarias de MDU eligen interactuar en el Muro, *sin apelar a fórmulas de reserva*. Pensamos que este comportamiento puede deberse a la cultura del grupo, que no ha debatido densamente la publicación marcada por las administradoras, *ni vislumbrado como riesgoso* la publicación de información que *-sin llegar a ser íntima-* puede tener efectos en el marco de la opacidad de la red⁵⁵.

Para clarificar este planteo, tomamos la perspectiva de una de las usuarias entrevistadas:

A mí me parece que en realidad MDU es el grupo que se está más expuesto, por las consultas que vos hacés, porque hay gente que consulta cosas tipo: “no me quiero reintegrar a trabajar”, y hay gente que le dice: “bueno, certificate que no vas a trabajar como si tuvieras, no sé, un tema de depresión”. Y en realidad, la persona se está exponiendo y está exponiendo a la persona, (...) porque nunca sabés quién está en el grupo: si está tu jefa, la amiga de tu jefa, etc. (...). Es un grupo donde, por ejemplo, una empresa puede buscar esa información, porque es un grupo público (sic)⁵⁶, pero que se busca fácil. Si bien está bueno hacer todo lo que se pueda para estar con tu hijo, mentir

⁵⁴ La publicación marcada es una prestación de Facebook que consiste en una redacción relativamente estable y visible, que se emplaza justo antes del Muro de Conversación, y que suele incluir la definición y los objetivos del grupo, las reglas de funcionamiento, etc.

⁵⁵ En la revisión histórica del Muro de Conversación sólo aparece una publicación donde se cuestiona la ilegalidad de ciertas propuestas.

⁵⁶ La entrevistada quiso decir: “es un grupo cerrado, pero que se busca fácil”.

en cuestiones de salud tampoco está bueno. No genera un buen precedente para la lucha. (E4, comunicación directa, julio de 2017).

La precaución que plantea E4 es técnica y es ética. Es técnica, en tanto señala la existencia *de conexiones de red* (Jones, 2003) entre la vida online y la offline (las usuarias son casi todas uruguayas y parecen mantener sus nombres reales), pero también señala las implicancias ético-legales de las prácticas que se producen en el Muro. En términos de construcción de significaciones, se plantearía una situación problemática, en tanto las reglas (escritas más como sugerencias que como reglas) no solo *no determinan las prácticas*, sino que algunas de estas prácticas configuran sentidos que podrían contraponerse con la misión del grupo. Si la misión u objetivo principal es avanzar en construcción de derechos y reglamentaciones que protejan la crianza desde el momento del embarazo ¿Qué lugar tienen estas expresiones? ¿Qué sociabilidades se construyen en MDU?

Si bien estas prácticas no son generalizadas, y el grupo administrador asume la posición de no favorecerlas, su presencia deja en evidencia que la sociabilidad del grupo se produce *sin problematizar en profundidad sobre el contexto* en el que se desarrolla, *ni los objetivos militantes*. Cabría preguntarse si el predominio de las *Consultas* concretas y racionales (en oposición a las íntimas y afectivas), publicadas en un Muro en forma constante y repetitiva, como si este oficiara de “mesa de entrada” de un trámite, contribuye a retroalimentar una sociabilidad centrada en los aspectos más pragmáticos de una situación problemática. Aunque en las Consultas sobre derechos se llega a debatir las formas en la que estos se respetan o se vulneran, la discusión se enfoca *principalmente* en el problema específico de una persona concreta (el *dónde*, el *cómo*) y en la circulación de información que resuelva tales inquietudes: “[en el grupo virtual] te van a responder exactamente lo que vos buscás, mientras que si entrás a BPS tenés que leer o buscar alguna información”. (Grupo Administrador, comunicación directa, enero de 2017).

En oposición, el debate *de fondo*, que intercambie densamente sobre un problema común, aparece esporádicamente, lo cual es un motivo de preocupación para las administradoras. Aunque las consultas son valoradas como positivas -porque significa que MDU se posiciona como referente en estos temas- su predominio podría resultar un óbice para el surgimiento de un debate más profundo⁵⁷, tal como lo plantea una de las administradoras en el Muro de Conversación:

Buenas. Desde hace un tiempo el grupo se ha transformado principalmente en un espacio para consultas sobre derechos laborales para madres y padres, y se ha vuelto un lugar de referencia para ello. Y eso está muy bien. Hoy propongo que paralelamente volvamos a ser el espacio de debate que fuimos al inicio. En la primera reunión del año consideramos importante impulsar con fuerza el proyecto de ley de licencias maternales dignas. ¿Qué queremos? ¿Qué necesitamos? ¿Qué nos pueden dar? Tiro algo, soñando un poco: un año de licencia total, del que los primeros seis meses corresponden a la madre y el resto a elección de la pareja. Otro año de medio horario para uno de los progenitores, a elección también. El primer mes de vida del bebé, ambos con licencia total. (...). ¿Otras ideas? (A2, 53 Emojis, 20 Comentarios, 23 de febrero de 2017 a las 16:00).

En estas preocupaciones puede advertirse que, si bien la tecnología puede facilitar la militancia organizada, no es suficiente para generarla. Como plantea Schields (citado en Jones, 2003), internet adquiere su forma y su significación entre los usuarios, y en las expectativas y en los entornos que ellos puedan tener sobre lo virtual (Hine, 2004). En el caso de la plataforma de MDU, la forma más lograda -en la gradiente que va desde lo doméstico a lo público- es la de una *práctica de reciprocidad*, vinculada a recibir y dar ayuda (Raymond et al., 2008), cuyo

⁵⁷ En la revisión histórica del Muro de MDU, se observa que el predominio de las Consultas es reciente, producto de una serie de decisiones de las administradoras, que se analizará en el apartado 6.2.4.

valor radica en visualizar las dificultades de las familias en el efectivo uso de esos derechos, pero, sin alcanzar el asociacionismo estructurado que requiere de un nivel mayor de organización, en el que sus miembros promocionan y defienden derechos activamente.

Para concluir, podemos establecer que la configuración de identidad de los grupos se relaciona con las motivaciones y significaciones para participar en el Muro, así como con la construcción de una práctica cultural que, si bien depende de las posibilidades del propio artefacto, es singular, contextualizada y resignificada más allá de los orígenes fundacionales. En HABLEMOS, la configuración *secreta* se vincula con la confianza necesaria para compartir y debatir sobre la vida privada e íntima, vinculada tanto con la *Crianza* como con otros temas, mientras que en MDU, la configuración *cerrada* parece circunscribirse a los mecanismos de ingreso, que pretenden capturar una población sensible con la promoción y protección de *Derechos*, cuya sociabilidad se centra en la búsqueda de información clave, necesaria para resolver problemas concretos, sin cuestionarse activamente sobre las implicancias de las acciones individuales en función de la empresa conjunta.

6.2.3 Principales funciones de los espacios virtuales

En los apartados anteriores, analizamos cómo es participación de las usuarias activas, dando cuenta de las motivaciones, o qué publican y cómo ello se relaciona con la configuración de identidad de cada espacio. Ahora, en complementariedad con lo anterior, presentamos cuáles son las principales funciones que estos espacios tienen para las usuarias, entre las que destacan: *el apoyo social y emocional, la disponibilidad para la interacción, el acceso a información relevante y la apertura al debate.*

Recordemos que la Crianza –entendida como función social desde el momento del embarazo- es el principal factor común de las comunidades analizadas. La gran mayoría son madres que han llegado a los grupos en algún momento de la crianza pero, también hay

participantes que no siendo madres/padres se que se sienten implicados con ella desde el ámbito laboral o profesional.

6.2.3.1 *El apoyo social y emocional: un soporte a la crianza.*

Los datos recogidos de la observación y las entrevistas, señalan que las personas buscan un apoyo diferencial, que resulte *complementario o suplementario* (un plus) de los soportes offline, y que contribuya a tramitar la crianza junto con otros apoyos. Esta búsqueda es, además, activa, pues la gran mayoría de los ingresos a los grupos se producen por *invitación* o por *recomendación* de amigos o conocidos (virtuales o reales), que señalan que ese grupo es el más indicado, o por las propias *conexiones de red* en el Muro, donde, al hablar de un grupo, otras personas piden que se los agregue. En el caso de MDU, esas conexiones de red permiten, además, que la página se anuncie en aquellas usuarias que ya han hecho *búsquedas* específicas sobre maternidad/paternidad, crianza u otros⁵⁸. Estas formas señalan que los miembros no ingresan totalmente a ciegas, y que son activos en la búsqueda de espacios o, en todo caso, que se encuentran permeables a determinadas sugerencias procesadas por el artefacto cultural.

El apoyo comunitario en la crianza es un rasgo social de los humanos, que forma parte de la denominada *tercera estrategia de Crianza* (Moreno, 2010). En ella, la sobrevivencia de la especie depende de las variaciones generadas por la cultura y de la capacidad de los altriciales de expandir la función de la crianza a otros miembros del grupo social (Diaz Rossello, Pereira, 2008). Desde esta perspectiva, *buscar apoyo y brindar apoyo* es un rasgo cultural de la crianza del humano.

Ahora bien, en las comunidades virtuales analizadas, lo central de esos *otros*, es que sean relativamente *comprensivos y empáticos*, que estén *disponibles* a la interacción y al debate, que compartan cierta visión sobre la crianza, pero que al mismo tiempo *respeten las*

⁵⁸ Es frecuente que los miembros participen en más de un grupo a la vez y que realicen un pasaje de grupos a medida que se configura un nuevo escenario de la crianza, como las transiciones evolutivas, por ejemplo.

diferencias y las singularidades de cada quien. En las publicaciones marcadas de ambos grupos, vemos que se delinear (o se pretende delinear) un modo deseable o esperable de sociabilización, que considere esos parámetros pero, como ya consignáramos, ni las publicaciones marcadas, ni las reglas, son capaces de capturar o prescribir totalmente los modos de negociar, ni las significaciones construidas. Lo usual es que las usuarias *negocien las reglas y los significados a sus acciones*, emergiendo novedades e inconsistencias frente a lo esperado o supuesto. En ese sentido, la exploración etnográfica, y en particular las entrevistas, aportaron diferentes perspectivas sobre la función de apoyo social y emocional que cumplen los grupos, permitiendo observar cómo éste se *combina, se suplementa y se tensa* con los apoyos offline. Veamos algunas posiciones.

Cuando la comunicación -entendida como una necesidad humana- se encuentra obstaculizada en el entorno offline, puede encontrar una vía de expresión en el entorno online: cuando la angustia y el llanto invaden la voz y la entrecortan, las manos (como significante de la práctica social y simbólica de la escritura) *asumen y dan curso a la emocionalidad*. E6 plantea *este plus online* del siguiente modo:

La verdad, me apoyé mucho (...) estaba bueno el tema de tener un apoyo fuera de lo que es la familia y los amigos (...) porque creo que por internet (...) es más fácil, a veces, expresarse y *poder hablar* sin tener eso que a mí me pasaba: (...) *empezaba a hablar con allegados míos y me ponía a llorar. Era imposible hablar* del tema. Entonces, en ese momento, el grupo me ayudó pila... y cuando nació Federico también, por cosas de madre primeriza. (Comunicación personal, julio de 2017).

En el caso de E1, la elección del grupo online se ubica dentro de un contexto social y cultural complejo, marcado por las diferencias intergeneracionales sobre creencias y prácticas de crianza, razón por la cual el grupo adquiere una función de apoyo *suplementario*. Expresa

que algo de lo offline se *desvanece* cuando queda embarazada, encontrando en lo online una *comprensión generacional* sobre lo que significa “criar”:

A mí me pasó, cuando empecé con el barquito de la maternidad [baja notoriamente la velocidad y el tono de la voz], que la gente de la vida real se va abriendo ¿no? Es complicado ese tema (...) Pero es real que la gente se empieza a *desvanecer*. No te ves tan seguido, no te llaman, mandás un mensaje que no te contestan. Pasa que te sentís incomprendido... *Creo que lo que hace que estos grupos funcionen es que te dan cobijo* en un momento en que capaz que ni tu pareja, ni tu madre, tía, abuela te entienden lo que te está pasando. Es como un quiebre, o yo lo veo así, y capaz no es así: como que *la generación de nuestros padres, o madres más específicamente*, fue de la generación que dice: “vos tranquila que podés ser mamá, podés ser profesional, podés trabajar, y todo junto, y además, tu casa”. *Y nuestra generación* le puso un freno a ese mensaje. Si quiero puedo hacer eso (...). Pero también puedo (...) querer estar en mi casa con mi hijo, y hacer unos años sabáticos, si la economía me lo permite. *Y eso que nosotros estamos haciendo podía parecer -a los ojos de mi madre- que es ir para atrás.* (Comunicación personal, abril de 2017).

Otro tipo de suplementación es la que plantea E7, cuando refiere a *una soledad de vínculos asociada a una soledad geográfica*, pues tanto ella como E6, viven en zonas de baja densidad poblacional y/o menor acceso a la red de servicios:

Yo creo que cuantas menos posibilidades de movimiento tenés, puede que sea más intensa la interacción en los grupos. La verdad, que a mí me rescató la cabeza impresionante. Cuando tenés una realidad que *tenés poca diversidad* en tu vida cotidiana -porque no trabajás, porque no ves gente- el grupo, sobretodo, me apaciguaba una *sensación de soledad tremenda*, que creo que todas las que estamos ahí hemos vivido lo mismo. (Comunicación personal, julio de 2017).

Otra entrevistada refuerza la necesidad de las personas de encontrar a otros *semejantes que estén atravesando el mismo momento*, y cómo esto puede satisfacerse tanto en entornos offline como online. E3, si bien cuenta con un soporte offline familiar, señala una diferencia generacional, pues “no tenía a nadie cercano cursando un embarazo”, utilizando el verbo “salvar” para significar lo vivido en ambos entornos:

Durante mi segundo embarazo no tenía a nadie cursando ese momento (...). El grupo de MB⁵⁹ me salvó en el primer puerperio, y los grupos de Facebook y el de WhatsApp me salvaron en el segundo. (...) Con el segundo, cuando dormía yo me quedaba sentada en el sillón con él encima, y estaba con el grupo WhatsApp, leyendo cosas, comentando, preguntando y *sentía como una interacción humana*. Y a su vez, la cabeza se te va en la historia de la otra persona (...). El grupo te hace pensar (...) te ayuda a relativizar lo que te está pasando, y ta, te distrae!!! (...) Por ejemplo, el otro día, con la consulta de Yleana (en HABLEMOS), ella estaba angustiada y *uno quiere aportar, consolarla*, aunque sea virtualmente (Comunicación personal, julio de 2017).

Lejos de ser entornos opuestos, el ingreso a los grupos virtuales se vincula -en las usuarias entrevistadas- con las *condiciones, las expectativas* y las *necesidades* offline: la experimentación de ciertos niveles de soledad (física, geográfica, emocional, generacional, etc.) vividos desde el embarazo y, al mismo tiempo, la necesidad de compartir con otros una experiencia *común*, son descritas con un nivel de compromiso ético que viene a poner en cuestión las críticas realizadas a las comunidades virtuales. Aunque compartimos que los entornos de soledad predisponen a aferrarse a la red “buscando la evidencia de que alguien en algún lugar está ahí, dispuesto a conectarse con nosotros” (Hargreaves, 2003, citado en Ursua, 2008, p.10), la interacción que se genera es significada por las usuarias como *relevante y auténtica*, alejada de lo banal o de la vivencia superflua.

⁵⁹ Taller presencial a cargo de profesionales independientes.

Asimismo, tenemos que considerar que la perspectiva que plantea E1 trasciende la vivencia de soledad, mostrando que *en los grupos virtuales también se negociaría o se pondría en tensión a la crianza como función social*, cuestionando los modos adecuados y valorados por la cultura para procurar el bienestar de los niños (Myers,1990). Dicho de otro modo, no se trata (solamente) de encontrarse con otros para *atenuar o aliviar sentimientos de soledad*, sino *para pensar, sociabilizar* y negociar los múltiples significados del criar, y sus particulares circunstancias. La tensión que introduce E1 es un ejemplo frecuente de estas discusiones, focalizada en este caso, sobre el rol de las mujeres en el cuidado social de la cría versus la inserción laboral.

Por otro lado, debemos consignar que encontramos algunas diferencias entre los espacios virtuales. Mientras que en HABLEMOS las usuarias buscan y brindan apoyo social y emocional en todas sus interacciones, en MDU el apoyo emocional se encuentra constreñido (aunque esto ha ido variando a lo largo del Muro histórico), sobresaliendo actualmente el *apoyo social* para una serie de consultas puntuales y racionales, acerca de un conjunto de derechos adquiridos.

6.2.3.2 La disponibilidad témporo-espacial para el debate .

Una variable para explicar la posibilidad de encontrar apoyo en las redes es la disponibilidad temporal y espacial de las usuarias para conectarse. Al respecto, varios estudios de marketing digital y encuestas sobre usos de internet, como el de “Navegantes en la Red” de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación de España (2017), indican que la mayor cantidad de usuarios conectados a la red se da en horas vespertinas-nocturnas, aunque esto puede tener variaciones según la red social analizada, la edad y el sexo de los usuarios.

Como ya señaláramos, una característica del estilo de participación de los espacios estudiados es la *alta sincronía* de las interacciones. Durante toda la exploración se constató que esa sincronía, además de darse en forma constante a lo largo del día, efectivamente se

incrementa en horas nocturnas, pudiendo continuarse hasta la madrugada, especialmente en HABLEMOS. E3 da cuenta del efecto de este funcionamiento:

Hay otras [personas] que están pidiendo socorro y auxilio, y creo que no tienen otro lugar donde hacerlo. Que lo toman como comunidad de apoyo que no tienen en otro lado (...). Vos tirás cosas a la una de la mañana, por ejemplo, y en un ciclo de 24 horas tienen cien respuestas.(Comunicación directa, julio de 2017).

A su vez, los Big Data que Facebook puso a disposición de los administradores de grupos desde el mes de julio de 2017, confirma este tipo de funcionamiento. En la figura 5, se muestra las interacciones de HABLEMOS, único grupo donde podemos acceder a estos datos. La mayoría de los posts se publican y se comentan próximo a las 22-23 horas, y continúan hasta la madrugada (especialmente los lunes). Lo que resulta significativo es que las interacciones bajan durante el fin de semana (de 510 interacciones de lunes a viernes, a 320 el domingo), tiempo en donde se cambia la rutina y la agenda de actividades se concentra en la familia y en la unidad doméstica. Igualmente, quienes se conectan el fin de semana, lo siguen haciendo en horarios preferentemente nocturnos⁶⁰.



Figura 5. N° de publicaciones, comentarios y reacciones según días de la semana en HABLEMOS. Período julio-octubre 2017. Fuente: Big Data de Facebook.

⁶⁰ El período julio-octubre es el primer tramo de tiempo que Facebook habilitó para el acceso a los Big Data. Si bien la exploración etnográfica concluyó en julio-agosto, se los tomó en cuenta para el análisis porque, reflejan la participación nocturna de las usuarias y porque la unidad temporal es inmediatamente contigua a la de la investigación.

En la figura 6, se precisa cómo es la interacción en HABLEMOS en función de los días de la semana y de las horas del día. Esto permite observar que la interacción es continua a lo largo de un ciclo de 24 horas, aumentando en las horas de la noche (especialmente al finalizar el lunes) y registrándose picos de interacción en *horarios de transición* de actividades (a la mañana, al mediodía y alrededor de las 16hs., durante los días de la semana laboral).

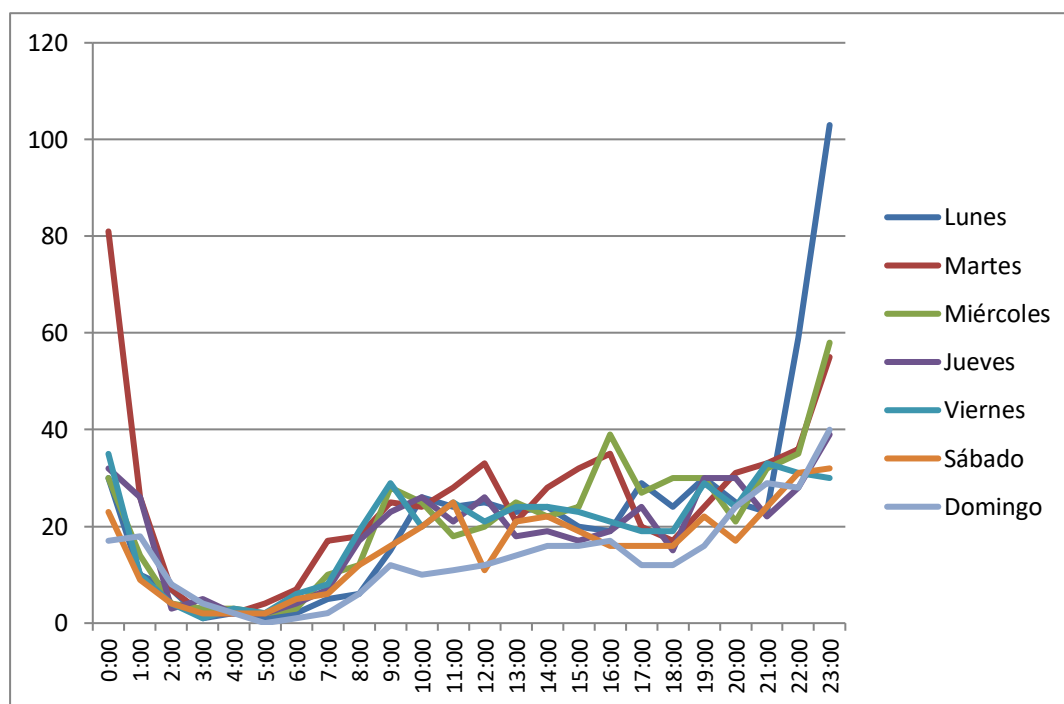


Figura 6. N° de publicaciones, comentarios y reacciones, según horas y días de la semana, en HABLEMOS. Período julio-octubre de 2017. Fuente: Big Data de Facebook.

Lo que la observación participante nos confirma es que en *ambos* espacios, las interacciones durante las horas diurnas son suficientes para dar una respuesta contingente a una publicación, pero la mayor disponibilidad se observa en la noche, cuando los niños han logrado dormirse y las usuarias expresan tener un tiempo y un espacio más íntimo para interactuar y profundizar la conversación. Durante las horas diurnas, la participación de una persona en la red *compite* con otras actividades laborales, y lo que se observa son picos de participación en *los horarios de transición de actividades*, como son las primeras horas de la mañana (8hs.-9hs.), las pausas del mediodía y alrededor de las 16hs. Este funcionamiento cuestionaría, parcialmente, una crítica frecuente a los usuarios de redes sociales: la de estar todo el tiempo

conectado a la red, descuidando otras actividades (Gálvez, 2004). Incluso, se advierte un funcionamiento diferencial entre las prácticas de lectura y de escritura cuando no hay disponibilidad o tiempo para responder y se quiere retomar la conversación: la persona interactúa escribiendo un punto (como mínima expresión) para que de esa forma la publicación le aparezca entre las primeras visualizaciones cuando vuelva a entrar en la plataforma. Algunas veces aclaran: “me interesa, dejo un punto”.

En MDU, a diferencia de HABLEMOS, son inusuales las publicaciones durante los fines de semana. Entre semana, los datos de la observación dan cuenta de una disponibilidad de las usuarias para la interacción, pero con un ritmo más pausado entre comentarios. El *tempo* es más suave y las interacciones tienen una presentación preferentemente en secuencia, por lo que rara vez se abren dos cadenas de comentarios al mismo tiempo.

Podríamos decir que a partir de la observación y de la experiencia, las usuarias aprenden que hay personas disponibles para la interacción, lo cual favorece a seguir publicando. Esto configura tanto cultura de grupo: *estar disponibles*, como un aprendizaje del artefacto cultural: *¿cuándo están disponibles? o ¿cuándo están más disponibles?*, lo cual remite a la construcción de una sociabilidad grupal. En HABLEMOS, esto es más significativo porque en las horas nocturnas no sólo hay mayor cantidad y profundidad de interacciones y reacciones, sino mayor número de participantes. En ese sentido, los grupos online *suplementan* (otorgan un plus) a la comunicación que brinda la temporalidad offline, discurrendo, como veremos más adelante, por escenarios cada vez más íntimos sostenidos, también, por la electrónica.

6.2.3.3 *El aprendizaje y el acceso a información.*

La difusión y el acceso a la información es una motivación para muchos de las usuarias de los grupos, y ello se constata a través de las entrevistas y la exploración etnográfica. Pero, a diferencia de un tabloide de noticias, la circulación de información no se valora por su

publicación aislada, sino por cómo ella se vincula con las necesidades y el aprendizaje individual (o grupal). E5 lo plantea así:

Arranqué con el tema de los grupos cuando Germán era bebé y yo estaba sola con mi compañero y él trabajaba. Era un grupo pequeño, solo de Facebook, y también nos veíamos, fuimos a talleres de lactancia juntas, teníamos lo que se llama una *tribu* (...) Y más o menos como que te vas acercando e investigando a lo que es eso [la crianza respetuosa]. Y también una muchacha que tenía una página en 2013 en Baby Center, y ponía artículos, y vas leyendo qué es lo que te parece que está a tu alcance, qué es realista y qué no. (Comunicación personal, julio de 2017).

Otra entrevistada -que ya no participa con tanta frecuencia- recuerda cómo buscó ayuda para una separación transitoria de su hijo: “Me acuerdo que mi nene mayor tenía dos años y medio, y tenía que viajar una semana, entonces buscaba información por ahí [en los grupos de Lactancia] y hay cosas que en el segundo embarazo me apoyé ahí” (E6, comunicación directa, julio de 2017).

Además de esta forma de vincular la información sobre la crianza *a través* de las experiencias personales compartidas, varias entrevistadas destacan que en HABLEMOS los temas publicados las ha enriquecido en múltiples sentidos:

[HABLEMOS] es un abre-cabezas, que en el día a día me hace ver cosas que yo no me cuestiono, o que en mi familia, amigos, no surge. Y ahí se tiran cosas que dijo tal o cual, y entro a verlo. Es una fuente de *nutrirte* de cosas que en el día a día no las verías, porque hay muchas miradas, como concepciones. (E4, comunicación directa, julio de 2017).

En la exploración etnográfica se observan articulaciones similares. Los miembros van aportando información sobre diferentes temas, abriendo debates y produciendo -con bastante frecuencia- un efecto de *continuidad temática*, que consiste en publicar un post que, a su vez,

está hilvanado con uno anterior (o más). Este fenómeno es muy frecuente en HABLEMOS, donde pueden observarse publicaciones que se inician con el mensaje: “para la persona que el otro día preguntó por”, o “comparto esto que estuvimos hablando el otro día”.

En MDU, la información que suscita más interacciones también se vincula a los contextos de las personas y a sus inquietudes, pero el Muro -más que a hilvanarse- tiende a fragmentarse. El artefacto cultural, como producto de la participación de las usuarias, muestra que una pregunta (sobre un determinado tema/problema) se repite de forma más o menos igual cada vez que surge la inquietud de alguno de sus miembros, configurando un Muro que se vuelve *repetitivo y monótono*, aunque no por ello menos colaborativo con las Consultas que realiza la otra persona. En MDU, a diferencia de HABLEMOS, es poco frecuente encontrar un post que aluda a una situación o problemática planteada con anterioridad.

Si consideráramos a las publicaciones que contienen “información” como *bienes y productos de una comunidad* (Wegner, 2001), vemos que en ambos espacios circulan saberes que quedan a disposición de las usuarias, pero que las prácticas sociales que producen esos bienes son diferentes. En términos de contribución, la práctica de HABLEMOS se realiza *con un mayor compromiso afectivo*. Por eso, además de la información concreta, los miembros publican, por ejemplo, chistes y humoradas sobre la noticia, lo cual contribuye a enriquecer la interacción e incrementar el repertorio compartido de recursos (Juarez Pacheco, 2004). Además de la información específica, *se construye y se aprende vocabulario, hashtags* (como el “#malamadre”), *códigos y juegos de lenguaje* internos (como por ejemplo: “tengo un tema”, “tiro una bomba”, “ustedes que todo lo saben”), que conforman un estilo singular de ser y hacer del grupo. Desde la perspectiva de Harré y Langenhove (1999, citados en Gálvez, 2004), esta *continuidad hilvanada* constituiría un *episodio* formado por múltiples interacciones secuenciadas, que van armando la historia del grupo así como el modo de comportarse.

En definitiva, si la motivación de las usuarias de los grupos consistiera solamente en buscar información (en tanto contenido), internet dispone de todo tipo de documentos a su alcance. Sin embargo, su búsqueda se da en el contexto de las interacciones entre usuarias, de carácter empático, en *condiciones situadas*, en el que el contenido es discutido en el grupo (Ruiz Olabuénaga 2012; Hine, 2004). Este tipo de interacción, sugeriría que las usuarias realizan *procesos de metabolización social y/o afectiva* (dependiendo del grupo), mediante los cuales se apropian del conocimiento superando la mera captación de los aspectos *sensibles* de la información (Pampliega de Quiroga, 1994).

6.2.3.4 La disponibilidad para el debate y el posicionamiento de temas.

Las formas de interactuar en la red dependen *parcialmente* de los recursos técnicos que brinda la plataforma: aunque Facebook ofrece varios formatos (imagen, palabra, audios para el chat privado), ya mostramos cómo en MDU y en HABLEMOS, el uso de los Comentarios (como artefacto cultural) es mayor al de los Likes en aquellas publicaciones donde las personas hablan de sí mismas y de sus intereses (la práctica socio-cultural).

En este capítulo, profundizaremos sobre el proceso de discusión, mostrando cómo se posiciona un tema y cómo se entablan los juegos de posicionamientos. Para esto, tomaremos dos publicaciones que representan a las modalidades de negociación observadas en cada uno.

La primera corresponde a MDU, y a los efectos de aliviar la presentación seleccionamos sólo algunos comentarios. En total, el post tiene 30 comentarios, alcanzando una profundidad de tercer nivel. La publicación la realiza Denise, miembro de participación relativamente frecuente. Además, participan 2 administradoras (Valeria y Milena), una ex administradora (Gaby) y 6 miembros del grupo que ya han participado en anteriores ocasiones, aunque con diferente intensidad. Valeria y Liset (una de estas 6 participantes) tienen formación universitaria en Derecho, y Liset ha manifestado su intención de incorporarse a la reunión mensual. El tema de su consulta ya ha sido planteado en anteriores ocasiones, desde que fuera

modificada la Ley, *aunque* difiere en los parámetros de forma por la singularidad del caso. El post se publica sobre la tardecita-noche y el enunciado refleja una Consulta racional:

¡Hola! Una consulta: en el caso en que el medio horario lo haga el papá, ¿a la mamá le corresponde la hora de reducción por lactancia, aunque el bebé tenga menos de 6 meses? Consulto por una amiga en la siguiente situación: ella trabaja 4 horas, él trabaja 6. La idea de ellos es que él se tome el medio horario. Mientras él está en el medio horario, ¿ella trabaja el horario completo (4 horas), o 3 por lactancia? ¡Gracias! Consulto porque tenía entendido que la hora por lactancia era a partir de los 6 meses. (Denise, 17 de julio de 2017 a las 19:07).

- La primera respuesta surge casi inmediatamente después de la publicación, y consiste en una *sanción escueta y positiva* del post: “Uummm... interesante consulta” (Inés, 1 MG, 17 de julio de 2017 a las 19:09).
- El comentario siguiente es *experiencial*. Martina conoce del tema, pero hace saber que su opinión no es determinante ni segura: “La hora es después de los 6 meses, y hasta los 24. Se supone que es un beneficio para luego del medio horario. Pero averiguá en INAU” (2 MG, 17 de julio de 2017 a las 19:14).
- Inmediatamente, aparece Liset *cambiando la posición del tema*, que pasa de las *formas* a la explicitación de *fondo*. El principal valor de su intervención radica en plantearlo desde la perspectiva del *derecho del niño*, pero sin brindar detalles (¿por prudencia?): “Desde mi punto de vista, considero que sí le corresponde. Hay dos derechos: el del bebé, a ser cuidado por uno de sus padres, y el de la promoción de la lactancia. Cualquier cosa quedo a las órdenes” (1 MG, 17 de julio de 2017 a las 19:14).
- Luego de esta intervención, Silvana, Gaby y Valeria *afirman* que la reducción horaria es a partir de los 6 meses. Valeria *comparte*, además, el documento desde la página

oficial de INAU para *ratificar el planteo*⁶¹. Silvana es la más contundente en esto, y sin aludir a nadie, *contrapone* claramente su opinión a la de Liset: “No corresponde. La hora menos por lactancia comienza al finalizar el medio horario por cuidados del recién nacido” (1 MG, 17 de julio de 2017 a las 19:43).

- Denise va *valorando* cada una de las opiniones con un MG, y luego de planteadas las dos posiciones, *hace un resumen y concuerda* con ambas: “Me pasa que, por un lado, pienso que le debería corresponder (por lo que dice Liset), y por otro, tengo entendido que es después de los 6 meses” (17 de julio de 2017 a las 19:52).
- Luego de publicar el documento de INAU, Valeria *profundiza y explicita* el alcance de dicho documento: “Hay que tener en cuenta, también, que no es una ley ni un decreto ni nada; es un acuerdo de voluntades entre el empleador y el empleado. El INAU hace esa recomendación, y a qué población va dirigida” (4 MG, 17 de julio de 2017 a las 20:24).
- Recién a partir de esta inflexión, Liset *amplía la información*, y ahora sí, *clarifica su posición*. Con esta intervención, se cierra esta parte de la consulta, pues ya no se esgrimen nuevos posicionamientos:

Exacto, Valeria, es a lo que yo apunto. El decreto del año 54 no fija el inicio, y la ley tiene un bien tutelado diferente (ese es mi criterio al respecto). El año pasado lo planteé en unas jornadas de actualización de relaciones laborales, y el tema no estaba resuelto jurídicamente (.) El MTSS es el encargado de resolver al respecto, y hasta donde sé no lo ha hecho 😞. (2 MG, 17 de julio de 2017 a las 21:23).

En estos comentarios, y en los siguientes, se observa un comportamiento frecuente en ambos espacios virtuales: el *conocimiento y la experiencia personal resultan valorados* (y

⁶¹ <http://inau.gub.uy/.../1936-reduccion-horaria-para-amamantar>

buscados), tanto como los *conocimientos especializados*, que en este caso tienen Valeria y Liset. Uno no obtura al otro, y ambos, responden a *una necesidad pragmática y actual*. Pero, como se observa, los planteos más vinculados a cuestiones *de fondo no se profundizan o no generan movilización al debate*. Hay un compromiso ético por entender a la otra persona y apoyarla, pero el debate que MDU desea establecer en relación a otros objetivos -como mejorar y avanzar en los marcos legales de protección- no emerge más que entre personas que puedan tener algo en común, por su implicancia profesional y/o militante. No podemos decir que estas cuestiones no le importen al resto de las participantes, pero ellas no convocan a una interacción más profunda.

Volvamos a la conversación:

- Luego de la intervención de Liset, *Denise cierra el planteo con un agradecimiento, y recuerda* que hay una segunda pregunta en su publicación: “¡Mil gracias a todas! Y otra duda: ¿el medio horario se puede alternar entre los 2? ¿Por ejemplo un mes el papá y el resto la mamá?” (1MG, 17 de julio de 2017 a las 20:55).
- Aquí sucede algo similar a la primera parte: entran nuevos integrantes que conocen del tema *por la experiencia* y quieren compartirla:

Se puede turnar, sí, entre la mamá y el papá, mismo en los días (...) Lo que me dijeron en BPS es que es bueno que mantengan los mismos días siempre, y la misma cantidad de días (...) más que nada para que no se entreveren después en el pago de los días. (Catalina, 2 MG, 17 de julio de 2017 a las 21:43).

Nos interesa destacar la aparición de este tipo de respuestas a las que denominamos *contextualizadas o situadas*. Cuando planteamos que en el grupo se valora la experiencia de las otras personas, aludimos a que las interacciones se apoyan en lo real, en las praxis y en las vicisitudes atravesadas. Como plantea Ruiz Olabuénaga (2012), retomando a Blumer (1969), los sujetos traen consigo un bagaje experiencial e interpretativo propio, que se pone en juego

en cada interacción. Entonces, la interacción *desenrolla* una explicación, se *extiende* en los detalles, y *singulariza* la experiencia⁶². Eso es lo que se observa en el siguiente comentario de Fiorella:

Le corresponde. La doctora de INAU, yo trabajo 4 horas, me dijo que si yo no usaba el beneficio del medio horario, por trabajar menos horas de las que consideran jornada laboral, que son 8, lo usara el padre. Pregunté si no perdía la hora de lactancia y me dijo que no, que son dos cosas distintas. El medio horario por 6 meses es por cuidados del recién nacido, y la hora es por lactancia. Pueden usar en simultáneo una cosa el papá y la otra, la mamá. O sea, cuando termino mis 14 semanas de licencia maternal, yo tramito la hora por lactancia y el papá el medio horario por cuidados del recién nacido (...) mi pareja no lo hizo porque la empresa donde trabaja dio quiebra y la está administrando un síndico, *tiene miedo de pedirla y que lo manden al seguro de paro*. (2 MG, 17 de julio de 2017 a las 22:34).

- A partir de esta aclaración, la conversación permite ver que hay usuarias que siguen *una conversación desde la periferia* -leyendo, observando y estableciendo conexiones- y que en algún momento *pasan a la participación directa* para plantear su duda: “Me surgió una duda al leer tu comentario. Yo trabajo 4 hs. ¿No me corresponde el medio horario???” (Célica, 18 de julio de 2017 a las 00:04).
- Fiorella, a quien está dirigida la pregunta, le responde nuevamente desde su *experiencia*, y además da cuenta de haber participado (periférica o directamente) de conversaciones similares en el grupo: “según la doctora del INAU, no (...). La otra vez surgió el tema y otras mamás comentaron que sí. A mí me sirve la hora menos porque se me complica

⁶² Sin embargo, hay que señalar que el aprendizaje tiene algunos riesgos. Por ejemplo, el hecho de que las experiencias singulares puedan ser interpretadas en una lógica transductiva (de lo particular a lo particular), sin tener en cuenta -solo por nombrar un aspecto- la singularidad y variedad de convenios colectivos que existen entre empresas y trabajadores.

con mi otro hijo si estoy dos horas menos, pero averiguá” (1 MG, 18 de julio de 2017 a las 00:06).

- Denise *permanece* en la conversación, y explicita que está atenta, siguiendo la consulta de Célica y la respuesta de Fiorella: “*Volví a leer* tu comentario y la consulta de Célica, y creo que sí le corresponde (...). Yo trabajé medio horario, aunque mi jornada no fuera de 8, y otras mamás en el grupo han comentado lo mismo” (2 MG, 18 de julio de 2017 a las 00.13. Editado⁶³).
- La confusión se zanja con la *aclaración* de Liset: “Célica, sí te corresponde” (1 MG, 18 de julio de 2017 a las 11:59). Y con la participación de Milena, que participa utilizando el hashtag de Maternidad Digna, lo cual implica *una respuesta institucional*: “la reducción horaria por lactancia es de 2 medias horas, sea cual sea la carga horaria”. #MaternidadDignaUy⁶⁴ (3 MG, 18 de julio de 2017 a las 11:43).

En términos de posicionamiento, la interacción muestra cómo el tema puede ser *transformado* desde las diferentes perspectivas de las usuarias. Como plantea Gálvez (2004), una posición es susceptible de ser negociada, rechazada o cuestionada según la ubicación de cada uno en el entramado de relaciones: en el interjuego de preguntas y de respuestas, y en las prácticas de lectura y de escritura, las personas tienen que revisar su posición (y la de los demás) en acciones de reflexión, ampliación, clarificación, ratificación, oposición, etc. Asimismo, también es posible observar los *rasgos más estables* de las posiciones y comportamientos de las usuarias. Por ejemplo, en la aparición del #MDU, utilizado por la administración para *rematar* la interacción, y en el de la propia Denise (la titular del post), quien mantiene durante la conversación el control de su publicación, sin descuidar que el propósito de la misma es clarificar dos cuestiones y no una.

⁶³ *Editado* es una función que tiene Facebook para registrar los cambios en los comentarios luego de que estos son publicados. Clickeando en la palabra se puede acceder al historial de cambios, visualizando todas las modificaciones. En este caso se trata de un error en la selección del nombre de la persona.

⁶⁴ El hashtag MDU es un sello legítimo del grupo administrador que aparece a mediados de 2016.

El segundo post que presentamos pertenece a HABLEMOS. Se trata del planteo de Ángela, quien manifiesta estar preocupada por la influencia de una amiga de su hija. Si bien el planteo es construido desde *el temor*, Ángela también duda de ese temor (duda de sus propias ideas). Es un post largo que finaliza con una expresión de despedida bastante frecuente, que consiste en *agradecer* la lectura de las personas⁶⁵:

Tengo un tema. No sé si es normal y dejarlo pasar, o hacer algo. Mi nena tiene 4 años, tiene una compañerita de clase que estuvo con ella en sala de 2 y de 3. A principios del año pasado, la maestra nos puso al tanto de que esta niña (...) no le permitía jugar con otros niños, le mandaba (...). Nosotros hablamos con mi hija, más que nada preguntando y comentando situaciones específicas, nunca tuvimos "una charla" acerca de la amiguita. *Me parecía muy chica para cargarla con eso*. Fue pasando el año y traté (...) que solo se vieran en el colegio. Mientras tanto, su mamá comenta (...) ciertas actitudes de su hija: llora por ver a mi hija (...) y más graves (...) Hasta ahí, el mambo es de la niña y su familia, yo no me puedo meter. Ahora, a mi nena la noto que está copiando sus actitudes (...) mi nena me cuenta que juegan juntas y siempre es algo como: me pegó, me tiró piedras, no quiere que juegue con más nenas. El otro día la deje jugar un rato en su casa (*porque para ella es su mejor amiga y no puedo negarme siempre*), el padre la fue a buscar y le hizo un berrinche (...) *actitud que no corresponde a mi hija*, (...) pero sí es algo que yo he visto en la amiguita. *En casa también me habló de mala manera a mí y lo charlamos, le dije que esas cosas en esta casa no se hacen, que nosotros nos hablamos bien* (...). Después se le pasa y seguimos adelante. Y otra

⁶⁵ Esta expresión resulta paradójica, ya que es excepcional que queden posts sin responder, independientemente de su extensión. Su uso, pareciera dar a entender que la red (¿o el grupo? ¿o Facebook?) es un espacio para *escribir poco* o, por el contrario, como si escribir mucho fuese una acción que sobrepasa los límites del grupo. Límites que, por otra parte, no figuran en ninguna comunicación colectiva ni aparecen en las conversaciones cotidianas. Algo similar ocurre cuando algunas personas publican: "No sé si este tema corresponde para este grupo", cuando a priori, el grupo no censura ningún tipo de tema. Cabe preguntarse si estas fórmulas son usadas por participantes periféricos, con menos tiempo de exploración en el grupo, o que -al estar en varios grupos virtuales- *confunden* las reglas de cada uno.

vez vuelve a pasar algo. *Por eso es que ha pasado tanto tiempo* y no sé si tengo que ser más radical en algo, si tengo que accionar en algo, *si con hablarle a mi niña alcanza*, si es algo que va a pasar. *Hasta he pensado que esta amiguita no se vuelva (...)* *obsesionada con mi hija, y cuando sea más grande pueda hacerle algo (ya sé que es medio delirio, ¡pero lo pienso!).* Si leíste hasta acá, gracias. Sé que es largo y si no recibo respuestas al menos hice catarsis. (19 MG, 50 comentarios, 23 de marzo de 2017 a las 11:02).

En este post, parecería que Ángela ya tiene asumidas algunas posiciones con respecto a la crianza de su hija: habla en *nosotros* aludiendo a ambos padres; respeta que en el mundo de la infancia los niños tienen derecho a tener amigos y querer pasar tiempo con ellos; incorpora la palabra como mediadora de la emoción y distingue (aunque no nos permita ver el cómo) que hay formas de hablar en la infancia que se diferencian de tener una “charla”, como si los fenómenos del mundo de la infancia (a las que denomina “situaciones específicas”) se diferenciaron de las conversaciones de los adultos. Pero el miedo -proyectado desde el futuro hacia el presente- le hace sentir que sus prácticas de crianza (hablar, poner en palabras) no son suficientes y que los comportamientos que surgen (los “berrinches”) emergen por la influencia externa y ajena.

Evidentemente, no tenemos elementos para hacer ningún análisis sobre las causas de esta situación, ni sobre el vínculo entre las dos niñas. Lo que nos importa es señalar que el grupo responde activamente a esta inquietud (participan 17 personas comentando), con respuestas de variada extensión, y con una disponibilidad que no condice con la expectativa de Ángela. El post pide *orientación* sobre un tema que ya ha sido meditado previamente, y lo interesante es cómo en su transcurso se tensionan dos posiciones respecto a las formas adultas de comprender el comportamiento de niñas de 4 años de edad. La primera que presentamos, es la que sugiere que es mejor *alejarse a las niñas*, cambiar de escuela, trabajarlo a la interna de la familia o

consultar a una profesional. Ángela interactúa comentando con cada una de las personas que le van aportando sus puntos de vista, problematizándolas. Casi no usa el Like.

- La primera en responder al post es Magela:

Como decís vos, creo que tenés que trabajarlo desde tu hija y no desde la amiga. A todos los padres nos cuesta ver los lados más difíciles de nuestros hijos, pero si tu hija está teniendo esas actitudes, ya sea por imitación o no, creo que tendrías que olvidarte de la otra nena y trabajarlo desde ustedes como núcleo familiar (...). Y si no se potencian bien, y de parte de la otra familia no hay diálogo, por más que haya "buena onda", intentar no juntarlas y trabajar con tu hija mucho, mucho el tema *elección de amistades*. (4 MG, 23 de marzo de 2017 a las 11:09).

- Ángela le *aclara* que hablan mucho con su hija, y reitera la presencia de un *dilema*: considerar y *respetar* las preferencias de su hija, o *imponer* un corte en la relación:

Nosotros hablamos y pasamos un tiempo bárbaro, hasta que se juntan y vuelve con algo nuevo. Los otros padres los noto que toman el tema con mucha liviandad, yo he ido a su casa mientras ellas juegan y la niña hace lo que quiere, no la rezongan en nada (...). La última vez que fuimos, dije: nunca más la traigo (...) y bueno el lunes me pidió y la dejé. Y otra vez me arrepiento... (23 de marzo de 2017 a las 11:16).

- Magela enfatiza en que hay que *diferenciar* las crianzas entre familias, y que la clave está en “fortalecer a tu hija”, sin explicitar qué entiende por ello. Su lógica es la de *distinguir y separar*: “Pero ese mambo es de la otra familia. Ustedes tendrían, según mi opinión, que enfocarse en fortalecer a su hija, y bueno... Siempre habrá otras familias distintas, más erradas, más acertadas... Eso no se puede evitar” (23 de marzo de 2017 a las 11:19).

- Ángela busca *clarificar* la respuesta de Magela. Le realiza una *pregunta*, y acto seguido le responde que una separación no parece posible si se tiene en cuenta el contexto: “Sí,

eso tratamos de hacer. Pero pensás que deba cortarle toda relación [¿?]. A ver, vivimos cerca (...), mismo jardín, (...) mismo club (...) cercanía en el barrio...” (1 MG, 23 de marzo de 2017 a las 11:22).

- Florencia abre una nueva cadena de comentarios. *Enfatiza* la necesidad de separación, y además *sugiere* la consulta profesional⁶⁶: “habría que consultarlo con algún psicólogo, y por tu parte hacé todo lo que puedas por mantener a tu hija bien, yo me plantearía cambiarla de jardín, honestamente”. (3 MG, 23 de marzo de 2017 a las 11:09).
- Ángela le *responde*, y vuelve a mostrar que ya *han meditado el tema* con su marido, y parece *estar segura* de esa decisión: “Eso fue algo que hablamos con mi marido, pero llegamos a la conclusión de que si no es esta niña, será otra, no podemos estar cambiándola cada vez que se cruce con alguien así”. (23 de marzo de 2017 a las 11:11).
- Aparece Norberto (uno de los dos varones más participativos del grupo), y abriendo una nueva cadena, plantea otra visión de la situación, desde la *perspectiva de las niñas*, alejándose de la posición de la separación:

Ya que son tan amigas, ¿por qué no la invitás a jugar a tu casa y observás vos misma cómo se da la relación entre ellas? Así podés ir viendo cómo seguir reaccionando para que tu hija esté bien, y aprender, y crezca, y charlar cosas que vos misma veas y quieras corregir o enseñar. (3 MG, 23 de marzo de 2017 a las 11:16).

- Ángela le *señala* que ya lo han hecho, *expresando nuevamente* la sensación de extrañeza y de temor que la amiga de su hija le genera:

Ya lo he hecho, y sabés que pasa... ¡la niña se pasa mirándome a mí!! A veces hasta me da miedo jajaja. Todo lo que va a hacer o decir, me mira como para limitarse en lo que hace. Si las corrijo en algo que están haciendo, dice que no

⁶⁶ Aclaremos que no participan profesionales de la salud comentando esta publicación. Sí algunos docentes.

quiere jugar más a eso y se va a jugar a otra cosa. Y mi hija queda con ganas de seguir jugando... ¡Es muy freaky!! (23 de marzo de 2017 a las 11:19).

Esta cadena prosigue con algunos comentarios más, donde se ironiza sobre el miedo que los niños pueden generar, comparándolos con personajes de ficción.

- Ana *profundiza la posición* de Norberto (sin nombrarlo), pero lo hace “*ubicando*” que se trata de una niña pequeña, que se merece otro trato por parte de los adultos (habla de trato como si fuera un “regalo”). Su comentario, que sugiere que al miedo hay que abordarlo desde otra perspectiva, es el más valorado en *likes* y produce efectos en varias participantes:

Me huele a falta de abrazos, pero no soy quién para juzgar eso. Yo recomendaría, en lugar de rechazarla, invitarla más seguido a tu hogar y que vaya viendo otras formas, ella se comporta así porque desea eso que tu niña tiene, brindarle confianza y enseñarle a confiar en sí misma es un buen regalo para hacerle. *Es una nena, no alimentes en ella el rechazo, que de eso ella ya sabe*, muéstrale otras cosas, esas que tanto desea y ve en tu hija (...). Con respecto a tu nena, de pronto contarle y asegurarle que puede jugar con otros niños, y eso no hará que dejen de ser amigas, que ella puede seguir jugando con algo si así lo desea, etc... (18 MG, 23 de marzo de 2017 a las 11.31).

- Ángela *se sorprende* con la opinión de Ana: “¡me encantó tu comentario!! Sí, es algo que podemos hacer. Estoy segura que es falta de atención lo que tiene esa niña, ¡y mi hija todo lo contrario! ¡Gracias por este punto de vista!” (23 de marzo de 2017 a las 11:33).
- Y, más adelante, Ana reafirma cuál debería ser el rol del adulto frente al niño:

Jamás teman a un niño, porque los niños tienen el corazón dulce, a veces cuando este corazón se lastima hace cascarita, y como es parte es más durita, asusta...

Pero es solo cascarita. Las heridas de chiquitos dejan marcas si no les hacemos mimos... Regalarle un sana sana... No la excluyan, invitá a sus papás a la plaza, enseñen con el ejemplo, sin hablar. (13 MG, 23 de marzo de 2017 a las 11:41. Editado)

○ Varios *celebran* los comentarios de Ana. Sus palabras son valoradas como atinadas y empáticas. Es significativo el comentario de Florencia, quien antes había expresado la sugerencia de separar a las niñas, y ahora *re-ubica* sus ideas haciendo mención al “mundo de infancia” (Lyotard, 1997) que le da sentido a su posición actual:

- “¡Me encanta y coincido totalmente con lo que decís Ana!” (2 MG, 23 de marzo de 2017 a las 12:26).
- “Será que habla mi niña herida...” (Florencia. 23 de marzo de 2017 a las 12:32).
“¡Amé este comentario!!! ¡Apuesto por este lado!” (1 MG, 23 de marzo de 2017 a las 12:32).
- “Uauuuu yo igual. Amé este comentario (...) También, y eso me gustaría recalcarlo, no sentir ni hacerle sentir rechazo, no deja de SER UNA NIÑA. Pero Ana lo explicó divinamente”. (2 MG, 23 de marzo de 2017 a las 12:36).

En este debate y en el de MDU, vemos que la disponibilidad no es solo *temporal* (como habíamos visto en el apartado 4.2.3.2), sino que las participantes se encuentran receptivas a las necesidades de las demás y profundizan las conversaciones asumiendo compromisos.

Las prácticas de escritura y de lectura, muestran usuarias *activas que leen con atención* (clarifican, señalan contradicciones, etc.), capaces de compartir sus experiencias, así como de re-visualizarlas, tomando en cuenta otras posiciones y distinguiendo lo que es valioso de aquello que no lo es (Dreyfus, 2001).

En relación al compromiso, en ambos posts se juega la identidad de las participantes (están sus nombres e identidades reales), así como su reputación (especialmente para técnicos

y profesionales), y la expresión (y exposición) de sentimientos y emociones (como el miedo a los niños, por ejemplo). Es más, podríamos considerar que este *compromiso* es condición primordial para negociar las distintas posiciones, pero que, al mismo tiempo, su existencia es el resultado de cada una de las negociaciones establecidas, en tanto ellas resulten significativas para sus miembros. El compromiso, entonces, parece ser fuertemente ético -y empático- y no meramente estético.

6.2.4 La construcción de una crianza en base a Derechos.

En este capítulo, nos detendremos a analizar cuáles son las significaciones que las comunidades virtuales tienen para las participantes respecto a la construcción de una crianza sostenida en una visión de Derechos. Para ello, además de estas dos dimensiones, tomaremos en cuenta los criterios de clasificación de las comunidades virtuales, planteados en el marco teórico pues en ambos espacios, existen objetivos que orientan el tipo de sociabilidad que se pretende construir, así como a las prácticas y pautas de crianza que se intentan lograr y/o modificar.

6.2.4.1 MDU: ¿Una construcción “disociada”?

Si tenemos en cuenta la presentación formal de MDU en su página y los objetivos que persiguen como organización, el espacio virtual podría ser ubicado -según Raymond et al. (2008)- en un *asociacionismo estructurado*, cuyas prácticas tienen por finalidad apoyar a otros, promoviendo y defendiendo sus derechos. Sin embargo, los datos recogidos de las entrevistas y de la observación participante en MDU, indican que esta forma de participación/asociación no es la predominante en la plataforma virtual, sino que existen otras prácticas, cuya aparición en el Muro se podría vincular con un carácter *dual* de la *organización MDU*. Esta dualidad, consiste básicamente en otorgar valores socialmente diferentes a la participación *online* y a la participación *offline*. Veamos cómo se produce esta diferenciación.

La presentación oficial MDU, construida por el grupo administrador plantea que:

Este es un grupo de trabajo, nos reunimos mensualmente para coordinar tareas y actividades vinculadas y administramos este grupo virtual para difundir nuestro trabajo, asistir a quienes necesiten asesoramiento en alguno de estos temas y *debatir* sobre ellos.

(Actualización de publicación marcada, 28 de mayo de 2017 a las 19:30)

Esta definición resulta compleja en términos de identidad de grupo. La expresión *nuestro trabajo* se refiere al grupo de trabajo mensual presencial: MDU es *este grupo de trabajo* (¿la identidad primordial?), mientras que el espacio virtual parece entenderse como un derivado operativo para las tareas de difusión, asesoramiento y discusión de los temas convocantes. El grupo administrador pretende que la plataforma sea un espacio de discusión, de reflexión y debate, que en algún momento motive a las participantes a las reuniones mensuales, porque entiende que ésta última *es la modalidad ideal* para lograr cambios.

Nosotros queríamos meternos en lo que era leyes maternas y paternas en serio. En realidad, al crearlo *estaba la idea de salir un poco de la red y hacer cosas más concretas (...) que se pudiera hacer cambios reales* para hacer más factible esto de la crianza respetuosa (...). Yo creé el grupo un día [el virtual]... ya no me acuerdo. Pero, fue como “bueeeno... vamos a crear un grupo de leyes maternas”, que surge de indignarnos más de una vez por el tema de la licencia, y como necesidad de empezar a hablar estos temas (...). Las reuniones empezaron más tarde (...) porque siempre fue una idea, y ta, se fue agitando para hacerlo verdad, *para vernos la cara, para volverlo real*, hasta que un día comenzamos a convocar (...) ¡y lo logramos! (Grupo Administrador de MDU, comunicación personal, enero de 2017).

La última expresión (“lo logramos”) sintetiza el paso de tiempo entre la creación del espacio virtual y el presencial, el cual se va conformando lentamente, en la medida de las posibilidades temporales y las energías personales, pues todas las actuales integrantes son

mujeres jóvenes con niños pequeños. Sin embargo, a pesar de este logro, el *ideal de grupo* aún no se presenta del modo deseado:

Pensábamos que íbamos a ser más, y quedamos nosotras (...). Como que *la gente se queda en esa de consultas e informes, que capaz hay pila de cosas que ya las hemos publicado, las hemos puesto antes*, que son fáciles de buscar en las páginas de BPS o del Ministerio, pero ta, que se nuclea ahí [en el Muro virtual]. Y me parece que en algún punto no se termina de entender que es un grupo abieeertooo [tono de “desesperación”], *que queremos que se sume más gente*. (Grupo Administrador de MDU, enero de 2017).

En esta última cita, se muestran las dos modalidades del funcionamiento actual de MDU, desde la perspectiva del grupo administrador: el formato virtual, donde la gente participa realizando consultas, y el grupo real, que “*cuesta*” conformar y por donde circularían las verdaderas legalidades de MDU en términos de propiciar avances en Derechos⁶⁷. Ahora bien, nosotros entendemos que esta división no sucede *per se*, sino que se produce a partir de un conjunto de decisiones y de prácticas que van aconteciendo en ambos espacios (offline y el online) a lo largo del tiempo. Una, es la diferencia de *status de la identidad grupal*, establecida por el grupo administrador que valora (¿o sobre-valora?) la interacción *cara a cara* (¿ligada a lo auténtico de los marcadores corporales?) como garante para la construcción de una comunidad militante, genuina y comprometida (Rheingold, 1996). Otra, son los *juegos de posicionamientos* que se producen en torno a esta diferencia en el Muro virtual. Durante el proceso de formación del grupo (2014-2016), se observan varias discusiones online acerca de cómo tiene que ser la participación en un grupo militante, que nos hacen hipotetizar que la forma actual que adopta el artefacto cultural en MDU -*centrado en las consultas*- es el producto

⁶⁷ Varias entrevistadas (E3, E8) y usuarias del grupo virtual señalan que la participación presencial tiene muchas limitaciones. Si bien el embarazo y el puerperio son momentos permeables a muchos temas relacionados a la crianza, no es lo más frecuente que se disponga de tiempo (y/o de disponibilidad física y emocional) para participar en el grupo presencial. Incluso, una de las entrevistadas (E8) expresa que abandonó el grupo virtual porque entendió que si no podía comprometerse con la reunión mensual, no tenía sentido continuar allí.

de estas prácticas y de las diferencias de poder que existen en toda estructura virtual (Rheingold, 1996).

Una de las prácticas que nos llaman la atención, surge cuando el grupo administrador intenta convocar (mediante invitaciones, recordatorios, argumentos, etc.) a la reunión presencial. Frecuentemente, en esos intentos, más que fortalecer la convocatoria, los argumentos debilitan -sin proponérselo- al propio grupo virtual. El siguiente comentario (ubicado en una extensa cadena de conversación), es un ejemplo frecuente y moderado de este posicionamiento. Si bien al inicio la administradora iguala el valor de los dos espacios, cierra el comentario enfatizando la necesidad de reforzar el espacio presencial:

Tenemos que luchar para mejorar las leyes que nos amparan (...) entonces se creó el colectivo (Facebook y carne y hueso) para justamente movernos para cambiar y modificar estas leyes, tanto laborales como a nivel estatal. Estamos reuniéndonos una vez al mes, y si fuera necesario más. (A3, comentario en un post, 3 MG, 15 de septiembre de 2015 a las 9:16).

Otra modalidad -en este caso muy cargada de emocionalidad- es la que privilegia el encuentro presencial sustentado en la presencia de *marcadores corporales de identidad* como garantes de la calidad de una interacción:

Si quieren discutir sobre algo, lo podemos hacer en las reuniones *donde nos vemos las caras*, y no se entremezclan los puerperios y los comentarios escritos. *No me parece importante que discutamos en un post de Facebook cosas que podemos acordar en persona, sabiendo lo que somos y lo que sentimos.* (A1, comentario en un post, 1 MG, 26 de julio de 2015 a las. 19:55).

Finalmente, y desde finales de 2016, la decisión del grupo administrador de desactivar todo post que no se vincule con los objetivos del grupo, utilizando el hashtag #MDU, constituye la acción más visible (y más poderosa) de orientar sobre lo que NO se puede debatir en el grupo

virtual. La mayoría de los posts desactivados (o prohibidos) son planteos de crianza cotidiana o de planificación del parto⁶⁸.

Entendemos que el conjunto de estas acciones (sobre-valoración de la militancia presencial y desactivación de publicaciones no aptas), van configurando que la participación virtual se restrinja a un *modo permitido y sencillo de comprender por las usuarias* (las consultas), y a un *campo limitado* -aunque no menos valioso- de Derechos ya adquiridos pero aún desconocidos (o insuficientemente comprendidos)⁶⁹.

Sin embargo, en el marco de estos movimientos de poder marcados por el grupo administrador, hemos observado que varias participantes intentan generar proyectos con perspectiva de Derechos de forma independiente. Se trata de personas que se encuentran suficientemente motivadas y empoderadas como para iniciar cambios en sus comunidades o lugares de trabajo y que, para hacerlo, piden ayuda en el Muro. El post que se presenta a continuación es un ejemplo de ello, y de las capacidades contributivas de las participantes:

¡Hola! Tengo ganas de presentar en mi trabajo un proyecto para que se cree una sala de lactancia. ¿Alguna ya lo hizo en su trabajo? ¿Qué información presentaron o qué tipo de info debería presentar? Les *agradezco me ayuden* con esto, ya que es una empresa grande (...) y somos muchas mujeres, y siempre se ve alguna pancita con patas caminando por los pasillos, además de que estoy podrida de tener que hacerlo en un

⁶⁸ Estos posts se presentan en dos formas: 1) que parece desconocer el artefacto cultural e inician la publicación con la fórmula: “no sé si el post es para este grupo”, indicando una confusión/duda respecto a la identidad de MDU, y 2) mediante un mecanismo “ad hoc” (Garfinkel, 2006), en el que dan cuenta que conocen la regla, pero la trasgreden: “escribo este post acá porque no tengo otro grupo en donde hacerlo”. Lo planteado -en general- no es pertinente y es desactivado por la administración. Algunas entrevistadas (E3 y E4) sugieren que este último comportamiento puede deberse a que MDU es un grupo visible en los buscadores (o en las “sugerencias de grupos” de Facebook), y de fácil acceso para quien está buscando apoyo en grupos virtuales. Por lo tanto, las personas publican allí porque es donde pueden hacerlo. Las entrevistadas creen, además, que el nombre Maternidad Digna en Uruguay es semánticamente tan amplio, que no discrimina con claridad el perfil del grupo (no hay sub-nombres que orienten a la usuaria), y puede inducir a que las personas que aún no han comprendido el uso del artefacto en MDU, publiquen sobre todos los tópicos de la crianza, amparadas en la *cláusula del etcétera* (Garfinkel, 2006). Como observadoras participantes, podemos afirmar que en algunos casos no nos resultó sencillo comprender el límite entre lo pertinente y lo no pertinente de la publicación en MDU.

⁶⁹Muchas consultas ponen de manifiesto el desconocimiento e incumplimiento de derechos, leyes y reglamentos sobre el trabajo y la seguridad social. En este aspecto, el grupo virtual contribuye enormemente a informar y orientar a las participantes.

baño, limpio, pero baño al fin. ¡Muchas gracias, las leo!!! (Victoria, 22 MG, 21 Comentarios, 30 de septiembre de 2015 a las 16:49)⁷⁰.

Otro ejemplo es el que plantea Paula:

Hola, ¿cómo están? ¿Alguien de la esfera pública que haya tenido medio horario por lactancia hasta los dos años? En mi trabajo me piden antecedentes en Uruguay, porque dicen que eso es una locura. ¡Gracias! (2 MG, 42 Comentarios, 17 de mayo de 2017 a las 17:28).

En el mismo post, participa Cristina, quien también está pensando plantear un proyecto en su trabajo y necesita recoger información:

Buenas. Acá vengo a pedirles ayuda, también por este tema del medio horario luego del año, ya que estoy por armar algo para solicitarlo en mi trabajo, que también es público (...). Está difícil, pero quiero intentarlo. Las que han tenido dicho beneficio, me podrían pasar sus reglamentos y/o cómo armaron la solicitud. Paula, ¿avanzaste algo con esto? ¿Son INAU, ANP, alguno más? Por lo que estuve investigando del tema, la ley 16104 de públicos dice hasta que el lactante lo requiera, pero después está la 19121 de organismos públicos de la administración central, que establece que la reducción podrá otorgarse por plazo de 9 meses luego de la licencia maternal... En mi trabajo, hasta fines del año pasado otorgaban hasta 6 meses de medio horario por encima de la licencia maternal, se logró llegar a los 9 por una denuncia ante el INDDHH, y este instó al Directorio que revisara su normativa (apoyándose en las leyes anteriores y en antecedentes similares como el de ASSE). (Comentario en un post, 29 de mayo de 2017 a las 23:20. Editado).

⁷⁰ El post es anterior a la sanción de la Ley N° 19.530 de agosto de 2017 y su posterior reglamentación en julio de 2018.

La existencia de estos proyectos indicaría que en el grupo existen personas que, si bien no asisten a las reuniones presenciales, igualmente se apoyan en MDU para obtener información, recoger antecedentes y para compartir las motivaciones que las llevan a iniciar estos movimientos, como una forma de ejercicio del poder. Sin embargo, estas prácticas virtuales -cargadas de reciprocidad- no se describen en el perfil del grupo, ni son potenciadas o formalmente reconocidas por el grupo administrador, en tanto suceden “en el Muro” y por lo tanto son producto de una contribución colectiva (Ursua, 2008).

Además de estos proyectos, en el Muro histórico se observan algunos juegos de posicionamientos respecto a la forma que ha de organizarse el grupo para cumplir con los objetivos. Frente a la posición de la militancia presencial, sostenida por el grupo administrador, algunas participantes esgrimen que hay *muchas formas de participar y de luchar*, más allá de la participación presencial. El siguiente comentario se realiza en el marco de un amplio debate que se produce al compartir información sobre las nuevas leyes de lactancia en la región. Allí (pero también en otras publicaciones) el grupo administrador plantea la necesidad de la lucha activa y colectiva, para garantizar el cumplimiento de Derechos, para lo cual anima nuevamente a la participación presencial. Valentina le responde a la administración, desde su punto de vista:

La información es necesaria, difundirla aún más, también concientizar. Lo de ampliar los derechos está claro que todas lo queremos (...) algunas hacemos más, otras hacemos menos porque sucedan. Como en todo, lo que cada una puede. No considero que por no asistir a una reunión, o ser activista, no se quiera el mismo camino y se luche desde la manera de cada una por eso. Así sea difundiendo. (Comentario en un post, 15 de septiembre de 2015 a las 22:49).

Estas perspectivas de las participantes virtuales muestran que más allá de las reglas y de las formas de concebir la participación que tiene el grupo administrador, *existen y co-existen prácticas* que desbordan las reglas y los ideales de la administración. Las *trasgresiones* de la

norma (hablando de lo que no se puede hablar); la creación de proyectos *independientes* a lo presencial y las *concepciones diversas* de participación⁷¹, reflejan que (algunas) usuarias tienen *significaciones diferentes* a las previstas por el grupo administrador, pero que -debido a las diferencias de poder- ellas se desarrollan en el margen de tiempo y espacio virtual que el grupo administrador *permite o tolera de acuerdo a su propia visión militante*. Dicho de otro modo, en el marco del juego de poderes que existe en todo espacio social, vemos que en el Muro, más que renegociarse las formas de participación (Blumer, 1969), el grupo administrador impone (por medio de un control mayor del artefacto cultural) un modo de funcionamiento que, sin embargo, no logra -y posiblemente no logrará nunca- controlar todas las expresiones y todas las posibilidades del ejercicio de poder que portan las participantes, en tanto actores locales de una red (Castells, 2006).

En síntesis, creemos que la forma en que el grupo administrador ha argumentado en favor de la presencialidad podría haber contribuido -sin desearlo- a una elaboración divisoria entre lo *auténtico* de la participación y el compromiso (offline), y lo *menos auténtico* o pseudo-comunitario (online), pues en el intento de organizar la militancia presencial (a partir y a través de lo virtual), se ha ido constriñendo lo virtual (hacia las consultas), y no necesariamente se ha incrementado la presencialidad en el ritmo esperado por la administración⁷². La actual desactivación de posts puede ser un mecanismo orientativo para “dar el mensaje” de que allí NO es el lugar para ciertos temas⁷³, pero construir o mantener el debate virtual organizado parece ser un trabajo mucho más arduo, que no deviene por la aplicación de una serie de reglas.

⁷¹ E3 plantea que al resultarle imposible participar en el grupo presencial, le manifestó al grupo administrador su disponibilidad para la lectura y análisis de documentos como forma de contribución al proyecto compartido.

⁷² El grupo actual de administradoras está conformado por cinco personas. Pese a lo reducido del número, cerraron el año 2016 con un conjunto de acciones que viven con importante gratificación: realización de talleres institucionales sobre violencia obstétrica y de género, participación en ferias de Crianza, en instancias de debate público en el parlamento, la formulación de un proyecto de talleres de lactancia para centros de primera infancia, etc.

⁷³ El uso sistemático de la desactivación de posts como recurso regulador, posiblemente explique por qué prevalecen los posts sobre licencias maternas y paternas con formato de consulta: ninguno de ellos corre riesgo de ser puesto en cuestión por la administración.

Se necesitaría, quizás, una intervención sistemática que permita orientar y dinamizar las interacciones ya existentes, y potenciar las emergentes, tarea que requiere un plus de tiempo no disponible para un grupo militante que trabaja en clave de autogestión.

6.2.4.2 HABLEMOS: una construcción sustentada en el debate.

A diferencia de MDU, HABLEMOS desarrolla su sociabilidad en *secreto*, con un grupo menor de miembros, cuya conformación se basa en cierto ideal de *confianza*. Sus acciones no pretenden (a priori) alcance público ni organizado, sino más bien doméstico y familiar. Sin embargo, en la observación etnográfica y en las entrevistas, podemos identificar que en el grupo se promueve una interacción grupal basada en la posibilidad de *debatir*, y un estilo de vincularse con el niño, que adquieren un fuerte carácter *militante*, que le demanda a los miembros determinados compromisos, marcados fuertemente por la *emocionalidad*.

Recordemos que en HABLEMOS se puede hablar de cualquier tema, si se atienden al menos a tres aspectos: 1) la explicitación de los argumentos, 2) la aceptación de que todo argumento puede ser cuestionado, pues de eso se trata el debate, y 3) la autoregulación de los propios miembros, en tanto que como adultos asumen la responsabilidad de sus acciones (no hay moderadores). HABLEMOS invita al debate, pero, al mismo tiempo, advierte que cada quien ha de hacerse cargo de lo que plantea, intentando siempre “subir el nivel y aprender desde otros puntos de vista”. (Publicación marcada, 25 de mayo de 2016).

A su vez, todas las entrevistadas coinciden en que HABLEMOS es un grupo de intenso debate, donde no es posible hablar “livianamente”:

Hay que ver lo que uno plantea, porque si bien se puede hablar de todo, *hay una línea de pensamiento marcada y como que la masa tiene una postura* frente a determinados temas que está muy claro. (...) Se respeta a las personas, pero se cuestiona mucho. (...) En TERNURAS vas de vestido rosa, y en HABLEMOS con el camuflado al momento de escribir, y al momento de esperar una respuesta. En TERNURAS, por ejemplo, se

habla de pañales (...) en HABLEMOS se deja de lado lo naif porque se habla de Crianza, pero no cualquier tema. (E1, comunicación personal, abril de 2017).

La misma entrevistada plantea lo que a su juicio es la dimensión más valorada de este estilo grupal: *la dedicación de las participantes en las prácticas de lectura y escritura*, aspecto que se relaciona con el compromiso que encontramos en estos grupos. Compromiso que Raymond y colaboradores (2008) asocian fuertemente con los grupos donde se genera productividad social.

La gente de HABLEMOS *se toma tiempo para leer*. Acá no pasa como en otros grupos, como el de Melina, que hay 100 respuestas y 98 dicen lo mismo: “no leí los otros comentarios, pero me parece que...” (...) Eso no pasa en HABLEMOS (...) Me parece que en HABLEMOS son *miembros más dedicados* y le dan otro tiempo al grupo. (E1, comunicación personal, abril de 2017).

A lo que hace referencia E1, es a una serie de acciones que las participantes construyen como artefacto cultural, y que permiten que el debate se desarrolle. Dentro de estas acciones, encontramos el uso del “.” (punto) como recordatorio para retomar el post y no perderlo en la velocidad de la red; el uso de la fórmula “me quedo” o “me interesa”, como marcador temporal sincrónico que significa: *las leo/estoy acá/las sigo (pero aún no opino)*; las expresiones “estuve leyendo los comentarios” (que parecen decir *leo y luego escribo*). Todas estas acciones señalan que las participantes *están disponibles* y son la base sobre las que se instalan las operaciones afectivas y cognitivas que se ponen en juego para comprender la perspectiva del otro (preguntar, repreguntar, aclarar, puntualizar, ejemplificar, contrastar, etc.). En la observación del Muro, también aparecen algunos comentarios que se inician con la aclaración “no leí todos los comentarios”, pero su frecuencia es más baja⁷⁴. Lo que claramente predomina es una lectura

⁷⁴ Hay que considerar que en HABLEMOS, leer todos los comentarios puede resultar una tarea importante, pues es frecuente la presencia de varias (y extensas) cadenas de conversaciones en los posts.

atenta, lo cual nos hace pensar que esa práctica constituye no solo el medio para interactuar, sino que representa un *bien común, un estilo que hay que preservar* (Juarez Pacheco, 2004), así como una *cualidad que se genera allí, en lo online* (diferenciada de las formas de lo offline) y que está ligada a la autenticidad del compromiso entre los miembros (Jones, 2003).

En relación a la Crianza, vemos que la invitación a debatir se vincula con el intento de construir prácticas que se sustenten en el tratamiento del niño como persona, y no como objeto de acciones. Una de las entrevistadas, miembro muy activo del grupo, explica cómo el ingreso a los grupos virtuales contribuyó a esa comprensión:

[Cuando entré a TERNURAS] me cambió pila la cabeza, porque yo... yo no entendía que los niños fueran dignos de ese respeto. No, no... no lo entendía, que el mismo respeto que yo le tenía a un adulto se lo tenía que tener al niño. No, eso no estaba en mi cabeza. Entonces, en estos grupos y leyendo a estos autores⁷⁵, lo entendí. (E2, comunicación personal, mayo de 2017).

Asimismo, E1 plantea que la construcción de un debate más incisivo en HABLEMOS le ha permitido revisar su biografía y modificar creencias y prácticas autoritarias:

Yo le llevo 12 años a mi hermana (...). Yo muchas veces me hacía cargo de ella, y una vez como que le pedí disculpas, porque veo las actitudes que yo tenía hacia ella y... no... no. Yo aprendí que si los niños se portaban mal había que gritarles, que si no te gusta la comida, la comés igual y hasta que no terminés no te parás de la mesa, y si tenías ganas de ir al baño, jodete. Y ta... yo me manejé de esa manera con ella y ahora digo: qué horror, qué espanto. Pero también era lo que ella conocía. No lo hacía solo yo (...). *Son cosas que a mí me quedan y me hace sentir un poco mal.* (E1, comunicación personal, abril de 2017).

⁷⁵ Hace referencia a autores que se alinean en torno a una crianza denominada “respetuosa” o “crianza con apego”.

Conjuntamente al debate sobre el trato respetuoso hacia los niños, HABLEMOS pone en tensión los valores y parámetros culturales que colocan a la madre como responsable último de la crianza, y a las mujeres como las depositarias de la función reproductiva y de las tareas de cuidado. Aunque estas dos acciones no están incluidas en la publicación marcada, delimitan el perfil del grupo: en su práctica social, HABLEMOS produce discursos en torno a la defensa y la promoción de derechos de los niños, así como el de las mujeres, estando su Muro de Conversación atravesado por *debates de género*. El hashtag *#malamadre*, por ejemplo, es una expresión grupal que muestra cómo entienden la crianza basada en el respeto hacia el niño. El grupo postea videos, imágenes y relatos donde las personas -desde la perspectiva del derecho del niño- realizan prácticas que serían sancionadas como de una “mala madre”. Lo interesante, es que el hashtag surge de las discusiones *del propio grupo*, en las que las personas señalan que se han sentido juzgadas en su crianza. E2, creadora del hashtag, lo plantea del siguiente modo:

En el grupo sale esto de ser “malamadre”, y entonces el argumento que sale es “yo no soy mala madre, o no soy peor madre porque le dé un pancho para comer, o menos madre porque tuve cesárea (...) o por no dar teta” (...) Y es muy gracioso, porque en estos cuatro años nunca vi a nadie decirle a otra persona que era mala madre. Es como que la propia parte se siente ofendida, y siente que la otra la está juzgando como mala madre. Entonces, siempre planteo esto: que el hecho de que no estés de acuerdo con alguna práctica no quiere decir que estés juzgando a la persona. ¿Se entiende la diferencia? (...) Entonces, cuando surgen estos intercambios, y la gente se siente súper ofendida, ahí fue donde empecé a hacer el chiste de mala madre, para llamar la atención

(...) Como no puedo usar negrita, ni color, lo hashteo. (E2, comunicación personal, mayo de 2017)⁷⁶.

Lo que señala E2, y que surge constantemente en HABLEMOS, es cómo los parámetros de la crianza basada en el respeto hacia el niño, no constituyen solamente un conjunto de *ideas* o constructos teóricos a discutir, sino, básicamente, *emociones* que implican subjetivamente a las personas. El hashtag, como otras expresiones del grupo, constituye una categoría *construida en la conversación*, vinculada a determinadas actividades que se relaciona con otras categorías (“derechos”, “respeto al niño”) a través del lenguaje, generando lo que Belli, Harré e Iñiguez (2009) denominan “performances” emocionales que tienden a repetirse dentro del grupo durante determinado tiempo. En HABLEMOS, *debatir* sobre la Crianza basada en el respeto al niño construye una *emocionalidad* que se expresa en un hashtag que captura la ironía, la preocupación y la *culpa* por no cumplir con nuevas visiones sobre la crianza.

La emocionalidad resulta una característica central de HABLEMOS, que atraviesa no solo a la crianza como función de cuidado y sobrevivencia de la cría en la unidad doméstica, sino como función estructural de una sociedad. El grupo debate sobre la distribución concreta -y singular- de las tareas de cuidado, pero también sobre creencias y teorías acerca del género, el feminismo y los movimientos feministas, puntuando muchas veces, y en primer lugar, la vivencia personal (“vengo a descargar”; “necesito desahogo”; etc.) para luego discutir sobre la significación de términos, sobre información publicada en la prensa⁷⁷, hacer críticas a las

⁷⁶ El #malamadre se utiliza frecuentemente en humoradas, ironizando acciones de la crianza, como dejar hacer a los niños algo no permitido, o en dudas como la que plantea Mariana: “¿Qué hacen con el ‘arte’ de sus pequeños?? Acá tenemos (...) 10 obras por día... Algunos los he tirado, pero me siento mal haciéndolo. Guardo en mi cajón los más significativos... Primera carita, su nombre, etc. ¿Seré muy #malamadre si los tiro??”. (10 Emojis, 33 Comentarios, 6 de mayo de 2017 a las 11:36).

⁷⁷ Ejemplos: “Cómo criar a un hijo feminista”. Publicación del New York Times compartida por Nora en el Muro (15 MG, 21 Comentarios, 11 de junio de 2017 a las 19:28). Disponible en https://www.nytimes.com/es/2017/06/05/como-criar-a-un-hijo-feminista/?fbclid=IwAR3tNvgZmsY4JwqyhTo93yeZUHUj61LJGN8xIAY84XSwZ2X1WYFH4xE_qUM O la entrevista a la activista sueca Kajsa Ekman “En el debate sobre los vientres de alquiler hay también un fondo de chantaje”. (Noelia, 3 MG, 68 Comentarios, 28 de junio de 2017). Nota disponible en

confusiones que circulan sobre el feminismo en otros sitios⁷⁸, tomar decisiones, etc. Las siguientes tres citas son un ejemplo de los posteos que llevan a estos debates:

Vengo a descargarme, hoy Mauro, de 7 años, me pidió para pintarse las uñas de azul para jugar a no sé qué super heroe, que el villano tiene las uñas pintadas y se las pintamos sin ningun problema. El tema fue que vinieron unos amigos y nos fuimos a la plaza. No saben todo lo malo y ordinario que le dijeron, desde niños hasta adultos, cómo será que se lastimó (...) sacándose el esmalte (...), ahora no quiere hablar con nadie. Me siento tan horrible. (Ana, 32 Emoji, 15 Comentarios, 16 de abril de 2017 a las 20:01).

Necesito consejos y un poco de desahogo (...) obviamente agradezco reserva. Mi compañero (...) planteó hace un tiempo que quiere retomar sus estudios. Yo le dije (...) que lo apoyaba (...) Resulta que se anotó para cursar todas las materias (...) lo cual significa que [no va a estar en todo el día]. Me genera un montonazo de sentimientos encontrados (...) mi hija durante un año entero casi no va a ver al padre, y fue repentina la noticia, como un balde de agua fría. Además de que quedo yo sola a cargo de todos los cuidados de la casa y la familia, evidentemente. Además de que yo también tengo estudios para terminar (...) Todo una mezcla (...) Pienso y siento muchas cosas encontradas, necesito ayuda para encontrar claridad. Gracias por leerme!!! (Verónica, 33 Emoji, 103 Comentarios, 13 de marzo de 2017 a las 18:46).

http://www.tribunafeminista.org/2016/04/kajsa-ekis-ekman-en-el-debate-sobre-los-vientres-de-alquiler-hay-tambien-un-fondo-de-chantaje-argumentos-sobre-la-llamada-gestacion-subrogada/?fbclid=IwAR01nCpueIV_fs7ZHpyHkj4fvXdc31HkZVPFPgQMfqsOOpd3XH9Xe4p-ve0

⁷⁸ Crítica a la publicación de la Página (abierta) de Facebook “Stop Abuso Uruguay” dedicada a informar y orientar sobre los Derechos de niños. En dicha página, se comparte una nota del portal de Subrayado: “Hombre de Bella Unión quedó solo a cargo de sus hijos y pide ayuda”, describiendo al padre como un “HÉROE” y a la acción de la madre como propia de la “violencia feminista” (sic). Al compartir la publicación, Lorena postea con malestar: “¿¿Violencia feminista?? Esta página va de mal en peor”. (24 Comentarios, 25 de marzo de 2017 a las 7:33).

¡Ay! *Vengo en modo "largar esto en algún lado", jaja.* Recién salgo de una clase en (...), no sé si enojada, o dolida, o las dos. Una compañera, mamá de una beba (...) tiene que asistir a clase con su peque que toma únicamente teta y necesita estar con su mamá (...) [El] profesor se ha encargado siempre de dejarla expuesta (...) haciéndole comentarios referidos a la beba (...): “esta clase está convertida en una guardería”; “ah, hoy te viniste cómoda” (porque llevó el coche de la beba), y así de todo (...) Pero hoy tuve un cruce, porque en el momento que ella fue a amamantar a la niña, él le dijo muy despectivo y mal educado que se vaya de su clase, porque él no tenía por qué ver "eso". Se me subió el hormonazo y le dije lo que pensaba de todo lo que venía pasando con esa compañera y su hija, y tuvo el tupé de burlarse diciéndome: "ahí salta la otra, que ya me veo que en unos meses trae al de ella y me hacen una guardería acá" (estoy de 36 semanas) (...) Entiendo que quizás no a todos les resulte cómodo que una estudiante lleve a su hijo/a, pero somos todas gente grande, que queremos recibirnos, que hacemos mil esfuerzos para ir a clase de noche, y sí, tenemos vida, maridos, hijos, casas, trabajos y demás, y hacemos lo que podemos. ¡Quiero hacer algo al respecto, pero no quiero que me gane el impulso de partirle un palo en la cabeza! ¡Ja! ¡Buaaa! #catarsis⁷⁹. (Jimena, 49 Emoji, 95 Comentarios, 3 de mayo de 2017 a las 23:31).

Como se postula en la publicación marcada, *debatir* sobre diversos temas representa un valor grupal en HABLEMOS. Sin embargo, poder sostenerlo no es una tarea simple para muchas usuarias. Debatir prácticas y creencias es una acción que conlleva riesgos, pues hay que estar dispuestos a revisar no solo lo que preocupa, sino lo que se encuentra naturalizado y

⁷⁹ Nótese las diferencias en las valoraciones con Emojis y cantidad de Comentarios en cada post. En la primera publicación, hay más Emojis que Comentarios porque la publicación es catártica y los Comentarios buscan dar apoyo, comprendiendo el enojo y procurando tranquilizar. En los otros dos posts, hay más Comentarios que Emojis, porque las personas piden al grupo que las ayuden a pensar la situación y gestionar sus emociones. Escribir “desahogo”, “catarsis”, “necesito descargar esto en alguna parte” (expresión de uso frecuente) u otros términos similares en el post, invita a establecer relaciones entre las personas porque son términos con significado compartido. Hay un #catarsis al final de la publicación, pero este hashtag no tiene “historia” en el grupo. Los verbos “desahogar”, “descargar”, “ayudar”, sí.

que, a su vez, puede ser puesto en cuestión por otros. Tal revisión implicaría no menos que poner en tela de juicio lo que Bourdieu (1998) denomina el “habitus”, en tanto esquema de comprensión del mundo construido desde una determinada posición social. En HABLEMOS, las normas del grupo (debatir “con fundamentos”, “subir el nivel”, etc.), desafían a una participación en que las usuarias tienen que *distinguir, tomar decisiones, argumentar, desnaturalizar*. En definitiva, lo que se establece (pero también se negocia en el Muro) es un compromiso ético que les exige a las usuarias *tomar postura*. Pero asumir esa postura supone quedar *vulnerables*, pues la revisión de prácticas y de creencias implica cuestionar la transmisión generacional, la seguridad aprendida y la pertenencia a un grupo familiar o social (Myers, 1994). Para Gálvez (2004) supone movilizaciones intrasubjetivas e intersubjetivas, ya que “el criterio elegido puede fracasar o demostrarse erróneo y por tanto tornarse necesaria su transformación. Eso siempre implicará pérdida y dolor, reconceptualización y transformación de nuestra posición e identidad” (p.169)⁸⁰.

A diferencia de otros grupos, los riesgos y los conflictos que suponen la sociabilidad en el Muro no se resuelven por mediación de administradores, ni por la aplicación de mecanismos de sanción cuando se transgreden los modos tolerados o cuando se insiste en el desarrollo de prácticas de crianza adultocéntricas, punitivas o autoritarias⁸¹. El mecanismo de HABLEMOS es el propio *debate* y el juego de posicionamientos, por lo cual, lo que puede acontecer es que los miembros con visiones disímiles, o que no puedan sostener el debate

⁸⁰ Si en el espacio virtual los procesos de negociación de significados se producen a partir de la lectura y la escritura, esto supone un desafío para miembros menos avezados. Una de las entrevistadas lo plantea en estos términos: “Yo me acuerdo que había planteado que había personas que no tenían el mismo nivel de estudio (...) Por ejemplo, a veces ves que alguna escribe mal y ellas te ponen: “¿qué quisiste poner? Porque no se te entiende”. Y se lo dicen medio en serio y medio en broma, para burlarse de que escribiste mal”. (E5, comunicación personal, julio de 2017). Asimismo, en el Muro pueden observarse debates donde las usuarias hacen referencia a las diferencias de nivel educativo entre las personas, y cómo esto configura diversos status en el grupo.

⁸¹ Algunos participantes de HABLEMOS nominan al grupo de administradores de TERNURAS, como “policías del amor”, ya que en ese grupo las administradoras pueden, efectivamente, expulsar a las participantes que defienden y/o practican prácticas de crianza punitivas o autoritarias.

(emocional y cognitivamente), se retiren⁸². Estas salidas, todas cargadas de *emocionalidad*, pueden ser temporarias, definitivas o parciales, y producirse en un debate sobre crianza, como en el de cualquier otro tópico⁸³.

En relación a la *emocionalidad*, algunas participantes ubican *el dolor* como un *límite* a la participación:

Quiero agradecer a Camila por agregarme al grupo cuando estaba embarazada. Me fue y es de mucha ayuda. Debido a lo sucedido me retiro del grupo. Pero no sin antes recalcar algo. Juan es el hombre menos machista del mundo (...) Lamento los dichos [los de Juan], que seguramente los dijo en un momento de enojo. Me dolió terriblemente (...) una frase desafortunada de alguien que dijo: que no se reproduzca más!!!! (...) Pero nadie acá lo conoce, ni conoce nuestra familia, para hablar así. Criamos a nuestro hijo con todo el amor y respeto del mundo. (Fabiana, 4 MG, 72 Comentarios, 20 de octubre de 2016 a las 16:04).

Otras, expresan vehementemente el *enojo* por la forma en que otra persona organiza su retirada del grupo: “Y fulanita... [quien avisó que se retiraba del grupo pero aún está presente] si decís que vas a salir del grupo, hazelo!!” (Victoria, comentario en un post, 6 de mayo de 2017).

⁸² Este mecanismo es infrecuente en MDU durante el período observado (marzo-agosto de 2017). El conflicto se expresa en términos de *diferencias de posición* entre los miembros, pero no provoca reacciones emocionales tan intensas que pongan en riesgo la permanencia. En ese tiempo, solo un debate -que terminó focalizándose sobre las diferencias de protección de Derechos entre los trabajadores públicos y los privados- provocó el enojo intenso de una de las participantes y su posterior salida (voluntaria) del grupo. Sin embargo, en la revisión del período 2015-2016, sí es posible encontrar debates de tenor iracundo, en el que los miembros se retiran del grupo.

⁸³ Este escenario “de riesgos”, hace que algunas personas establezcan ciertos resguardos. Uno de ellos consiste en bloquear a otra usuaria. Esto permite que la persona bloqueada no pueda interactuar con quien le bloquea, opción muy cuestionada en el Muro, pues muchas entienden que se contraponen a la visión del debate que el grupo propone. Otra forma es la que utiliza E5, frente al temor que terceras personas realicen “capturas de pantalla” (screen). Ella elimina algunas de sus publicaciones luego de unos días, porque teme que las capturas se lleven a otros espacios: “el año pasado [en el CAIF] me hicieron firmar un papel donde si tengo dudas o planteos personales respecto al jardín, que vaya y los haga personalmente, y no lo maneje en Facebook” (comunicación personal, julio de 2017).

Y otras, expresan su retiro como forma de resguardarse frente a una *agresión* que no es posible metabolizar durante la interacción :

Sepan que me encantan (algunxs). Pero me voy a ausentar por algunos días del grupo, ya que no puedo continuar haciendo frente a tanta agresividad, hacia otrxs y hacia mí (...). Querolxs! (Marcela, 24 MG, 21 Comentarios, 18 de mayo de 2017 a las 16:31).

Estos comentarios, que expresan *enojo y/o dolor*, tanto por irse como por quedarse, señalan que lo que allí sucede no resulta (ni ha resultado) indiferente o irrelevante. Salir del grupo, para un miembro activo, puede significar un alivio (quizás la mejor decisión posible), pero también la pérdida de un espacio significativo⁸⁴.

Asimismo, hay que señalar que el *enojo o la ira*, lejos de obturar la comunicación, resultan catalizador del Muro, pues produce efectos y reposicionamientos en los miembros⁸⁵. Aunque las participantes señalan que las manifestaciones agresivas (o que sienten como agresivas) son la principal causa para el abandono, previo a la salida o posterior a ella, lo que se discute *una y otra vez* es si el modo y los contenidos fueron, o no, *agresivos o violentos*, intentando trazar un límite entre lo tolerado y no tolerado, pidiendo que se explicita *dónde, en qué momento, en qué frase* se hizo un comentario así, analizando el contenido y la forma. Parecería que el grupo, en cada una de estas discusiones, no solo aborda la reacción emocional, sino que *construye el significado* mismo del término *debate* como una categoría relacional. El debate es *con otros, entre otros*, situado y emocional.

⁸⁴ En el transcurso de la observación, registramos al menos tres integrantes que se habían ido del grupo y luego retornaron, hecho que fue advertido por otros miembros en el Muro. Una de ellas lo hizo inmediatamente de la salida, al descomprimirse una situación de tensión en el grupo; otra, manifiesta que participa cuando quiere y por temporadas, sin que esa forma le genere conflictos. La tercera, retorna y vuelve a abandonar el grupo un par de meses después, aduciendo las mismas razones por las cuales se había ido en 2015: “Aclaro que eliminé el post por no entenderse, escribir apurada y ser quemada en la hoguera de la opinión pública: Acá no se te puede pasar un punto, una idea mal planteada, que te acribillan. Adoro la democracia y el dedo acusador cuando uno mete la pata. Hace año y pico me había borrado de este grupo por leer cosas similares, y creo que, la verdad, volver fue más o menos lo mismo”. (Elena, 6 Emojis, 170 Comentarios, 11 de junio de 2017 a las 15:40).

⁸⁵ Al respecto, los estudios de la universidad de Cornell (Fan, Zhao, Chen, Xu, 2013) sobre la red social Weibo, en China, mostraron que la ira es la reacción emocional con más alta correlación entre un post y las interacciones que le suceden. Siguiendo los *emoji*, los investigadores ubicaron los mensajes a los que correspondían concluyendo que un mensaje escrito con ira es el que más influye en los usuarios.

En resumen, en ambos grupos -aunque con diferencias- se debate sobre la visión de Derechos en la crianza: en MDU, a través de una sociabilidad racional, con funcionamiento *disociado* entre lo virtual y lo real, que igualmente procura la defensa y la mejora de los marcos jurídicos que protegen al niño desde el embarazo. Y en HABLEMOS, a través de un debate fuertemente *emocional*, que pretende transformar la visión adultocéntrica de la crianza por otra superadora, respetuosa de un niño sujeto de Derechos, pero que también le implica a las participantes “correr riesgos personales”. Ambos espacios resultan significativos para esta construcción, en tanto sus miembros son capaces de establecer compromisos éticos (y no solo estéticos) de diferente intensidad, complejidad y emocionalidad (Galvez, 2004).

6.2.5 “Y se rompió la barrera de la pantalla”: las relaciones offline/online.

En este punto del análisis sobre las significaciones de las comunidades, pretendemos dar cuenta de las vinculaciones que las usuarias establecen entre los entornos offline y online. Como plantea Hine (2004), las comunidades virtuales no son meramente una herramienta o un contexto virtual *para* una relación social, sino espacios donde *ocurren prácticas* vinculadas con los espacios offline y las identidades de las participantes. En el espacio virtual, los significados de tales prácticas toman forma según los entornos desde los que estos provienen y de las expectativas que tengan sobre ellas.

La forma en la que se conectan ambos contextos, refieren tanto a la práctica social como a las *posibilidades y las limitaciones* que las usuarias encuentran en el *propio artefacto cultural* (lo propiamente online). Como veremos a continuación, en ambas comunidades, y por diferentes argumentos, el acercamiento entre ambos entornos constituye tanto una meta grupal, como una necesidad en la crianza.

En concreto: ¿Qué tipo de contactos offline/online *producen o han producido* estos espacios? Hemos observado al menos cuatro tipos:

1. *Las reuniones de coordinación mensual en MDU.* Desde los inicios del grupo, varios miembros realizan el pasaje *al* contexto offline desde la participación previa en el conexto online, ya sea en el propio grupo virtual de MDU como en otras comunidades, conformando el actual Grupo Administrador.
2. *Espacios virtuales que se derivan de la comunidad principal.* Este es un proceso específico de HABLEMOS, en el que algunos de los miembros -nucleados en torno a intereses emergentes- inauguran nuevos espacios de interacción (chats de Facebook y/o grupos de WhatsApp). Estos espacios se crean por la necesidad de encontrar un entorno virtual restringido en el número de integrantes, con quienes poder *conversar con mayor confianza e intimidad*. Los grupos se nominan en torno a una identidad grupal, y sus interacciones -a pesar de ubicarse en un nuevo contexto virtual- establecen realaciones tanto con HABLEMOS como con otras comunidades de la red. Estos grupos derivados se conforman en torno a intereses comunes, donde las personas pueden tener, además, perfiles socio-culturales y demográficos específicos: nivel educativo, visión común de la crianza y de género, preferencias culturales, etc.
3. *Encuentros presenciales offline.* Aquí se incluyen los encuentros presenciales a los que asisten sólo los miembros de cada uno de los grupos (los principales y los derivados), y los eventos offline de carácter público y abierto. Tanto en MDU -como grupo organizado- como en HABLEMOS, no es infrecuente la participación en actividades de la agenda de Derechos, a saber: marchas y movilizaciones (“Día de la Mujer”; “Ni una Menos”) y eventos más o menos formales (ferias de crianza respetuosa; simposios, conferencias y otros eventos públicos y/o privados) que se organizan y/o comparten en los Muros de Conversación. En uno de los grupos derivados hay una nutrida agenda de reuniones motivada por los cumpleaños de las participantes y/o niños, así como por la simple necesidad de encontrarse. Anteriormente (en 2015 y 2016), HABLEMOS

convocó y concretó encuentros presenciales abiertos, mientras que hoy día es más frecuente observar invitaciones puntuales ⁸⁶: “¿Alguien mete parque hoy de mañana?” (Magdalena, 9 Comentarios, 25 de marzo de 2017 a las 09:29).

4. *Proyectos más o menos organizados* que se gestan en el contexto online e implican acciones offline. Aquí encontramos, por ejemplo, acciones de apoyo material y afectivo que tienen como destinatarios a personas que no necesariamente forman parte de las comunidades, como por ejemplo, proyectos de las salas de Lactancia en MDU, donaciones al Banco de Leche Materna, y muchos otros.

Ahora bien, ¿cómo se van estableciendo estas relaciones offline/online en las comunidades? Fundamentalmente, a través de procesos graduales, relacionados con las dimensiones de la *participación, el compromiso y la confianza*, que producen vínculos cada vez más íntimos. Ellos son:

1. *Los procesos de participación online*, especialmente de las participantes activas o con interacciones frecuentes, o de aquellas que han pasado de una participación periférica a una activa, que les permiten *ser reconocidas y valoradas por el grupo o por algunos miembros en particular*.
2. *Los compromisos recíprocos y empáticos* en el contexto online, que tienen efecto e impacto en la realidad offline. Hay comportamientos específicos que surgen en el espacio online que luego requieren ser continuados en el offline, aumentando las interacciones entre las personas (desde la venta de productos y servicios, hasta ayudar al otro en una emergencia⁸⁷).

⁸⁶ Un grupo virtual de porteo ergonómico, del cual muchas forman parte, tiene una agenda mensual de encuentros en espacios públicos de Montevideo.

⁸⁷ El 2 de marzo, Gloria escribe en HABLEMOS que su hijo ha perdido su juguete más significativo y pregunta dónde puede conseguir otro igual. El grupo se moviliza para colaborar y en pocas horas consigue uno idéntico.

3. *Procesos de proximidad y confianza* entre los miembros, que van generando nuevas formas de interacción (son incluidos en las agendas personales de teléfono o como amigos en Facebook u otras redes sociales).
4. *La creación de grupos más pequeños e íntimos*, limitados en número, donde sea posible generar mayores niveles de intimidad entre los miembros (particularmente en HABLEMOS).

Nos interesa destacar el último mecanismo, pues se vincula con la función de apoyo emocional a la crianza que aparece en todas las entrevistadas. La conformación de lo que algunas de ellas (E5, E6) y varias usuarias denominan una “tribu” (los alopadres) es una búsqueda de apoyo próximo y cercano, que se satisface en entornos virtuales, pero que una vez establecidos no se limita a estos, pues lo que se procura es profundizar el vínculo online y también el offline. Las siguientes tres citas dan cuenta de este interés:

Una vez en HABLEMOS se dio una discusión más picante sobre cosas más *íntimas*, sobre sexualidad, entonces hay algunos que dijeron “yo no voy a hablar acá delante de 500 personas” y decidieron crear un grupo privado que se llamó ARDEMOS. Y ese se abrió y éramos 60 (...) Yo no sé ni cómo quedé (risas) y las que habían creado el grupo en un momento dijeron que era mejor que *en el grupo quedaran solamente las que eran conocidas*, y entonces quedaron menos (...) como unas 16, y ahí se creó un grupo de WhatsApp, y ahora vamos a los cumpleaños de todos los niños. (E3, comunicación personal, julio de 2017).

El mes pasado cumplió años mi hijo y vinieron cuatro chiquilinas que están en TERNURAS y también en HABLEMOS, y que las conocí por ahí. Con ese lío [el armado del primer grupo derivado] decidimos algunas armar otro grupo que se llama... no me acuerdo!!!! [Piensa un momento]: Y MAMÁ TAMBIÉN, que somos un montón

y está inactivo. Armamos, además, un grupo de WhatsApp que fue decantando y quedamos 8. (...) Y con ellas sí hablamos todos los días mucho rato, nos invitamos a los cumpleaños, vamos a conocer a los bebés, vamos a los baby shower, *¡somos amigas!* Obviamente tenemos más afinidad por unas que por otras (...). Y ahí se rompió la barrera de la pantalla con vínculos reales. (E1, comunicación personal, abril de 2017).

Hay vínculos que están buenísimos, que son genuinos, de amistad de verdad. Creo que si no hubiera entrado al grupo de WhatsApp [derivado de ARDEMOS] no se hubiera dado este nivel de amistad. (...) *Si hay un ámbito en el que vos necesitás sentirte acompañada por otras mujeres en la misma situación, es en la maternidad (...).* Y de hecho *hay otro grupo, más chiquito*, de cinco, que no está vivo todos los días y también afectivamente es más rico; como que entre las que somos, *nos queremos más*. Ahí hablamos de cosas cotidianas y siento que igual *hay más profundidad*. Como que el otro grupo invade mucho (...) es un grupo que funciona como sostén de todo, de problemas de los gurises, de las parejas, y funciona. Y empieza con un “vengo a descargar” y hay un aguante la cabeza y es muy valioso. *A ellas no las puedo ver ni una vez por semana, aunque enriquece e igual cumple función (...).* En una época mala, me fui del grupo, porque si bien necesitaba sostén, *necesitaba silencio* también. No las toleraba. Y ahí sí, hablaba con alguna que me preguntaba cómo estaba, y entonces ahí sí me *explayaba*, pero cuando hay quince opinando con respecto a algo, es complejo, invasivo a veces. *¡Somos muy intensas!!!* (risas). Yo los tengo silenciados. *¡Te podrás imaginar!* (risas). (E7, comunicación personal, julio de 2017).

Las tres citas dan cuenta de que se procura establecer contextos más resguardados y vínculos más cercanos e íntimos⁸⁸, lo cual *altera* la conocida metáfora del *surfing* en la red (moverse en la superficialidad de las olas). Las entrevistadas plantean que, efectivamente, se desplazan dinámicamente en el mundo online, pasando de un grupo a otro, pero que también son selectivas al momento de elegir un espacio/tiempo donde profundizar o *bucear* en los vínculos. Belli, Harré e Iñiguez (2009) señalan que el fenómeno de Facebook (y otras redes) es que permiten justamente expresar emociones menos públicas o llevar las relaciones a otro nivel, a través del lenguaje, pasando de la presencia de *emociones frías* (propias de la tecnología) al desarrollo de *emociones calientes*. En estas comunidades, observamos que la puesta en uso del aparato en la interacción, permite transformar “lo frío” en una tecnología “caliente”, al desplegarse una *emocionalidad genuina* que propicia el desarrollo de vínculos que discurren entre lo online y lo offline⁸⁹.

Es necesario precisar que las relaciones online/offline no se circunscriben solamente a la crianza, sino que incluyen a otros aspectos de la vida de un modo sistémico. Las inquietudes laborales, el ocio y los asuntos más sencillos de la vida cotidiana, motivan la búsqueda de referencias *en los grupos virtuales*⁹⁰ a través de procesos selectivos igualmente dotados de emocionalidad. E4 lo expresa de este modo:

⁸⁸ En los dos primeros relatos se observan algunos olvidos al narrar el proceso de conformación del grupo reducido. E3 incluso lo describe inicialmente en tercera persona (con mayor distancia), hasta nombrar el “somos” actual del grupo de WhatsApp con el que mantiene conexiones más intensas: “ese es un grupo más íntimo, que funciona las 24 horas, que nos conocemos el nombre de los padres de los niños, el de los niños, que lleva dos años activos” (comunicación personal, julio de 2017). Remarca lo de “saber el nombre de los niños y de los padres” porque en HABLEMOS y en MDU han decidido proteger la identidad de su familia, utilizando expresiones como: “hijo menor”, “hijo mayor” y “esposo”.

⁸⁹ En el mismo sentido, los estudios de la Universidad de Cornell sobre la emocionalidad en la red Weibo, concluyeron que la correlación de emociones entre usuarios es más fuerte cuando más interacciones ocurren entre ellos.

⁹⁰ EL KIOSQUITO es un grupo derivado de TERNURAS, específico para intercambios de índole comercial, donde se permite la publicidad (acción restringida en TERNURAS). Muchas usuarias de MDU y HABLEMOS realizan allí difusión de emprendimientos laborales, que iniciaron como alternativa a los trabajos que realizaban antes de la maternidad y a los que no se quiere volver. Estos emprendimientos intentan conciliar la necesidad de un ingreso monetario con el deseo de permanecer más tiempo con el niño cuando este es pequeño.

Lo que sí me queda [se refiere a los procesos de registro de las personas y de notificaciones de actividad en la plataforma] es que *si la consulta la hace alguien que es muy activa y me mueve, participo*. Ayer, por ejemplo, había una de Sofía, que la conozco porque la he contratado varias veces por otras cosas y *siento que somos conocidas (...)* Entonces *si ella hace una pregunta yo tengo tendencia a contestarla, porque yo la conozco a ella, y me pasa lo mismo con Natali porque me compró [productos para el hogar] una vez y la conozco*. Y también con Penélope, *porque ella es muy activa*, por lo que ella se expone en el grupo y *te conmueve sus cosas*, aunque a ella no la conozca en persona (...). Y eso, te pasa que *por un lado las conocés de una manera y por otro lado está el “hasta cuánto” te mueve a tomar acciones*. (Comunicación personal, julio de 2017).

Por otro lado, el *límite* más radical al vínculo offline/online lo trasmite E7, no solo por la puesta en marcha de mecanismos de regulación a los grupos reducidos (el *distanciamiento* y el *silenciamiento* a los que alude en la cita anterior), sino porque la búsqueda del vínculo offline (¿un anclaje estable? ¿un fondeo?) es tal que, si no es posible entablarlo en algún momento, se debilita el vínculo online. Todo esto es vivido, además, con pena y añoranza:

Me pasa que me he desvinculado de algunas personas porque solo quedó en el grupo [virtual] la vida. Sobre todo con gente en HABLEMOS, que es gente que le vas ganando pila de aprecio por las cosas que opina, y pensás: “cómo me gustaría ser amiga de esta mina” (risas). Pero *es una pena que no puedas trascender al grupo para verte algún día* y poder tener otra relación. Entonces me ha quedado gente así, que a veces leo el nombre y digo: “era taaan divinaaaa” (risas). (Comunicación personal, julio de 2017).

Como se observa, los vínculos online/offline no son neutrales ni efímeros, sino significativos y dotados de afectividad, especialmente cuando se reduce el nivel de los

miembros. En consonancia, esa misma intensidad continúa presente cuando el vínculo se rompe:

Una vez se planteó una salida de mujeres solas sin hijos. Nos habíamos juntado algunas veces con los niños. Nos propusimos salir de lo virtual, llevarlo a lo real (...) Salió lo de juntarnos solamente mujeres, porque *nos habíamos enganchado mucho en algunos debates*, y dijimos: “*si estuviéramos en la vida real le daríamos al pico hasta las cuatro de la mañana*”. Entonces dijimos “vamos a juntarnos”, y un día salíamos a cenar y *nos divertimos muchísimo. Y a partir de ahí se generaron amistades (...) que con el tema de la limpieza [la encuesta] se fueron del grupo y se terminó el vínculo con ellas. Éramos amigas y ya no lo somos por todo este tema. Éramos como diez y algunas amistades se rompieron (...)* Para mí esta situación fue muy dolorosa (...) y en el caso de Noelle [una de esas amistades], me toca, me sensibiliza. Porque ella fue una persona importante para nosotros [en la crianza]. (E2, comunicación personal, mayo de 2017).

“Éramos como diez” no es una cuantificación cualquiera, sino que refiere a una identidad de grupo que se *perdió* y esa pérdida se tramita con dolor⁹¹.

Ahora bien, cabe preguntarse lo siguiente: si lo que se busca es profundizar en los vínculos -tanto los de amistad como los militantes y organizados (de MDU)- ¿por qué las personas continúan participando en las comunidades amplias?

Las opiniones confluyen en dos sentidos: 1) para colaborar con otros en la crianza, y 2) para conocer y estar actualizados (lo que varias llaman “abrir la cabeza”) y participar en debates que refieren, o no, a la crianza. Aunque los intereses vayan cambiando y se mute de grupos o de

⁹¹ En un post posterior a la encuesta, Selene recuerda, con mucho enojo y dolor, una conversación mantenida con Rosa en alguno de los grupos derivados. Allí le reprocha el uso de la frase “falsa amistad”, dando a entender que para ella lo establecido había sido un vínculo legítimo: “*Divino lo de las fantasías de amistad. En algún momento te hago llegar las fotos del cumpleaños de tu hijo que tengo para pasarte*”. Y antes de retirarse del grupo, deja un mensaje donde resalta la intensidad del lazo establecido: “Este supo ser un grupo que apoyó (...) y creció con familias enteras. A mí me sacaron de angustias saladas de madre primeriza (...) y me hice *a las mejores amigas que pude pedir. Ojalá puedan conseguir lo mismo*”. (23 de marzo de 2017 a las 23:22).

tipo de participación, las entrevistadas tienen algún grupo referente y/o hacen uso diferenciado de ella en relación a otros espacios:

Las consultas que se dan en TERNURAS ya las vi mil veces. No es que no me aporte, pero cumplió una función y creo que es más lo que yo puedo llegar a aportar que lo que me puede aportar a mí de mi maternidad. Y en HABLEMOS estoy en permanente conversación de temas que no son sólo de la maternidad o de mi hijo o de lo que sea, planteados desde lo adulto con otra persona, desde ese lugar, porque me pasaba que cuando me juntaba con una amiga que tenía un bebé terminábamos hablando solo cosas de los niños y llega un punto que la cabeza te pide otra cosa. (E2, comunicación personal, mayo de 2017).

En síntesis, lejos de contraponerse o excluirse, los contextos online y offline se encuentran mutuamente relacionados. En estos espacios virtuales (particularmente en HABLEMOS), los contactos offline promueven la participación online (el ingreso a un grupo y la posterior interacción), en donde las personas -reunidas por intereses y compromisos comunes- buscan, a través de procesos activos y empáticos, profundizar los vínculos online y los offline. A partir del *buceo* en la red, se van estableciendo grupos de referencia cada vez más próximos, que permiten desplegar proyectos o expresar la intimidad y la emocionalidad, pero sin abandonar los grupos virtuales colectivos, pues ellos dinamizan las relaciones, satisfacen otras necesidades (información, puntos de vista, nuevos intereses) y permiten la colaboración con los otros.

6.3 La Función de las Comunidades Virtuales en la Construcción de Prácticas de Crianza basadas en el Respeto hacia el Niño

En este capítulo del análisis, profundizaremos en la función que los entornos virtuales tienen en la construcción de prácticas y creencias, mostrando como se posiciona el trato

respetuoso hacia el niño desde la visión y discurso del adulto. Si bien a lo largo del análisis hemos ido articulando esta discusión, especialmente en la significaciones que las comunidades tienen para las usuarias, ahora nos focalizaremos en el debate específico de dicha construcción, identificando los significados que los adultos *le otorgan* a las conductas infantiles.

Previamente, repasemos como MDU y HABLEMOS *heredan* una impronta *virtual* del trato hacia el niño sobre la cual, recuestan sus interacciones.

6.3.1 De marcas en el orillo: los grupos de origen y la herencia de una *crianza respetuosa*.

Tanto HABLEMOS como MDU son grupos originados en TERNURAS – antes denominado BIEN CRIADOS- que se separan de él, cuando un grupo de miembros entiende que emerge un nuevo interés, que necesita ser emplazado en un nuevo espacio.

HABLEMOS surge de la prohibición de las administradoras de TERNURAS de hablar de temas políticos, vedando la discusión sobre la baja de la edad de imputabilidad en 2014, discusión que algunos entendían como directamente vinculada a la crianza. A pesar de esta separación, muchos miembros de HABLEMOS permanecen en TERNURAS⁹². Por su parte, MDU surge por una focalización temática (Derechos), bajo la identidad de un “grupo de trabajo” y con la necesidad de “pasar de las ideas a la acción”, visión que explica la urgencia por conformar un grupo presencial.

Ambos grupos heredan de TERNURAS una visión de crianza basada en *el respeto hacia el niño*, pero se diferencian de él en los mecanismos de regulación de las prácticas no respetuosas. En TERNURAS, cada miembro que ingresa tiene que ratificar una serie de pautas o reglas de convivencia, que entre otros puntos, establece que: a) en el grupo se promueve y defiende una crianza que respete los ritmos y necesidades de los niños; b) no se aceptan prácticas que estén en contra del respeto del niño, por lo tanto, se considera cuestionable y no

⁹² De hecho, a lo largo de la investigación hemos observado que las referencias a este grupo son frecuentes en el Muro, tanto para compararse con él, como para diferenciarse de él.

deseable, utilizar castigos físicos y emocionales, utilizar recompensas, etc.; y c) cuando un miembro insiste en defender y aconsejar prácticas no respetuosas, puede ser expulsado del grupo.

De esta postura respetuosa, o de rechazo al niño como objeto de control y castigo, MDU *retoma y profundiza* las discusiones sobre la necesidad de instalar y mejorar las buenas prácticas institucionales en el momento del parto y puerperio inmediato, así como las políticas de seguridad social que favorezcan la crianza. Al configurarse como grupo cerrado, diferencia el rol de administrador del rol de usuarios, y ejerce el control del Muro a partir de mecanismos de desactivación de posts, y no de expulsión de miembros.

En HABLEMOS, se adhiere a la misma visión respetuosa, pero aquí nadie tiene la potestad de expulsar a ningún miembro porque mantenga una visión autoritaria basada en castigos, engaños, imposiciones adultas, etc. Lo usual, es que por medio del debate, las usuarias, o bien *se retiren, o bien intenten negociar su posición*.

En esta “transmisión” es importante destacar que BIEN CRIADOS y TERNURAS son grupos administrados y coordinados por profesionales y técnicos, vinculados directamente al campo de la primera infancia, quienes desde su formación recogen y promueven esta visión. Por lo tanto, podemos plantear que en la fundación de estos primeros grupos virtuales habría una intencionalidad política, sustentada en un conjunto de teorías (entre las cuales se encuentra la propia Convención de Derechos del Niño), que pretende defender un desplazamiento de poder desde la figura del adulto hacia el *niño*.

6.3.2 La elaboración de una visión de respeto hacia el niño.

¿Qué entienden por respeto hacia el niño estos espacios virtuales? El término aparece fuertemente asociado con el movimiento de la “crianza respetuosa” o “crianza con apego”, que tiene como referentes a una serie de profesionales contemporáneos. Aunque no nos fue posible encontrar quién/es se adjudican inicialmente los términos, convergen alrededor de él tanto

expertos como grupos de padres/madres y familias. Dentro de los expertos, se encuentran Carlos González, pediatra español (quizás el más nombrado en HABLEMOS), Rosa Jové (española, psicóloga clínica y especialista en antropología de la crianza), Laura Gutman (argentina, psicóloga), Michel Odent (obstetra francés) y Jean Liedloff (antropóloga que planteó el concepto de *continuum*). Son sumados a este movimiento aportes teóricos ya conocidos, que sustentan, en parte, a los anteriores, como la teoría del apego (Bowlby, Ainsworth) y del movimiento libre y autónomo (Pikler), entre otros.

El movimiento de la crianza respetuosa propone una forma de criar menos disciplinante y alejada de la organización en horarios rígidos, que se imponen externa y mecánicamente, y que indican, por ejemplo, la cantidad de horas a dormir, los minutos que el bebé ha de mamar de cada teta y su frecuencia, etc. Por el contrario, su posición es la de realizar prácticas sensibles a las necesidades y deseos del niño, adaptadas a los ritmos *singulares* que se comienzan a instalar desde los primeros encuentros dialógicos con sus referentes.

Lo que acontece en los grupos, y que profundizaremos en el siguiente punto, es que el significado de lo respetuoso (tanto en lo cotidiano como en lo jurídico) es tema de negociación constante, señalando que las premisas básicas son necesarias, pero no suficientes, para orientar las prácticas y delimitar lo que es respetuoso y lo que no lo es. En ese sentido, es interesante la perspectiva del propio Carlos González (traída por las usuarias de HABLEMOS) sobre algunas confusiones frecuentes en torno al término *apego*. En sus conferencias dirigidas a familias, este pediatra enfatiza que no ha de creerse que el colecho, el tomar teta a demanda y/o en forma prolongada, o estar todo el tiempo con el bebé colgado al cuerpo (como en la práctica del porteo), garantiza *per se* un apego seguro, ya que no es la práctica en sí misma, sino la *actitud*

sensible, respetuosa, consistente y coherente del cuidador lo que favorecerá este tipo de apego⁹³.

6.3.2.1 Tres formas de conceptualizar el respeto por la opinión del niño.

En los grupos estudiados, se pueden reconocer al menos tres ideas sobre el respeto hacia el niño, a saber:

1. Una *idea básica*, ampliamente compartida, que se desprende de un paradigma no tutelante y que concibe al niño como persona, potente desde el nacimiento, con capacidades tempranas de establecer comunicación con los otros y cuyo desarrollo depende la disponibilidad física y emocional de sus referentes más significativos. En esta visión se incluyen los objetivos de MDU, al pretender aumentar el tiempo de licencia para madres y padres y presionar para que se mejoren las prácticas de los servicios de salud en el parto y puerperio inmediato.
2. Un *conjunto de prácticas sobre la crianza* que se conciben *alineadas a lo respetuoso* y que se elige implementar, pues, se entiende que son buenas *para todos* los niños. Esto incluye, por ejemplo: el colecho, la alimentación autoregulada, el libre movimiento del bebé, la prolongación de la lactancia hasta los dos años o más, el porteo, posponer el ingreso al jardín de infantes para estar más tiempo con los niños los dos o tres primeros años, etc. Si bien en los grupos se denominan como “prácticas”, entendemos que se tratan de “decisiones”, apoyadas en constructos teóricos, y que se expresan como prácticas.

Es conveniente señalar, desde ahora, que algunas de estas prácticas (específicamente el porteo, el colecho, la alimentación autoregulada, la prolongación de la lactancia) que

⁹³ Ver por ejemplo la conferencia brindada en la Universidad Andina Simón Bolívar en <https://www.youtube.com/watch?v=YPYir6zH0wg>

pueden ser entendidas como respetuosas, no tienen *per se* ese valor. Dado que el respeto al niño implica necesariamente la descentración de la visión y el poder del adulto, en una *negociación permanente y singular de cada vínculo*, no se le podría reducir a la mera aplicación o extensión de técnicas/prácticas, como si ellas solas garantizaran el respeto. Estas prácticas serán respetuosas dependiendo de la posibilidad del adulto de escuchar la opinión del niño -el niño singular- y poner en entredicho la suya⁹⁴. O, dicho de otra manera, serán respetuosas en tanto se orienten por *principios* (convicciones, creencias) que encaucen las prácticas, más que por las prácticas en sí mismas.

3. Por último, una *combinación de prácticas* que en líneas generales se encuentran alineadas a un *estilo democrático de crianza* (Baumrind, 1971)⁹⁵ -en el que hay mucha preocupación/control⁹⁶ y al mismo tiempo mucha contención afectiva de los niños, donde se aceptan con más o menos tolerancia y sentido del humor, las contradicciones y ambigüedades que se puedan tener como padres. En este modo, se re-conocen y se valoran como positivas las prácticas/técnicas respetuosas, pero su cumplimiento no ocupa un lugar central, pudiendo ser flexibilizadas.

Para analizar estas ideas, presentamos un episodio de HABLEMOS, donde las personas negocian durante dos días lo que entienden por *respeto al niño* (o por crianza respetuosa), y

⁹⁴ Varios posts de HABLEMOS muestran que este aspecto ha sido debatido varias veces en el Muro. Por ejemplo, en marzo de 2016, Eugenia transcribe un fragmento de una entrevista al pediatra Carlos González y comenta: “Interesante. De la temática que hemos debatido bastante”. En dicha entrevista, González reitera la idea que decir “crianza con apego” es como decir “coche con ruedas”, y que lo que verdaderamente hay que precisar es si el apego es o no es seguro, aclarando, además, que cuando se estableció la teoría los niños europeos no tomaban teta, ni eran cargados en una bandolera, ni tenían colecho con sus padres, pero que, aun así, tenían un apego seguro. En el post, con más de 200 comentarios, lo que sobresale, efectivamente, es que estas prácticas (que junto con otras conformarían una *crianza respetuosa*) no equivalen a que la conducta del adulto sea sensible o ajustada a las necesidades de cada niño.

⁹⁵ Los trabajos clásicos de Diana Baumrind (1971) sobre los estilos educativos parentales establecen que, de la interrelación *del control, la comunicación y la implicación afectiva*, se configuran tres estilos. El *democrático* (o autoritativo) que implica mucho control y mucha contención afectiva; el *autoritario*, que posee mucho control y poca contención; y el *permisivo*, que tiene poco control y mucha contención afectiva. Según esta investigadora, los niños de padres con estilo democrático son más maduros y competentes que los otros niños.

⁹⁶ Por “control” se hace referencia a la supervisión del niño, sin sobre-intervención del adulto.

cómo se ubican los adultos en relación a eso. El post lo publica Soledad, un miembro de participación frecuente:

Hace tiempo que me rondan en la cabeza un par de preguntas: ¿La crianza con apego, respetuosa, o como se le llame, implica necesariamente vivir por y para los hijos, y de alguna manera enajenarse a una misma (lo escribo en femenino porque percibo que pasa más con las madres)? ¿Es deseable darle el mensaje a esa persona que estamos criando de que está bien que alguien viva casi en función de otro ser humano? (11 MG 157 Comentarios, 8 de abril de 2017 a las 13:52).

El post se publica en el inicio de la semana y se extiende hasta el día siguiente manteniendo una sincronía alta. En la conversación aparece una organización similar a la de otras interacciones del grupo: van de *menos a más en extensión* (en cantidad de palabras) y en profundidad: los primeros comentarios son cortos y *comienzan con una identificación* (“me pasa lo mismo”), o con alguna pregunta que pide más información, para luego comenzar a abrir argumentaciones más extensas.

Inicialmente, seleccionamos los comentarios que muestran el *rodeo* de Soledad para precisar con claridad lo que quiere decir. Rodeo que se elabora *en la interacción en el Muro*, mediante la aclaración de algunos significantes utilizados (“postergar”). Luego, recogemos alguno de los argumentos que se posicionan en debate.

- Kiara es la primera en participar. *Se identifica con Soledad y aprueba el planteo*: “Lo mismo me pregunto yo, no me queda claro” (8 de abril a las 13:53).
- Fernanda *pide una aclaración y cuestiona* la asociación planteada por Soledad: “En qué punto convergen según vos ‘crianza respetuosa’ y ‘dejar la vida por otro’” (8 de abril a las 14:06).

- Soledad *contextualiza* a partir de la experiencia de observación en los grupos: “Capaz que cometo el error de asociarlo por cercanía, pero hay cosas y problemas que sólo he visto plantearse en los grupos de crianza respetuosa” (2MG, 8 abril a las 14:20).
- Fernanda expresa su posición, y luego de esto, *cierra su participación* en el Muro. *Sanciona como un error tal asociación*, que no sería respetuosa para el niño ni para el adulto:

Es que me parece que esos casos, entonces, no van de la mano de una crianza respetuosa. Si hago todo en función de mis hijos no puedo considerar que eso sea respetarlos, porque primero me respeto yo, para lograr transmitir lo que quiero. (5 MG, 8 de abril a las 14:57).
- Soledad procura *aclarar* sus ideas. Reflexiona sobre su propio pensamiento, rodea una idea y la remarca en mayúsculas. “Claro, pero yo no hablo de postergar algunas cosas, hablo de tomar cada una de las decisiones (hasta las más mínimas) tomando en cuenta SOLAMENTE cómo puedan afectar a lxs niñxs” (8MG, 8 de abril de 2017 a las 14:19).
- *Yanina ironiza*: compara las diferencias entre HABLEMOS y el grupo de Melina, al que nombran con frecuencia. Recurre a un *código interno*, que señala diferencias de identidad entre ambos: el grupo de Melina es un grupo *radical* del respeto al niño: “Andá a plantearlo al grupo argentino de Melina Bronfman y te sacan a escopetazos jaja” (5MG, 8 de abril a las 14:17).
- *Soledad ejemplifica*, pues interpreta que no se ha entendido su planteo; *sanciona* como exageradas otras posiciones y *explora* el feedback del grupo:

Capaz que para explicar mejor mi interrogante: a veces me da la sensación de que se pierde un poco la perspectiva; o sea, para mí es muuuy razonable faltar al laburo o a cualquier actividad si mi hija está enferma, no me parece razonable faltar a karate para hacer galletitas caseras porque se me desconfigura el mundo

si merienda un yogur con galletitas bridge. ¿Se entiende mi planteo? (13 MG, 8 de abril de 2017 a las 14:29).

- Olga y otras le *confirman* que entendieron el planteo y *establecen el piso* de lo que se entiende por respetar al niño: “Te entendí (...) [para mí] la crianza respetuosa tiene que ver con tener en cuenta las necesidades del bebé (...)” (7 MG, 8 abril de 2017 a las 15.07).

- Soledad *acuerda, retoma y problematiza ese piso mínimo*, y a partir de aquí es que comienzan a ampliarse las perspectivas respecto a qué se entiende por respeto al niño y por crianza respetuosa. El debate se profundiza y se abren varias cadenas de interacciones:

Sí, eso se entiende, pero ahí va el tema de qué es lo que cada unx interpreta como "sus necesidades" y qué es lo que prioriza (...) Nosotros en casa negociamos lo que es tiempos de esparcimiento, por ejemplo, mis hijas tienen dos días fijos por semana en que pueden invitar amigxs, y nosotros se los respetamos, excepto casos de necesidad; y los adultos tenemos cada uno sus actividades que las vamos conversando. (1 MG, 8 de abril de 2017 a las 15:53).

- Raquel *introduce diferencias entre conceptos*, separando necesidades de deseos, aunque luego no se sigue esta línea de análisis. “Me parece que en este punto estaría bueno diferenciar necesidades de deseos. Las necesidades se satisfacen respetuosa y empáticamente, mientras que los deseos se irán negociando con ellos” (4 MG, 8 de abril de 2017 a las 15:49).

- Rebeca, Silvana y Maia *sancionan positivamente el post* y *avisan* que están ahí, siguiendo la conversación: “¡Muy buena pregunta! Me quedo por acá” (Rebeca, 8 de abril de 2017 a las 15:46).

- Marisa *contrapone* la crianza respetuosa a otra visión, pero sin nombrarla. *Introduce una visión desde los derechos* y acuerda que el respeto es satisfacer las necesidades y estar empáticamente (y temporalmente) disponibles en los primeros años. Comprende que existan situaciones donde esto no sucedería, pero no justifica su elección, porque *antepone* el argumento de la voluntad y del convencimiento racional del adulto.

Me parece que para hablar de «crianza respetuosa» es necesario contraponer ese concepto a otras corrientes o tendencias en crianza. Lo que yo considero fundamental para ejercer una crianza respetuosa, es el hecho básico de que mi hijo es un ser humano y tiene derechos, entre otros a ser tratado con respeto. Eso que es tan básico suele ser olvidado por los adultos en general (no solamente los padres). Entender eso es lo primero (...) Me parece que el problema es que vivimos en un momento histórico en que satisfacer las legítimas necesidades de nuestros hijos implica que se tienen que dar unas condiciones que muchas veces no se dan, y generar esas condiciones suele conllevar un esfuerzo que, a veces y por el motivo que sea, no estamos dispuestas a hacer. Pienso (y hablo solo por mí) (...) que lo mejor que le puedo dar es mi atención, mi empatía, mi disponibilidad, mi tiempo, además de mi amor. Especialmente estos primeros años. Más adelante ya habrá otra gente que le pueda brindar esas cosas y otras... (5 MG, 8 de abril de 2017 a las 22:43).

- Soledad *da por válida* la posición de Marisa y Maia, *pero intenta posicionar nuevamente la suya, señalando* que hay madres que “sufren” una auto-imposición de prácticas respetuosas. Desde aquí, el debate abre una diferenciación entre el *respeto al niño como persona* y la realización de determinadas prácticas de crianza como sinónimo de lo respetuoso.

Sí, yo re entiendo tu postura y la de Maia, mi pregunta venía más bien orientada a la angustia y preocupación que (por lo que he leído) genera a veces no poder cumplir con las "pautas", muchas veces autoimpuestas, de respeto total de las necesidades de lxs niñxs. Que está re bueno hacerlo, pero no sufrirlo. (1 MG, 8 de abril de 2017 a las 23:54).

- Patricia *se identifica* con este comentario y *ejemplifica* con su historia. Contrapone un ideal de respeto por el niño, con los obstáculos que encuentra al intentar conciliar prácticas de crianza respetuosas con la vida laboral y su proyecto de vida. *Puntualiza que hay prácticas que considera “correctas”, que quisiera realizar, pero que no puede.* *Revisa* lo respetuoso de la crianza en el marco de su relato biográfico, en la que, además, se nombra como única responsable (“me pasa”, “me decían”, “tenía que”). Habla de angustia, stress, exigencias y frustración. También *interpreta* (observa, registra) *la reacción de su hija* (enojo) por interrumpir una práctica y no poder satisfacer el hambre con la leche materna:

Me pasa tal cual, al principio intentaba hacer todo casero y natural, según el libro de la alimentación (...) eso se terminó cuando terminé el medio horario y a veces no me daba el tiempo para hacer las galletas de avena, y arranqué a darle las Solar, porque la pediatra me las recomendó porque son más blandas. Después en el CAIF y mi familia me cuestionaban, porque le daba esas galletas que tenían conservantes (...) y yo arrancaba a laburar y le mandaba religiosamente el paquete de galletas, también preocupada porque algo comiera (...) y *me iba con una angustia* bárbara. Lo mismo con la teta, arranqué a trabajar y Tamara ya tenía 8 meses, *me compré una ordeñadora carísima*, esperando llegar a casa y poder dejar un stock de leche para ella, y cuando llegaba sacaba 80 o 60 y ella se tomaba una mema de 120, y *me sentí muy frustrada por no poder dejarle mi mema*, ahí

arrancó a dejar de tomar lo que le ofrecía, y *me pellizcaba o mordía y mi frustración crecía*, tenía que darle hasta los 2 años y no había llegado al año entero, tampoco podía dejar de trabajar, aunque opté por trabajar menos horas y reducir mi sueldo a la mitad durante su primer año. *Cuando me tuve que reintegrar el horario completo no me daba el sueldo* para pagar a alguien que se quedara las horas que trabajaba afuera, no es fácil tener hijos (...). Yo quise tenerla y esperé a poder formarme y tener un trabajo estable, fui hija de madre adolescente y sé lo que vivió mi madre teniendo que estudiar y salir adelante (...) que sin duda a nosotros sirvió de ejemplo para (...) intentar hacer las cosas de la manera “correcta” (...) tener una profesión, un trabajo estable, (...) pero si esperaba el momento ideal para poder criar a mi hija de la forma más respetuosa que me hubiera gustado eso no se hubiera dado nunca. (2 MG, 9 de abril de 2017 a las 2:46).

- Soledad comparte la misma presión entre *creencias* y la posibilidad de llevarlas a la *práctica*. Tanto en este post como en otros, surge la visión de lo respetuoso como la sumatoria de determinadas prácticas que *hay que poder realizar*.

Pero si a eso le sumás las exigencias de que nunca puedas dormir sola en tu cama, ni comprar algo hecho para comer, y que el BLW⁹⁷ y vos limpiando todo atrás, y que no los escolarices tempranamente, y que tomen teta hasta los mil años, y que siempre seas vos la que tiene que estar disponible, y que no usen chupete, y que no los podés pasear en cochecito, y que siempre pegados a vos, y que nada de

⁹⁷ BLW es la sigla en inglés de “Baby Led Weaning”, que significa alimentación complementaria autorregulada o a demanda. Este método propone que, cuando se inicia la incorporación de alimentos, sea el propio niño *quien tome la iniciativa* para agarrarlos y llevarlos a la boca. Los alimentos se presentan en pequeñas porciones que el bebé puede tomar con las manos (no se preparan papillas). Las investigaciones (Rapley & Murkett, 2008; Rapley, 2015) establecen que los bebés pueden ir controlando qué, cómo y cuándo entra un alimento a la boca en forma segura y desarrollar los patrones motores necesarios para masticarlos y tragarlos. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/276905087_Baby-led_weaning_The_theory_and_evidence_behind_the_approach

pantallas, y que etc., etc., etc., es como muy agotador. *Si no tenés los medios es como imposible y frustrante para mujeres laburantes de clase media o baja, yo qué sé (...)* (5 MG, 9 abril de 2017 a las 8:45).

- Finalmente aparecen dos corolarios (o tres) en este debate. Uno es el que brinda Maia, que *flexibiliza* la relación entre las creencias (sobre el respeto) y las prácticas (de respeto). Aquí, el respeto es escuchar, acompañar e ir “más allá” de cumplir o no cumplir con determinadas prácticas. Otro, es la definición de quienes son los verdaderos *radicales* de la crianza: ¿Los que desarrollan este conjunto de prácticas por elección, y serían sancionados por parte de su grupo social y los profesionales? ¿O los que llevan adelante prácticas como el método Estivil?⁹⁸

Sobre la flexibilidad:

¡Buen post! creo que la crianza respetuosa, como decían más arriba, es eso, respetar los tiempos del bebé y el niño, sobre todo, los procesos, acompañar, escuchar, y darle lo más sano en todo sentido, nosotros también hicimos todo lo que enumera Soledad y sin estrés, pero también hicimos purés de sobre y compramos congelados (...) intentamos no hacerlo porque entendemos que no solo no es bueno para el bebé-niño, sino para nosotros, y para ser coherentes con nuestras ideas (...) pero estamos, siempre, siempre, y estaremos, aunque no sean 24 hs. juntos, va más allá (...) yo fui aprendiendo mucho a lo largo de la maternidad (...) y con las redes, pufff, mucho. Me di cuenta que había cosas que yo hacía así naturalmente, pero otras, con información y conversás, se hicieron más firmes y fáciles de acompañar. (Maia, 7 MG, 9 de abril de 2017 a las 13:09).

⁹⁸ Se refiere al método propuesto por Eduardo Estivil y Sylvia de Béjar en el libro “Duérmete Niño” (1995), el cual propone una serie de estrategias para que el niño logre, a partir de los 3 meses, dormir durante la noche sin despertarse ni interrumpir el sueño de los padres.

Y sobre la radicalidad:

Yo creo que sí existe radicalidad del otro lado. ¡Sino métodos como *Duérmete niño* y el *Educar sin Culpas* no tendrían tantos adeptos! ¡Y por suerte tantos detractores también! (...) Lo que creo es que no debe ser antagónico a la crianza respetuosa. ¡Hacer puré de paquete no es irrespetuoso! ¡Por favor! Pero dejar llorar a un niño porque está "caprichoso", eso sí me parece irrespetuoso. (Florencia, MG 3, 9 de abril de 2017 a las 12:43).

Yo, la verdad, discrepo, me parece que fuera del microcosmos de TERNURAS 😊 el discurso predominante (en familia y amigos, en médicos y profesionales y hasta en los medios) es justamente el contrario. Yo soy ama de casa, mi hija va para 3, toma teta, duerme conmigo en un colchón, y no va al jardín y come casero. Y sí que se manejan las culpas en el otro sentido, que si no aportás dinero a la casa, que no querés progresar, que no te preocupa darle un mejor futuro a tus hijos, que "descuidás" al marido por los hijos, que cómo que sigue con la teta, que cómo que no va al jardín, que le falta estimulación (...) que hacés todo eso porque seguro estás aburrida, y etc., etc. (...) Creo que están buscando culpables en el lugar equivocado. No es la "crianza con apego" lo que agota (...), son las exigencias de laburar mucho, de ser súper sociable, de ir más o menos arregladas, etc. (Lorena, 3 MG, 9 de abril de 2017 a las 16:19).

Repasemos el episodio: el punto nodal es *desmenuzar, clarificar y negociar*, el concepto de respeto, o de crianza respetuosa, en una interacción que resulta profunda y donde el pensamiento, tal como plantea Castoriadis (1993), se vuelve sobre sí mismo para problematizar los presupuestos que lo sostienen, en un trabajo *conjunto*. El debate se inicia con ejemplificaciones de situaciones y prácticas concretas que permiten *situar* la preocupación de Soledad. Pero luego, discurre sobre las *creencias* (las argumentaciones y justificaciones de la

crianza) que sustentan esas prácticas, para mostrar que es en la articulación entre *creencias* y *prácticas* donde se encuentran las principales tensiones.

Vayamos más despacio: el respeto hacia las necesidades del niño -sin recurrir a acciones autoritarias- aparece como *un mínimo de la escala de valores* de las creencias que el grupo parece acordar (Aguirre 2002), y que se actualiza permanentemente en el Muro. Pero, *además del rechazo a un estilo autoritario*, las personas darían cuenta de un plus, pues *han incorporado conocimientos actualizados* sobre la importancia de los primeros años de vida del niño⁹⁹, argumentos en los que creen, que más o menos comparten como comunidad, que se exteriorizan en determinadas prácticas que entienden *correctas y respetuosas* pero no *monolíticas*, en tanto pueden ser cuestionadas por otros pares. Esto supone, además, que las personas han sido *activos en la búsqueda de información* (en los argumentos convergen conceptos de la nutrición, la psicología, el derecho, etc.) y en la escucha de la *experiencia de otros pares*, a partir de las cuales *revisan su biografía*, cuestionan las creencias heredadas y *toman decisiones no exentas de tensiones*, tales como: postergar la maternidad (para un momento particular de la vida), reducir el horario laboral (para poder estar más tiempo con el niño), posponer el ingreso del niño a un centro educativo (valorizando la vida cotidiana y los vínculos familiares en los primeros años), prolongar la lactancia materna (por un variado conjunto de factores), tornar más saludable la alimentación (identificando lo que es saludable para el niño y para toda la familia), etc.

Dicho de otro modo, lo que el episodio señala es que hay modificaciones de *las creencias* que sustentan a las prácticas, pero que *cambiar y sostener* prácticas conlleva *tomar decisiones* que entran en tensión con las transmisiones intergeneracionales, el proyecto de vida, y la propia

⁹⁹ Permítasenos aquí, hacer un anclaje a la vida cotidiana de las personas y recordar que las integrantes de HABLEMOS y de MDU son casi todas uruguayas. En Uruguay, la inversión en políticas y programas de primera infancia ha sido creciente en los últimos quince años, produciéndose un conjunto de discursos que llegan -por diferentes vías- al conjunto de la población. Discursos que, por otro lado, son tensionados en ambos grupos. Además, el desarrollo de la tecnología y la humanización de los recursos digitales, permiten que muchas personas accedan a información especializada sobre la primera infancia, crianza, maternidad, paternidad, etc.

negociación de poder con el niño. Mientras que las creencias pueden tornarse relativamente claras o diáfanas, las prácticas parecen vivirse en forma más dinámica, ambivalente y “llena de grises”. Las participantes reconocen que la construcción de la autonomía del niño implica un juego dinámico con el ambiente, del cual depende (Chokler, 2017) y en particular de ellas, como madres. Pero, al mismo tiempo, también reconocen que las decisiones concretas en la crianza, están influenciadas por múltiples sistemas (sociales, económicos, culturales), no sólo los familiares, razón por la cual, los “esfuerzos” personales, chocan con las posibilidades reales. Desarrollaremos más este aspecto en el apartado 6.3.2.3.

6.3.2.2 *Las viscosidades en la negociación con el niño: un acontecimiento dialógico.*

Comenzamos este apartado retomando la duda de Soledad planteada en el punto anterior: *¿es respetuoso tomar cada decisión, hasta la mas pequeña, teniendo en cuenta SOLAMENTE (sic) lo que pueda afectarle al niño?* O, lo que es similar, ¿sólo desde la perspectiva del niño?

Sabemos teóricamente que la respuesta a esa pregunta no apela a oposiciones o a exclusiones. No es uno (ni se es *uno*) sin el otro. En la crianza de la cría humana nada se ubicaría *por fuera* del campo compartido de la cultura (Moreno, 2012) ni ocurre por el puro azar. La crianza incluye desde el inicio, a *dos* o a un *entre-dos*, que remite dialécticamente a la construcción de una terceridad yo-socius y objeto (Chokler, 2017). El *entre-dos*, también lo sabemos, es asimétrico y producto de esa asimetría, la intervención del otro puede ser autoritaria, invasiva, brusca, violenta¹⁰⁰ o bien puede ser *negociada*, construida en interacciones que procuran *ajustes* entre ambos, que al comienzo son fuertemente corporales, asentados en el tono y la postura.

¹⁰⁰ En el sentido que Aulagnier (1988) le da a la violencia secundaria: exceso de deseo de quien impone una acción, una interpretación al psiquismo del niño

Lo que Soledad plantea en el post, son las tensiones que le generan al adulto la *negociación* con el niño en las prácticas de crianza, incluso en la que ella llama las “más mínimas” (¿qué tan “mínima” puede ser la alimentación por ejemplo?) y que incluyen un campo muy vasto no solo de necesidades biológicas del niño, sino de *deseos, preferencias, iniciativas e intereses que emergen cotidianamente*. Cada paso en la construcción del niño como sujeto en la temprana infancia, significa una negociación dialógica con el adulto, que además, no es independiente de lo que la cultura espera de ese niño y de ese otro. Cada sensación, cada imagen tempranamente vivida con el otro, “se incorporan como material psíquico en signos (...) que se convierten en instrumentos subjetivos de la relación dialógica y polisémica con uno mismo, autodirigen y regulan la conciencia y el pensamiento” (Chokler, 2017, p.200).

La tensión en la negociación con el niño pendula permanentemente en los debates. Si bien las creencias sobre lo respetuoso pueden orientar al conjunto de prácticas, *la realización de cada práctica*, su puesta en marcha en cada contexto, está atravesada por transacciones singulares de poder, marcadas por la asimetría en el vínculo. Entonces, lo que surge en el Muro, *son preocupaciones y ansiedades* sobre la posición del adulto preguntándose con frecuencia, si –en el diálogo singular y diverso con cada niño- estará teniendo en cuenta –y cómo- las iniciativas, opiniones y preferencias de éste. Es decir, lo que Chokler (2017) denomina como destinador, sujeto y sancionador de las propias acciones autónomas. La siguiente cita es un ejemplo de la tensión entre el *dejar al niño “hacer”* y lo que esa habilitación genera (o generaría) en la madre, apareciendo nuevamente el temor por ser una “malamadre”:

Gente, buenas noches. *Estoy algo angustiada*. Ayer llevamos a mi hijo al shopping. Hay juegos de madera, los cuales, bajo vigilancia, pueden estar "solos". La cuestión es que, según mi esposo, soy re cuida porque que no lo dejo ser ja! Es que mi hijo, de dos años y medio, está todo el día conmigo y juega conmigo. Me da temor soltarlo y dejarlo

solo jugando *sin estar ahí* ¿estoy tan mal?¹⁰¹ (...) Como que *necesito estar vigilándolo* (...) *Sé que estar encima es un acoso* (...) *Él es grandote, pero aun lo noto chiquito*. No sé, es mi cabeza jaja. *¿Soy tan mala madre?* Las leo. (Nora. 4 MG, 56 Comentarios, 15 de abril de 2017 a las 22:27)

En otro ejemplo, Diana califica como un “planteo tonto”, a una microescena donde se pueden ver las dificultades de la negociación. Lo aparentemente simple y cotidiano, (lo *insignificante*) se torna complejo, significativo en el diálogo, emergiendo culpa por su legítima preferencia (sus sensaciones), en momentos de encuentro y separación corporal.

Buenas, *vengo con un planteo tonto*, lo sé, pero, puff... no estoy sabiendo manejar la situación. *Nunca me gustó que me toquen el pelo*, tengo rulos y es muy finito. La cosa es que para mi niño es su "juguete de apego" para dormir, (...) cuando despierta, porteando, mete sus diez deditos en esa maraña de rulos, tira, hace rastras, nudos, tirones... la cosa es que *me duele, me molesta*. Le pido, le explico pero no hay forma que con sus dos años, deje de hacerlo. Me siento mal, *me provoca rechazo ese mimo-caricia de él*. Estoy todo el tiempo sacando sus deditos, dándole besos, intentando frenar sus manos y no puedo evitar ese sentimiento de culpa. (5 Emojis, 30 Comentarios, 4 de abril de 2017 a las 9:07)

Si en estos dos ejemplos, lo que prevalece es la tensión en la negociación (entre las preferencias y los rechazos de cada miembro), y el cuidado (¿o el temor?) del adulto por no avasallar o no imponerse sobre el niño, otras veces, en cambio, asistimos a experiencias de negociación niño-adulto, con matices diferentes, que parecen radicalmente opuestas al modelo autoritario. Si antes era el adulto el que tomaba las decisiones sobre el *cuándo*, *el cómo* y *el dónde* de una práctica, ahora pareciera colocarse sobre el niño esa decisión, especialmente

¹⁰¹ En la interacción explícita que, en los juegos que conoce, el niño es muy “escurridizo” (sic), que en la plaza “se escapa” (sic) por debajo de los bancos gateando, dejando entrever que es un niño con iniciativa, que podría gestionar su proyecto de juego.

cuando se pone en juego la separación física de los cuerpos. En esas experiencias el niño es posicionado como agente principal: él decide cuando deja los pañales, donde duerme, cuando deja de tomar teta, etc. La siguiente cita es un ejemplo de ello:

Buenas madrugadas para todxs! La cuestión es la siguiente: hace poco nos mudamos de casa solos con mi peque de 4 años. Hoy es la primer noche que *él solito decidió dormir* en su cuartito nuevo (ya que colechamos desde el día 0). Ningún problema, me dio un beso de buenas noches, me pidió la bolsa, agarro su pato, el gato y lo acosté. Con el dolor en el alma lo veo dormir y estoy con una angustia que no puedo dormir, ¿es normal que me duela más a mí que a él esta separación? Ay no sé!! Estoy angustiada, ¿consejos? Las leo. (Julieta, 11 MG, 14 Comentarios, 7 de julio de 2017 a las 2:07)

Cuando en el Muro aparecen este tipo de discursos que refieren a que el niño por sí “sólo” ha decidido (en virtud de su autonomía progresiva), entendemos que *el referente evalúa su propia intervención* (la de acompañarlo en una serie de rituales ya conocidos por el niño), en el marco del *reconocimiento de la titularidad de derechos*. Es decir, respeta la iniciativa y la ubica como un acto de *autonomía* del niño y no como una imposición del adulto. En ese sentido, el niño sería el *destinador* (surge el deseo de dormir en ese lugar) y el *sancionador* (“yo puedo hacerlo”) de su acción.

Sin embargo, creemos que sería necesario explorar en profundidad este tipo de representaciones sobre el niño, ya que en las interacciones emergen significados diferentes sobre la capacidad y posibilidad del niño de elegir y decidir (o de significar el término “solo”), a saber:

- El que reconoce que esa decisión es producto de una forma del adulto de concebir la crianza, en una postura que incluye al niño y al adulto *en interacciones dialógicas*. Un ejemplo de esto es el comentario de Belén, en en el mismo post:

Felicidades: criaste un niño feliz y seguro en si mismo. Date el lugar al duelo sin culpa, pero pensando que es su decisión, basada en las herramientas que le han dado, y que sabe que, siempre que lo necesite, puede volver (...). Beso grande, abrazo. (8 MG, 7 de julio de 2017 a las 8.42)

- Otro, que aparece en el mismo post (y en otros) donde se da relevancia discursiva al “*sólo*” (o al sólo deseo) del niño, sin que se observen otros aspectos discursivos.

Ejemplo:

Con Ariana colechamos hasta los 3. Hoy, a sus 6 años se levanta de madrugada para dormir conmigo en mi cama o me pide que duerma con ella en la suya o simplemente quiere dormir en la cama con mamá o papá. Y con Noah colechamos hasta antes del año, que *solito se desteto y automáticamente se pasó* a su cama. Hoy con casi 2, se levanta de madrugada y se pasa a la cama grande. (Daniela, 1MG, 7 de julio de 2017 a las 12.10)

- Y un tercer significado, que aparece cuando se pone en cuestión si la *elección* del niño es *auténtica* o es *inducida* (forzada) por el adulto. En ocasión de un debate acerca del colecho, en la que una de las participantes plantea que su experiencia siendo niña, fue la sentirse invadida por su madre, se pone en entredicho de quién/es son las ganas de realizar una práctica que se entiende respetuosa. Uno de los dos padres activos del grupo comenta durante la interacción: “Podemos dudar de quien realmente quiere colechar y ahí derribamos un par de mitos que andan en la vuelta” (Tiabsan, 9 de abril de 2017 a las 14:17).

En estas tres viñetas, se perfilan tres formas del adulto de posicionarse como referente del niño. En la primera y en la tercera, se esbozan modos más o menos asimétricos de la relación niño-adulto: uno, que se apoya en el dialogismo y en la negociación, en el que el adulto está presente, acompaña activamente al niño y contribuye a metabolizar los procesos de separación,

y otro, que sugiere la presencia de una imposición del deseo del adulto sobre el cuerpo del niño y que en términos de Aulagnier (1988) implicaría, quizás, la aparición de una violencia, de un “exceso” innecesario del adulto. Aunque las tres posiciones requieren profundización, es en la segunda dónde nos surgen mas interrogantes sobre la significación del “sólo” del niño y sobre la posición del adulto en esa construcción.

Por otro lado, durante las discusiones acerca de las tensiones singulares entre creencias y prácticas, observamos otro comportamiento que merece ser destacado.

Cuando en el apartado 5.2.1 establecíamos las diferentes motivaciones que llevaban a las personas a publicar en los Muros, mencionamos que la búsqueda de orientación y ayuda en la Crianza era una de las mas frecuentes en ambos grupos, pero particularmente en HABLEMOS. En este grupo, las personas buscan, efectivamente, *ayuda* para comprender lo que no entienden, lo que se presenta como enigmático y para, como plantea Moreno (2012), trasponer los bordes de lo que parece coherente llegando, eventualmente, a generar cambios y variaciones en su crianza. Dentro de estas ayudas, se ubican todos aquellos posts que buscan revisar la posición del adulto en el vínculo con el niño, teniendo en cuenta la opinión de éste.

Sin embargo, junto con esta postura reflexiva, también se observa otra, bastante menos frecuente y no debatida en forma explícita en los Muros, que es la de considerar las opiniones de los demás como un “*pique*” o un “*pescar*” (“*me quedo por acá para ver si hay piques*”), como si se tratara de recoger o aprender una técnica exitosa que, eventualmente, podría ser replicada en otros contextos relacionales. Entendemos que en estas fórmulas, el *pensar con otros*, desde la singularidad del niño y del vínculo, se diluye y no es claro. Y que, al igual que con la idea de que el niño “*elige solo*”, las prácticas de “*pescar*”, requerirían de una

profundización de la exploración etnográfica que permita clarificar cómo se procesa ese dato en los contextos de crianza: si como *repetición* o, como *elaboración y novedad*¹⁰².

6.3.2.3 *Los límites a una práctica respetuosa: de lo doméstico a lo sistémico.*

De acuerdo a una visión estructural y sistémica del sujeto, y atentos a lo planteado por la Observación General N°7, las posibilidades de modificar prácticas de crianza basadas en el respeto hacia el niño no dependen, exclusivamente, de las capacidades de las personas dentro de la unidad doméstica, sino de las sinergias entre diversos sistemas, incluyendo la familia, las instituciones sociales y las políticas públicas.

En este apartado, presentamos algunos límites que las personas ubican para el despliegue de dicha sinergia, de acuerdo a la visión de crianza que sustentan.

En el apartado 6.3.1 planteamos que en las comunidades se expresan un conjunto de creencias sobre la posición del niño como sujeto de derechos, que se ubicarían dentro de un estilo democrático y respetuoso de ejercer la autoridad y de vincularse con el niño, conformando una escala de valores compartida por los miembros (Aguirre, 2002)

Sin embargo, en el ámbito de la vida cotidiana, las participantes encuentran varios *límites* a la posibilidad de posicionarse en la crianza de acuerdo a su escala de valores: por un lado, hay un *saber diferente* (se modifican las creencias) *pero* al mismo tiempo, un *no poder hacer todo lo que se quisiera* (las prácticas). El *deseo y la convicción*, es planificar un mejor nacimiento del niño, pasar mas tiempo con él en su primer año (al menos uno de los dos padres); postergar el reintegro al trabajo o modificar el proyecto laboral. Pero en los hechos, lo que emerge, es *insatisfacción y malestar* por no poder seguir manteniendo la lactancia materna (práctica que sienten que el propio sistema de salud “las anima” a dejar pasados los 6 meses); por los obstáculos a la lactancia que encuentran en la dinámica laboral cuando culmina la

¹⁰² En dos de las entrevistadas, esta diferencia (entre *pensar y repetir*) es muy clara, pues ambas tienen hijos con alteraciones en el desarrollo, por lo tanto, cualquier experiencia o sugerencia es cuidadosamente analizada. .

licencia¹⁰³; por dejar el niño en un centro infantil siendo tan pequeño; porque ese centro no ofrezca servicios de calidad o sus prácticas no se adecuen a la misma escala de valores, porque la institución de salud no tenga en cuenta el plan de parto y/o por ser destratados en trabajo de parto, parto y puerperio y en general, por tener opciones que entienden muy limitadas¹⁰⁴.

Además de estas limitaciones, el arribo a la maternidad (y acá excluimos a la paternidad) y el desafío de la crianza, desencadena inevitables juegos de *ganancias y pérdidas vitales* (Urbano y Yuni, 2014), que complejizan aún más estas tensiones. Estos juegos aparecen en el Muro bajo forma de *relato de la propia vida*, lo cual implica (al menos), un doble trabajo: el de revisar sus propios *tiempos de infancia* (Lyotard, 1997) y el de cuestionar las trayectorias vitales aprendidas. El relato biográfico es una forma importante, no solo de tomar en cuenta (selectivamente) el pasado, sino también de desprenderse de los modos de responder aprendidos y de reorganizar las respuestas frente al futuro (Bruner y Weisser, 1995, citado en Schlemenson et al., 2011). En el apartado 5.3.2.1 vemos esta posición en el relato de Patricia al narrar las dificultades para conciliar la maternidad con el trabajo, con la oferta pública para el cuidado, con la vida personal y con la trasmisión familiar; cuestiones que también surgen con fuerza entre las entrevistadas:

Cuando llegué a Uruguay (...) quise ponerlo en un CAIF (...) Fui a hablar con un asistente social, vino a casa, hizo un informe para que yo pudiera presentar al CAIF, pero no tuve manera que lo aceptaran. Recuerdo ese hombre, fue muy importante, yo estaba muy deprimida, no tenía trabajo (...) Al final, empecé a trabajar y pude pagar un jardín ocho horas y media. Y fue tremenda la vivencia para los dos porque estábamos

¹⁰³ En el Muro histórico de MDU se registran varios debates respecto a cómo es considerada la extracción de leche en el ámbito laboral. Varias mujeres relatan que han tenido que solicitar “permiso” para extraer la leche, así como tener que “argumentar” ante sus jefes la necesidad de hacerlo por fuera de media hora de descanso (como cualquier otra necesidad fisiológica). Otras (E4), refieren haberse encontrado con miradas y palabras reprobatorias de sus compañeros, quienes consideraban la práctica como una forma de hacer “cebo” en el trabajo.

¹⁰⁴ La preocupación por la violencia obstétrica es un punto relevante del trabajo en MDU. En el Muro se observa que algunas participantes han decidido presentar la denuncia ante el MSP. Momento que viven en forma trascendental, pues en todos los casos, ha tenido que transcurrir un largo tiempo (de dos años o más) para metabolizar el dolor y tolerar el impacto emocional que un trámite de ese tipo les genera.

pila de tiempo separados (...) Fue muy duro [suspira largamente] y empecé a ver que no era el camino porque no éramos felices (...) y hablando con una amiga, fan de la crianza respetuosa (...) me empezó a ampliar mis horizontes (...) Dejé ese trabajo, no tenía que pagar alquiler y empecé a cuidar al hijo de una amiga (...) Ganaba muy poco pero mi idea era: “paso un poco más apretada esta época pero estamos juntos” (...) Y empecé a plantar en el terreno (...) y llevo siete años haciendo huerta como un ingreso. Y después fue cambiando, pero siempre lo que tuve claro era que quería ganar tiempo para acompañarlo en su crecimiento. Y se va modificando todo en la crianza. Nosotras cambiamos y ellos van cambiando, ellos se pueden desprender de una forma más natural, menos forzada. *Yo tengo el recuerdo de que me los arrancaron de los brazos en el jardín* y esa angustia es horrible y pienso que otras madres viven en eso y me parte el alma. (...) Yo, *cuando veo una mamá que dice: “no quiero volver a trabajar”, yo siempre pregunto: “¿qué alternativas tiene?”* Porque dicen: “es chiquito, no le quiero dejar”. Y obvio, nadie quiere dejar un bebe de tres, cuatro meses. Nadie quiere. (E7, comunicación personal, julio de 2017)

Otras, agregan a estas tensiones, los dolorosos conflictos que surgen de no cumplir con determinadas expectativas:

Si quiero puedo hacer eso, ser madre, ser profesional, ser ama de casa y ser feliz. Pero también puedo poner un freno y querer estar con mi hijo (...) Y eso que nosotros estamos haciendo podía parecer –a los ojos de mi madre- que es ir para atrás. (...) Ella es una mina que a equis edad termino la facultad, que cuando yo tenía 4 años, se fue 9 meses de viaje y me dejó acá con sus padres, se recibió e hizo toda la carrera conmigo. Y que su hija decida quedarse en su casa después de todo lo que ella se esforzó, es como dar un paso atrás. Es como lo percibo. Viste que uno conoce a su madre (...) Le hablo del colecho, del porteo, del BWL y me pone caras de que estoy loca. Ya se dió

cuenta que lo que me diga no me afecta y después, creo que tan mal no estoy haciendo las cosas. Ve que mi hijo es un niño amoroso (...) que va al jardín y no es ese niño que “no se va a separar de vos, porque esta todo el día contigo”. No! A la semana el tipo entraba solo y feliz al jardín...No es que estoy criando un Alien. Entonces, ¿qué pasa? Yo de mi madre no tengo esa contención, ese: “lo estás haciendo bien”. Si yo escuchara a mi madre, mi bebé dormiría en su cuarto desde que tiene 3 meses; le hubiera dado papilla a los 4 meses; lo hubiera destetado hace mucho tiempo para darle leche de fórmula porque, abro comillas, “la lactancia materna después de determinado momento es solo para la gente de bajos recursos. Le podrías dar leche de fórmula que está especialmente diseñada para ellos”. Esas fueron las palabras de mi madre, que le dijo el pediatra de mi hermana. Y si lo dijo ese señor, es palabra santa porque no se puede equivocar!!! (...). (E1, comunicación personal, abril de 2017)

Resultaría tema para otra investigación, explorar en profundidad las relaciones entre los derechos de las mujeres, los derechos de los niños y la construcción de género que aparece en estos espacios ya que, los estudios de la sociología de la infancia (Mayal, 2013, citada en Gaitán Muñoz, 2016) apuntan a que la estrecha relación entre mujeres y niños que se han abordado en las primeras olas feministas, se expresarían hoy día en formas renovadas. Nos alcanza ahora con consignar que, en estos espacios, conformados basicamente por mujeres, la elección de una crianza que concientemente *respete, escuche y de respuesta* a los intereses del niño tiene efectos en la trayectoria de vida ya que implica *tomar decisiones* dentro de las posibilidades de la cultura y del contexto inmediato, afrontando múltiples tensiones entre *creencias, prácticas y mandatos*. Tomar la decisión de estar más tiempo con el niño en los primeros años, no constituye exclusivamente una “ganancia” vital, sino también “pérdidas” y conflictos con posiciones socialmente logradas, y con trayectorias heredadas, que anticipan lugares y modos de hacer.

A modo de cierre, recapitulamos lo que hemos presentado en este capítulo.

A partir del análisis de un episodio central, se observan las distintas formas de entender el respeto por la iniciativa y opinión del niño identificando una postura general que lo concibe como persona, que comprende las necesidades y la titularidad de derechos en los primeros años y que rechaza el exceso de autoridad del adulto; otra, que en consonancia con la anterior, entiende que ese respeto implica la realización de un conjunto de prácticas específicas y una tercera, también de aparición frecuente, que señala que estas prácticas –aun siendo las deseables- no han de tomarse en forma rígida.

Estas formas, señalan un viraje a nivel de las las creencias y de la escala de valores que orientan a las prácticas: hay una conciencia de la actitud del adulto (que puede ser obstaculizadora o facilitadora) y de los efectos de la calidad de sus respuestas, así como de un mayor respeto por la libertad de los niños para elegir dentro de su tiempo de infancia. En términos generales, prevalece un discurso democrático (Baumrind, 1971), de base dialógica (Chokler, 2017), matizado por dudas (o ambivalencias) en la negociación cotidiana que empero, a veces se inclinan hacia interpretaciones que conciben la decisión del niño como resultado de una elaboración unívoca. Asimismo, el cambio de la escala de valores implica para las referentes mujeres, el atravesamiento por múltiples tensiones, resultado de la revisión de la vida y del proyecto de vida, acarreado ganancias, pero también pérdidas y conflictos con su entorno, y con lo que la cultura espera de ellas (Urbano y Yuni, 2014).

6.3.3 Tensiones entre lo normativo de las políticas y las prácticas de crianza.

Según Myers (1990) y Linares (1991), cada sociedad acumula conocimientos acerca de los modos más adecuados de procurar el bienestar de los niños para garantizar la sobrevivencia de cada grupo humano. Estos modos, adecuados y valorados, van conformando patrones ideales, que indican aquello que ha de hacerse y por lo tanto, adquieren un carácter mas bien normativo y poco flexible que no obstante, da lugar a lentras transformaciones. En su

conformación, convergen y se interrelacionan, conocimientos de diversas fuentes, entre ellos, los que provienen del conocimiento científico. A su vez, estos se estructuran en el conjunto de las políticas públicas que, organizadas por sectores, normatizan y legalizan “formas de hacer” que inciden en la crianza.

Durante el embarazo y los primeros años de vida, el vínculo de las familias se establece fundamentalmente con el sector salud y luego, -dependiendo del tipo de arreglo familiar para el cuidado- con otras instituciones vinculadas a la atención y la educación. Desde una perspectiva sistémica, todo niño que nace en nuestra sociedad será cuidado por su familia y por un conjunto de instituciones y políticas del Estado a través de procedimientos que conjugan determinados *saberes* y *poderes* (Foucault, 1975).

Lo que se presenta en este capítulo –a punto de partida de la concepción de la crianza que circula en estos grupos- es la percepción de las familias sobre las relaciones que establecen con el sector salud, particularmente en el vínculo con el pediatra o médico de familia, por la regularidad de los encuentros durante los primeros años de vida del niño.

El análisis da cuenta que las personas conocen los protocolos de atención y que son activas a la hora de elaborar una estrategia de comunicación con el médico, siendo muy críticas respecto a la injerencia del sector en aquellos tópicos que consideran son “decisiones de familia”. Asimismo, el capítulo aborda las percepciones respecto al trato dispensado hacia el niño, y a ellas mismas, en las instancias de atención y cuáles son las variables que tienen en cuenta para mantener o cambiar de médico de referencia.

6.3.3.1 De malestares y estrategias.

La salud, como sector de la política pública, se organiza en instituciones que tienen como propósito garantizar el derecho de los ciudadanos, disponiendo de bienes y servicios de acuerdo a una estrategia de atención. En ese marco, los controles de la salud del niño y de la mujer (durante el embarazo y el puerperio) ordenados en protocolos, constituyen las principales

acciones de atención y monitoreo vinculadas a la primera infancia, a la vez que un *momento de encuentro* entre referentes y el personal de la salud.

En estos encuentros, las participantes de este estudio, plantean algunas tensiones con el personal de la salud. Estas tensiones se focalizan en dos temas o momentos: el parto (incluyendo el trabajo de parto y el puerperio inmediato) y la atención de salud del niño (tanto en el control regular como en las distintas consultas clínicas) y dentro de éste, la alimentación (en particular la lactancia) y en menor medida, el colecho.

En el parto, lo que se observa, es el esfuerzo de MDU por colocar el tema de la violencia obstétrica en la agenda de debate grupal. En el período 2015-2017, la administración milita fuertemente por el tema, invitando a las personas a enunciar y denunciar situaciones de maltrato de las instituciones de salud en el embarazo, trabajo de parto, parto y puerperio, a los efectos de explorar el alcance del problema y eventualmente, realizar una denuncia colectiva en el Ministerio de Salud Pública¹⁰⁵.

Durante el período de exploración etnográfica, se registraron 9 publicaciones sobre violencia obstétrica: 5 en la categoría de Noticias (con algún o ningún comentario) y 4 que pedían orientación respecto a como realizar una denuncia (con un promedio de 95 comentarios en cada post). Lo que emerge en estas publicaciones, es la dificultad de realizar la denuncia, pues supone un alto costo emocional que no todas pueden tolerar, especialmente en el puerperio inmediato: “una mujer recién parida no está en condiciones para pelear con burocracias institucionales” (Celeste, comentario en un post, 28 de junio de 2017 a las 21). Relatar la denuncia es re-cordar y re-vivir momentos dolorosos, donde se tomaron decisiones sin

¹⁰⁵ Recordamos que la exploración etnográfica se realizó antes que se sancionara la Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género N° 19.580 que en su artículo 6, inciso h, define la violencia obstétrica como “toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos” (2017). Hasta esa fecha, la ley N° 18.426 de 2008 sobre Salud Sexual y Reproductiva no describía la figura de la violencia obstétrica, por lo cual, las denuncias (aun utilizando el término) referían a acciones, omisiones y abusos del personal de la salud durante el trabajo de parto, el parto y el puerperio (no informar adecuadamente a la usuaria ni tomar en cuenta sus decisiones, realizar prácticas invasivas y/o innecesarias, no respetar la intimidad, los tiempos psicológicos y biológicos, la privacidad ni las pautas culturales de las personas, etc.).

informarles, sin consultarles y/o contraviniendo decisiones expresadas previamente en un plan de parto; donde fueron maltratadas verbal y psicológicamente y desautorizadas en su rol de madre: “las que mandamos en las cosas del bebé somos nosotros [me dijo una nurse] (Tatiana, comentario en un post, 3 de julio de 2017 a las 22.49). Muchas mujeres, especialmente aquellas a las que se realizó cesárea, que fueron separadas del niño por (al menos) una hora, expresan que se les *robó* el momento del nacimiento y los primeros encuentros. La vivencia de *angustia* cuando son dejadas solas, en un pasillo, o en una sala, junto a otros pacientes, mientras se recuperan de la anestesia, se acompaña del *enojo* al enterarse que su bebé ha sido alimentado por primera vez con una mamadera.

Creemos que la presencia de malas prácticas de salud señaladas por las usuarias, reflejan lo que García Doudel y Pérez Sedeño (2017) plantean en “Las mentiras científicas sobre las mujeres”, cuando denominan como “mala ciencia” o, en este caso, “mala técnica”, al conocimiento científico que resulta poco sensible al género, no solo porque pueda haber falsedad del conocimiento, sino porque también hay omisión de no saber, de no saber que no se sabe o, *por no querer saber ni que otros sepan*. ¿Qué se intenta promover cuando se le dice a una madre que ella “no manda” (o no decide) sobre su hijo? ¿Qué efectos tienen las palabras de los hombres y las mujeres de ciencia en el trabajo de parto, parto y puerperio? ¿Y sus omisiones y desinformaciones?

Ahora bien, el hecho de que se registren tan pocas denuncias no significa que las personas no muestren preocupación por el tema o, dejen librado al azar la atención de su salud. Tanto en HABLEMOS como en MDU, muchas mujeres piden sugerencias acerca de qué médicos y qué instituciones de salud elegir, chequeando antecedentes profesionales y humanos, buscando aquellos que muestren el mayor nivel de empatía y de respeto por las decisiones de la madre, por la familia y por el plan de parto. Una de las estrategias más activas que utilizan las mujeres de MDU y HABLEMOS, es pedir el ingreso a grupos secretos (o cerrados) de

Facebook, especialmente focalizados en esta temática, donde circula información acerca de los prestadores de salud. Entendemos que estas búsquedas no son ingenuas y que lo que subyace en ellas es la condición de una “usuaria informada”, más o menos concientes de sus derechos, que ha asistido a cursos de preparación para el parto (muchas veces, en forma particular) y que espera un determinado trato de los servicios de salud.

En relación a la alimentación de los niños, se observan dos eventos que provocan tensiones. Uno, referido a la consejería médica que -en vez de fomentar la lactancia- la desalienta, utilizando como estrategia para el aumento de peso del bebé, la prescripción de sucedáneos de leche materna. Y otra, referida a la sugerencia del médico de interrumpir la lactancia cuando el niño tiene más de un año de edad¹⁰⁶. Dicha consejería, se sanciona en los grupos como una *falta técnica*, que no tiene en cuenta conocimientos actualizados sobre lactancia materna y sobre todo, como una falla empática del profesional, que emite *mensajes generales* sin re-conocer la singularidad del niño y su familia, en un tema que genera mucha sensibilidad. La frase “la teta después del año no le aporta nada”, es una de las más cuestionadas¹⁰⁷ y quizás, la que condensa mayor malestar, en tanto se vive como *intromisión* y *agresión* a las decisiones familiares. El siguiente post, que pide ayuda en la búsqueda de lo que denominan frecuentemente como “pediatra respetuoso”, sintetiza estos sentimientos:

Buenas, ayuda! Pediatra que recomienden en la sociedad médica X? Me encantaría que sea pro lactancia, sin límites pero lo que más me importa es que respete nuestras decisiones como familia y no se enoje o nos quiera asustar si algo que propone no deseamos hacerlo. Gracias! (Nicole, 20 Comentarios, 15 de abril de 2017 a las 9:29)

¹⁰⁶La OMS recomienda el pecho directo exclusivo durante los primeros seis meses y luego, la combinación de lactancia con alimentos hasta al menos dos años. Después de ese período, la lactancia se puede mantener hasta que la madre y el bebé lo deseen.

¹⁰⁷ Si bien seleccionamos publicaciones vinculadas al control pediátrico, hay que consignar que las diferencias se extienden a otros profesionales como dentistas, psicólogos, psicomotricistas y todos aquellos profesionales que les dicen que hay que dejar la teta luego del año.

Resulta mas intenso aún, el malestar por el trato dispensado al referente (generalmente la madre) cuando se trata de los médicos que *ocasionalmente* entran en contacto con el niño:

Una vez me pasó con mi hijo que estaba con fiebre hacia cinco días y vino el médico a casa y lo único que me preguntaba era: “¿y que te dice el pediatra de la teta?” Y yo igual: “¿la teta le da fiebre?”. “No”, me dice. “Yo te estoy llamando porque tiene fiebre, porque estoy nerviosa (...) entonces, no voy a discutir eso, porque no le voy a dejar de dar teta y menos en este momento que esta con fiebre”. Y ta, *medio que lo atendió con desgano*. (E5, comunicación personal, julio de 2017)

Esta diferencia de perspectivas entre médicos y familias frente al motivo de consulta, se reitera periódicamente en ambos Muros, aunque con énfasis diferentes. Las familias se interesan en *mostrar*, con bastante detalle e insistencia, cómo los profesionales, al advertir la presencia de prácticas de crianza –que entienden inadecuadas- focalizan la atención en ellas, y no sobre el emergente (el motivo de consulta), retroalimentando negativamente el vínculo médico-familia. Es decir, si bien las personas están preocupadas por la “injerencia” (o “sobreinjerencia”) médica, parecen estarlo aun más por el corrimiento del foco en la atención clínica¹⁰⁸. El siguiente post, recogido en el Muro histórico de MDU, señala el malestar que esto provoca:

Hoy *tengo ganas de hacer una denuncia pública*. Porque *no es la primera vez* que me pasa. Ayer llevé a Luisa a la emergencia porque estaba con algo dentro de la nariz que le costaba respirar. Entonces, me atendió el médico y le digo: *la traigo (...) porque (...) mientras tomaba la mema en el auto le costa a respirar (...)* y entonces, el médico me corta y dice “*¿todaviaaaaa toma mema ?? Qué mal mama!*” y yo le digo: *a ella le encanta y a mi no me molesta, aparte tiene 2 años y 2 meses*. Sigo explicándole (...) que está molesta y lloriqueando, y que la miro con luz y le veo algo y que tenía miedo

¹⁰⁸ El post corresponde al año 2016 y se recoge en la investigación como parte de la exploración asincrónica.

que en el jardín se hubiera metido algo en la nariz, y me interrumpe para decirme: "*pero me imagino que ya con 26 meses dejo los pañales*". A lo que respondo que no, y sigue: "*no mamá, a los 2 años ya están listos y si no los quiere dejar, hacé que se pase mojada todo el día, vas a ver como aprende*" (...) [y entonces le respondo]: *ella cumplió los 2 años en julio, era pleno invierno, y aparte, siento que no está lista, lo estuve hablando con ella y creo que le falta un poco todavía* (...). "*No importa, que aprenda. Ya no puede usar más pañales*", a lo que no sabia si me levantaba y me iba, o lo trompeaba porque, qué rabia! Porque *no me podía escuchar* lo que yo le estaba planteando y me decía cosas que no tenían nada que ver¹⁰⁹. (Romina, 14 de octubre de 2016 a las 12.58)

Además del enojo, el malestar toma curso por otra vías, como las ironías o las humoradas. Una de las cuestiones que más se ironiza es el carácter normativo y taxativo del desarrollo:

Jaja. A mi me pasó parecido (...) Me dijo que tenía que empezar a trabajar o mandarlo al jardín porque, con 17 meses, no puede estar todo el día conmigo, porque *no era sano ni para mí, ni para él. Y que una palmada de vez en cuando, no viene mal para poner límites. Porque mi hijo queria agarrar las cosas de su maletin. Muyyyy fuerte. Obvio que no dije nada de la teta* (...) ni que dormía con nosotros. *Sino me cuelga ahí mismo jaja.*¹¹⁰ (Daniela, comentario en un post, 19 de mayo de 2017 a las 13:13)

A diferencia de la alimentación, el conflicto sobre el colecho se observa solo si la familia lo explicita o si el médico lo pregunta y la familia responde¹¹¹. Caso contrario, lo que

¹⁰⁹ Al día siguiente de la consulta médica, Romina publica, muy molesta, la foto de un trozo de algodón que había logrado sacar de la nariz a su hija. Luego, a lo largo del debate en el Muro, plantea la dificultad para poder *reaccionar in situ*, frente a una mala atención médica, cuando se está tan angustiada por la salud de los niños. Durante la discusión, va procesando lo acontecido y tomando algunas decisiones respecto a cómo presentar la denuncia institucional.

¹¹⁰ La respuesta de Daniela se da en el curso de un post que publica Mara: "Solo vengo a decir que acabo de tener en casa a un pediatra que ve al futuro y con solo ver a mi hijo TRES minutos reloj, me advirtió que me daría muchos problemas en el colegio y sería hiperactivo, porque no sabe jugar solo y es muy ansioso. La que quiera esta eminencia en casa le paso el dato!". (46 comentarios.19 de mayo de 2017 a las 12:25).

¹¹¹ Su visibilidad es menor en comparación con la alimentación pues como tema, no se vincula en forma directa con un indicador de la rutina de control, como es el peso o la talla (o ambos).

surge como estrategia, es *no decir o decirle al médico lo que él quiere escuchar*, pues varias plantean que para *evitar el conflicto*, es preferible tomar precauciones.

En estos grupos, el colecho se presenta como una práctica muy *planificada* y no producto del azar o de soluciones inmediatas frente al agotamiento de los padres u otras coyunturas. Las familias no ignoran los riesgos de muerte súbita, pero en la elección de la práctica, se prioriza la dimensión vincular, reivindicando la autonomía de decisiones de la familia y la experimentación de un bienestar subjetivo de todos los miembros. Por ello, el colecho se planifica tanto en la elección de la cuna (cuna colecho) como en el seguimiento de las pautas de colecho seguro en la cama compartida (UNICEF, 2006). Todas estas son *decisiones meditadas*, en parte construidas en los vínculos offline y en parte producto de la inquietud personal:

Y sí, los grupos (...) me aportaron material que yo sola no hubiera encontrado. Para mi primer niño, cuando me dijeron: “nosotros [la familia] le regalamos la cuna”, pedí la cuna transformable y cuando nació el segundo pedí cuna colecho de una, porque lo que me pasaba con el mayor era que me quedaba dormida con él. La cuna de él, era del ancho de una cama (...) me levantaba, iba a la cama, daba teta y ta, esas vueltas eran una hora y media (...) y terminé haciendo colecho sin siquiera conocer esa palabra y con el segundo, el grupo ya me había introducido en el tema. A mi esposo le dije, por un tema de espacio además, “estoy pensando en algo de esto” y él me dijo: “ahhh yo la hago” y todavía la usa con casi dos años.¹¹² (E4, comunicación personal, julio de 2017))

Además de la elección personal, algunas entrevistadas –que son ávidas lectoras– cuestionan el discurso médico sobre el colecho:

¹¹² Por otro lado, el colecho no es un tema de visiones unánimes ni extremistas en HABLEMOS. Como con casi todos los temas, éste también se discute y se problematiza con preguntas sobre de quién es la necesidad de colechar, cuando y donde tiene relaciones sexuales la pareja, hasta qué edad o momento evolutivo hay que mantener esta práctica, etc.

El colecho no es una práctica segura para todo el mundo y para muchas personas no hay más opción, porque viven todos juntos en una misma pieza (...). Si a esa madre le dicen “colecho no”, porque si nomás, en lugar de decirle: “si vas a dormir, trata de que sea seguro, no pongas un acolchado por arriba”; [si le dicen] “colecho no” porque le va a salir “dependiente” (...), no hay evidencia científica de eso (...) No podés tirarle lo que te enseñaron así nomás en la facultad a gente que no tiene otra opción (...) O cuando dicen que la teta después del año pierde valor nutricional... Eso es mentira!!!! (E2, comunicación personal, mayo de 2017)

Más allá del colecho como práctica específica, la estrategia de no decir todo lo que se hace, evitar confrontar o confrontar con argumentos previamente estudiados, es una *necesidad* de las familias como *puesta de límites al sistema de salud* y en todos los casos, forma parte de un proceso de *aprendizaje que se co-construye* en la redes:

Me acuerdo (piensa) que hubo una época que yo decía las cosas para ver qué pasaba, como de peleadora (...) [pero] nunca me pelee con un pediatra; tampoco me gasté en decir que no estaba dándole el hierro porque los análisis le daban bien (...) También alguien me confrontó con la vacuna de la gripe (...) y yo le dije que (...) no iban al jardín y nosotros no estábamos dentro de los grupos de riesgo. Usé más ese tipo de argumentos (...), las vacunas obligatorias se las doy pero las no obligatorias, no (...) y entonces no me cuestionó más. Con los pañales me acuerdo que le dijo: “a ver si la próxima, venís sin pañales”. Yo la miré y no dije nada. (E4, comunicación personal, julio de 2017)

Al analizar los enunciados, vemos que gran parte del malestar se centra en el formato comunicativo: en el *mandato directo y prescriptivo que no tiene en cuenta los procesos singulares del niño* y de la familia -como en el caso de Romina con la mema y los pañales-; en

las advertencias controladoras de futuro: “fulanito...ya te queda poco con la teta”; o en todas las variaciones del *rezongo* hacia la madre:

[ahora que está mas grande] la empecé a llevar con el [médico] que había porque no era tan fácil conseguir número. Últimamente la lleva el papá (...) porque un poco me *rompe*. Te empiezan a joder con que la pusiéramos a dieta, que tenía unos kilos de más y yo creo que no se fijó en el carné que la criatura nació con 5 kilos. *Me joden las críticas de los médicos fuera de lugar* (...) La verdad que no [me gusta ir] no encuentro nada, siento que perdí el tiempo, que me estafaron y ta. (E6, comunicación personal, julio de 2017).

Para E1, el encuentro con el médico se asocia además, con la construcción de la “mala madre”, ya que siente que el modo en que el otro la trata, la descalifica como madre:

“Y si bien[ahora] hay cosas que no estamos de acuerdo no llegás a ese nivel de sentir, a pensar que no sé, que los pediatras muchas veces cuando pensás diferente, hay faltas de respeto, *te dicen que sos mala madre*”. (E1, comunicación personal, abril de 2017).

Además de reservarse la información y modificar el posicionamiento frente al control de salud, como forma de protegerse frente a los profesionales, algunas personas consideran que hay que trazar límites entre las funciones del sistema de salud y las funciones de la familia, ya que la crianza es función primordial de estas últimas, en la que los médicos no deberían entrometerse tanto. Refuerzan esta idea con el argumento de que la formación académica que reciben los médicos en varios temas -como la lactancia- no está actualizada o es escasa:

La formación en lactancia que tienen los profesionales que trabajan en primera infancia es paupérrima. En pediatría, en el posgrado, no se trabaja lactancia, no aprenden de eso. (...) El [pediatra del niño] es un crá (...) nos preguntaba: “¿duerme bien?” pero nunca nos preguntaba dónde duerme, ¿entendés? Porque calculo que él sabe que los padres dormimos con los hijos. (...) Nunca nos preguntó eso. [Sí nos preguntó] “¿Duerme?

¿Descansa?. Listo” (...) En realidad con cosas que escapan a él, no se metió. (E2, comunicación personal, mayo de 2017)

En síntesis, podríamos decir que lo que subyace en los espacios virtuales, es la defensa de un *derecho de familia* (garantizado por el artículo N° 5 de la CIDN) reclamando que se respeten creencias y prácticas de crianza, incluyendo *el trato* dispensado a la familia. En este sentido, las familias podrían ubicándose en el marco de lo que la Observación General N° 7 entiende como *el respeto a las diferencias o expectativas culturales* siempre y cuando ellas no contravengan los derechos del niño (UNICEF, 2006). Evidentemente, como la cultura es la expresión de una estrategia -variable e inconsistente- de crianza (Moreno, 2012), lo que se entienda por *diferencia cultural*, aún dentro de una misma cultura, podría admitir interpretaciones diversas ya que, como bien lo plantea la Observación General, la propia cultura es la *constructora* de las necesidades del niño, así como del trato que se le ha de dispensar. Si lo que observamos en las familias, es la modificación de algunas creencias en relación a la crianza, parecería comprensible que ellas reclamen el ejercicio de lo que entienden es el “mejor modo” de *satisfacer* esas necesidades, en el marco de una perspectiva de Derechos.

En esa defensa, el intento de *separar* lo que corresponde a lo doméstico y lo que corresponde al control técnico de la salud, podría entenderse como un *mecanismo* -relativamente eficaz- para ubicar el límite a las injerencias profesionales, pero, resulta algo cuestionable la pretensión que ese límite pueda ser establecido con claridad o que lo doméstico y lo técnico puedan ser ubicados en lados estrictamente opuestos de la línea. Si así fuera, no existirían técnicos o especialistas que ofician de “guías” para las participantes de estas comunidades.

Lo que si parece estar claro para ellas, es que las normas sobre la crianza, que determinan aquello que está (o estaría) bien o, aquello que está (o estaría) mal, *no son patrimonio exclusivo -ni incuestionable- de un saber profesional transmitido linealmente por la*

institucionalidad pública a través de sus prestadores, ni tampoco del saber familiar, heredado de la generación anterior. Consideramos que esta posición, podría ser una manifestación más, de la dilución de los grandes relatos modernos en relación a la infancia, contruídos y transmitidos -vía hegemónica y monolítica- por sus instituciones más relevantes: la medicina, la familia y las instituciones educativas, tal como lo plantean Corea y Lewkowitz (1999) en su ensayo sobre la destitución de la niñez.

6.3.3.2 La elección y la búsqueda de los prestadores de salud.

En las entrevistas y en la exploración etnográfica, vemos que las personas realizan búsquedas activas de un pediatra o de un médico que sea respetuoso o, que al menos, no se *sobrepase* en su rol. Estas búsquedas, que pueden iniciarse desde el embarazo o producirse a lo largo del proceso de control de salud del niño, son producto de las vicisitudes planteadas en el punto anterior, así como de una serie de *argumentos sobre cómo ha de ser el trato de un profesional hacia el niño*. Estos argumentos, les permite por ejemplo, observar y valorar si el médico *se dirige y le habla al niño durante la consulta*, si le *pide permiso* antes de tocarlo, si *tiene en cuenta el proceso y la historia clínica de cada niño*, si *no se “enoja”* con las familias, etc. Por ello, además de observar la forma en que el profesional aborda el motivo de consulta y el trato hacia el referente, las personas también reparan en los aspectos relacionales, buscando y eligiendo prestadores, en base a estos criterios.

Es importante resaltar que en las entrevistas en profundidad, lo que encontramos es que, *a pesar de las dificultades en el vínculo con el médico, la consulta profesional es ubicada como un acto no-prescindible*: todas las entrevistadas *esperan* (o esperaron alguna vez) o *valoran* (o valoraron alguna vez) la palabra del médico y el espacio de la consulta, como un posible lugar de orientación. Aun cuando hay frustraciones, (en E1 y E6), las familias *tienen expectativas* (variables) sobre la calidad de la atención. Por ello, los parámetros de elección, no se circunscriben a cuestiones como el horario, la cercanía geográfica o la practicidad en la

vida cotidiana, sino a aspectos como el *trato a la familia y el tratamiento del niño como persona, en donde la experticia profesional no se puede dissociar de las actitudes humanas*. En la siguiente cita, E1 muestra su posición actual sobre la figura del médico, luego de realizar un recorrido por varios profesionales. En su caso, el trato del profesional hacia el niño es el primer desencadenante para comenzar la búsqueda de otro pediatra:

La primera pediatra era muy antipática. Por ejemplo, yo *lo mínimo que espero es que le hable a mi hijo. No seas pediatra sino te podés comunicar!!!* Entonces, no le hablaba (...). Igual fuimos un par de veces para dar una oportunidad, porque desde el lugar de inexperiencia como madre, *es todo un tema arriesgarte a cambiar de pediatra*. (...) Y después nos atendió otra, en una licencia, y en un momento, cuando empezó con la alimentación, lo único me decía era “Nestum” y ta!!!! [suspira] Yo ni siquiera me gasté de hablarle del BLW y cambié, y me encontré con esta otra pediatra en una suplencia. Y luego, *también me fui dando cuenta (...) que no tienen por qué estar 100% de acuerdo contigo*. No es tan grave. (Comunicación personal, abril de 2017)

En el caso de E4, la búsqueda se precipita a partir de algunos cambios que se sucedieron en el prestador, iniciando desde allí, un periplo por varios pediatras. El estilo de comunicación del profesional con la madre y *con el niño*, fue determinante para continuar con la búsqueda:

He tenido suerte y he buscado. Con el mayor, elegí la que estaba de neonatóloga y seguimos con ella (...) y estuve un año con diferentes pediatras y ahí encontré de todo (...). Una vez (...) *me llamó la atención que hubo un médico que ni tocaba...* cuando yo *había tenido controles donde siempre le decían que lo iban a revisar*, avisando, aproximándose (...) Otra vez me pasó que el pediatra lo revisó todo, pero después *pasó un rato escribiendo, mirando para abajo, mientras me decía: “la cocina es la habitación más peligrosa de la casa, cocine siempre con la hornallas de atrás” y todo mirando para abajo, como si fuera un rosario, como si se los dijera a todos (...)* o “no tome mate

con los niños a upa”. Y eran cosas que, cuando un niño tiene tres años, no! No es un niño de un año que empieza a caminar por cualquier lado o a manotear (...) (Comunicación personal, julio de 2017)

Así como algunas entrevistadas relatan largos recorridos en la búsqueda de un pediatra de referencia, otras “tuvieron suerte” en la primera elección y hacen esfuerzos por mantener el vínculo, pese a que no siempre es la opción mas práctica. En ellas, la principal satisfacción con el pediatra proviene *del trato dispensado, el respeto por la investidura materna/paterna y la mirada singular hacia el niño*. En dos entrevistadas aparece además, un plus afectivo en el vínculo, que se expresa con palabras que hablan de *reconocimiento* del profesional hacia el rol y el saber de la familia así como la ubicación del espacio de consulta como *canalizador* de las angustias maternas y paternas:

Nos tocó M [sin tener referencias] y nos encantó. Es (...) un divino como nos trató siempre. Tengo grabado lo que me dijo la primera consulta: “*Vos sos la madre y nadie va a saber mejor que vos*, entonces si vos pensás que hay algo que no está bien, te tenemos que hacer caso”. Me dijo una cosa que nunca la había sentido en un médico. Y siempre súper bien: el tema de la teta, siempre dándonos para adelante (...) cuando -viste que en los grupos es recurrente este tema del pediatra: “me dijo que tal cosa no... que la teta no... o que le dé así, o que le de asá, o que le dé complemento” (...) Yo iba preocupada por el crecimiento y entonces él me decía: “vos quedate tranquila que el viene creciendo a su ritmo (...) pero viene en su curso”. *Entonces encontrar eso, así, de casualidad, fue una tranquilidad muy grande*. (E2, comunicación personal, mayo de 2017)

Por su parte, E5, realiza el control pediátrico en la localidad donde, por determinadas contingencias, nació su hijo y que se ubica a unos 10 km. de su domicilio. Aunque podría haber

elegido otro profesional, ella prefirió mantener el vínculo con el pediatra que hizo el primer control del niño al nacer:

Federico [2 años, 5 meses] sigue tomando teta y el pediatra no me dice nada que se la saque. A veces me jode: “va a tener novia... y va a estar tomando teta”, pero es amoroso. El mismo dice: “yo no te puedo decir que no hagas lo que yo hago”. No tuvimos un problema ni opiniones encontradas. Yo estoy muy conforme y le tenemos mucha confianza. Es *amoroso, respetuoso, dedicado*, no me puedo quejar. Tiene todo.
(Comunicación personal, julio de 2017)

En relación a las hipótesis de investigación planteadas, es posible afirmar que la atención en salud constituye un espacio de cierta tensión o malestar. Son poco frecuentes las vivencias de apoyo subjetivo mientras crian. Quienes viven el encuentro con menos preocupación, es porque han hecho un proceso de aprendizaje y re-posicionamiento que incluye (al menos):

- la *búsqueda* de información y solicitud de recomendaciones en los grupos,
- *renuncias* a algunas expectativas con respecto a la figura del profesional,
- *cambios* en la estrategia comunicativa, centrando la consulta médica en aquello que es “relevante”, omitiendo información que consideran “por fuera” del campo de injerencia del médico y dejando para otros espacios –como los virtuales- la metabolización afectiva de las preocupaciones por la salud y el desarrollo del niño.

Asimismo, como muchas de las participantes de los grupos son ávidas lectoras, han hecho cursos de preparación para el parto y/o tienen formación técnica específica, pueden, llegado el caso, discutir y poner en entredicho opiniones que consideran no ajustadas a la consulta, ni a la formación profesional del médico.

Sobre la elección de los profesionales, observamos que ésta se orienta en base a una *ética de la atención* que respete el *derecho de la familia* a criar según sus costumbres y que además, tenga en cuenta, la escucha singular del niño.

7. Conclusiones

En este estudio nos propusimos investigar acerca de las significaciones que las usuarias construyen sobre las comunidades virtuales de crianza, así como las funciones que estas cumplen en la construcción de creencias y prácticas desde una perspectiva de Derechos.

Nuestros supuestos eran que las comunidades virtuales constituirían micro espacios sociales, de carácter alternativo, donde las familias podrían negociar significados respecto a las creencias, prácticas y pautas de crianza, debido a la debilidad o insuficiencia de otros espacios.

Para ello seleccionamos a dos espacios virtuales, en los cuales predomina una población uruguaya y femenina, que pertenece a sectores socio-económicos medios, de entre 20 y 45 años de edad, que tienen hijos pequeños o se encuentran transitando un embarazo, y que, además, está inserta en el mercado laboral y cuenta con estudios secundarios y/o terciarios.

En relación a la capacidad de los referentes de los niños de identificar y tener en cuenta las opiniones e intereses de los niños, encontramos que en las usuarias se ha producido una modificación en las creencias con respecto al niño como sujeto de derecho, que las implica subjetivamente como adultas. Esta modificación de las creencias se sustenta, en parte, en una construcción teórica conocida, pero que adquiere una forma nueva, cuyo origen no nos fue posible rastrear, y al que denominan “crianza respetuosa” o “crianza con apego”. Este estilo de crianza postula una serie de conceptos, en particular, el de la respuesta ajustada (sensible) del adulto hacia las demandas del niño, que se correspondería con el planteado por la teoría del apego en la década del 50 (Bowlby, Ainsworth). Dentro de la crianza respetuosa, las participantes ubican como referentes a un grupo de profesionales contemporáneos (Carlos González, Rosa Jové. etc.) y a otros autores referentes en el tema del embarazo, parto y/o puerperio como Michel Odent y Jean Liedloff, etc. Bajo el nombre de crianza respetuosa se alinean, además, una serie de prácticas concretas que las participantes siguen con mayor o

menor adherencia, a saber: el colecho planificado; la lactancia a libre demanda, exclusiva hasta los seis meses y prolongada hasta más allá de los dos años, si el niño y la familia lo desean (según lo establece la OMS); el porteo ergonómico; el movimiento libre (basado en la teoría de la pediatra húngara Emmi Pikler); la alimentación autoregulada (conocida como BLW por sus siglas en inglés); la elaboración casera y saludable de alimentos; posponer el ingreso a centros de educación inicial, toda vez que es posible, para poder estar más tiempo con el niño; agotar todos los mecanismos para garantizar y/o aumentar el tiempo de licencias por maternidad, paternidad o lactancia; respetar las iniciativas y preferencias del niño en sus rutinas diarias, juegos, etc.; hacer valer los derechos sexuales y reproductivos en el momento del parto y puerperio, que muchas usuarias expresan por escrito en un plan de parto; orientar las prácticas de crianza desde una perspectiva de género, etc.

Cuando decimos que las participantes adhieren más o menos a estas prácticas, nos referimos a que, si bien en los grupos existe una visión común de respeto hacia el niño -donde se tienen en cuenta sus iniciativas y opiniones, rechazando las visiones autoritarias y punitivas-, *es en la articulación entre las nuevas creencias y el desarrollo de prácticas donde se observan las principales diferencias entre las participantes*. Mientras que, para algunas, el respeto hacia la iniciativa y las opiniones del niño no requiere cumplimentar en forma estricta con todas las prácticas antes nombradas, para otras es todo lo contrario: el respeto por el niño significa realizarlas, o al menos, intentar realizarlas. En algunos casos, esta elección supone, además, implementar cambios en el estilo de vida, modificando la organización social y económica de la familia, generando, por ejemplo, proyectos laborales alternativos y/o autosustentables.

Las primeras, argumentan su posición en base a criterios de flexibilidad, que les permita compatibilizar las posibilidades reales con las creencias sobre la crianza respetuosa, estableciendo ciertas jerarquías entre las prácticas en función de lo que resulte más relevante para el niño y para ellas mismas según el contexto. Sobre las segundas, emerge ocasionalmente

la denominación de “radicales” de la crianza, categoría que por lo general utilizan para referirse a participantes de otros grupos, que defienden fervorosamente el desarrollo de estas prácticas. En esos grupos (CRIANZA FISIOLÓGICA CON Melina Bronfman, TERNURAS) las participantes y/o el Grupo Administrador serían más radicales que las participantes de HABLEMOS y que las de MDU.

Asimismo, la *modificación de las creencias acarrea tensiones en todas las usuarias*, especialmente para las que eligen desarrollar *todas* las prácticas que entienden respetuosas. Estas tensiones se expresan en:

1. Sentimientos de frustración y culpa por no poder desarrollar las prácticas deseadas y por no poder estar más tiempo con los hijos en sus primeros años de vida. En HABLEMOS aparece vehiculado en las vivencias cotidianas y en la construcción del #malamadre, y en MDU, se expresa de modo más periférico, en comentarios y pequeñas discusiones que aluden a una ausencia o insuficiencia de la protección de derechos, y a las diferencias de protección existentes entre los diversos sectores de la actividad laboral.
2. La vivencia de una falta de apoyo social y/o estatal que favorezca prácticas respetuosas y/o que garanticen el cumplimiento de las normativas ya logradas. Este tema aparece con fuerza en ambos grupos y en las entrevistadas. Las participantes dan cuenta de múltiples dificultades para poder, por ejemplo, sostener la lactancia cuando se retorna al trabajo, debido a la falta de comprensión del entorno laboral de lo relevante de la práctica de la extracción de leche en un ambiente tranquilo. Otra preocupación, más importante aún, es la calidad de la atención del personal de la salud en el trabajo de parto, el parto y puerperio inmediato.
3. Cuestionamientos a las transmisiones generacionales y a los modelos sociales que plantean la conciliación entre el trabajo, la crianza y vida doméstica en el proyecto de

vida de las mujeres. Este tema emerge en las entrevistadas y se debate fuertemente en HABLEMOS, apareciendo además en el Muro histórico de MDU con relativa frecuencia. Las usuarias desearían posponer el regreso al trabajo y dedicarse a la crianza del niño durante los primeros años. Sin embargo, este planteo no implica un regreso a los roles reproductivos de la mujer, ya que las usuarias discuten sobre la crianza desde una perspectiva de género y desde los movimientos feministas. *Estar más tiempo con el niño* no significaría el retorno a los roles tradicionales, sino la búsqueda de *un impasse o una redistribución del tiempo*, pero también, de una redistribución de funciones y tareas entre la mujer, el hombre y la sociedad. En MDU, si bien el debate no se abre actualmente en el Muro, podemos afirmar que en muchas consultas subyace la búsqueda de información y antecedentes que habiliten a las mujeres a extender el tiempo de licencia.

4. La continua emergencia de dudas acerca de qué se considera respetuoso y qué no, y hasta dónde la opinión del niño ha de primar en la toma de decisiones de la crianza. Estas preocupaciones, cuasi exclusivas de HABLEMOS, muestran que la negociación del poder entre adulto y niño es cotidiana, pues, remiten a ejemplos y situaciones que viven a diario con los niños. Si bien creemos que existe una mirada dialógica (Chokler, 2017) entre los referentes y sus hijos, producto de la negociación e interacción entre el niño y el adulto, se observan algunas creencias sobre el respeto hacia la opinión del niño que ubican a éste como un sujeto que “por sí solo toma sus decisiones”. Si bien es una dimensión que requeriría mayor exploración en futuras investigaciones, creemos que su aparición podría estar señalando que las decisiones sobre la crianza se toman en base a una visión exclusivamente “natural” del ritmo de desarrollo del niño, mediante la cual, éste expresa cuándo está “pronto” para abandonar o para adquirir un comportamiento, como si los acontecimientos en el curso del desarrollo, se produjeran

por fuera del campo de la cultura (Moreno, 2012) y de los procesos dialógicos. Colocar la decisión del niño por fuera del campo relacional, significaría considerar la primera infancia como una etapa en la que maduran y desarrollan propiedades exclusivamente intrínsecas a los individuos (Urbano y Yuni, 2014), desconociendo o desdibujando las desigualdades de poder que se ponen en juego en las negociaciones. Negociaciones en las que el niño es siempre activo, aunque no necesariamente escuchado, donde se producen inter-acciones continuas y donde el adulto realiza continuamente una serie de interpretaciones (Chokler, 2017) sobre la conducta del niño y sobre la suya propia.

5. La construcción de códigos internos que capturan algunas de las tensiones anteriores, como, por ejemplo, el #malamadre. La “malamadre” es una categoría singular de HABLEMOS, que se utiliza *para bromear o ironizar* cuando se realiza una práctica que se alejaría de lo respetuoso. Como plantean Belli, Harré e Iñiguez (2009), el hashtag constituiría una “performance” emocional que tiende a repetirse durante determinado tiempo, configurando un sentido grupal. Su aparición refleja, en gran parte, la existencia de *sentimientos de culpabilidad* que nos lleva a preguntarnos si estas prácticas respetuosas, comienzan a instalarse como *nuevos mandatos* de la crianza. Como aclara una de las entrevistadas, el término no se utiliza en forma explícita para nominar o adjetivar la conducta de otra persona, sino que es la propia madre la que lo utiliza para referirse a sí misma. La mala-madre no es aquí la autoritaria, sino la que, adhiriendo a lo respetuoso, descuida o no realiza una práctica respetuosamente: dar la teta todo lo que se quisiera, coleccionar, acompañar al niño, dejarle elegir, etc.
6. Una serie de tensiones con el personal de salud, en particular con la figura del médico. Las usuarias de ambos grupos entienden que el personal de salud realiza intervenciones sobre la crianza que exceden a sus competencias y a su ámbito de acción, y que, además, vulneran el derecho que tienen como familias a criar según sus creencias, en el marco

de lo que la Observación General N° 7 plantea como *el respeto a las diferencias o expectativas culturales*, siempre que ellas no contravengan los derechos del niño (UNICEF, 2006). Los referentes rechazan, asimismo, las intervenciones que siguen prescripciones generales, dadas como “recetas” sin contextualizar la biografía del niño, sin considerar la diversidad de circunstancias y suponiendo que el referente es (siempre) un usuario desinformado.

En ningún caso entienden que haya que prescindir de los profesionales de la salud. Más bien se trata de lo contrario: los referentes, sujetos activos en la búsqueda de información sobre salud y desarrollo infantil, buscan profesionales que: a) los respeten en su rol y función de padres; b) que traten al niño como persona y no como objeto de la acción (que le pidan permiso para tocarlo, que le hablen directamente, etc.) y c) que puedan reconocer al niño como sujeto *singular* y, por lo tanto, realicen una práctica médica en base a esa singularidad.

Cuando las familias se encuentran con un médico alejado de estas tres características, desarrollan una estrategia activa que incluye acciones tales como: a) pedir recomendaciones de otros pediatras en los grupo virtuales; b) probar una nueva consulta; c) confrontar directamente al médico cuando este cuestiona una práctica de crianza que no parece vincularse al motivo de consulta, o, por el contrario, d) evitar confrontar, omitiendo u ocultando al médico información sobre el estilo de crianza familiar, cuando entienden que no se vincula al motivo de consulta o a la rutina de control.

Entendemos que la existencia de pautas de salud, esgrimidas de un modo general y prescriptivo en el desarrollo, dejaría entrever la vigencia de modelos mecanicistas de intervención, que indican “desde afuera” qué es lo que hay que hacer con el niño, buscando normatividad, homogeneidad y universalidad, de acuerdo a criterios

evolutivos exclusivamente “cronológicos” (Urbano y Yuni, 2014). Estos modelos se oponen a los modelos dialécticos contextuales del desarrollo, que conceptualizan la biografía humana desde una visión compleja, en donde los factores madurativos (aun respetando el peso que ellos tienen en los primeros años), dialogan permanentemente con los contextuales (Urbano y Yuni, 2014) estableciendo diferencias *entre* sujetos y *en* la trayectoria vital de cada sujeto.

Asimismo, el lugar de “control” en el que es ubicado el profesional de la salud en el relato de los referentes, se mostraría solidario con la función de “control del riesgo” que ha caracterizado a las políticas de bienestar (en este caso, la de la salud), lo cual, como plantea De Martino (2013), conlleva el riesgo de perder la visión ontológica del niño o de la familia frente a la existencia de posibles factores de riesgo. En las entrevistas y en la exploración etnográfica, las participantes expresan que sus creencias y/o prácticas de crianza son cuestionadas porque ellas se corren de los caminos normativos, y configurarían -a la mirada del médico- la presencia de un factor de riesgo para el desarrollo (una práctica de riesgo). Las entrevistadas, en general ávidas lectoras, hacen énfasis en que algunas de las prácticas cuestionadas (como el colecho) son controversiales y contradictorias dentro de la comunidad científica, y por este motivo rechazan las prescripciones médicas que prohíben -sin excepciones ni argumentaciones singulares- el colecho. El cuestionamiento es, además, hacia la pérdida de foco en la consulta, toda vez que el personal de la salud se centra en estas prácticas controversiales en vez de hacerlo en el motivo de consulta.

Por otro lado, *las tensiones entre creencias, prácticas y pautas de crianza* vinculadas al niño como sujeto de derecho encontradas en este estudio, pueden leerse a la luz de investigaciones recientes, como la de Mathias Deopke y Fabrizio Zilibotti, autores de “Dinero, amor y crianza” (2014), quienes afirman que en los países de la OCDE, *la economía* (sobre

todo la desigualdad de ingresos) es el principal factor de influencia en las decisiones de las parejas respecto al número de hijos a tener y el estilo de crianza a implementar, ya que los padres preparan a sus hijos para los desafíos que les tocará vivir en la sociedad que nacieron. En países con baja desigualdad y bajos retornos a la educación (por ejemplo, los países Escandinavos), los padres tienden a ser más *permisivos*, mientras que en países con alta desigualdad y un alto retorno a la educación (por ejemplo, Estados Unidos), los padres son más *autoritarios* y más propensos a impulsar a sus hijos hacia objetivos ambiciosos, porque la lógica es que *el ganador se lo llevará todo*.

Asimismo, los autores señalan que, junto con el descenso a nivel mundial de prácticas de castigo hacia los niños, ha ido en aumento el fenómeno de los padres “helicópteros” (o “hiper-padres”), que son aquellos padres que pasan más tiempo con sus hijos, acompañando y supervisando directamente la crianza y la educación, razón por la cual planifican, entre otras cuestiones, el número de hijos a tener. Siguiendo los estudios de Baumrind, identifican tres estilos de crianza: los permisivos, los autoritativos (o autoritarios leves) y los autoritarios. Los permisivos, son los padres que permiten a sus hijos elegir sus actividades según sus preferencias, sin realizar intrusiones. Los autoritativos son aquellos que tratan de incidir (moldear) las preferencias de sus hijos, con el objetivo de garantizar un mejor éxito futuro (son los padres “helicópteros”), y los autoritarios son los que controlan las actividades, imponiendo (con presión e incluso, hostilidad) sus decisiones por sobre las del niño.

Aunque no es posible extrapolar los resultados en forma directa, sí podemos observar que las madres y padres de nuestro estudio (en general, con formación terciaria) manifiestan efectivamente querer pasar más tiempo con sus hijos en sus primeros años, y que han incorporado una serie de prácticas que entienden adecuadas para sus hijos, como la lactancia materna, la alimentación saludable, el favorecimiento de la iniciativa del niño, el juego libre, la limitación del uso de pantallas, la elección de los médicos, etc. Sin embargo, lo que

observamos, es que estas decisiones son vividas con cierta “exigencia” por parte de las mujeres, especialmente, cuando no están dadas las condiciones sociales y económicas para conciliar estas prácticas con las demás exigencias de la vida. En ese sentido, encontramos que varias han dejado sus trabajos dependientes, para iniciar emprendimientos particulares que les permitan tener ingresos y estar más tiempo con el niño¹¹³.

En cuanto al estilo de crianza (en HABLEMOS), aparecen tanto las prácticas permisivas, como las autoritativas leves y, en menor frecuencia, las prácticas autoritarias. Cuando estas últimas emergen, se acompañan de sentimientos de culpa que son explicitados el Muro. El grupo se enfoca en encontrar modos de relación con los niños que no vulneren sus iniciativas (aunque no siempre encuentren el “cómo”) y se oponen a las prácticas de castigo. Sin embargo, algunas participantes plantean que, la forma de entablar un vínculo respetuoso con el niño, no es lo que predomina en la sociedad uruguaya, por lo cual creen que HABLEMOS, TERNURAS y MDU son más bien la excepción, y no la regla, en los grupos virtuales de crianza, y que aún se estaría muy lejos de realizar un cambio cultural¹¹⁴.

Con respecto a las funciones y significaciones de las comunidades virtuales de crianza, encontramos coincidencias con las conclusiones de Madge y O Connor, referidas a la participación en redes sociales como forma de compensar la retracción social, y aliviar angustias, cuando se transita por un embarazo o por la crianza de niños pequeños, así como con las de Rusu (2016), en relación a que la tribalización (entendida como un grupo de pares con ideas similares), es más sencilla de lograr en un entorno virtual que real. En nuestra

¹¹³ Aunque Uruguay sea un país menos desigual que un par de décadas atrás (CEPAL, 2019), tampoco es posible afirmar que tengamos una economía con baja desigualdad.

¹¹⁴ Los datos de las encuestas que exploran la violencia hacia los niños (ENDIS, 2018; UNICEF-MIDES, 2013) y la Encuesta Mundial de Valores (2011), parecen corroborar esta “autopercepción” grupal. Además de la presencia de un 54% de prácticas violentas en los hogares uruguayos (independientemente del quintil de ingresos), los valores más relevantes a transmitirlos a los niños son la “obediencia” a los adultos, valor que ha ido aumentando desde la ronda 1996, pasando de un 29 % a un 52%. En contraposición, la “imaginación” y la “libre expresión” - dos valores ligados al estilo permisivo, y a la autonomía del niño (al niño destinador, sujeto y sancionador que propone Chokler) -, son atributos poco significativos en la crianza de niños y niñas (20% y 39% respectivamente en la ronda 2011).

investigación, a diferencia de la de Rusu, la pretensión de construir una tribu no se limita a lo virtual, generándose vínculos interpersonales nuevos que son tanto online como offline. Esta particularidad, que es un efecto de la búsqueda de apoyo durante la crianza, se construye fuertemente en el entorno online para continuarse en el offline, retroalimentándose entre sí.

Ahora bien, en nuestro estudio, encontramos que las usuarias ingresan y participan en los espacios virtuales por razones similares a las referidas en los antecedentes, a las que se agrega una particular forma de tramitar y negociar la información que circula en internet. Los principales motivos son:

1. Compensar y/o atenuar *una vivencia de soledad o de restricción social* (y/o geográfica) que se experimenta desde el embarazo. Así, el entorno online puede resultar *complementario* al offline, cuando existen y se mantienen los vínculos offline, o *suplementario*, cuando los vínculos offline se contraen (se limitan o se pierden) y las personas buscan apoyo en otras pares que se encuentren atravesando por el “viaje de la maternidad”, como lo denomina una de las entrevistadas. Esta búsqueda de los alopadres (Díaz Rosselló, Pereira, 2008), o de lo que varias usuarias denominan como *tribu*, es un desencadenante muy potente para el ingreso a los grupos.
2. Para encontrar *información, orientación y apoyo afectivo*. El espacio virtual constituye un sitio para satisfacer diferentes necesidades, entre ellas, las vinculadas a la crianza y el cumplimiento de derechos. Estas necesidades se expresan: a) en la búsqueda de información relevante (consultas) proporcionada por usuarios que, debido a la experiencia, la formación académica u otras competencias personales, poseen un conjunto de conocimientos actualizados y/o reconocidos por el resto. En este sentido, las usuarias no parecen conformarse con la información que reciben en los entornos offline (laboral, salud, educación, etc.) y necesitan chequearla, contrastarla y/o someterla al debate, y b) por la necesidad de expresar y descargar emociones, de ser

escuchados así como escuchar otras perspectivas respecto a los problemas planteados (orientación, ayuda). Esta forma de negociar y tramitar la información disponible, tanto online como offline, es la que nos orienta a pensar que las usuarias cuestionan el conocimiento exclusivamente institucionalizado -y generalizado- y que valoran aquel conocimiento que se encuentra “humanizado”, en tanto ha sido *atravesado* por la experiencia de otros *semejantes* con los que se comparte un interés común. Este conocimiento parece más susceptible de generar transformaciones que el que proviene exclusivamente de las fuentes académicas y/o sitios gubernamentales, aunque estos también sean conocidos y reconocidos como importantes por las usuarias.

En este punto, existen diferencias entre ambos grupos. Mientras que en HABLEMOS la búsqueda del apoyo incluye una amplia gama de intereses, además de la crianza, en MDU se encuentra circunscripta a un tema central, como es el de los derechos de los padres/madres a recibir, cuidar y criar mejor a sus hijos. Esta focalización temática no es casual, sino producto del rol activo del Grupo Administrador que, a razón de las diferencias de poder (Eitzioni, 1991 citado en Jones, 2003) de los entornos virtuales, monitorean la actividad de las usuarias desactivando (prohibiendo) el desarrollo de interacciones sobre otros intereses vinculados a la crianza que también emergen en el Muro de Conversación. Aun así, los emergentes indican que las usuarias construyen otras significaciones sobre los espacios virtuales, diferentes y variadas a las que prescriben las reglas del grupo (proyectos independientes en los entornos laborales, mínimas interacciones antes de producirse la censura, etc.).

Por otro lado, en HABLEMOS, la búsqueda de apoyo emocional desencadena la aparición de una serie de ansiedades en torno a la *confiabilidad* de la identidad de los miembros del grupo, en particular de los “lurkers” (merodeadores), a quienes intentan controlar con los mecanismos que provee la plataforma, como son las encuestas, y por

la propia configuración de la identidad, permaneciendo *secreta la mayor parte del tiempo (desde la creación del grupo)*. Asimismo, las usuarias también activan mecanismos auto-regulatorios, como el autoborrado de posts, la omisión de datos personales y la escasa presencia de imágenes personales, de sus familias y/o de los niños. Sin embargo, la conciencia de los miembros acerca de internet *como una simulación* caracterizada *por la opacidad* (Hine, 2004) es variable y solo es motivo de debate grupal en HABLEMOS.

3. Para encontrar a otras personas que compartan *una visión de respeto hacia el niño, y debatir sobre ello*. Desde la perspectiva de Wenger (2001), y teniendo en cuenta las diferencias entre los grupos, la discusión sobre el respeto hacia el niño representaría la *experiencia compartida* (o común), ya que es la materia principal en la negociación de significados.

En MDU, la visión de respeto se expresa en el objetivo de consolidar un grupo de *trabajo dispuesto a militar* en la mejora y cumplimiento de derechos (de licencias laborales, seguridad social, salud sexual y reproductiva, etc.) que favorezcan la crianza. Si bien este objetivo se alcanza en el ámbito offline, circunscribiéndose a las actividades del Grupo Administrador, en el Muro se observan prácticas de socialización, mediante las cuales las usuarias acceden y comparten información relevante y contextualizada, respecto a los derechos que les corresponden.

Por otro lado, la visión respetuosa se expresa en HABLEMOS, en una interacción social basada en la *capacidad de debatir*, cuestionar y re-flexionar creencias y prácticas de crianza que se plantean en el Muro. El debate es una categoría específica de HABLEMOS, de carácter conceptual y además emocional, ya que implica subjetivamente a las usuarias en sus creencias, valores y prácticas. En este grupo, los miembros asumen la defensa de una visión del niño como sujeto a ser respetado en sus

necesidades e intereses, advirtiendo en su publicación marcada que, quien quiera estar en el grupo, tiene que poder argumentar *por qué hace lo que hace*. Esta postura, que opera como un “plus” del grupo en relación a otros grupos, conlleva costos emocionales para varios usuarios (sufrimiento, dolor), incluyendo la pérdida (la renuncia) del espacio online y de los vínculos allí construidos. En los debates, las usuarias revisan creencias y valores actuales (como madres) y las pasadas (las de su propia crianza), vehiculizando ideas y afectos en prácticas competentes de lectura y de escritura. Y es en esta acción, donde se juegan las diferencias de posición social y de poder dentro del grupo (Gálvez, 2004) entre usuarios, pues, aunque no exista el rol formal de administrador, las diferencias en el nivel educativo, en la capacidad de argumentar, en las convicciones alcanzadas, en la antigüedad dentro del grupo e incluso en las alianzas creadas por afinidad, alteran la pretensión de igualdad en el status de los miembros: aunque todos detenten el rol de administradores, no todos tienen la misma posición dentro del grupo, ni detentan la misma intensidad de poder.

Con respecto a la *construcción de sociabilidad*, constatamos que, efectivamente, estos espacios virtuales constituyen nichos de sociabilidad para las usuarias. Además de lo ya descrito sobre el debate y la discusión sobre la crianza y los derechos, un hallazgo significativo es la *disponibilidad témporo/espacial*, preferiblemente nocturna, para generar dicha sociabilidad, así como la puesta en marcha de procedimientos, facilitados por la tecnología, mediante los cuales las personas seleccionan (jerarquizan) un post para continuar la interacción en otro momento, sin correr el riesgo de que se pierda en un Muro dinámico y cambiante. Estos modos de uso del objeto mediados por la tecnología van conformando una *práctica social y simbólica*, donde las usuarias *diferencian entre lo efímero y lo relevante en el Muro*, acceden rápidamente al relevante (*bucean*), *identifican las mejores horas para conectarse/reconectarse*

y establecen efectivamente una interacción donde la crianza y derechos son dos temas recurrentes.

Sin embargo, hay que consignar que el tipo de dispositivo electrónico puede generar diferencias en la construcción de prácticas sociales comunes (en la interacción y negociación de significados), pues el acceso y el uso de la aplicación desde una computadora no es exactamente igual a la del celular. En la versión Facebook Lite, por ejemplo, diseñada para conexiones más lentas, las transiciones son menos fluidas y la interfaz es más reducida y limitada, por lo tanto, desaparecen algunas visualizaciones y funciones, y no se accede directamente a algunas prestaciones, sino que hay que buscarlas en la barra azul principal u otros campos (como sucede con las encuestas). Por otro lado, la configuración que la usuaria elige dentro de la plataforma también es variable (activación de notificaciones, bloqueos de usuarios, etc.), produciendo re-escrituras o efectos diversos en el estilo narrativo de un grupo. Entonces, además de las diferencias que ya existen entre usuarias de internet, vinculadas a la posibilidad de conexión (acceso, velocidad), también hay algunas diferencias dadas por el objeto específico y las aplicaciones que este pueda soportar en términos de capacidad. Todas estas diferencias pueden contribuir a que las usuarias estén más o menos incluidas o más o menos excluidas del total de las interacciones que se producen en el Muro. Como plantea Latour (2001), *el objeto* no existe como tal (como separado de lo humano y de lo colectivo), sino que es un actante (no humano) que produce efectos en las relaciones humanas, ya que construye representaciones en los sujetos, como, por ejemplo, la *sincronía* en tanto posibilidad de acceder y permanecer en forma fluida y rápida en el entorno online. Estas diferencias, más las que pueden devenir del grado de acceso y velocidad de conexión a internet, recuerdan que la tecnología, como producto mismo de la cultura, no es ajena a la comprensión de lo social, y que, como plantea Castells (2006), ellas mismas son el resultado de una práctica social que puede incluir o excluir a los ciudadanos.

Ahora bien, cuando se produce la interacción, lo que observamos es que emergen prácticas sociales (de lectura y escritura) empáticas y sincrónicas, en las que las usuarias prefieren *Comentar* más que valorar con Likes, negociando significados en *cadena de conversación relativamente largas y profundas* que reflejan un interés genuino por el otro. En el caso de HABLEMOS, estas conversaciones están dotadas, además, de emocionalidad (Belli, Harré, Iñiguez, 2009), que se expresa tanto en los enunciados utilizados, como en los juegos de lenguaje internos, y en el uso selectivo (contextualizado) de Emojis, Gifs y Stickers que, en conjunto, enriquecen el repertorio de recursos compartidos del grupo (Garrido, 2004).

Asimismo, *la disponibilidad y la interacción online propicia la búsqueda de otros espacios o zonas -online y offline- cada vez más íntimos y calientes* (Belli, Harré, Iñiguez, 2009), conformados por un número más restringido de usuarios (chats, grupos presenciales, reuniones sociales), donde profundizan los vínculos, haciendo anclajes en la relación, preferentemente con personas con las que comparten ideas y valores comunes. El acortamiento de la distancia física, y el *sentirse acompañado* por un grupo más reducido que está disponible casi al instante en los dispositivos telefónicos (particularmente en WhatsApp), se relaciona con la búsqueda de un apoyo que *amortigüe los sentimientos de soledad y las vivencias de ansiedad vinculadas a la crianza y la vida cotidiana*.

En los muros principales y en los grupos más íntimos (a los que accedimos a partir de las entrevistadas) encontramos que, además del compromiso estético, inherente a los entornos online (Dreyfuss, 2001), existe un importante compromiso ético. Esto es más notorio en HABLEMOS, donde, además del interés genuino por lo que le sucede al otro, aparecen *sentimientos de dolor y de pérdida* cuando las usuarias abandonan los grupos virtuales como resultado de un conflicto que no se ha podido tramitar de otro modo (ni en el entorno offline, ni online).

Lejos de una división radical de los entornos offline y online, lo que se producen son *zonas de superposición offline/online que se retroalimentan, suplementan o complementan* entre sí y con otros grupos. Asimismo, el *bucear* (profundizar) en espacios cada vez más íntimos o emocionales, no implica el abandono del espacio online mayor, pero sí parece incidir en el establecimiento de interacciones más intensas y frecuentes con aquellos cuyo vínculo es offline, y no sólo online.

Con respecto a la construcción de identidad de estos grupos como “comunidad virtual”, es importante destacar que ambos están fuertemente *territorializados*, es decir que, aun en su condición de virtualidad, presentan una identidad uruguaya, tanto en la población que la conforma como en los contenidos de las conversaciones que se establecen. Además, han *permanecido en el tiempo (son estables)* pero con rasgos diferentes en relación a cómo esta temporalidad estructura la historia compartida y construye la identidad virtual. Mientras que en HABLEMOS los temas se hilvanan, formando *episodios* que conectan diferentes momentos, otorgando al Muro una continuidad histórica con anclajes afectivos, en MDU (en la actualidad) los temas se repiten, pero no se conectan, configurando un Muro que tiende a fragmentarse en unidades sin conformar episodios. Si la sustancia de MDU es contribuir a la discusión y mejora del marco de derechos para los niños y sus familias, podemos decir que la discusión de cada Ley o Reglamento (laboral, de salud, licencias, etc.) se *inaugura en* cada embarazo o nacimiento de un niño, sin desencadenar los debates en la profundidad que se espera (y que esperan las administradoras) para un grupo con objetivos militantes, evidenciando, además, un importante desconocimiento de los marcos de protección legal. El Muro opera como espacio de consulta puntual, *pero no como espacio de coparticipación virtual* de un proyecto común. Desde la perspectiva de Hine (2004), el resultado de las prácticas culturales que se desarrollan en MDU -como las prohibiciones y restricciones temáticas aplicadas por la administración en un ejercicio más vertical de poder- va configurando un *artefacto cultural que funciona como*

una mesa de entrada, en la cual se busca información y se clarifican dudas racionales. Entonces, estos rasgos de funcionamiento del Muro (fragmentado puntual, racional y consultivo), nos hacen cuestionar el estatus de MDU como comunidad virtual plena en tanto la historicidad, el anclaje afectivo y la historia compartida que otorga cohesión e identidad (Rheingold, 1996) no llega a permanecer constante más que en el relato de las administradoras, quienes, en el mundo offline, sí han logrado construir un espacio, un discurso y un lazo afectivo compartido.

Asimismo, al repasar las cuatro funciones que cumplen las comunidades virtuales descritas por Garrido (2012), a saber: difusión e intercambio de información; establecimiento de criterios comunes sobre una crianza respetuosa; redes de apoyo emocional con compromiso continuo; y creación de espacios de activismo social, vemos que en HABLEMOS se encuentran presente las cuatro funciones, aunque con gradientes de intensidad, mientras que en MDU la función de apoyo emocional es la que se encuentra notoriamente reducida, en parte por los objetivos militantes propuestos por el Grupo Administrador que –sin proponérselo– ha ido sesgando la actividad en el Muro hacia una serie de consultas racionales sobre las normativas vigentes. Este sesgado no es casual, sino producto de un intenso trabajo de convencimiento del Grupo Administrador de que el entorno *real* (en contraposición al virtual) es el ámbito ideal y de mayor legitimidad para participar y militar por los cambios deseados. Entendemos que estos intentos de convencimiento construyen una *práctica social paradójica*, pues al intentar fortalecer lo presencial offline, debilitan y constriñen la posibilidad de negociar y debatir *proyectos comunes y horizontales* en el entorno online.

Empero, no debemos dejar de considerar que el funcionamiento virtual de MDU, aun en la fragmentación, es altamente colaborativo, puesto que las participantes tienen en cuenta las necesidades de las otras personas y construyen prácticas de reciprocidad (Raymond et al., 2008), que consisten básicamente en singularizar la información legal para cada situación

particular, favoreciendo procesos de comprensión, aprendizaje y empoderamiento. Esta dinámica virtual, tan *colaborativa* como *restringida* en la construcción de una historicidad grupal y en el anclaje afectivo, nos orienta a pensar que MDU constituiría, entonces, *una sub-categoría de comunidad virtual*, orientada al desarrollo de *prácticas de reciprocidad* de carácter puntual, pero, sin alcanzar tampoco, el funcionamiento de un asociacionismo estructurado, tal como lo plantea Raymond, para los espacios de militancia orientados a asuntos de interés público. Siguiendo a estos autores, el apoyo resulta recíproco y colaborativo, pero se ubica *dentro* de los niveles de logro *ya alcanzados* en términos de protección de derechos, sin contribuir (¿aún?) al debate público de aquello que queda por revisar y promover.

En síntesis, los espacios virtuales estudiados, y especialmente HABLEMOS, como comunidad virtual plena, constituyen efectivamente nichos de información y de negociación de significados sobre la crianza y los derechos, que dialogan y se complementan con espacios offline, estableciendo “zonas de superposición online/offline” como resultado de las múltiples variaciones de la cultura.

Esta complementación se da de múltiples formas (chats, grupos de WhatsApp, reuniones y encuentros presenciales, intercambios económicos), estableciéndose lazos de una intensidad superior a los que esperábamos. Aunque suponíamos que varias personas podrían tener vínculos offline antes del ingreso a los espacios virtuales, la creación de vínculos cada vez más íntimos y dotados de afectividad, que navegan por ambos entornos y que se viven con alta emocionalidad, superó las hipótesis iniciales y resultó un hallazgo de la investigación.

Es en estas *zonas de superposición online/offline* donde se establecen los debates acerca de la concepción del niño como sujeto de derecho, ya que aquello que se discute en el entorno virtual emerge de las prácticas cotidianas reales, pero éste, a la vez, propicia nuevas discusiones en los entornos offline. Asimismo, la información a la que las personas acceden desde distintas fuentes, incluyendo la que circula en los Muros, no es considerada como un saber “completo”,

sino que necesita ser compartida, “chequeada” y negociada con otros, pues la experiencia personal de los pares resulta una fuente muy potente de saber.

Sin embargo, hay que consignar que en el establecimiento de los vínculos online - independientemente de la promoción del carácter horizontal que las comunidades/espacios virtuales promuevan- emergen varios conflictos de poder, reafirmando la idea que todo espacio donde se desarrolla una práctica social no está exento de desigualdades de posición social.

8. Limitaciones y Recomendaciones del Estudio

Consideramos que nuestro estudio resulta un interesante aporte a la comprensión de las funciones y significaciones de las comunidades virtuales de crianza y a la construcción de una visión de niño desde la perspectiva de Derechos. Sin embargo, presenta varias limitaciones que debemos explicitar. En primer lugar, la investigación ha quedado circunscripta a dos espacios virtuales y a las usuarias activas y visibles de los mismos, que pertenecen a sectores medios, con acceso a internet, con formación terciaria y con un particular anclaje geográfico. Aunque a priori, pretendimos incluir más comunidades virtuales y entrevistar a las usuarias menos participativas, al comenzar el estudio, entendimos que la complejidad y el volumen de la información virtual (especialmente en HABLEMOS) superaba las posibilidades técnicas de un solo investigador en el contexto de una tesis de maestría, lo cual obligó a hacer algunos ajustes metodológicos.

Asimismo, el intenso flujo de las interacciones diarias y de temas emergentes, motivó una serie de decisiones, entre ellas, la selección y jerarquización de los datos a analizar, pues resultó imposible procesar toda la información a lo largo de la investigación. Por esta razón, no fue posible analizar las tensiones que se producen entre las familias y los centros educativos, como teníamos previsto en el proyecto inicial, y tampoco pudimos profundizar en un aspecto muy relevante en los entornos virtuales, como es la elaboración y negociación de otras dimensiones de la vida cotidiana, en particular, los acontecimientos, las novedades y las noticias que atraviesan el diario vivir de una comunidad.

Aunque en los distintos apartados fuimos señalando algunos temas que deberían ser explorados en nuevas investigaciones, queremos puntualizar en algunos tópicos que nos resultan imprescindibles.

Creemos que a la luz de la reglamentación de la Ley N° 15.980, sobre la violencia hacia las mujeres basada en género, es necesario preguntarse qué tipo de usuarios construyen actualmente las prácticas desarrolladas por las instituciones de salud: ¿Qué verdades científicas sustentan a estas prácticas? ¿Qué efectos tienen esas prácticas en las usuarias y usuarios durante la atención al trabajo de parto, parto y puerperio?

Pensamos que, desde las actuales perspectivas en relación a la construcción del conocimiento científico, las técnicas no pueden quedar ajenas a la perspectiva de género ni a la “ecología de saberes” (De Sousa Santos, 2010). Como plantean García Doudel y Pérez Sedeño (2017) el conocimiento científico resulta responsable y sensible al género si “se escucha a las mujeres, sus experiencias, sus cuerpos o sus reflexiones colectivas” (p. 10) y para eso, resulta necesario explorar qué conocimiento se aplica y cómo se aplica en el marco de las tecnologías de la salud.

De igual modo, y en relación al trato con el niño, también nos preguntamos qué usuarios construyen las prácticas de la salud y qué saberes se necesitan “saber” (valga la redundancia) para “vigilar” y evaluar el crecimiento y desarrollo de un niño. En el marco de la “humanización del conocimiento” (como alternativa al conocimiento hegemónico), es necesario explorar estos aspectos ya que, en relación al bebé y al niño, sabemos que no hay un único saber, sino una pluralidad y una ecología de saberes. Como bien plantea Hoffmann (2009), siguiendo a Lebovici (1986), en la crianza de un niño, hay - por lo menos- tres bebés y no uno. Está el bebé del “inconciente” de la madre (el de su infancia, el de sus deseos no concientes), el bebé del pre-conciente (el de los sueños, el bebé pensado y anticipado por la madre, el padre o la pareja) y el bebé tal como es, el de la percepción. Y, por más que lo deseable fuera escuchar y atender al bebé singular, con sus necesidades y demandas particulares, no se puede soslayar que en la interacción madre-padre-bebé, siempre están los *otros bebés*. A su vez, si nos salimos de la teoría psicoanalítica, también nos encontraremos

con otros saberes, como el de la complejidad, el de la diversidad cultural y el de la diversidad de la vida.

En el marco de esa pluralidad de saberes, y en el marco de la opacidad de internet, también creemos que es necesario explorar con mayor profundidad cómo los referentes de los niños procesan las experiencias que se comparten en las comunidades virtuales. Aunque en este estudio, muchas participantes reconocen que cada experiencia niño-adulto es singular, resultado de una interacción que, en el mejor de los casos es dialógica (Chokler, 2017), también surgen opiniones que señalan que estas experiencias pueden estar siendo interpretados de un modo literal, como un recurso de crianza que se podría repetir o replicar.

Por otro lado, la aparición de tensiones entre nuevas creencias y prácticas de crianza, en el marco de economías desiguales, invitan a seguir explorando las que se producen entre el derecho de las mujeres y el derecho de los niños en los entornos online y offline. ¿Qué valores transmiten las mujeres a sus hijos en la crianza? ¿Cómo los operacionalizan en el ámbito doméstico? ¿Y en el ámbito público?

Finalmente, y en relación a MDU, creemos que sería materia de otra investigación, estudiar el rol que el grupo cumple en la construcción de un activismo social dirigido a proteger la maternidad, la paternidad y la crianza.

9. Referencias bibliográficas

- Agre, P. (2002). El diseño de géneros para los nuevos medios de comunicación: contextos sociales, económicos y políticos. En Jones, S. (Ed). *Cibersociedad 2.0: Una nueva visita a la comunidad y la comunicación mediada por ordenador* (pp.85-113). Barcelona: Editorial UOC.
- Aguirre, E. (2002). Prácticas de crianza y pobreza. *Discusiones en la Psicología Contemporánea*. Colección debates en psicología. Dpto. de Psicología de la Universidad Nacional de Colombia (2), 11-24.
- AIMC (2017). *Informe Navegantes en la Red*. Recuperado de <https://www.aimc.es/otros-estudios-trabajos/navegantes-la-red/infografia-resumen-20o-navegantes-la-red/>
- Amarante V. y Labat J.P. (coord.) (2018). *Las políticas públicas dirigidas a la infancia: aportes desde el Uruguay* (LC/TS.2018/68-LC/MVD/TS.2018/3). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Araya R. (2003). *Conectividad social: reflexiones sobre los conceptos de comunidades virtuales y portales ciudadanos desde una visión social sobre internet*. Recuperado de <http://www.telecentros.info/pdfs/conectividadsocial.pdf>
- Ardevol, E., Vayreda A. (2002). *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*. Barcelona: Editorial UOC.
- Ardevol, E., Bertrán, M., Callén, B., Pérez, C. (2003). *Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea*. Barcelona: Editorial UOC.
- Aulagnier, P. (1998). *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Baym, N.K. (2002). La emergencia de comunidad online. En Jones, S.(Ed.). *Cibersociedad 2.0. Una nueva visita a la comunidad y la comunicación mediada por ordenador* (pp. 55-84). Barcelona: Editorial UOC.
- Baumrind, D. (1971). Current Patterns of Parental Authority. *Developmental Psychology*. 4-103.
- Belli S., Harré R., Iñiguez L. (2009). Emociones en la Tecnología: la performance de la velocidad. *Prisma Social*, núm. 3. 1-41.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Boursier, V., Manna, V., Venosa, N. (2015). Moms in the cyberspace: holding functions and regressive movements in parenting websites. Conference: *The 14th European Congress of Psychology - Linking Technology and Psychology: feeding the mind, energy for life*. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/309534068_Moms_in_the_cyberspace_holding_functions_and_regressive_movements_in_parenting_websites
- Castells, M. (ed) (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Capra, F. (2002). *Las conexiones ocultas. Implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo*. Barcelona: Anagrama.
- Chernova Z., Shpakovskaya L. (2011). Political Economy of Modern Parenthood: Network Society and Social Capital. En Radaev S. (Ed.) *Sociología económica*. V. 12. No. 3. Disponible en www.ecsoc.hse.ru
- Chokler M. (2017). *La aventura dialógica de la infancia*. Buenos Aires: Ed. Cinco.

Davies B., Harré R. (2007). Posicionamiento: La producción discursiva de la identidad. *Athenea Digital*, (12) 242-259. Traducción de Cisneros C. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/n12-davies-harre/445-pdf-es>

De Martino, M. (2007). Familias y Políticas Sociales en los Noventa. Gubernamentalidad: una perspectiva analítica. En De Martino M. & Morás L.E (comp.) *Sobre cercanías y distancias*. Montevideo: Cruz del Sur.

De Martino M. (2013). *Familias y Estado en Uruguay. Continuidades críticas 1984-2009. Lecturas desde el Trabajo Social*. Montevideo: UDELAR CSIC.

Díaz Rossello J.L.; Pereira J. (2008). Ser fértil es tener hijos y criarlos bien. En Calvo J.J., Mieres, P. (Ed.) *Nacer, crecer y envejecer en el Uruguay* (pp.13-30). Montevideo: UNFPA- Rumbos. Imprenta Mastergraf.

Doctoralia, UOC, Open Evidence (2015). *Primer Informe Doctoralia sobre Salud e Internet*. Recuperado de <http://insights.doctoralia.es/informe-doctoralia-sobre-salud-e-internet-2015/>

Doepke M., Zilibotti F. (2014). *Parenting with style: altruism and paternalism in intergenerational preference transmission*. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w20214>

Doepke M., Zilibotti F. (2014). *Love, Money, and Parenting. How Economics Explains the Way We Raise Our Kids*. Recuperado de <https://press.princeton.edu/titles/13326.html>

Dozal J. (2002). *Comunidades virtuales y nuevos ambientes de aprendizaje*. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece2002/Grupo3/Dozal.pdf>

Dreyfus H. (2001). *Acerca de internet*. Barcelona: Editorial UOC.

Fan, R., Zhao, J., Chen, Y., Xu, K. (2014). Anger is More Influential Than Joy: Sentiment Correlation in Weibo. En *PLoS ONE*, Huerta-Quintanilla (Ed.). Vol. 9, issue 10. p. e110184. DOI: 10.1371/journal.pone.0110184.

Fuster Morell, M. Subirats, J. (2012). Crisis de representación y de participación. ¿Son las comunidades virtuales nuevas formas de agregación y participación ciudadana? *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188 (756), 641-656. doi: 10.3989/arbor.2012.756n4002.

Gálvez Mozo, A. (2004). *Posicionamiento y puestas en pantalla. Un análisis de la producción de sociabilidad en los entornos virtuales*. Tesis Doctoral en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Gálvez Mozo, A., Tirado F. (2006). *Sociabilidad en pantalla. Un estudio de la interacción en los entornos virtuales*. Barcelona: Editorial UOC

García Doudel S., Pérez Sedeño E. (2017). *Las mentiras científicas sobre las mujeres*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Garfinkel H. (2006). *Estudios en etnometodología*. Barcelona: Anthropos.

Garrido A. (2004). El aprendizaje como identidad de participación en la práctica de una comunidad virtual. *Trabajos de doctorado TD03-003*. Programa de doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC. Recuperado de <http://www.uoc.edu/in3/dt/20088/index.html>

Garrido, M.J. (2012). *Etnopediatría en contextos virtuales, Un nuevo paradigma social y antropológico basado en la crianza respetuosa y su articulación*. Tesis Doctoral de la Universidad de Extremadura, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=25136>

- Geertz, C. (1995). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Hine C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Hoffmann, J.M. (2009). *Los árboles no crecen tirando de las hojas*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- INE, INAU, MEC, MIDES. MSP (2018). *Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud. ENDIS*. Informe de la Segunda ronda.
- Jones S. (Editor) (2003). *Cibersociedad 2.0. Una nueva visita a la comunidad y la comunicación mediada por ordenador*. Barcelona: Editorial UOC.
- Juárez Pacheco M. (2004). Revisión de las Comunidades de Práctica y sus Recursos Informáticos en Internet. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9 (20), 235-244.
- Linares, M. (1991). Pautas y prácticas de crianza en México. Recopilación de información de fuentes secundarias. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 21 (3), 113-137.
- Madge C., O'Connor H. (2006). Parenting Gone Wired: ¿Empowerment of New Mothers on the Internet? *Social & Cultural Geography*. DOI: 10.1080/14649360600600528.
- Moreno, J. (2010). *Ser Humano. La inconsistencia, los vínculos, la crianza*. Buenos Aires: Ed. Letra Viva.
- Mosquera, M. (2008). De la etnografía antropológica a la etnografía virtual. Estudio de las relaciones sociales mediadas por internet. *Fermentum*, 18 (53), 532-549.
- Myers, R. (1993). *Hacia un porvenir seguro para la infancia*. Barcelona: Centro UNESCO Catalunya.
- Myers, R. (2005). La primera infancia como buena inversión. Trabajo presentado para el *I Foro Internacional sobre Educación Temprana o inicial y Políticas públicas para la Infancia*, Cali.

Latour , B. (2001). *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa.

Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://cmap.upb.edu.co/rid=1R3QGX5B9-170HLS8-6ZNO/Levy%20Pierre%20-%20Que%20Es%20Lo%20Virtual.pdf>

Lyotard, J.F. (1997). *Lecturas de Infancia*. Buenos Aires: Eudeba.

Otero, M., Perugorría I. (2004). Documento de Cátedra 7. *Qualitative research Design. An Interactive Approach*. Traducción Resumida. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Raymond, E.; Gagné, D.; Sévigny, A. y Tourigny, A. (2008). *La participation sociale des aînés dans une perspective de vieillissement en santé: réflexion critique appuyée sur une analyse documentaire*. Québec: Institut national de santé publique. Recuperado de: https://www.ciusscapitalenationale.gouv.qc.ca/sites/default/files/memoire_ivpsa.pdf

Rheingold H. (1996). *La comunidad virtual. Una sociedad sin fronteras*. Barcelona: Gedisa

Rothbaum F, Martland N, Beswick J, (2008). Parents' reliance on the Web to find information about children and families: Socio-economic differences in use, skills and satisfaction. *Journal of Applied Developmental Psychology* 29 -118. doi:10.1016/j.appdev.2007.12.002.

Rusu I. (2016). Exchanging health advice in a virtual community: a story of a tribalization. *Journal of comparative research in anthropology and sociology*. Volume 7, number 2. Issn 2068-0317.

Sartori G. (1997). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Ed. Santillana-Taurus.

- Schlemenson S. (comp.) (2011). *El placer de criar, la riqueza de pensar. Una experiencia con madres para el desarrollo infantil temprano*. Buenos Aires: Noveduc.
- Smith M., Kollock P. (2003). *Comunidades en el ciberespacio*. Barcelona: Editorial UOC.
- Szanto Feder A. (2014). *Una mirada adulta sobre el niño en acción*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- Thoren E, Metze, B, Bühner C, Garten L, (2013). Online support for parents of preterm infants a qualitative and content analysis of Facebook ‘preemie’ groups. *Arch Dis Child Fetal Neonatal* Ed. 98: F534–F538. Doi: 10.1136/archdischild-2012-303572.
- Turkle S. (1995). *El segundo Yo*. México D.F: Trilla.
- UNICEF, Centro de Investigaciones Inocenti (2006). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*.
- UNICEF Uruguay (2017). *Panorama de la violencia hacia la infancia en Uruguay 2017*. Montevideo.
- Urbano C., Yuni A., (2014). *Psicología del Desarrollo: enfoques y perspectivas del curso vital*. Córdoba: Ed. Brujas.
- Ursua N. (2008). La(s) identidad(es) en el ciberespacio. Una reflexión sobre la construcción de las identidades en la red (“online Identity”). *Ontology Studies* 8, 277-296.
- Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.
- Wallon H. (1965). *Estudios sobre psicología genética de la personalidad*. Buenos Aires: Lautaro.
- Wenger E. (2001). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.

World Values Survey 6 (2011). *Results Uruguay*. Disponible en <http://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>

White, S. (2002). Being, becoming and relationship: conceptual challenges of a child rights approach in development. *Journal of international development*, 1095-1104.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

Araya, R. (2005). Internet, política y ciudadanía. *Nueva Sociedad* (195), 56-71.

Bick E. (1964). Notas sobre la observación de lactantes en la enseñanza del psicoanálisis. *Revista de Psicoanálisis* 24(1): 34-9. Recuperado de: http://www.asociacionbick.org/pdf/notas_observacion_lactantes_ensenanza_psicoanalisis.pdf

Borge, R. (2005). Reseña de Bowling together: online Public Engagement in Policy Deliberation. *OUC Papers. Revista sobre la sociedad del conocimiento* (1).

Bowlby J. (2012). *El Apego*. Buenos Aires: Paidós.

Coleman, S. Gotze, J. (2001). *Bowling Together: Online Public Engagement in Policy Deliberation*. London: BT & Hansard Society. doi:10.1.1.508.6503.

Cyrułnik B. (2008). *Del gesto a la palabra. La etología de la comunicación en los seres vivos*. Barcelona: Gedisa.

Darrault Harris I. (1993). ¿Qué es la psicosemiótica? *Revista La Hamaca* (5). Buenos Aires: Fundari.

González C (2003). *Bésame mucho. Como criar a tus hijos con amor*. Madrid: Temas de Hoy.

González Echeverría A. (2011). La Antropología del parentesco. Dominio analítico, modelos teóricos y comparación transcultural. En Grau J., Rodríguez D. y Valenzuela H. (editores). *Parentescos, modelos culturales de reproducción*. Barcelona: PPU

Haas, P.M. (1992). Introduction: epistemic communities and international policy coordination.

International Organization 46 (1): 1-35. Knowledge, Power, and International Policy.

Recuperado de <http://www.iheal.univ-paris3.fr/sites/www.iheal.univ-paris3.fr/files/Epistemic%20communities%20Haas.pdf>

Pampliega de Quiroga A. (1995). *Matrices de aprendizaje: constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.

Pikler E. (2010). *Moverse en libertad*. Madrid: Narcea.

Sartori, G. (1990). *Teoría de la democracia, tomo 2: Los problemas clásicos*, Argentina: REI.

Sibila P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Turkle S. (1997). *La Vida en la Pantalla. La construcción de la identidad en la era de internet*. Barcelona: Paidós.

Turkle, S. (s/f.) *Identidad en Internet*. Recuperado de <http://www.sindominio.net/biblioweb/telematica/mud.html>

Wenger, E. (2001). *Supporting communities of practice. A survey of community-oriented technologies*. Recuperado de: <http://www.ewenger.com/tech>

Woolgar, S. (Ed) (2012). *¿Sociedad virtual? Tecnología, 'cibérbole', realidad*. Barcelona: Editorial UOC.

10. Anexos

Anexo A. Interface de HABLEMOS.

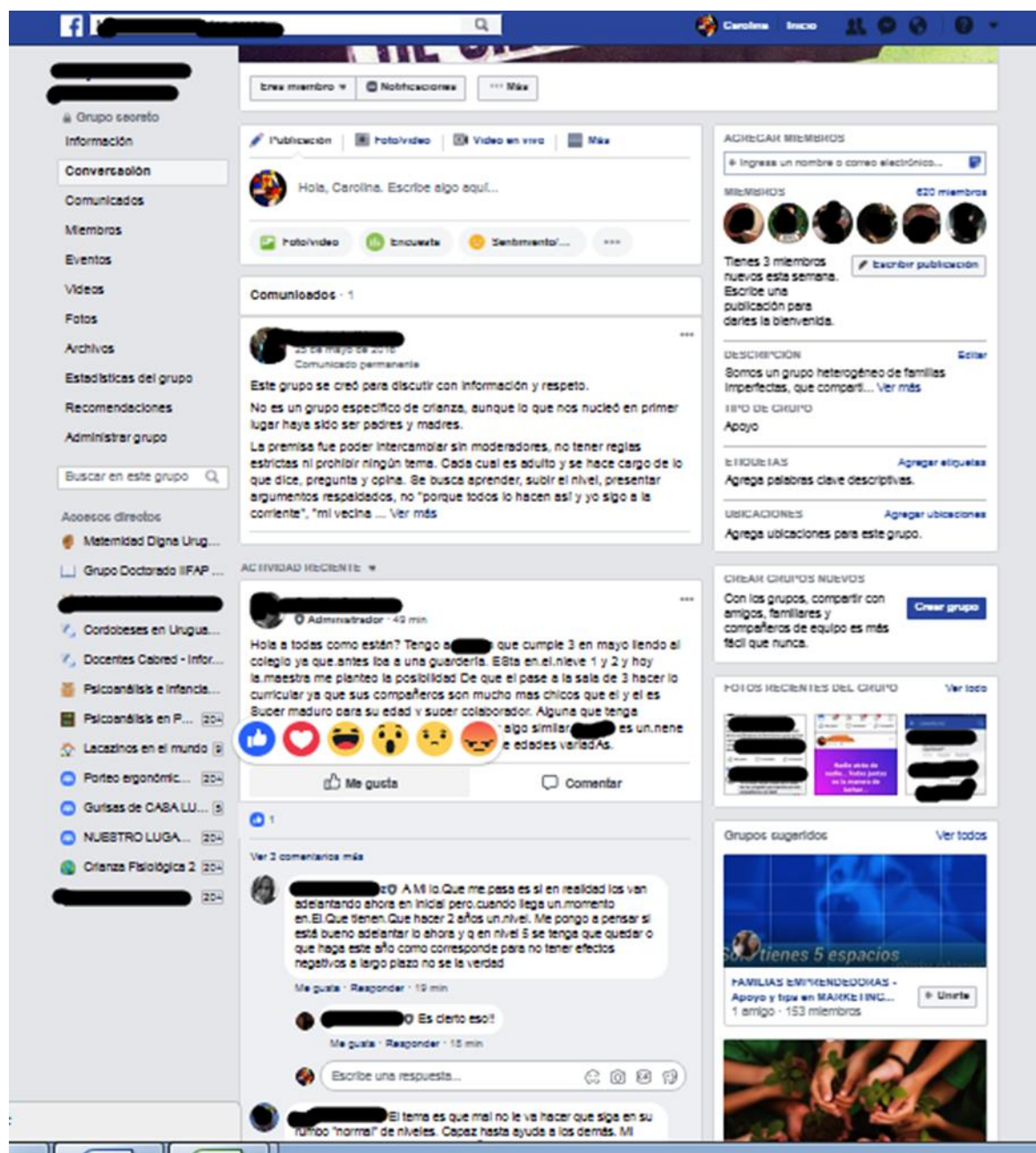


Figura 7. Interface de HABLEMOS.
 Fecha: 7 de marzo de 2018. Fuente: Facebook.

En esta interface se distingue:

Al centro:

- El “Muro de conversación” que presenta un espacio para la publicación (texto, fotos, videos)

- A continuación, una “Publicación Marcada” o “Comunicación Permanente” (que data de mayo de 2016) que queda fija en el visor cuando se utilizan las versiones de Facebook para PC. Estas publicaciones orientan a los miembros acerca de cómo funciona o debería funcionar el grupo (ver figura 2).
- Finalmente, se ubican los posts de los usuarios que se ordenan según “Actividad reciente”, por lo cual el primero en aparecer es el último en el que alguien ha participado comentando. En cada post se observa el nombre del que escribe junto con el tiempo que ha transcurrido desde su publicación. Cada post y cada comentario dentro del mismo pueden contener textos o imágenes (Stickers, GIF, Fotos) y pueden ser valorados con *Likes* (me gusta) y/o con *Emojis*. La plataforma muestra además, la cantidad de Likes y de comentarios principales.

En el lado izquierdo se distingue:

- Las pestañas que organizan a los grupos de Facebook. Clickeando en cada una se accede a información agrupada por: “Conversación”, “Información” (descripción del grupo), “Listado de miembros”, “Estadísticas” (Big Data), “Eventos”, etc. “Recomendaciones” agrupa páginas de Facebook prestadores de servicios que los miembros del grupo han recomendado alguna vez.
- Y más abajo, el campo de la “Lupa”, un buscador semántico que permite rastrear cualquier tipo de información publicada.

En el lado derecho se organizan:

- El “Buscador de miembros”; la “Descripción del Grupo”, la “Ubicación” (georeferenciación). Las opciones de “Escribir”, “Editar” y “Agregar” aparecen en nuestra interface porque en este grupo -y por premisa general- todos los miembros somos administradores.
- Y finalmente las conexiones de red a “Grupos sugeridos”(cerrados o abiertos). Estos grupos aparecen en el visor en función de la actividad y de los intereses de los miembros de HABLEMOS y suelen ordenarse por el número de miembros (popularidad). Además de grupos, Facebook también sugiere “Personas que quizás conozcas”, que pueden ser tanto “amigos de amigos” como personas con las que se ha interactuado dentro del grupo. Las conexiones de red son el resultado del modo en que Facebook utiliza la información que posee de los usuarios y/o grupos ofreciendo aquello que les puede interesar.

Anexo B. Interface de MDU.



Figura 8. Interface de MDU.

Fecha: 7 de marzo de 2017. Fuente: Facebook.

La interface de MDU es similar a la de HABLEMOS, excepto por el acceso a algunas pestañas, como las de Estadísticas (lado izquierdo) y las funciones de “Escribir”, “Editar” y “Agregar”, que son de acceso exclusivo de las Administradoras.

Anexo C. Perfil de los participantes de HABLEMOS

Se presentan dos tablas. La primera contiene distribución de los participantes por sexo y rango de edad, y la segunda, la distribución de los miembros según el lugar de residencia.

Tabla 7. Distribución de usuarios de HABLEMOS por sexo y edad. N 572

Rango de edad	Mujeres	Hombres
13-17	0	0
18-24	39	1
25-34	317	11
35-44	192	5
45-54	2	0
55-64	2	0
65+	3	0
TOTAL	555	17

Fuente: Big Data de Facebook. Julio de 2017.

Tabla 8. Distribución de los usuarios de HABLEMOS según lugar de residencia. N 576

Departamento y/o país	Nº miembros
Montevideo	494
Canelones	41
Cerro Largo	2
Colonia	2
Durazno	2
Lavalleja	2
Maldonado	2
Paysandú	3
Río Negro	5
Rivera	5
Rocha	1
Soriano	3
Treinta y Tres	1
Alemania	1
Argentina	2
Brasil	3
Colombia	1
Chile	1
España	2
México	2
Paraguay	1
TOTAL	576

Fuente: Big Data de Facebook. Julio 2017.

Anexo D. Pauta de Entrevista.

- Nombre
- Edad.
- Composición familiar.
- Trabajo.
- Nivel educativo
- Lugar de residencia.
- Cobertura de salud.
- Vínculo con pediatra o médico de familia: vinculo estable o rotativo.
Satisfacción/insatisfacción con el mismo.
- Edad del niño/s.
- ¿En qué espacios virtuales participas? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Cómo conociste a xx (espacio virtual/es)? En caso de ser la creadora de esa página/blog: ¿Que te motivó a crear el mismo?
- ¿Cómo utilizas internet? Frecuencia, estilo. Preguntar: “dame un ejemplo de...” O: ¿Cómo es tu estilo de participación? (¿Leer? ¿Comentar? ¿Preguntar por un tema específico? ¿Contar tus experiencias? ¿Plantear dudas e inquietudes?) (Comparar con otros espacios)
- ¿Qué es lo que más te interesa de xx espacio? ¿Por qué? (comparar con otros espacios) (indagar sobre una búsqueda de temas, conocimiento, apoyo afectivo)
- Desde que comenzaste a participar en xx espacio hasta ahora, ¿cómo ha sido tu participación? (Indagar cambio de intereses, búsqueda particular de determinadas personas, establecimiento de vínculos particulares, profundización o superficialidad en la participación, comparar con otros espacios)
- ¿Cómo definirías las relaciones que se establecen entre las participantes de xx espacio? (comparar con otros espacios)
- En caso de familias donde ambos padres estén presentes: ¿participan los dos? ¿Comparten las vivencias del que participa?
- Participan de espacios de crianza offline? (grupos, oferta pública, oferta privada, reuniones, etc.). ¿Qué ventajas/desventajas tienen estos espacios?
- ¿En qué otros espacios podés compartir/hablar sobre la crianza?

- ¿Cuáles son los temas que te generan más preocupación/tensión en la crianza? ¿Cómo? ¿Por qué? (para indagar entre cuales discursos se da la tensión y la presencia de la opinión del niño en esa tensión)
- ¿Podrías contar una anécdota del foro que fue significativa, que te haya aportado alguna información o experiencia útil en una situación importante para ti? (para analizar además cómo aparece el niño en esa experiencia).